



Informe de **evaluación** interna

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

abril de 2011

El informe que aquí presentamos es una evaluación interna que la Pontificia Universidad Católica de Chile ha elaborado con motivo de su proceso de acreditación institucional y es fruto de una reflexión colectiva donde participaron todos los estamentos de nuestra comunidad. En él se realiza un análisis exhaustivo del estado actual de la Universidad, de los logros obtenidos en los últimos años, de los grandes desafíos que se presentan a futuro y de nuestras fortalezas y debilidades en el marco del propósito y misión institucional. Es importante mencionar las coincidencias de este análisis con nuestro Plan de Desarrollo 2010-2015, continuador de los anteriores planes quinquenales.

Es también necesario señalar que en el último año, la Universidad Católica ha tenido muchas instancias de amplia discusión interna. La primera de ellas fue el proceso de nombramiento de un nuevo rector, donde el Comité de Búsqueda elaboró un documento que recoge las opiniones de miembros de todos los estamentos de la UC sobre el estado actual y futuro de la Universidad. La segunda oportunidad de participación fue la elaboración del Plan de Desarrollo 2010-2015, documento analizado y discutido al interior de cada una de las unidades.

Paralelamente realicé más de veinte encuentros con académicos de todas las facultades, los vicerrectores se reunieron con sus diferentes interlocutores y se estableció una fluida relación con centros de alumnos, movimientos estudiantiles y sindicatos. Por último, y con motivo de la elaboración de este informe, participaron directamente más de 120 académicos, directivos, alumnos, profesionales y administrativos.

Junto a ello se realizó todo un plan de difusión que incluye la publicación en los medios de prensa de la UC de nuestro proceso de acreditación (por ejemplo, el periódico VisiónUC y la página web institucional), una carta a toda la comunidad invitándola a participar y una página web especialmente diseñada para estos efectos. Todas esas discusiones constituyen la base que sustenta este documento y nos dan la convicción de que en él ha participado la gran mayoría de las personas que trabaja y estudia en la UC.

Nuestro plan de desarrollo actual establece cuatro importantes ejes: la identidad católica, la búsqueda de una verdadera comunidad UC, la excelencia y el aporte al país. Algunos de ellos reflejan nuestras particularidades, pero todos apuntan a seguir construyendo una mejor institución. Cuando nos ponemos como eje de desarrollo ser una universidad de excelencia, queremos decir que aquellas cosas que estamos haciendo hoy bien, aspiramos a hacerlas mañana mucho mejor. Es por ello que creemos que el actual Plan de Desarrollo es la mejor evidencia de nuestra vocación permanente de seguir asegurando la calidad de nuestra gestión institucional.

En estos últimos siete años, tiempo de nuestra primera acreditación institucional, creemos haber avanzado en muchas áreas. Como se podrá apreciar en este documento, hemos establecido mejoras importantes en los sistemas de aseguramiento de la calidad en todas las labores que realizamos. Sin embargo, estamos conscientes de que todavía hay mucho camino por recorrer y por ello planteamos desafíos futuros en concordancia con el plan de desarrollo y sus ejes.

Quisiéramos agradecer a la Comisión Nacional de Acreditación la oportunidad que este proceso nos da para mirarnos con visión crítica y propositiva. Creemos que es una instancia necesaria que permite detenerse y analizar nuestras fortalezas y debilidades, teniendo siempre en nuestra mente que tanto la Pontificia Universidad Católica de Chile como la Universidad de Chile son actores claves en el desarrollo del país y en nuestra aspiración de que exista igualdad de oportunidades para todos sus habitantes.

Ignacio Sánchez Díaz

Rector

29 de abril de 2011

Contenido

1. Presentación de la UC	9	4.6 Aseguramiento de la Docencia de Calidad	148
1.1 Reseña Histórica	9	4.7 Innovaciones Curriculares	158
1.2 Bases del Desarrollo Institucional	10	4.8 Recursos de Apoyo y Desarrollo Estudiantil	162
1.3 Organización	15	5. Docencia de Postgrado	169
1.4 Principales Actividades	23	5.1 Institucionalidad del Postgrado en la Universidad	170
1.5 Caracterización	24	5.2 Doctorado	171
2. El Proceso de Evaluación Interna	37	5.3 Magister	177
2.1 Proyecto Piloto de Acreditación Institucional 2004	37	5.4 Postítulos	182
2.2 Descripción del Proceso de Evaluación Interna 2010 - 2011	39	5.5 Síntesis Evaluativa	186
2.3 Conclusiones del Proceso de Evaluación Interna	45	6. Investigación	191
3. Gestión Institucional	49	6.1 Propósitos y Fines	191
3.1 Estructura y Sistema de Gobierno	50	6.2 Estructura	192
3.2 Planificación, Formulación y Seguimiento de la Estrategia	56	6.3 Políticas y Mecanismos de Aseguramiento	193
3.3 Gestión de Recursos Humanos	64	6.4 Resultados	202
3.4 Gestión de Recursos Materiales y Financieros	75	6.5 Síntesis Evaluativa	211
3.5 Apoyo Estudiantil	89	7. Vinculación con el Medio	217
3.6 Gestión de las Relaciones Internacionales	100	7.1 Extensión Cultural	217
3.7 Síntesis Evaluativa	103	7.2 Comunicación con el Entorno	219
4. Docencia de Pregrado	111	7.3 Educación Continua	222
4.1 Admisión a la UC	113	7.4 Iniciativas Públicas y Sociales	226
4.2 Intercambio Estudiantil Internacional	118	7.5 Aporte al Desarrollo del País	231
4.3 Provisión de Programas Académicos	122	7.6 Ex Alumnos	238
4.4 Cuerpo Académico y Pregrado	129	7.7 Trabajo de Fundaciones	241
4.5 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	134	7.8 Síntesis Evaluativa	244
		8. Desafíos Futuros	245

1. Presentación

de la **UC**

1. Presentación de la UC

La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es una institución privada de derecho público perteneciente a la Iglesia Católica. Fue fundada el año 1888 por Monseñor Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago, como una institución de educación superior para formar profesionales comprometidos con los valores cristianos. La Santa Sede ejerce el alto patrocinio sobre la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile y garantiza su legítima autonomía dentro de la Iglesia.

Su misión fundamental es “propender al cultivo de la ciencia, el arte y las demás manifestaciones del espíritu, como, asimismo, a la formación de profesionales de nivel superior, a través de la docencia, investigación, creación y comunicación, reconociendo como característica propia el aporte orientador y normativo de la fe católica en todas sus actividades y respetando, al mismo tiempo, la legítima autonomía de las diferentes áreas del saber¹”.

La UC tiene 18 facultades, un programa de estudios generales y una sede regional en Villarrica. Su cuerpo estudiantil está compuesto por 23.533 alumnos de pregrado, postgrado y Postítulo y es atendido por más de 2.700 académicos en cuatro campus universitarios en Santiago más su sede regional. La Universidad realiza el 25% de la investigación del país, tiene convenios de intercambio de alumnos y profesores con importantes universidades extranjeras, realiza docencia a otros públicos a través de sus programas de educación continua y sirve a la comunidad gracias a diversas iniciativas de vinculación con el medio.

La UC forma parte del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

1.1 Reseña Histórica²

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888 por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. Su creación se inserta en las circunstancias históricas universales y locales que afectaron a la Iglesia Católica, instándola a formar profesionales poseedores de un auténtico sentido cristiano de la vida, que sirviera como fermento renovador para las nuevas generaciones. El primer rector de la UC fue Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas y sus dos primeras facultades fueron la de Derecho y la de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En 1889 se creó la Facultad de Ciencias Jurídicas, el Pensionado de San Juan Evangelista y dos escuelas profesionales: el Internado Literario Comercial de San Rafael y la Escuela Industrial Nuestra Señora del Carmen. En 1894 se comenzó a dictar un curso de arquitectura, que fue el que dio origen a esa disciplina en Chile. Los primeros titulados de la Pontificia Universidad Católica de Chile fueron ingenieros civiles, arquitectos y licenciados en derecho.

Las relaciones entre la Universidad y la Santa Sede se remontan a los días de su fundación. El decreto fundacional de la Universidad recibió la aprobación general y bendición del Papa León XIII el 28 de julio de 1889. Cuatro décadas después, la Universidad fue erigida canónicamente por el Papa Pío XI, mediante rescripto del 11 de febrero de 1930. La Universidad, al quedar erigida canónicamente, asumió el compromiso formal de participar en las actividades de la Iglesia y crear una Facultad de Teología. El 1 de mayo de 1935, la Facultad de Teología pasó a iniciar sus actividades docentes. Con la fundación de esta Facultad la Universidad merecía el nombre de Católica y Pontificia, quedando en condiciones de cumplir con la función que le correspondía, como órgano de la Iglesia, participante de su vida divina.

Entre los años 1920 y 1953, durante el rectorado de Monseñor Carlos Casanueva Opazo, se crearon seis nuevas facultades (Arquitectura, Comercio, Filosofía y Ciencias de la Educación, Medicina, Tecnología y Teología) y cuatro escuelas (Servicio Social, Enfermería, Ciencias Biológicas y Artes Plásticas), además del Club Deportivo, el Hospital y la Federación de Estudiantes.

A Monseñor Casanueva lo sucedieron Monseñor Alfredo Silva Santiago, Fernando Castillo Velasco, Jorge

1 Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, artículo 4. (Documento en Anexo A.4).

2 Krebs, Ricardo; Muñoz, M. Angélica; Valdivieso, Patricio. Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile 1888-1988. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994.

Swett, Juan de Dios Vial Correa, Pedro Pablo Rosso y el actual Rector Ignacio Sánchez Díaz. Siempre, a pesar de los cambios, la Universidad ha aspirado a lograr una educación sólida, arraigada en la ciencia, el arte, las humanidades y la moral católica. Ha buscado, por lo tanto, que todos los que han estudiado y estudien en ella resulten no sólo científica y técnicamente capacitados, sino que también se abran a las distintas dimensiones de lo humano, a las responsabilidades sociales y personales que plantea el desarrollo integral de una sociedad. Ese deseo fundacional se ha visto plenamente satisfecho a lo largo de la historia de la UC.

1.2 Bases del Desarrollo Institucional

El proyecto de la Universidad Católica está orientado por la carta apostólica *Ex Corde Ecclesiae* del año 1990 y la *Declaración de Principios* de 1979, en donde se expresa claramente que la UC es una comunidad educativa de la Iglesia al servicio de la sociedad y de la cultura, empeñada en el desarrollo humano y de los pueblos.

A partir de estos documentos, en los últimos años se han definido planes de desarrollo quinquenales³ que han evaluado los proyectos y desafíos del momento y, de esta forma, los han adaptado a la realidad del entorno y de la comunidad universitaria. Estos planes institucionales, aun cuando están enfocados explícitamente en períodos de cinco años, han compartido las bases de desarrollo, reconociendo que el compromiso con la catolicidad, la excelencia y el desarrollo del sentido de comunidad son parte de la misión fundacional. Los planes de desarrollo se han basado en la historia de la institución y en el esfuerzo de varias generaciones de académicos, alumnos, profesionales y administrativos de la Universidad.

Actualmente se encuentra vigente el Plan de Desarrollo 2010-2015, documento que establece los lineamientos que guiarán el trabajo de la Universidad en los próximos años y define las grandes tareas que la Dirección Superior ha considerado fundamentales para continuar por el camino hacia la excelencia que se ha fijado la UC. Este plan es fruto de una reflexión profunda donde participaron todos los miembros de la comunidad universitaria: alumnos, académicos, profesionales y administrativos.

1.2.1 Misión

La Pontificia Universidad Católica de Chile aspira a lograr la excelencia en la creación y transferencia del conocimiento y en la formación de personas, inspirada en una concepción católica y siempre al servicio de la Iglesia y la sociedad.

1.2.2 Visión

Queremos una Universidad que transmita, a través de su quehacer, el compromiso con su misión fundacional y una profunda identidad católica. Que en sus pasillos, patios, salas de clase, en los mensajes que entregamos a diario, en la relación que tenemos con nuestros alumnos, académicos, profesionales, administrativos y la sociedad completa, se refleje en plenitud el espíritu que nos inspira e ilumina.

Aspiramos a ser una Universidad de excelencia para servir mejor a la Iglesia y a Chile, una institución que esté continuamente marcando el rumbo en innovación curricular, en la creación de nuevo conocimiento y en la formación de personas. Que ilumine y sirva de modelo gracias a la incorporación de los más altos estándares de calidad y la adopción de las mejores prácticas de las instituciones que lideran el sistema universitario mundial, sin por ello perder su propia identidad.

Trabajaremos para que nuestro proyecto educativo siga atrayendo a los mejores alumnos del país; para que tengamos un cuerpo de profesores de excelencia cuya docencia e investigación sea igualmente valorada; una comunidad comprometida con la aspiración de ser más inclusiva, acogedora y dialogante con sus miembros y con la sociedad; un espacio donde las artes y las humanidades tengan un lugar de privilegio; una UC abierta al mundo y con fuertes lazos internacionales que permitan un intercambio y colaboración fluidos; una opción prioritaria para los alumnos más destacados de Chile y América Latina que quieren hacer un postgrado y encontrar un espacio donde se aborden todos los temas relevantes con respeto a la esencia y objetivos fundamentales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

³ Planes de Desarrollo 2000-2005, 2005-2010 y 2010-2015 en Anexos A.8, A.9 y A.10, respectivamente.

Queremos una Universidad que se consolide como un centro de atracción del sistema universitario en América Latina. Que nuestros postgrados sean la mejor alternativa para los mejores alumnos chilenos y latinoamericanos. Que nuestros centros de investigación sean reconocidos y dialoguen como pares con los mejores centros en el concierto internacional.

1.2.3 Grandes Desafíos

El Plan de Desarrollo 2010-2015 establece como grandes desafíos para la Universidad:

- Fortalecer nuestra identidad católica, sirviendo a la Iglesia a través de la búsqueda permanente de la verdad y la formación de jóvenes con talento académico de todos los sectores sociales que estén profundamente comprometidos con el desarrollo espiritual y material de Chile.
- Disputar el liderazgo en la creación de conocimiento y la formación de personas en América Latina, lo que implica avanzar hacia una Universidad de mayor excelencia, con mejores programas de estudio, con una selección rigurosa de nuestro cuerpo académico y con los estímulos necesarios para su desarrollo y el logro de altos estándares en el impacto de la investigación e innovación.
- Formar una comunidad auténticamente humana, donde se resalte por sobre todo la dignidad de alumnos, docentes, profesionales y administrativos, se facilite el diálogo, se protejan los derechos y se incentive el cumplimiento de los deberes de cada integrante.
- Trabajar por una Universidad más inclusiva, donde podamos entregar mayores oportunidades a los jóvenes talentosos que, pudiendo entrar a la UC, no se sienten acogidos por ella.
- Avanzar en un esquema de funcionamiento más interdisciplinario que integre el saber, promueva el diálogo entre fe y razón, y valore por igual las distintas formas de conocimiento: científico, artístico y humanista. Lograr que se consoliden grandes centros interdisciplinarios que aborden los principales problemas del hombre y la sociedad actual.
- Desarrollar una política de comunicaciones que refuerce la relación de la comunidad con sus autoridades y entre sus integrantes, y que contribuya al diálogo entre la UC y el país.
- Contribuir en forma decisiva al desarrollo y perfeccionamiento del sistema escolar en Chile, formando profesores de excelencia. Uno de los grandes desafíos es poder atraer cada día a mejores alumnos que quieran desarrollar su vocación como formadores de niños y jóvenes.
- Aportar al desarrollo sustentable del país y a su calidad de vida. Esto no sólo se materializa en la proposición de políticas públicas, sino también en el servicio que prestamos a la comunidad en las diferentes áreas de acción de nuestras facultades.
- Lograr una mayor eficiencia en la gestión universitaria, reforzando la austeridad en el uso de los recursos.
- Encontrar nuevas y creativas formas de financiamiento que nos permitan avanzar en nuestro proyecto institucional. Para ello es importante mejorar los estándares de gestión e influir decisivamente en las políticas públicas sobre educación superior e investigación de nuestro país.

1.2.4 Ejes de Desarrollo

La Universidad se ha planteado cuatro grandes ejes de desarrollo: Identidad Católica, Comunidad UC, una Universidad de excelencia y aporte al desarrollo del país. A continuación se presenta un breve resumen de cada eje.

Identidad Católica

La Universidad se ha propuesto desarrollar y fomentar, en toda sus dimensiones, su **identidad católica** desde una perspectiva atractiva y misionera. Esto implica fomentar el diálogo de la fe con la razón mediante una auténtica integración del saber, y así experimentar la alegría de buscar la verdad y realizar un significativo aporte al país.

Esta catolicidad nos invita a pensar en caminos que favorezcan la inclusión de todos, especialmente de jóvenes talentosos de escasos recursos. Además, a través de su quehacer, la Universidad debe desarrollar iniciativas con un profundo sentido social para contribuir a la construcción de un país más equitativo y donde todos los chilenos vivan en condiciones dignas.

En este mismo sentido, la Universidad aspira a que sus egresados sean reconocidos como personas con un

desarrollo integral donde estén presentes los valores fundamentales de la Iglesia, el aprecio a la familia, una consistencia ética, cultura amplia, capacidad crítica y propositiva, gran espíritu de servicio al país y las mejores competencias en el área de conocimiento elegido.

Comunidad UC

La Universidad busca perfeccionar la **comunidad UC**, actualmente integrada de manera directa por más de treinta mil personas, entre alumnos, académicos, profesionales y administrativos. El fin es conformar una comunidad auténticamente humana, esto es, que en el entorno de estudio y de trabajo exista respeto, una buena comunicación y una adecuada participación. Para ello, se promoverá un mayor diálogo y comunicación dentro de la Universidad, de modo que cada persona pueda sentirse parte de la comunidad UC y contribuir a su desarrollo.

En este mismo sentido, la Dirección Superior se ha planteado como objetivos fortalecer las comunicaciones y el vínculo de la UC con sus diversos públicos de interés, construir relaciones más estrechas con los ex alumnos y desarrollar una planta profesional y administrativa que genere mayor valor a la organización y signifique una vivencia de alta satisfacción laboral.

Además, la comunidad UC ha expresado el deseo de formalizar un compromiso de la Universidad con la preservación del medio ambiente, lo que ha llevado a que el Plan de Desarrollo plantee la sustentabilidad dentro de sus objetivos.

Una Universidad de Excelencia

La UC busca ser una **Universidad de excelencia** a través de su proyecto educativo innovador y una formación integral, el fortalecimiento de su cuerpo académico, la estimulación de la investigación y la innovación, los postgrados, la interdisciplina, mayores esfuerzos en la internacionalización, potenciar las artes y humanidades, la formación de profesores de educación y la revisión de las buenas prácticas de las mejores universidades.

En relación al Plan de Formación General (PFG), que forma parte del proyecto educativo desde el año 2002, se establecerán sistemas de incentivos a las facultades y se diseñarán programas de formación docente para estimular que profesores de mayor trayectoria académica se motiven por dictar cursos innovadores en el PFG. Además, buscando desarrollar una oferta curricular más atractiva para los estudiantes, se crearán también cursos *ad hoc*, especialmente en ciencias exactas y naturales, que cumplan con los requisitos de calidad y exigencia pero que constituyan oportunidades concretas para fortalecer una formación integral. El programa se enriquecerá, además, por la creación de nuevos certificados académicos interdisciplinarios.

Con respecto al programa College, creado el año 2008 como un programa innovador dentro del sistema de educación superior en Chile, enfocará su oferta curricular hacia nuevas carreras donde existe un mercado laboral no cubierto en la actualidad, especialmente en áreas interdisciplinarias. Al mismo tiempo, se orientará a vincular a sus egresados con los distintos programas de postgrado (Magíster y Doctorado) que se ofrecen en la Universidad.

En términos de nuevas carreras y revisión de las actuales, la demanda por especialistas ha planteado la necesidad de enriquecer la oferta curricular de la UC en diversos ámbitos de importancia nacional: ciencias de la salud y formación de profesores de educación media. Por otro lado, se estudiará la creación de un gran programa de antropología que integre fe y cultura en proyectos e ideas novedosas y creativas. Otras carreras como Publicidad y diferentes articulaciones del programa College están también en los planes de desarrollo de innovación en docencia. Además, la Universidad se ha planteado como objetivo estratégico realizar, en el marco de los planes de desarrollo de las facultades, los ajustes e innovaciones que agreguen valor a lo ya existente, estimular la flexibilidad, nuevas especialidades en las carreras actuales, integración de saberes y trabajo interdisciplinario, así como la reducción de la extensión de las carreras y su articulación con programas de postgrado.

El **fortalecimiento del cuerpo académico** es una tarea fundamental para lograr una Universidad de mayor excelencia, líder a nivel nacional y en posición destacada en la región. La selección de los profesores, su incorporación, retención y posterior promoción, juegan un rol muy relevante en este contexto. En el contexto particular de la docencia, la Universidad quiere reiterar una vez más su compromiso con una enseñanza de calidad centrada en el aprendizaje del alumno, un proceso activo y de gran valor en el cumplimiento de nuestra misión. En este sentido, el Centro de Desarrollo Docente UC fortalecerá sus programas de apoyo al

cuerpo académico. Además, se diseñarán instrumentos de seguimiento –incluyendo una nueva encuesta de evaluación docente que corrija las limitaciones actuales y encuestas de medio semestre– lo que orientará la discusión del modelo de profesor que aspiramos tener en la Universidad.

Otra iniciativa clave es la **estimulación de la investigación y la innovación**. Nuestra aspiración para los próximos años es que la investigación se desarrolle con vigor en todas las áreas del saber, de forma de mantener un sostenido crecimiento de la cantidad y calidad de la productividad científica y de la creación artística. Es importante también hacer esfuerzos por atraer a los mejores alumnos de Doctorado y Postdoctorado de la región, ofreciendo mejores condiciones y programas para entusiasmar y retener a los buenos estudiantes nacionales, especialmente a los de nuestro pregrado. Además, aspiramos a generar en los próximos años una cultura de la innovación, tanto en nuestros alumnos como en los académicos. Esperamos que una parte de los profesores oriente su investigación en este sentido para poder contribuir con soluciones originales al progreso de nuestra sociedad, todo ello sin debilitar la investigación básica que es la que debe sustentar lo anterior.

Con respecto al **postgrado**, los programas en la UC han crecido en número, alumnos y calidad en la última década. Esperamos que este importante crecimiento continúe, ya que son varias las unidades que han presentado nuevos programas a la Dirección Superior o están trabajando en su formulación de acuerdo a los planes de desarrollo. En relación a los magísteres, se analizará su orientación, junto a las articulaciones con el pregrado y el College, la conexión con los diplomados, la internacionalización, los incentivos para programas interdisciplinarios y la calendarización. Con respecto a los doctorados, se crearán nuevos programas en unidades que actualmente no tienen, se desarrollarán nuevos programas interdisciplinarios y se apoyará el aumento del número de alumnos en los más consolidados.

En relación a la interdisciplina, nuestra aspiración para los próximos años es dar un salto cuantitativo y cualitativo, de forma tal que podamos responder a preguntas complejas de una forma más adecuada; formar profesionales y científicos con una visión integrada del saber y que sean capaces de interactuar con pares de diversas áreas para generar soluciones a los problemas fundamentales; incentivar a nuestros académicos para que desarrollen investigación interdisciplinaria que les permitirá aumentar fuertemente el impacto y generar espacios e instancias de interacción entre las distintas áreas del saber.

La Universidad se propone realizar **mayores esfuerzos en la internacionalización**. La UC ha experimentado, producto de una política sostenida y visionaria, un crecimiento muy sustantivo en su vinculación internacional. En esta nueva etapa de desarrollo, aspiramos a posicionarnos como un referente en la formación de personas e investigación en la región, potenciando nuestra presencia e interacción con grandes actores universitarios y centros de investigación.

La contribución que hacen las facultades vinculadas al desarrollo y cultivo académico de las artes y humanidades en la Universidad es una pieza clave para el fortalecimiento de nuestro aporte a la sociedad y a la evangelización de la cultura. Por esto, la Universidad aspira a **potenciar las artes y humanidades**, robustecer la calidad y cantidad de la investigación y creación artística, fomentar la integración de estas disciplinas con la generación de espacios de encuentro universitario e instancias de investigación e interdisciplina que permitan entender el desarrollo humano desde una dimensión múltiple que sea coherente con nuestro proyecto educativo de formación integral.

Otro gran objetivo de desarrollo de la Universidad es la formación de **profesores de educación**. En primer lugar, se quiere posicionar a la Facultad de Educación como referente nacional y latinoamericano, que nutra fecundamente la formación de docentes, la investigación y la extensión. Para ello, es necesario completar el plan de renovación de la planta académica y, al mismo tiempo, como segundo eje de desarrollo, es importante generar estrategias que permitan incrementar aún más el número de alumnos con talento académico y así subir el estándar de exigencia de los estudiantes que ingresan a Educación. En tercer lugar, se fortalecerá la calidad de la formación docente en educación inicial, básica y media a través de una oferta curricular innovadora que asegure una educación comprometida con los valores que inspiran a la Universidad y que contemple una integración equilibrada y dinámica entre los conocimientos pedagógicos, los contenidos disciplinarios y la práctica en aula. Por último, se estimulará una mayor articulación entre las distintas y valiosas iniciativas académicas que se realizan al interior de la Universidad en el ámbito de la educación para potenciar una mayor sinergia y colaboración, cuidando su diversidad y autonomía.

Finalmente, la Universidad considera importante revisar las **buenas prácticas de las mejores universidades** para analizar cómo lo estamos haciendo en comparación con grandes centros referentes. También es necesario determinar la forma de establecer y asegurar que nuestros procesos académicos tengan la más alta calidad y contribuyan a avanzar en el propósito de una mayor excelencia.

Aporte al Desarrollo del País

La Universidad define como uno de sus grandes ejes el **aporte al desarrollo del país**. Esto considera objetivos a nivel de la educación superior, la educación escolar, la educación continua, la Sede Villarrica, las instituciones afiliadas, las políticas públicas y la comunidad nacional.

La UC tiene una histórica vocación pública y aspira a estar activamente liderando el pensamiento y el desarrollo de las políticas en **educación superior**. Es por ello que la Universidad colaborará a través del Consejo de Rectores en la evaluación y perfeccionamiento de los temas de selección, equidad, acceso, innovación curricular, intercambio estudiantil (nacional e internacional), formación de profesores, convenios internacionales para el desarrollo de la docencia e investigación, entre otros. Para que esta labor sea enriquecida, también es importante incorporar al trabajo e intercambio de ideas a las universidades privadas acreditadas. Además, es necesario considerar a los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica.

A nivel de la **educación escolar**, la UC se centrará en varias líneas de trabajo que ya se vienen desarrollando. En el objetivo de captar mejores alumnos, se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Educación e instituciones privadas (programa Elige Educar) para obtener becas e incentivos que permitan que cada vez más y mejores alumnos postulen a las carreras de Pedagogía. En materia de campos de trabajo, el convenio para desarrollar una red de escuelas y liceos que permitan a nuestros estudiantes tener un contacto precoz con los alumnos y desarrollar sus prácticas ha sido de gran relevancia. En cuanto a políticas públicas en educación, la propuesta ha sido apoyar las grandes líneas, avances y desarrollos a través de la constitución de centros de estudio colaborativos (CEPPE); y la formación de un espacio de análisis, discusión y formulación de propuestas al interior del Centro de Políticas Públicas UC.

En relación a la **educación continua**, el aumento sostenido de los alumnos de todas las edades en los últimos años la ha vinculado con las tareas fundamentales que realiza la Universidad: formación de personas y transferencia de nuevo conocimiento a la sociedad. Además, se convertirá en una opción para relacionarnos con nuestros ex alumnos que requieren acceder a nuevas herramientas con el nivel de excelencia de la UC.

Con respecto a la **Sede Villarrica**, su gran desafío es avanzar, sin perder su identidad ni su misión local e intercultural, en el camino de la excelencia académica, y aportar a la educación y a la investigación interdisciplinaria en constante colaboración con las restantes unidades académicas de la UC.

En relación a las **fundaciones e instituciones afiliadas**, se pretende acrecentar los vínculos, el trabajo conjunto, y las actividades que permitan una sinergia para poder potenciar una actividad en red.

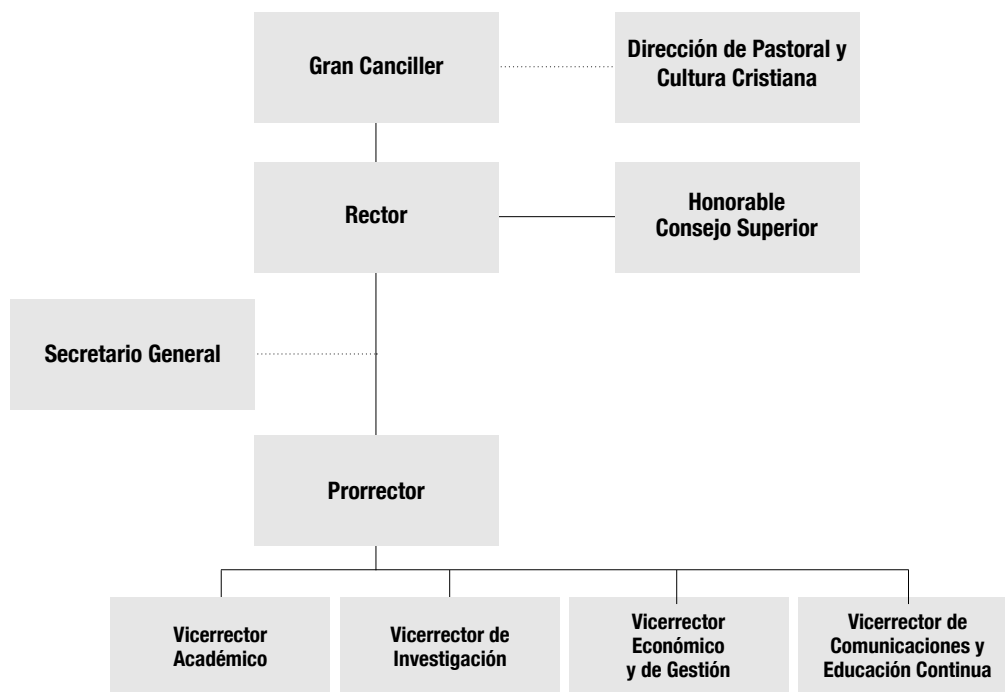
Con respecto a las **políticas públicas**, la UC desea aumentar aún más su aporte al desarrollo del país formando personas que se transformen en agentes de cambio al egresar y generando conocimientos de calidad que promuevan el progreso y entreguen soluciones para los problemas que aquejan a la sociedad chilena. Esta tarea conlleva el desafío de impulsar, con energía y creatividad, una mayor articulación entre docencia e investigación, porque educar en un ambiente donde se crea y dialoga con la sociedad, es marcar el espíritu de una comunidad universitaria con una clara conciencia de servicio a Chile.

En términos de la **comunidad nacional**, la Universidad busca ser un permanente ejemplo de servicio a la sociedad. Este aporte al desarrollo del país no solo puede ser el resultado natural de nuestra docencia e investigación, sino también una poderosa retroalimentación para continuar avanzando en líneas de trabajo que contribuyan a solucionar los problemas sociales más urgentes y aporten al bienestar y a la dignidad de los chilenos. También la Universidad manifiesta su compromiso con la sociedad a través de múltiples iniciativas que se desarrollan en alianza con instituciones públicas y privadas, o directamente con organizaciones de la propia comunidad.

1.3 Organización

1.3.1 Autoridades Superiores

Las autoridades superiores de la Universidad son el Gran Canciller, el Honorable Consejo Superior, el Rector, el Prorector, el Secretario General y los Vicerrectores⁴, tal como se muestra en el siguiente organigrama:



El **Gran Canciller** tiene la alta tuición de la Universidad y es su vínculo directo e inmediato con las autoridades jerárquicas de la Iglesia Católica, en especial con la Santa Sede. Su función primordial es velar para que la Universidad responda a su finalidad de Instituto de Educación Superior, orientado normativa y decisivamente por la fe católica, promoviendo iniciativas conducentes a este propósito.

El **Honorable Consejo Superior** (HCS) es el máximo organismo colegiado de la Universidad. Su misión es determinar las líneas fundamentales de política universitaria. El HCS está integrado por el Rector (quien lo preside), el Prorector, el Secretario General, los Vicerrectores, los Decanos de todas las facultades, cuatro profesores representativos de los académicos designados de acuerdo con los Reglamentos de la Universidad y el Presidente de la Federación de Estudiantes (FEUC), sólo con derecho a voz. Con el objetivo de contar con una mayor representatividad estudiantil, desde el año 1988 se incorporó a otro representante de los alumnos en el Consejo Superior en calidad de invitado permanente⁵. Este representante estudiantil, llamado “Consejero Superior”, es elegido democráticamente todos los años por los estudiantes de la UC, elección que es paralela a la de la FEUC. Adicionalmente, desde el año 2011 son invitados al HCS en calidad de asistentes periódicos el Director de la Sede Villarrica y el Director del programa College⁶. El Secretario General es el Ministro de Fe del Consejo Superior, tanto para acreditar la calidad de tales de sus miembros como para certificar la autenticidad de los acuerdos de aquél. La Secretaría del Honorable Consejo Superior es desempeñada por el Pro-Secretario General.

⁴ Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Anexo A.4).

⁵ El HCS se rige por su Reglamento de Sala (Anexo A.71) aprobado por Decreto de Rectoría N° 146/84 (Anexo B.25). En el artículo 5° inciso 1° se establece la posibilidad concurran a sus sesiones privadas, personas ajenas al dicho cuerpo colegiado, lo que debe ser aprobado por la mayoría absoluta de los miembros presentes.

⁶ Decreto de Rectoría N° 45/2011 (Anexo B.26).

El **Rector** ejerce el gobierno de la Universidad y tiene su representación, con las facultades que establecen los Estatutos Generales y con las que le otorgue el Consejo Superior en ejercicio de sus atribuciones. El Rector tiene todas las facultades ejecutivas y de administración necesarias para la conducción de la Universidad.

El **Prorrector** es la autoridad que subroga al Rector y es nombrado por éste. Su principal función consiste en apoyar de manera directa al Rector en materias que le delegue

El **Secretario General** es la autoridad encargada de generar las condiciones de sustento normativo y reglamentario, a fin de que el gobierno universitario desarrolle sus acciones en conformidad con los estatutos y planes aprobados por la Universidad. Es el ministro de fe de todos los actos y procedimiento internos de la Universidad.

El **Vicerrector Académico** es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política académica de la Universidad y los acuerdos del H. Consejo Superior en relación con esas materias.

El **Vicerrector de Investigación** es la autoridad encargada por el Rector para elaborar y ejecutar la política de Doctorado, investigación e innovación de la Universidad. Igualmente, le corresponde el fomento y la ejecución de las políticas académicas relativas a publicaciones, creación artística, propiedad intelectual, y el funcionamiento y coordinación de todas las actividades de investigación multidisciplinarias organizadas en Centros.

El **Vicerrector Económico y de Gestión**⁷ es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política económica y de gestión de la Universidad y los acuerdos del H. Consejo Superior en relación con esas materias.

El **Vicerrector de Comunicaciones y Educación Continua** es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política de comunicaciones, extensión y educación continua de acuerdo a lo que establezca el H. Consejo Superior en relación con esas materias.

Además de las autoridades ya mencionadas, forma parte de la Dirección Superior la **Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana**, dependiente de la Gran Cancillería. Esta dirección tiene por misión la promoción de la evangelización de la cultura, de la formación humana integral a la luz de la fe y de las acciones misioneras y de solidaridad cristiana.

Los nombres de las autoridades superiores de la Universidad son:

Gran Canciller	Emmo. y Rvdmo. Monseñor Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago
Rector	Ignacio Sánchez Díaz
Prorrector	Guillermo Marshall Rivera
Secretario General	Mario Correa Bascuñán
Vicerrector Académico	Roberto González Gutiérrez
Vicerrector Económico y de Gestión	Patricio Donoso Ibáñez
Vicerrectora de Comunicaciones y Educación Continua	Luz Márquez de la Plata Cortés
Vicerrector de Investigación	Juan Agustín Larraín Correa
Decanos de las facultades	
Agronomía e Ingeniería Forestal	Juan Ignacio Domínguez Covarrubias
Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos	José Rosas Vera
Artes	Ramón López Cauly
Ciencias Biológicas	Juan Correa Maldonado
Ciencias Económicas y Administrativas	Francisco Rosende Ramírez

⁷ Hasta abril de 2011, el nombre de esta Vicerrectoría era "Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos". Se encuentra en proceso de aprobación la modificación del Reglamento de los Organismos de la Rectoría que incluye el cambio de nombre a "Vicerrectoría Económica y de Gestión".

Ciencias Sociales	Pedro Morandé Court
Comunicaciones	Silvia Pellegrini Ripamonti
Derecho	Roberto Guerrero Valenzuela
Educación	Francisco Claro Huneeus
Filosofía	Luis Mariano de la Maza Samhaber
Física	María Cristina Depassier Terán
Historia, Geografía y Ciencia Política	José Ignacio González Leiva
Ingeniería	Juan Carlos de la Llera Martín
Letras	José Luis Samaniego Aldazábal
Matemáticas	Martin Chuaqui Farrú
Medicina	Luis Ibáñez Anríque
Química	María Angélica del Valle de la Cortina
Teología	Joaquín Silva Soler

1.3.2 Facultades y Unidades Académicas

La Pontificia Universidad Católica de Chile cumple sus funciones académicas a través de sus facultades, las que se estructuran según lo establecido en sus propios Estatutos. Los Decanos son la máxima autoridad de cada Facultad y tienen las funciones y atribuciones respecto de la definición de políticas y presupuesto general de ella - en concordancia con su Plan de Desarrollo aprobado por la Dirección Superior - y dentro del contexto de las políticas y normas generales dictadas por la Universidad.

Actualmente la Universidad está conformada por 18 facultades más el programa College UC y la Sede Villarrica.

La **Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal**, existente desde el año 1904, ofrece los grados académicos de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Forestal, junto con la Licenciatura en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales. Su programa de postgrado en Ciencias de la Agricultura otorga los grados de Doctorado en Ciencias de la Agricultura, y Magíster en Economía Agraria, Magíster en Ciencias Animales, Magíster en Ciencias Vegetales y Magíster en Recursos Naturales. La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín, cuenta con una población estudiantil de 1.316 alumnos de pregrado, 69 de Magíster y 45 de Doctorado. Su cuerpo docente está constituido por 65 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 74% tiene postgrado.

La **Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos** está conformada por la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Diseño y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. La Escuela de Arquitectura, creada el año 1894, ofrece la carrera de Arquitectura, tres programas de Magíster (en Arquitectura, en Arquitectura del Paisaje y en Proyecto Urbano) y el Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos (en conjunto con el Instituto de Estudios Urbanos). La Escuela de Diseño, creada en el año 1946, imparte la carrera de diseño. El Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, además del programa de Doctorado, imparte los magísteres en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente y en Desarrollo Urbano. La Facultad se ubica en el campus Lo Contador y cuenta, en total, con 1.233 alumnos de pregrado, 204 alumnos de Magíster y 42 estudiantes de Doctorado. Su planta académica la conforman 93 jornadas completas equivalentes, un 59% de ellas con postgrado.

La **Facultad de Artes** está compuesta por la Escuela de Arte, la Escuela de Teatro y el Instituto de Música. La Escuela de Arte, fundada en el año 1959, imparte la Licenciatura en Artes. La Escuela de Teatro, creada en 1945, ofrece la carrera de Actuación. El Instituto de Música, existente desde 1960, otorga el grado de Licenciatura en Música en las opciones de Composición, Musicología e Interpretación y el título profesional de Intérprete Musical con mención en Instrumento, Canto y Dirección Coral. La Facultad imparte, además de sus programas de pregrado, el Magíster en Artes en las líneas disciplinarias de artes visuales, música y teatro. La Facultad de Artes, ubicada en el Campus Oriente, posee 743 alumnos de pregrado y 29 de Magíster. Su cuerpo académico está formado por 92 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 42% tiene grado académico de Doctor o Magíster.

La **Facultad de Ciencias Biológicas** ofrece tres programas de pregrado: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Bioquímica y Licenciatura en Biología Marina, todos con sus respectivos títulos profesionales. La Facultad imparte, además, el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas y el Magíster en Bioquímica. El Doctorado en Ciencias Biológicas, existente desde el año 1970, es el programa de Doctorado de mayor tamaño de la Universidad y actualmente cuenta con 178 alumnos regulares y más de 250 graduados. La Facultad cuenta con 624 alumnos de pregrado y dos de Magíster, además de sus alumnos de Doctorado. Su planta académica está compuesta por 71 jornadas completas equivalentes, un 86% de las cuales tiene grado de Doctor. Las dependencias de la Facultad están ubicadas en Casa Central.

La **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**, creada en el año 1924, está integrada por el Instituto de Economía y la Escuela de Administración. A nivel de pregrado, la Facultad imparte la carrera de Ingeniería Comercial, tanto en su mención Economía como en la mención Administración de Empresas. A nivel de postgrado, el Instituto de Economía imparte los programas de Doctorado en Economía, Magíster en Economía y Magíster en Macroeconomía Aplicada. La Escuela de Administración, por su parte, ofrece el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) en sus diferentes versiones, además de los programas de Magíster en Finanzas, Magíster en Ciencias de la Administración y Magíster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional (en conjunto con la Escuela de Psicología). La Escuela de Administración ofrece, además, el Postítulo en Administración de Empresas y otros cursos de desarrollo directivo. La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín y cuenta con 1.494 alumnos de pregrado, 596 alumnos de Magíster, 11 de Doctorado y 10 de Postítulo. Su cuerpo académico está formado por 72 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 76% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Ciencias Sociales** está conformada por la Escuela de Psicología, el Instituto de Sociología y la Escuela de Trabajo Social. La Escuela de Psicología, creada en 1957, imparte la carrera de Psicología, los programas de Magíster en Psicología (en sus cuatro menciones: Psicología Clínica, Psicología Educacional, Psicología de la Salud y Psicología Social-Comunitaria) y Magíster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional (en conjunto con la Escuela de Administración). Esta Escuela imparte, además, el Doctorado en Psicología y el Doctorado Internacional en Psicoterapia (programa conjunto entre las Escuelas de Psicología y Medicina UC, la Universidad de Chile y la Universidad de Heidelberg). A nivel de Postítulo, se ofrece el programa de Psicodiagnóstico con Técnicas Proyectivas. El Instituto de Sociología, por su parte, ofrece el programa de Sociología a nivel de pregrado, Magíster y Doctorado. La Escuela de Trabajo Social, creada en 1929, ofrece la carrera de Trabajo Social, además del Magíster en Trabajo Social y el Postítulo de Estudios de la Familia. La Facultad cuenta, en total, con 1.252 alumnos de pregrado, 178 de Magíster, 51 de Doctorado y 71 de postítulos. Su planta académica la conforman 96 jornadas completas equivalentes, un 67% de ellas con postgrado. La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín.

La **Facultad de Comunicaciones**, cuyos orígenes se remontan al año 1961, imparte la Licenciatura en Comunicación Social conducente a las carreras profesionales de Periodismo y Dirección Audiovisual. A nivel de pregrado ofrece, además, el programa especial de formación de periodistas para licenciados de otras áreas. A nivel de postgrado, la Facultad cuenta con tres programas de Magíster: Magíster en Periodismo mención Prensa Escrita, Magíster en Comunicación Social con mención en Comunicación y Educación y Magíster en Comunicación Estratégica. La Facultad está ubicada en la Casa Central de la Universidad y tiene 716 alumnos totales, 100 de ellos de postgrado. Su cuerpo académico está formado por 38 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 42% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Derecho**, fundada en 1889, imparte la carrera de Derecho a nivel de pregrado, además del Magíster en Derecho (L.L.M) con diferentes menciones (Constitucional, Derecho de la Empresa, Derecho Tributario), el Magíster en Derecho de la Empresa versión Internacional y el Doctorado en Derecho. La Facultad está ubicada en la Casa Central de la Universidad y cuenta con 1.517 alumnos de pregrado, 181 de Magíster y 37 de Doctorado. Su cuerpo académico está conformado por 53 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 44% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Educación** imparte las carreras de Pedagogía General Básica y Educación de Párvulos, además de Pedagogía en Educación Media a través del programa de Formación Pedagógica para Licenciados. A nivel

de postgrado, se ofrece el Magíster en Educación en cuatro menciones (Dirección y Liderazgo Educacional; Dificultades de Aprendizaje; Currículum Escolar y Evaluación de Aprendizajes) y el Doctorado en Ciencias de la Educación. Adicionalmente, se imparte el programa de Postítulo en Orientación Educacional y Vocacional. La Facultad se ubica en el Campus San Joaquín y cuenta con 1.222 alumnos de pregrado, 109 de Magíster, 40 de Doctorado y 203 de Postítulo. Su cuerpo académico está conformado por 85 jornadas completas equivalentes, un 61% de ellas con postgrado.

La **Facultad de Filosofía** está compuesta por el Instituto de Filosofía y el Instituto de Estética. El Instituto de Filosofía imparte la Licenciatura en Filosofía como un ciclo terminal al que pueden entrar alumnos egresados del College UC o que hayan aprobado 200 créditos en otras carreras, además de ingreso vía admisión especial. A nivel de postgrado, el Instituto ofrece el Doctorado en Filosofía (el programa de Magíster en Filosofía se encuentra en revisión). El Instituto de Estética, por su parte, imparte la Licenciatura en Estética como ciclo terminal. El Instituto de Filosofía está ubicado en el Campus San Joaquín, en tanto que el de Estética tiene sus dependencias en Campus Oriente. El cuerpo estudiantil de la Facultad está formado por 94 alumnos de pregrado (45 de filosofía y 49 de estética) y 25 de Doctorado. Su planta académica la componen 43 jornadas completas equivalentes, un 68% de ellas con postgrado.

La **Facultad de Física** imparte las carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Astronomía. A nivel de postgrado se imparten los grados de Magíster en Física (variante Experimental y Teórica) y Magíster en Astrofísica, Doctorado en Astrofísica y Doctorado en Física (variante Experimental y Teórica). La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín y cuenta con 243 estudiantes de pregrado, 26 de Magíster y 35 de Doctorado. Su cuerpo académico lo conforman 53 jornadas completas equivalentes, un 100% de ellas con postgrado (98% con grado de Doctor).

La **Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política** está conformada por el Instituto de Historia, el Instituto de Geografía y el Instituto de Ciencia Política. El Instituto de Historia, cuyos orígenes se remontan al año 1942, imparte los programas de Licenciatura, Magíster y Doctorado en Historia. El Instituto de Geografía, también originado hacia 1942, ofrece la Licenciatura en Geografía y su título profesional correspondiente, además del Magíster en Geografía y Geomática. El Instituto de Ciencia Política, fundado en 1969, ofrece la Licenciatura en Ciencia Política y su título profesional correspondiente. A nivel de postgrado se imparte el Magíster en Ciencia Política en sus cuatro menciones (Relaciones Internacionales, Instituciones y Procesos Políticos, Estudios de Defensa y Políticas Públicas), además del Doctorado en Ciencia Política. La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín y cuenta, en total, con 817 alumnos de pregrado, 84 de Magíster y 48 de Doctorado. Su planta académica la conforman 69 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 80% tiene postgrado.

La **Facultad de Ingeniería** está integrada por la Escuela de Ingeniería y la Escuela de Construcción Civil. La Escuela de Ingeniería, creada en 1888, imparte la carrera de Ingeniería Civil en sus distintos programas (Ingeniería Civil -con diploma académico en las siguientes especialidades: Ingeniería Ambiental, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Minería, Ingeniería de Transporte-; Ingeniería Civil de Industrias -con diploma académico en las siguientes especialidades: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería en Tecnologías de Información, Ingeniería de Transporte-; Ingeniería Civil de Computación; Ingeniería Civil Electricista; Ingeniería Civil Mecánico; Ingeniería Civil de Biotecnología). El ingreso a la carrera de Ingeniería Civil es a través de un plan común, con posibilidad de optar a alguno de los programas ya mencionados una vez que el alumno se encuentra cursando la carrera. La Escuela de Ingeniería ofrece, a nivel de postgrado, ocho programas de Magíster (Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Magíster en Ingeniería, Magíster en Tecnologías de Información y Gestión, Magíster en Ingeniería Industrial, Magíster en Ingeniería Estructural y Geotécnica, Magíster en Administración de la Construcción -en conjunto con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos y la Cámara Chilena de la Construcción-, Magíster en Ingeniería de la Energía y Magíster en Gestión Tecnológica de Información y Bibliotecología) y siete programas de Doctorado (Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con especialización en las áreas de Ingeniería Civil, Ingeniería Civil de Industrias, Ingeniería Química y Bioprocesos, Ingeniería

Eléctrica, Ciencia de la Computación, Ingeniería de Transporte y Logística, Ingeniería Mecánica). La Escuela de Ingeniería imparte, además, el Postítulo en Gestión Informática. La Escuela de Construcción Civil, creada en el año 1950, imparte la carrera de Construcción Civil, el Magíster en Construcción y 2 programas de Postítulo (Administración de Empresas Constructoras y Prevención de Riesgos Ocupacionales y Enfermedades Profesionales). La Facultad de Ingeniería tiene sus dependencias en el Campus San Joaquín y cuenta con 4.159 alumnos de pregrado (3.231 en Ingeniería), 614 alumnos de Magíster, 152 alumnos de Doctorado y 52 de Postítulo. Se trata de la Facultad con mayor número de alumnos de la Universidad, concentrando el 21% del total de la población estudiantil de la UC. Su cuerpo académico está conformado por 166 jornadas completas equivalentes (138 de la Escuela de Ingeniería), de las cuales un 72% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Letras**, cuyos orígenes se remontan al año 1943, imparte dos programas de pregrado: la Licenciatura en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas y la Licenciatura en Letras con mención en Lingüística y Literatura Inglesas. A nivel de postgrado, se imparten los programas de Magíster en Letras con mención en Literatura, Magíster en Letras con mención en Lingüística, Magíster en Traducción, Magíster en Lingüística Aplicada a Inglés Lengua Extranjera, Magíster en Gestión Tecnológica de Información y Bibliotecología (en conjunto con la Escuela de Ingeniería), Doctorado en Literatura y Doctorado en Lingüística. La Facultad tiene sus dependencias en el Campus San Joaquín y cuenta con 456 alumnos de pregrado, 41 de Magíster y 26 de Doctorado. Su planta académica está conformada por 52 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 71% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Matemáticas** imparte, a nivel de pregrado, los programas de Licenciatura en Matemáticas y la Licenciatura y Título Profesional en Estadística. A nivel de postgrado, la Facultad imparte los programas de Magíster y Doctorado tanto en Matemáticas como en Estadística. La Facultad tiene sus dependencias en el Campus San Joaquín y cuenta con 215 alumnos de pregrado, 48 de Magíster y 32 de Doctorado. Su cuerpo académico lo conforman 63 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 85% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Medicina** está compuesta por la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermería. La Escuela de Medicina imparte las carreras de Medicina y Odontología a nivel de pregrado, además de tres programas de Magíster (en Bioética, en Nutrición y en Epidemiología), el Doctorado en Ciencias Médicas y 58 postítulos en especialidades y subespecialidades médicas. La Escuela de Enfermería, fundada en 1950, imparte la carrera de Enfermería, el Magíster en Enfermería y ocho programas de Postítulo (Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto, Enfermería en Cuidados Críticos del Niño, Enfermería del Adulto con Problemas Cardíacos, Enfermería del Adulto con Problemas Renales, Enfermería del Adulto con Problemas Oncológicos, Enfermería del Niño con Problemas Oncológicos y Enfermería del Recién Nacido de Alto Riesgo). La Facultad de Medicina tiene sus dependencias tanto en Casa Central como en el Campus San Joaquín y cuenta con 1.472 alumnos de pregrado, 81 alumnos de Magíster, 20 alumnos de Doctorado y 427 alumnos de Postítulo. El cuerpo académico de la Facultad está conformado por 595 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 95% cuenta con postgrado.

La **Facultad de Química**, cuyos orígenes se remontan al año 1920, imparte los programas de pregrado de Química y Química y Farmacia. Además, su programa de estudios de postgrado ofrece el Magíster y el Doctorado en Química. La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín y cuenta con 628 alumnos de pregrado, uno de Magíster y 44 de Doctorado. Su cuerpo académico es de 53 jornadas completas equivalentes, de las cuales un 89% cuenta con postgrado.

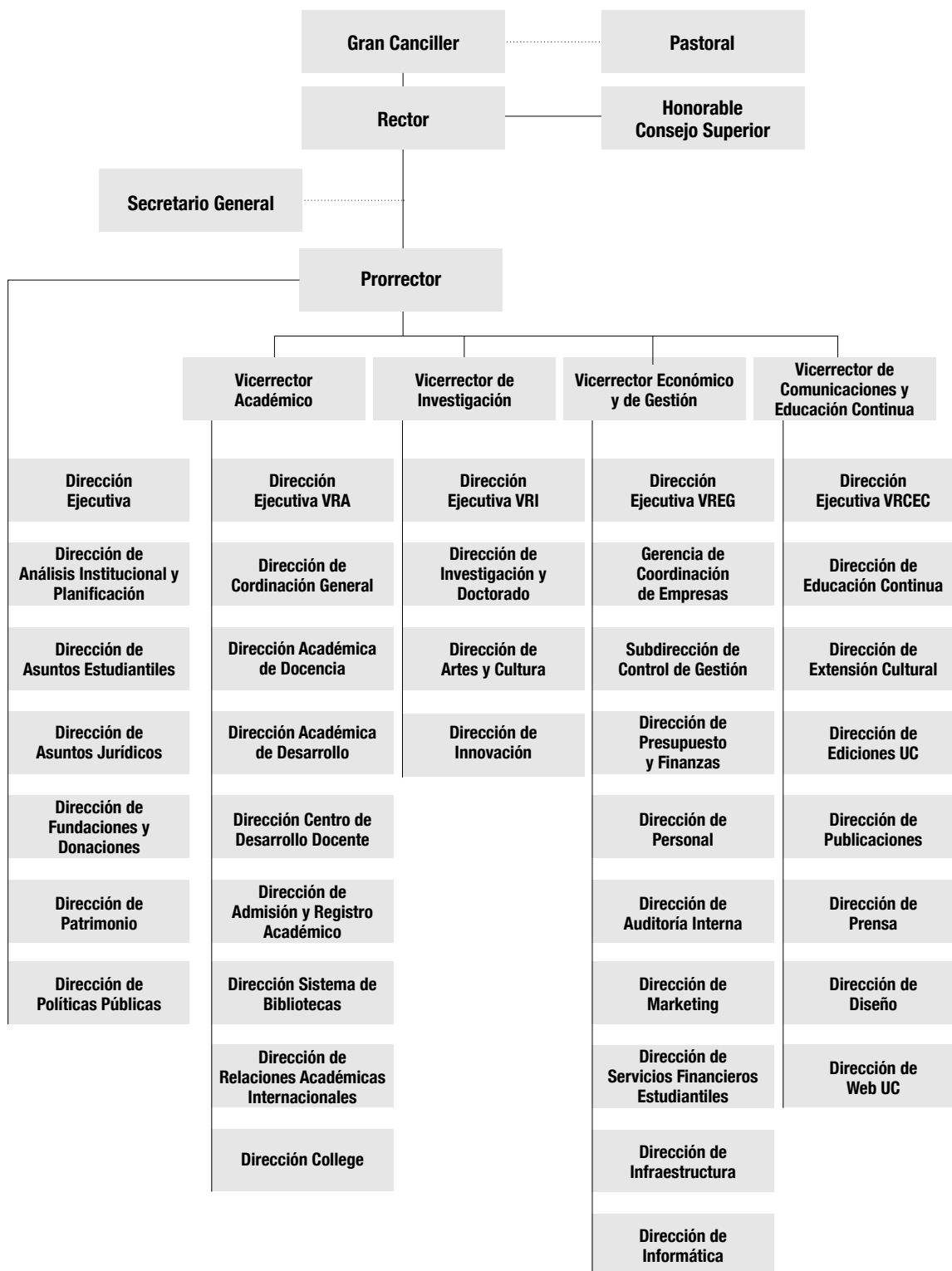
La **Facultad de Teología**, fundada en el año 1935, tiene la responsabilidad primordial de preparar a sus propios alumnos al ministerio sacerdotal, al ejercicio de la enseñanza de las ciencias sagradas, y al desempeño de los cargos más importantes del apostolado. Le corresponde, también, la investigación acerca de la Sagrada Revelación y el diálogo con los cristianos que no tienen aún plena comunión con la Iglesia Católica, y con los no cristianos, así como la búsqueda de las respuestas válidas a los problemas que surgen del progreso de las ciencias y que tienen relación con la fe. A nivel de pregrado, la Facultad imparte los programas de Bachillerato en Teología y Licenciatura en Ciencias Religiosas. A nivel de postgrado, otorga los grados de Magíster y Doctorado en Teología. La Facultad está ubicada en el Campus San Joaquín y tiene 195 alumnos de pregrado, 17 de Magíster y 2 de Doctorado. Su planta académica está conformada por 31 jornadas completas

equivalentes, un 76% de ellas con postgrado. La Facultad de Teología se rige por sus propios estatutos aprobados por la Santa Sede.

El **CollegeUC**, programa dependiente de la Vicerrectoría Académica, fue creado en el año 2009 a partir del ya existente programa de Bachillerato. Se trata de un programa que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento amplio de las distintas disciplinas que componen un área del saber, conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en un área del conocimiento en un entorno estimulante y flexible. El programa consiste en un ciclo de pregrado de cuatro años de duración conducente al grado de licenciado y se imparte en tres modalidades: Artes y Humanidades, Ciencias Naturales y Matemáticas, y Ciencias Sociales. Una vez obtenido el grado de Licenciado de College, el estudiante estará en condiciones de postular a un ciclo de formación para obtener un título profesional o a programas de Magíster y Doctorado, o bien postular a una combinación de los anteriores, para lo cual deberá demostrar los méritos académicos correspondientes. El College está ubicado en el Campus San Joaquín y actualmente cuenta con 1.306 alumnos. La docencia recibida por los alumnos del College es dictada por las diferentes facultades de la Universidad, por lo que el programa no cuenta con una planta académica exclusiva.

La **Sede Villarrica**, cuyos orígenes se remontan al año 1925, es la única sede regional de la UC y su finalidad es contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la Región de la Araucanía. La sede imparte programas de pregrado para formar profesores de Educación General Básica, con menciones de Castellano, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas y Educación Física; postítulos para formar profesores especialistas en Educación Rural, en Consejería Educacional y Vocacional; y Licenciatura en Educación para profesores egresados de los programas de los programas de postítulos en Educación Rural y Consejería. La sede cuenta con 234 alumnos de pregrado y un cuerpo académico formado por 32 jornadas completas equivalentes, un 53% de ellas con postgrado.

1.3.3 Organigrama de la Dirección Superior



1.4 Principales Actividades

La Pontificia Universidad Católica de Chile realiza actividades de docencia o formación de personas; investigación o creación en alguna de sus formas y actividades de vinculación con el medio, particularmente extensión, difusión o aplicación del hacer propio de cada disciplina.

Tal como lo establece la *Declaración de Principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile*⁸, la tarea educativa de la Universidad es múltiple y se proyecta hacia la formación científica y profesional de la juventud, hacia los estudios de postgrado, hacia la enseñanza superior abierta a la sociedad y hacia el perfeccionamiento de sus propios docentes, profesionales y administrativos.

1.4.1 Docencia

La Universidad ofrece 89 programas de pregrado (otorgando los grados académicos de bachiller y licenciado, además de los títulos profesionales), junto con 78 programas de Magíster y 31 doctorados. Adicionalmente, se imparten 76 programas de Postítulo, entre los que se cuentan 58 especialidades y subespecialidades médicas. A nivel de pregrado, el proyecto educativo tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes las competencias y las habilidades que otorgan una especialización profesional de excelencia y de nivel internacional. A través de las carreras, los estudiantes pueden adquirir el conocimiento disciplinario específico que demanda una profesión o área del conocimiento, así como potenciar el rigor ético, el juicio crítico, la capacidad de solución de problemas, la habilidad de trabajar en equipo, las competencias asociadas al emprendimiento y la destreza para comunicarse efectivamente en castellano e inglés. Los programas de pregrado están diseñados sobre la base de cursos disciplinarios, mínimos y optativos de profundización, que cada licenciatura o profesión requieren para una sólida formación, complementados con cursos electivos y requerimientos del Plan de Formación General.

El Plan de Formación General, instaurado a partir del año 2002, tiene como objetivo fomentar la formación integral de los alumnos, a través de permitirles tomar ramos de otras disciplinas. Una completa descripción de este plan se presenta en el Capítulo 4: Docencia de Pregrado.

A nivel de postgrado, la Universidad dispone de una amplia oferta de Magíster y Doctorado, destinados a licenciados y profesionales que desean complementar su formación o dedicarse a la investigación y a la docencia. Los Magíster tienen una duración promedio de dos años y los doctorados entre dos y cuatro años, dependiendo de la especialidad en que se cursan los estudios. La Universidad confiere también los grados honoríficos de Doctor Scientiae et Honoris Causa y Doctor Honoris Causa.

La UC también ofrece programas de Postítulo conducentes a una especialización profesional. A ellos se puede acceder desde las licenciaturas o luego de obtenido un título profesional. Estos programas tienen una duración promedio de un año y medio.

1.4.2 Investigación

Para la UC, investigación es toda aquella actividad académica que contribuye al avance o a la innovación en el conocimiento en ciencia, tecnología, humanidades y artes.

En la Universidad, la investigación no se concibe sólo como un asunto académico individual o sólo restringido a una disciplina. Constituye una tendencia emergente el carácter sistémico de la investigación, que congrega a distintos académicos de una misma disciplina o de diferentes disciplinas. Una de las formas de expresión de esta investigación interdisciplinaria está representada por centros de investigación. Asimismo, es parte de la concepción de esta Universidad, el vincular de forma creciente los proyectos de investigación con las necesidades y los problemas de la sociedad y de la cultura. En tal sentido, la investigación aplicada fortalece a la investigación básica.

8 Anexo A.60.

1.4.3 **Extensión y Actividades de Vinculación con la Sociedad**

La Universidad reconoce que su aporte al desarrollo del país no sólo se realiza a través de la docencia e investigación, sino también son clave las actividades de vinculación con el medio. Se consideran actividades de vinculación con el medio a las actividades sociales y públicas, las productivas y empresariales, las de comunicación y difusión, las de educación continua y las de difusión artística.

1.5 **Caracterización⁹**

1.5.1 **Alumnos**

La UC cuenta con 23.533¹⁰ alumnos totales, de los cuales un 83% (19.602 estudiantes) son de pregrado. 2.380 alumnos corresponden a programas de Magíster y 788 a doctorados. A nivel de Postítulo la UC tiene 763 alumnos, un 53% de los cuales cursa especialidades o subespecialidades médicas.

A nivel de pregrado, un 51% de los alumnos son de sexo masculino. En los programas de Magíster, el porcentaje de alumnos de sexo masculino alcanza el 62%. En el Doctorado, un 54% son hombres. A nivel de Postítulo, el 62% corresponde a mujeres.

1.5.2 **Admisión**

En relación a la **admisión**, en el año 2010 ingresaron 4.380 nuevos alumnos al pregrado. De este total, 3.765 estudiantes ingresaron vía admisión ordinaria (a través del sistema nacional de admisión vía Prueba de Selección Universitaria –PSU-).

Al analizar la composición de la admisión total según algunas variables relevantes, un 66,1% de los alumnos ingresados el año 2010 habían egresado de la enseñanza media el año inmediatamente anterior. Con respecto a la dependencia educacional, un 62,3% de los alumnos ingresados en el 2010 provenían de establecimientos educacionales particulares pagados. Un 51,2% de los alumnos ingresados a pregrado en el año 2010 eran mujeres. En relación al origen geográfico, un 78,6% de los alumnos ingresados a pregrado en el 2010 provenían de la Región Metropolitana.

Considerando sólo la admisión ordinaria, es decir, aquellos alumnos que ingresan a la Universidad a través de la PSU, un 75,4% de los alumnos postularon en primera preferencia a la carrera en la cual se matricularon.

Con respecto a los puntajes de ingreso del año 2011, cabe destacar que la UC concentra el 56% de los 100 mejores puntajes PSU, el 53% de los 500 mejores puntajes y el 49% de los puntajes nacionales. El puntaje promedio PSU¹¹ de los alumnos ingresados el año 2011 a la UC es de 694,9 puntos.

1.5.3 **Progresión de Estudiantes**

La tasa de retención de primer año para las cohortes 2004 – 2009 de la UC ha presentado un promedio de 93,3%.

Con respecto a las tasas de titulación, medida como el porcentaje de alumnos de una cierta cohorte que se titulan dentro de la duración oficial de la carrera más cuatro semestres, se alcanzó un 77% para la promoción de ingreso del año 2000, 74% para la promoción 2001 y 72% para la cohorte 2002.

En términos de número de alumnos graduados, la Universidad tituló a 3.153 estudiantes de pregrado en el año 2009, además de graduar a 100 doctorados y 740 Magíster en el mismo período.

⁹ El documento “Ficha Institucional Introdutoria: Antecedentes y Estadísticas Institucionales” presenta la evolución de un conjunto de indicadores y estadísticas institucionales, las que se resumen en la presente caracterización de la Universidad. Este documento se adjunta al presente informe.

¹⁰Datos 2010. El número oficial de alumnos se calcula en mayo de cada año.

¹¹ Puntaje promedio simple de las pruebas de matemáticas y lenguaje.

1.5.4 Cuerpo Académico

En relación a la **planta académica**, la Universidad cuenta con un total de 2.831 académicos que representan 1.824 Jornadas Completas Equivalentes (JCE). Un 87,3% de las JCE tiene postgrado. Al considerar a los profesores de jornada completa, los que a su vez representan el 73,6% del total de JCE, el porcentaje de perfeccionamiento llega al 93,8%. Cabe mencionar, además, que un 88,7% de las JCE totales son asociadas a contratos por media jornada o más, y que el 29,8% de las JCE totales corresponde a académicos de la Escuela de Medicina.

1.5.5 Investigación e Innovación

La **investigación** en nuestra Universidad ha tenido un desarrollo sostenido en la última década y representa una parte importante de la actividad de los académicos. Este quehacer se ve reflejado en los 325 proyectos Fondecyt, 25 Fondef, tres Fondart vigentes en el año 2010 y un importante conjunto de proyectos asociativos (Anillos, Núcleos e Institutos Milenio y Fondap) en ejecución y que implican la obtención de más de \$9.000 MM/año para el desarrollo de investigación. Lo anterior se traduce en más de mil publicaciones ISI anuales, con un promedio de 5,1 citas, lo que nos ubica en un lugar de relevancia en la región. Por su parte, la UC tiene hoy cerca de 800 alumnos de Doctorado, distribuidos en 30 programas, de los cuales un 20% son extranjeros y un 55% tiene beca Conicyt.

Por otra parte, la **innovación**, entendida como el proceso de creación de nuevo valor que genera beneficios sociales y económicos, ha empezado a desarrollarse en la UC en estos últimos años. Actualmente se encuentra vigente un conjunto de proyectos de I+D (Fondef, Innova, FIA). Durante los últimos tres años se recibieron 86 solicitudes de patentes, doce de las cuales han sido aprobadas. Junto a ello varios de nuestros profesores han incursionado y generado los primeros spin-off.

1.5.6 Internacionalización

Con respecto a la **internacionalización**, la Universidad mantiene 370 convenios de intercambio (bilateral, unilateral y MBA) con 303 instituciones en 45 países. Esto se traduce en más de 1.400 alumnos extranjeros realizando intercambio en la UC y 380 alumnos UC en intercambio en otras instituciones. Además, existen 37 convenios de doble grado y doble titulación con 29 instituciones en 9 países y 203 convenios de otros tipos con 184 instituciones en 36 países. Como información adicional, cabe destacar que en la Universidad se dictaron 104 cursos de idioma (inglés, alemán, francés, italiano, japonés, chino mandarín) durante el año 2010 a 1.143 alumnos.

Recursos Humanos

En cuanto a la **planta profesional y administrativa**, la Universidad cuenta con 2.240 funcionarios. Un tercio corresponde a personal profesional (directivos, jefaturas y profesionales) y dos tercios a administrativos (supervisores, secretarías, asistentes administrativos, asistentes técnicos y personal de servicio). Esta cuantificación excluye al personal de la Red de Salud UC y de las instituciones afiliadas.

Infraestructura y Bibliotecas

La Universidad cuenta en la actualidad con una superficie edificada de 269.241m² destinados a la docencia (sin incluir Hospital Clínico ni servicios de salud). Un 10% de esta superficie corresponden a laboratorios.

El Sistema de Bibliotecas de la UC (SIBUC) está integrado por nueve bibliotecas distribuidas en los cuatro campus de la Universidad y en el Hospital Sótero del Río, las cuales disponen de acceso inalámbrico en los diferentes espacios destinados a usuarios. La colección de SIBUC incluye 717.090 ejemplares de material tradicional, además de colección en línea de más de 8.500 revistas de corriente principal a texto completo, 100 bases de datos bibliográficas, 300 libros electrónicos, diccionarios y enciclopedias.

Educación Continua

Además de sus programas de pregrado, postgrado y Postítulo, la UC realiza seminarios, talleres, cursos y diplomados. Actualmente se cuenta con cerca de 6.000 alumnos en más de 150 diplomados, y más de 30.000 alumnos en cursos y otras actividades.

Acreditaciones

La UC cuenta con el 53% de sus programas de pregrados con **acreditación nacional** vigente. A nivel de postgrado, el 100% de los doctorados y el 62% de los magísteres están acreditados.

El detalle de las acreditaciones nacionales de programas se muestra en las siguientes tablas:

TABLA 1.1 | **Acreditaciones de Pregrado UC**

Carrera	Estado de acreditación	Vigencia de la Acreditación	Número de Años de Acreditación	Agencia Acreditación Vigente
Ingeniería Comercial	Acreditada	Marzo de 2005 hasta Junio de 2012	7	CNAP
Arquitectura	Acreditada	Julio de 2010 hasta Julio de 2017	7	Agencia AAD
Diseño	Acreditada	Agosto de 2008 hasta Agosto de 2015	7	CNA-Chile
Bioquímica	Acreditada	Noviembre de 2010 hasta Noviembre de 2016	6	CNA-Chile
Licenciatura en Astronomía	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Acredita CI
Licenciatura en Física	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Acredita CI
Licenciatura en Química	En primer proceso de acreditación		En proceso	CNA-Chile
Psicología	Acreditada	Enero de 2011 hasta Enero de 2018	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Trabajo Social	Acreditada	Enero de 2007 hasta Abril de 2014	7	CNAP
Educación de Párvulos	Acreditada	Enero de 2010 hasta Enero de 2016	6	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Artes Plásticas	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Castellano	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Educación General Básica	Acreditada	Enero de 2006 hasta Abril de 2011	5	CNAP
Pedagogía en Educación Musical	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Filosofía	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C

Pedagogía en Física	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Historia	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Inglés	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Matemáticas	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Matemáticas y Física	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Química	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Pedagogía en Religión y Moral	Acreditada	Noviembre de 2009 hasta Noviembre de 2016	7	Agencia Acreditadora de Chile A&C
Bachillerato en Teología	Acreditación expirada / En proceso de reacreditación	Noviembre de 2006 hasta Febrero de 2011	4	CNAP
Geografía	En primer proceso de acreditación			Agencia Acreditadora de Chile A&C
Licenciatura en Letras, mención Lingüística y Literaturas Hispánicas	En primer proceso de acreditación			Agencia Acreditadora de Chile A&C
Licenciatura en Letras, mención Lingüística y Literaturas Inglesas	En primer proceso de acreditación			Agencia Acreditadora de Chile A&C
Agronomía	Acreditada	Octubre de 2010 hasta Octubre de 2017	7	Agencia Acredita CI
Enfermería	Acreditada	Abril de 2011 hasta Abril de 2017	6	CNA-Chile
Medicina	Acreditada	Diciembre de 2009 hasta Diciembre de 2016	7	CNA-Chile
Química y Farmacia	Acreditada	Septiembre de 2010 hasta Septiembre de 2015	5	CNA-Chile
Construcción Civil	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Acredita CI
Ingeniería Civil con Diplomas Académicos en Ingeniería Ambiental, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería de Diseño	Acreditada	Marzo de 2005 hasta Junio de 2012	7	CNAP
Ingeniería Civil de Computación	Acreditada	Marzo de 2005 hasta Junio de 2011	6	CNAP
Ingeniería Civil Eléctrica	Acreditada	Marzo de 2005 hasta Junio de 2012	7	CNAP
Ingeniería Civil Industrial con diplomas académicos en Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Bioprocesos, Ingeniería de Computación	Acreditada	Marzo de 2005 hasta Junio de 2012	7	CNAP
Ingeniería Civil Mecánica	Acreditada	Marzo de 2005 hasta Junio de 2011	6	CNAP

TABLA 1.2 | Acreditaciones de Doctorado UC

Programa	Estado de acreditación	Vigencia de la Acreditación	Número de Años de Acreditación	Agencia Acreditación Vigente	Estado Proceso Actual
Doctorado en Economía	Acreditado	Septiembre de 2006 hasta Septiembre de 2010	4	CONAP	En proceso
Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos	Acreditado	Agosto de 2009 hasta Agosto de 2012	3	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias Biológicas m/Biología Celular y Molecular	Acreditado	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2012	6	CONAP	
Doctorado en Ciencias Biológicas m/Ciencias Fisiológicas	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2012	6	CONAP	
Doctorado en Ciencias Biológicas m/Ecología	Acreditado	Septiembre de 2006 hasta Septiembre de 2012	6	CONAP	
Doctorado en Ciencias Biológicas m/Genética Molecular y Microbiología	Acreditado	Octubre de 2005 hasta Octubre de 2009	4	CONAP	En proceso
Doctorado en Ciencias Exactas m/Astrofísica	Acreditado	Mayo de 2006 hasta Mayo de 2012	6	CONAP	
Doctorado en Ciencias Exactas m/Física	Acreditado	Septiembre de 2005 hasta Septiembre de 2012	6	CONAP	
Doctorado en Ciencias Exactas m/Química	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2012	6	CONAP	
Doctorado en Estadística	Acreditado	Abril de 2009 hasta Abril de 2015	6	CNA-Chile	
Doctorado en Matemáticas	Acreditado	Septiembre de 2010 hasta Septiembre de 2017	7	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias Políticas	Acreditado	Noviembre de 2008 hasta Noviembre de 2011	3	CNA-Chile	
Doctorado en Psicología	Acreditado	Enero de 2009 hasta Enero de 2016	7	CNA-Chile	
Doctorado en Sociología	Acreditado	Enero de 2009 hasta Junio de 2012	3	CNA-Chile	
Doctorado en Psicoterapia	Acreditado	Noviembre de 2008 hasta Noviembre de 2011	3	CNA-Chile	
Doctorado en Derecho	Acreditado	Julio de 2009 hasta Julio de 2012	3	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias de la Educación	Acreditado	Junio de 2009 hasta Junio de 2014	5	CNA-Chile	
Doctorado en Filosofía	Acreditado	Julio de 2009 hasta Julio de 2016	7	CNA-Chile	
Doctorado en Historia	Acreditado	Mayo de 2010 hasta Mayo de 2017	7	CNA-Chile	
Doctorado en Literatura	Acreditado	Noviembre de 2005 hasta Noviembre de 2009	4	CONAP	En proceso
Doctorado en Teología	Acreditado	Enero de 2009 hasta Enero de 2015	6	CNA-Chile	

Doctorado en Ciencias de la Agricultura	Acreditado	Mayo de 2009 hasta Mayo de 2014	5	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias Médicas	Acreditado	Junio de 2009 hasta Junio de 2016	7	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Área Ciencias de la Computación	Acreditado	Noviembre de 2005 hasta Noviembre de 2009	4	CONAP	En proceso
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Área de Especialización Ingeniería Civil	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2010	4	CONAP	En proceso
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Área de Especialización Ingeniería Eléctrica	Acreditado	Julio de 2010 hasta Julio de 2015	5	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias De la Ingeniería área Ingeniería Civil de Industrias	Acreditado	Enero de 2009 hasta Enero de 2011	2	CNA-Chile	En proceso
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería área Ingeniería Mecánica	Acreditado	Diciembre de 2010 hasta Diciembre de 2014	4	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área de Especialización Ingeniería Química y Bioprocesos	Acreditado	Noviembre de 2010 hasta Noviembre de 2015	5	CNA-Chile	
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Área Ingeniería de Transporte y Logística	Acreditado	Enero de 2009 hasta Enero de 2012	3	CNA-Chile	

TABLA 1.3 | Acreditaciones de Magister UC

Programa	Estado de acreditación	Vigencia de la Acreditación	Número de Años de Acreditación	Agencia Acreditación Vigente	Estado Proceso Actual
Magíster en Administración de Empresas	Acreditación expirada	Octubre de 2002 hasta Octubre de 2006	4	CONAP	En proceso
Magíster en Ciencias de la Administración	Acreditado	Agosto de 2008 hasta Agosto de 2011	3	CNA-Chile	
Magíster en Economía	Acreditado	Agosto de 2008 hasta Agosto de 2013	5	CNA-Chile	
Magíster en Macroeconomía Aplicada	Acreditado	Agosto de 2008 hasta Agosto de 2013	5	CNA-Chile	
Magíster en Arquitectura	Acreditado	Noviembre de 2010 hasta Noviembre de 2016	6	CNA-Chile	
Magíster en Artes	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2010	2	CNA-Chile	En proceso
Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente	Acreditado	Septiembre de 2005 hasta Septiembre de 2010	5	CONAP	En proceso
Magíster en Astrofísica	Acreditado	Septiembre de 2009 hasta Septiembre de 2018	9	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias Exactas m/Física	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2011	5	CONAP	
Magíster en Ciencias Exactas m/Matemáticas	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2011	5	CONAP	
Magíster en Estadística	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2010	4	CONAP	En proceso
Magíster en Recursos Naturales	Acreditado	Agosto de 2009 hasta Agosto de 2017	8	CNA-Chile	
Magíster en Ciencia Política con menciones: Relaciones Internacionales, Instituciones y Procesos Políticos, Estudios de Defensa y Políticas Públicas	Acreditado	Octubre de 2010 hasta Octubre de 2013	3	CNA-Chile	
Magíster en Comunicación Social m/Comunicación y Educación	Acreditado	Mayo de 2009 hasta Mayo de 2014	5	CNA-Chile	
Magíster en Desarrollo Urbano	Acreditado	Octubre de 2010 hasta Octubre de 2016	6	CNA-Chile	
Magíster en Psicología m/ Psicología Clínica	Acreditación expirada	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2010	4	CONAP	
Magíster en Psicología m/ Psicología de la Salud	Acreditado	Mayo de 2009 hasta Mayo de 2013	4	CNA-Chile	
Magíster en Psicología m/ Psicología Educacional	Acreditación expirada	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2010	4	CONAP	
Magíster en Psicología m/Psicología Social Comunitaria	Acreditación expirada	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2010	4	CONAP	

Magíster en Sociología	Acreditado	Octubre de 2010 hasta Octubre de 2017	7	CNA-Chile	
Magíster en Trabajo Social	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2011	3	CNA-Chile	
Magíster en Educación m/ Dirección y Liderazgo Educacional, m/Dificultades de Aprendizaje, m/Curriculum Escolar y m/Evaluación de Aprendizajes.	Acreditado	Noviembre de 2010 hasta Noviembre de 2015	5	CNA-Chile	
Magíster en Historia	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2013	5	CNA-Chile	
Magíster en Letras m/ Lingüística	Acreditación expirada	Marzo de 2007 hasta Marzo de 2011	4	CONAP	
Magíster en Letras m/ Literatura	Acreditación expirada	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2010	4	CONAP	En proceso
Magíster en Teología	Acreditado	Mayo de 2009 hasta Mayo de 2018	9	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias Animales	Acreditado	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2010	4	CONAP	En proceso
Magíster en Ciencias Vegetales	Acreditado	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2010	4	CONAP	En proceso
Magíster en Economía Agraria	Acreditado	Agosto de 2006 hasta Agosto de 2010	4	CONAP	En proceso
Magíster en Enfermería	Acreditado	Junio de 2010 hasta Junio de 2013	3	CNA-Chile	
Magíster en Epidemiología	Acreditación expirada	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2010	2	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería Área Ingeniería y Gestión de la Construcción	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2013	5	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería m/Ciencias de la Computación	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2013	5	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería de Transporte y Logística	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2011	3	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería Eléctrica	Acreditado	Diciembre de 2006 hasta Diciembre de 2010	4	CONAP	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería Industrial y de Sistemas	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2012	4	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería Mecánica y Metalúrgica	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2011	3	CNA-Chile	
Magíster en Ciencias de la Ingeniería m/Ingeniería Química y Bioprocesos	Acreditado	Septiembre de 2008 hasta Septiembre de 2014	6	CNA-Chile	
Magíster en Ingeniería Industrial	Acreditado	Julio de 2009 hasta Julio de 2012	3	CNA-Chile	

TABLA 1.4 | **Acreditación de Especialidades Médicas UC**

Programa	Estado de acreditación	Vigencia de la Acreditación	Número de Años de Acreditación	Agencia Acreditación Vigente
Programa de Formación de especialista en Oftalmología	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Anatomía Patológica	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Anestesiología	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Cardiología	Acreditado	Enero de 2011 hasta Enero de 2018	7	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Dermatología	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Infectología Pediátrica	Acreditado	Abril de 2010 hasta Abril de 2017	7	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Medicina familiar	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Medicina Interna	Acreditado	Marzo de 2011 hasta Marzo de 2021	10	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Neurología	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice
Programa de Postítulo en Obstetricia y Ginecología	En primer proceso de acreditación		En proceso	Agencia Apice

Además, la Universidad cuenta con siete **acreditaciones internacionales** vigentes de unidades académicas o programas. Otras cuatro unidades académicas se encuentran en proceso para obtener acreditación internacional.

TABLA 1.5 | **Programas con Acreditación Internacional**

Programa Académico	Agencia / Organismo	País
Administración (*Área)	En primer proceso de acreditación	EE.UU.
Administración (*Área)	En primer proceso de acreditación	Europa
Agronomía	En primer proceso de acreditación	Mercosur
Arquitectura*	Acreditado	Inglaterra
Ingeniería	En primer proceso de acreditación	EE.UU.

Medicina **	En primer proceso de acreditación	EE.UU.
Periodismo	Acreditado	EE.UU.

* Acreditación “Sustancialmente equivalente” / ** “Mock” accreditation

TABLA 1.6 | **Tabla 6. Programas en Proceso de Acreditación Internacional**

Programa Académico	Agencia / Organismo	País
Arquitectura*	Architectural Accrediting Board (NAAB)	EE.UU.
Derecho	American Association of Law School	EE.UU.
Construcción Civil	American Council for Construction Education (ACCE)	EE.UU.
Educación	Center for Quality Assurance in International Education	EE.UU.

* Acreditación “Sustancialmente equivalente”

2. El proceso de **evaluación interna**

2. El Proceso de Evaluación Interna

El proceso de autoevaluación llevado a cabo por la UC tuvo como propósito evaluar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los principales procesos institucionales y analizar los progresos respecto del proceso de acreditación anterior. Este trabajo nos ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de cada una de las áreas sometidas a acreditación y establecer nuestros próximos desafíos, en concordancia con nuestro plan de desarrollo, que permita seguir avanzando hacia el cumplimiento de la misión y propósitos de la Universidad.

A continuación se presentan las principales conclusiones extraídas del primer proceso de acreditación institucional de la UC, llevado a cabo entre los años 2003 y 2004, y los resultados del acuerdo de acreditación. Adicionalmente, se describe la forma en que se realizó el recientemente finalizado proceso de evaluación interna, que resultó en la elaboración del presente informe.

2.1 Proyecto Piloto de Acreditación Institucional 2004

En el año 2004, la Universidad participó en el proyecto piloto de acreditación institucional en las seis áreas acreditables en esa época: Gestión Estratégica, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación, Vinculación con el Medio, Infraestructura y Equipamiento. Como resultado de este proceso, la Universidad obtuvo la acreditación máxima de siete años en todas las áreas.

El proceso de autoevaluación se desarrolló durante el año 2003 y fue coordinado por la Vicerrectoría Académica. Este proceso culminó con la preparación y entrega del Informe de Evaluación Interna a la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), en marzo de 2004. La visita del Comité de Pares Evaluadores designado por la CNAP y aprobado por la Universidad se llevó a cabo en abril de ese año, conforme al programa previamente establecido por el Comité, teniendo acceso, antes y durante la visita, a toda la información que fue solicitada.

2.1.1 Acuerdo de Acreditación N°2 del Año 2004

El Acuerdo de Acreditación N°2 de la CNAP¹, con fecha 3 de agosto de 2004, determinó que la Pontificia Universidad Católica de Chile cumplía con los criterios de evaluación en todas las áreas y, por lo tanto, se le otorgó la acreditación institucional máxima.

El acuerdo estableció las siguientes fortalezas y debilidades de la UC en cada una de las áreas de acreditación:

Gestión Institucional

- La Universidad cuenta con una clara misión y propósitos institucionales, los que son ampliamente compartidos por la comunidad académica y permiten orientar adecuadamente su desarrollo. Asimismo, se observa un equipo directivo muy competente y una institucionalidad que funciona apropiadamente, donde existen y se aplican políticas y mecanismos que aseguran calidad en el cumplimiento de los propósitos definidos.
- La Universidad cuenta con un plan de desarrollo adecuadamente definido, con metas definidas y respecto de las cuales se verifica un avance consistente con los propósitos institucionales. Con todo, se aprecia la necesidad de elaborar una estrategia de desarrollo a más largo plazo, que permita poner en perspectiva la misión institucional en un plazo más largo que el del período de vigencia de las actuales autoridades de la Universidad, profundizando también la inserción de la institución en el contexto nacional e internacional.
- La gestión institucional considera un efectivo sistema de rendición de cuentas, donde se aprecia un cuerpo académico calificado y de gran productividad. Respecto de la gestión del cuerpo académico, sin embargo, se observa en ocasiones una relativa heterogeneidad en la aplicación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Ello tiene que ver con la trayectoria y evolución de las unidades académicas de la Universidad, donde es posible avanzar en una mayor uniformidad en el rigor de los procedimientos empleados.

¹ Anexo C.27.

Docencia de Pregrado

- La Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con apropiadas políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia de pregrado que imparte. Destaca la seriedad y rigurosidad en el diseño de sus programas, y la dotación y calidad de su planta académica responsable de la docencia.
- Se ha avanzado consistentemente en el desarrollo del nuevo plan de formación general y las políticas de flexibilidad curricular, respecto de las cuales se observa una gran adhesión en toda la comunidad académica.
- La Universidad cuenta con apropiados indicadores y mecanismos de verificación y transferencia de innovaciones pedagógicas, los que sin embargo pueden generalizarse mediante una política institucional que las impulse.
- Existen eficientes mecanismos de atención a los estudiantes, así como también un esfuerzo sistemático en la disminución de la deserción estudiantil; sin embargo, se observa un déficit en el seguimiento de los egresados, el cual permitiría generar información valiosa para retroalimentar la docencia impartida.

Investigación

- La Universidad cuenta con una clara política de investigación, aplicando estándares de alta calidad conforme a criterios de la comunidad científica tanto nacional como internacional. Se trata de una de las áreas más fuertes de la Universidad, demostrando un nivel de productividad muy apropiado en el contexto del sistema nacional.
- Existen incentivos y estímulos efectivos para el desarrollo de la investigación, no sólo para académicos consolidados en el área, sino también para investigadores jóvenes en formación.
- Existen mecanismos institucionalmente definidos para fomentar la investigación más allá de las iniciativas individuales. Se cuenta con una clara asignación de recursos internos para promover la productividad en investigación, así como una muy buena presencia de la Universidad en los concursos de financiamiento externo. Con todo, se observa cierta heterogeneidad en la aplicación de las políticas institucionales en determinadas áreas de la Universidad.
- Se aprecia que la actividad de investigación está adecuadamente vinculada a las actividades de docencia y existen también iniciativas importantes de vincularla a los requerimientos del medio externo.

Postgrado

- La Universidad cuenta con una oferta de programas de postgrado significativa y, en su gran mayoría, acreditados. Estos cuentan con una adecuada dotación académica, asignación de recursos e infraestructura, y están vinculados a las demás actividades de la Universidad, particularmente la investigación. Se advierte, sin embargo, que podría potenciarse de mejor forma esta actividad con la investigación aplicada y su relación con la empresa.
- Existen políticas y mecanismos apropiados de aseguramiento de la calidad de la oferta de postgrado, los que son aplicados de modo institucionalizado, y con criterios internos y externos claros.
- Con todo, y al igual que en el caso de la docencia de pregrado, es importante avanzar en el desarrollo de una política de seguimiento de los graduados, como mecanismo de retroalimentación de la actividad de postgrado de la Universidad.

Vinculación con el Medio

- La Universidad cuenta con una política clara en el área, teniendo un lugar central en el contexto de su actividad universitaria. Existe una rica actividad de vinculación con el medio, existiendo interesantes iniciativas susceptibles de ser transferidas a otras instituciones.
- Las actividades de vinculación con el medio cuentan con los recursos humanos y materiales para su desarrollo, existiendo también mecanismos para evaluar su impacto y retroalimentar su desarrollo futuro.
- Aun cuando en general las actividades de vinculación con el medio se encuentran vinculadas con las demás actividades de la Universidad, el pregrado, postgrado y la investigación, no siempre se da en los mismos niveles de profundidad.

Infraestructura y Equipamiento

- La dotación de infraestructura y el equipamiento de la Universidad constituyen una fortaleza importante de la institución.
- Asimismo, la gestión que se realiza de la infraestructura y recursos de la institución es muy apropiada, existiendo una permanente evaluación de los requerimientos, orientándose permanentemente a satisfacer adecuadamente a los distintos usuarios de la Universidad. Destaca particularmente el desarrollo de las nuevas tecnologías, las que se han incorporado al quehacer institucional de un modo muy adecuado.
- Existe una buena utilización de los recursos financieros para el desarrollo de los recursos físicos, instalaciones y equipos, los que satisfacen los requerimientos de las distintas áreas de actividad de la Universidad.

2.1.2 Conclusiones del Proceso del Proyecto Piloto de Acreditación 2004

El proceso de evaluación interna llevado a cabo durante los años 2003 y 2004, en el marco del proyecto piloto de acreditación institucional, fue provechoso y enriquecedor para la Pontificia Universidad Católica de Chile, ya que le permitió lograr un mayor conocimiento sobre su quehacer y la forma en que se estaba llevando su gestión.

La etapa de autoevaluación y preparación del informe institucional permitió recoger opiniones de los distintos estamentos de la Universidad, insumo clave para reflexionar y detectar debilidades en algunos procedimientos. Una de las principales conclusiones extraídas del proceso es que la participación y el apoyo de la Dirección Superior (Rector, Prorector, Vicerrectores y otros altos directivos) son fundamentales para lograr resultados satisfactorios. Las autoridades superiores son los responsables del proceso de acreditación institucional y, por tanto, deben motivar a la comunidad a participar y liderar la reflexión interna.

Otra conclusión muy importante es que para poder realizar una exitosa evaluación interna es clave la difusión de la información y sociabilización de los avances del proceso a toda la comunidad.

Finalmente, a partir del trabajo llevado a cabo el año 2004, se concluyó que es importante hacer un análisis crítico de cada área, no sólo esforzarse en recopilar información. En otras palabras, es necesario contar con competencias internas para hacer una autoevaluación analítica y crítica, lo que hace indispensable la existencia de capacidades de análisis institucional al interior de la Universidad.

2.2 Descripción del Proceso de Evaluación Interna 2010 - 2011

La Pontificia Universidad Católica de Chile comenzó formalmente la preparación de su proceso de evaluación interna en junio de 2010, de manera conjunta con su proceso de planificación estratégica.

Este análisis y discusión se vio enriquecido por el informe que entregó el Comité de Búsqueda del Rector (entregado en enero de 2010), el proceso de elaboración y discusión del Plan de Desarrollo 2010-2015, y las múltiples reuniones que tuvo el Rector con profesores de diferentes facultades durante el segundo semestre de 2010.

Para la Universidad, el proceso de evaluación interna, con miras a la acreditación institucional, consistió en la recopilación, análisis y discusión de toda la información relevante con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de su gestión, sobre la base de su misión y objetivos institucionales.

Como punto de partida, se establecieron algunas etapas clave que debía contener el proceso para ser exitoso:

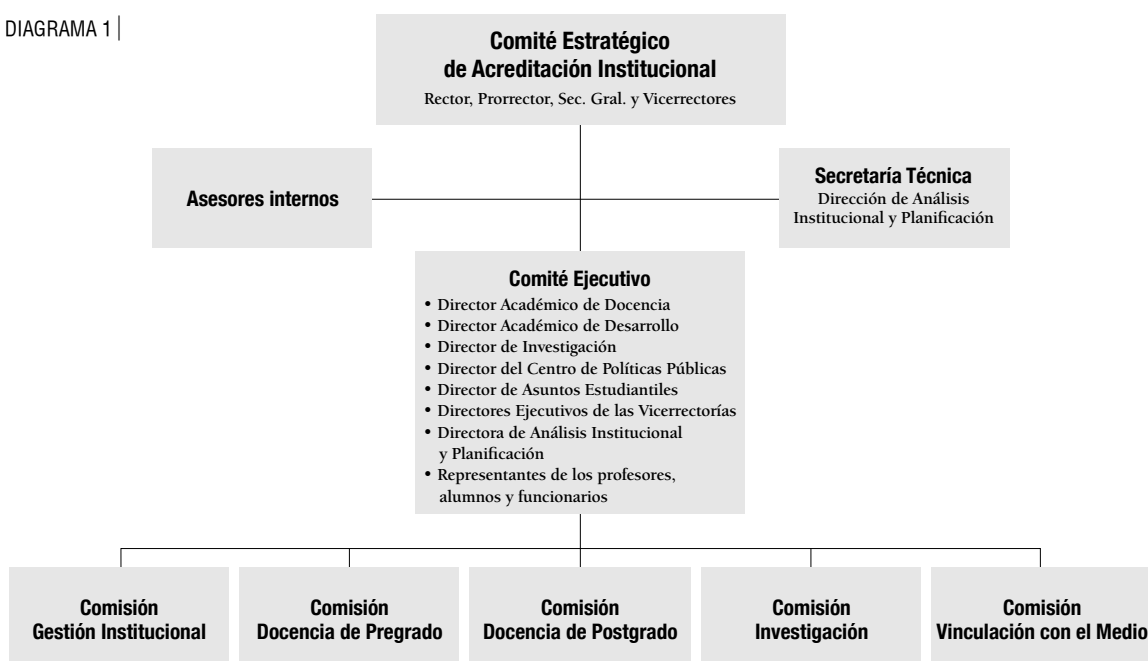
- Conformación de un equipo conductor
- Recolección de datos y generación de información
- Desarrollo de reuniones de trabajo y formulación de juicios preliminares acerca de las fortalezas y debilidades de la institución
- Socialización y discusión amplia de dichos juicios
- Elaboración del informe de evaluación interna.

A continuación se describe la forma en que se organizó el trabajo de evaluación interna, las actividades desarrolladas y las principales conclusiones derivadas del proceso.

2.2.1 Organización

Para llevar a cabo el proceso de reflexión interna, se crearon comisiones de trabajo para cada una de las áreas a evaluar. Junto con estas comisiones, se constituyeron dos grandes comités de acreditación institucional, tal como lo muestra el diagrama 1:

DIAGRAMA 1 |



El **Comité Estratégico de Acreditación Institucional**, conformado por el Rector, Prorector, Secretario General y los Vicerrectores, fue la instancia responsable de la conducción del proceso y sus resultados. A este nivel se llevaron a cabo las definiciones estratégicas del trabajo, los lineamientos y los énfasis en cuanto a los temas a tratar. Además, fue responsabilidad del Rector y su equipo directivo motivar a la comunidad a participar.

El **Comité Ejecutivo de Acreditación Institucional** estuvo conformado por directivos de la Prorectoría y de las cuatro Vicerectorías, además de representantes de los académicos, alumnos y funcionarios. El detalle de los miembros de este comité se puede observar en el diagrama 1. Fueron labores del Comité Ejecutivo la planificación del proceso, la definición de directrices del trabajo evaluativo, y la coordinación y articulación del trabajo de comisiones. A través de reuniones mensuales, el Comité Ejecutivo fue reportando los avances del trabajo de las comisiones al Comité Estratégico.

Las **Comisiones por Área** estuvieron conformadas por entre 15 y 18 personas, entre académicos, directivos, profesionales y alumnos de las diferentes Facultades de la UC, además de directivos y funcionarios de la administración central. Todas las Facultades de la Universidad estuvieron representadas en al menos una de las comisiones. Estos grupos discutieron los temas planteados en cada una de las áreas a evaluar, y llevaron a cabo un fuerte trabajo de análisis crítico y definición de fortalezas y debilidades. En estas comisiones se realizó la redacción preliminar del informe de evaluación interna.

Las Comisiones por Área fueron encabezadas por directivos de la administración central, quienes además fueron miembros del Comité Ejecutivo. Esto permitió una adecuada sinergia entre el trabajo de los grupos y la coordinación entre ellos:

- La **Comisión de Gestión Institucional** estuvo encabezada por la Directora Ejecutiva de la Vicerrectoría Económica y de Gestión (también Directora de Personal).
- La **Comisión de Docencia de Pregrado** estuvo encabezada por el Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica.
- La **Comisión de Docencia de Postgrado** estuvo encabezada por el Director Académico de Desarrollo de la Vicerrectoría Académica.
- La **Comisión de Investigación** estuvo encabezada por el Director de Investigación y Doctorado de la Vicerrectoría de Investigación.
- La **Comisión de Vinculación con el Medio** estuvo encabezada por el Director de Políticas Públicas de la Prorectoría.

La **Secretaría Técnica de Acreditación Institucional** fue la instancia encargada de la coordinación operativa del proceso, y de la recopilación y provisión de información relevante para llevar a cabo el trabajo. La Secretaría Técnica estuvo a cargo de la Dirección de Análisis Institucional y Planificación de la Prorectoría.

Los **asesores internos** apoyaron en todo momento el trabajo de las diferentes instancias (comisiones por área, comité ejecutivo y secretaría técnica), entregando asesoría técnica y estratégica, apoyo en la recopilación y análisis de la información, así como también en la elaboración del informe.

2.2.2 Actividades Realizadas

La tabla 1 presenta una síntesis de las actividades realizadas en el marco del proceso de acreditación institucional.

TABLA 2.1 | **Actividades Realizadas en el Marco del Proceso de Acreditación Institucional**

Período	Actividad
Junio – julio de 2010	Recopilación de antecedentes y documentación base como preparación al trabajo de evaluación interna. Específicamente, antecedentes sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto de acreditación institucional 2001: informe de autoevaluación, informe de pares evaluadores, comentarios al informe de pares evaluadores, acuerdo de acreditación. • Normativas CNA: ley de aseguramiento de la calidad, normas y procedimientos, términos de referencia, criterios de evaluación. Entrega de documentación base a las autoridades superiores.
Agosto de 2010	Constitución del Comité Ejecutivo de Acreditación Institucional. Realización del Taller Inductivo a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Secretaría Técnica Participación especial del Rector y Prorector (15 asistentes). Entrega de documentación base a los miembros del Comité Ejecutivo.
Octubre de 2010	Constitución de las cinco comisiones por área. Realización del Taller Inductivo a los miembros de las comisiones de trabajo. Participación especial de los Vicerrectores (80 asistentes). Entrega de documentación base a los miembros de las comisiones.
Noviembre de 2010 a enero de 2011	Trabajo de análisis en comisiones por área: <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de sub-comisiones en cada área para tareas de recopilación y análisis de información específica por tema. • Reuniones semanales de avances y coordinación por comisión. Consulta a informantes clave. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuestas a académicos y directivos.
Noviembre de 2010	Puesta en marcha de un repositorio de documentos compartidos (disco duro virtual) para facilitar el trabajo de las comisiones. <i>Uso de la herramienta skydrive de Microsoft.</i>

Diciembre de 2010	Envío de carta del Rector a toda la comunidad UC informando sobre el Plan de Desarrollo 2010-2015 y el proceso de acreditación institucional. Puesta en marcha del sitio web www.acreditacion.uc.cl
Enero de 2011	Publicación de reportaje sobre Acreditación en Visión UC (ver Anexo A. 73). Entrega de Ficha Institucional Introdutoria con antecedentes y estadísticas institucionales de la UC a la CNA. Entrega de informes preliminares por área por parte de las comisiones.
Febrero de 2011	Revisión de los documentos por área por parte de las autoridades.
Marzo de 2011	Firma de convenio de acreditación con la CNA. Realización de charlas a estudiantes para informar sobre los avances y las principales conclusiones del proceso, y recibir sus comentarios. Se llevaron a cabo cuatro charlas, una en cada campus.
Marzo - abril de 2011	Redacción final de informe de autoevaluación a partir del trabajo de las comisiones y la revisión de las autoridades.

2.2.3 Participación de la Comunidad

La participación de la comunidad universitaria no sólo ha sido clave para la realización de un adecuado proceso de evaluación interna, sino que ha sido el interés constante de la Dirección Superior durante el último año. Uno de los temas principales del Comité de Búsqueda del Rector, realizado en el segundo semestre de 2009, fue que la Dirección Superior y, específicamente el Rector, debía tener una mayor cercanía y contacto con la comunidad universitaria y, en especial, con los profesores y académicos de cada una de las unidades. Esta iniciativa fue muy bien acogida por la Dirección Superior, ya que junto con estar en la línea con la construcción de una real comunidad universitaria, permite realizar una mejor gestión académica al conocer de primera fuente el sentir de la comunidad académica. De esta forma, el Rector planificó 20 reuniones con los profesores de cada Facultad, entre septiembre y diciembre de 2010. En estas reuniones se realizó una presentación inicial de las grandes ideas del plan de desarrollo 2010-2015 (que se encontraba en redacción e intercambio de ideas y planteamientos en esa fecha), y posteriormente hubo un espacio de diálogo e intercambio de ideas y opiniones que se extendió por dos horas, en el que participó el 80% de los profesores de las unidades (entre 20 y 150 personas). Los temas planteados por los profesores fueron muy amplios, pero se centraron en áreas como nuestra identidad católica y misión-visión como Universidad; la capacitación y formación cotidiana del cuerpo académico; la excelencia en docencia (innovación curricular y nuevas carreras y profesores); el énfasis en investigación (desarrollo y emprendimiento); el compromiso de formar mejores profesores de educación media y básica; la inclusión de alumnos talentosos, que por problemas socioeconómicos no pueden acceder a nuestra Universidad; el impulso al trabajo interdisciplinario y los vínculos internacionales que este debe generar, potenciando el intercambio académico de alumnos y profesores; problemas de infraestructura (salas y auditorios, laboratorios de docencia e investigación, lugares de estar y desarrollo académico para alumnos y profesores, infraestructura deportiva, etc.); inquietudes presupuestarias de la Universidad e instituciones afiliadas, y la posibilidad de potenciar nuestro patrimonio para la sustentabilidad futura de la Universidad. Todos estos temas de gran relevancia se plantearon en un ambiente de respeto, altura de miras y de bien común para la comunidad UC, por lo que ha sido muy bien valorado por el Rector y los asistentes. Los temas tratados en estas reuniones fueron una importante fuente de información para el proceso de evaluación interna y, además de enriquecer este proceso, le permitirán a la Dirección Superior tener la retroalimentación e insumos necesarios para realizar una mejor gestión y liderar a la UC con sentido comunitario en los próximos cinco años. Estas reuniones se seguirán realizando anualmente, ya que existe el conocimiento profundo de que la vida de la Universidad se gesta y realiza desde las facultades, y es ahí donde las autoridades deben enfocarse a tener un diálogo fecundo.

Paralelamente a estas reuniones, la Dirección Superior inició el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2010-2015. Un documento inicial que recogía las recomendaciones del Comité de Búsqueda, las reuniones con profesores y las comisiones del Honorable Consejo Superior, fue enviado a toda la comunidad UC para su discusión. El documento final, entregado en diciembre de 2010, acogió la gran mayoría de las observaciones que fueron entregadas por académicos, alumnos, profesionales y administrativos de la Universidad.

En lo que se refiere al proceso formal de acreditación institucional, se invitó a un grupo de académicos

representativo de todas las unidades académicas de la UC a participar activamente en el trabajo de evaluación interna, con el objetivo de contar con la experiencia y visión de todas las disciplinas que se cultivan en la Universidad. Específicamente, más de 60 académicos fueron miembros de las comisiones por área, aportando directamente en el análisis y la discusión de temas, junto con la elaboración de los informes preliminares. El compromiso con la Universidad y el trabajo responsable de todos estos académicos fue clave para un satisfactorio proceso de autoevaluación.

Finalmente, la visión académica fue también considerada a través de encuestas realizadas a nuestros profesores durante los años 2009 y 2010, las que abarcaron diferentes temáticas con respecto a docencia, desarrollo del cuerpo académico e investigación. Estos resultados se complementaron con una encuesta específica realizada en el marco del proceso de evaluación interna, la que abordó el tema del proceso de calificación académica y fue aplicada a los integrantes de las comisiones de calificación de todas las facultades.

Cabe mencionar que como insumos para el análisis se utilizaron preferentemente las encuestas y estudios de opinión que realiza la Universidad sistemáticamente o bien que se llevaron a cabo durante los últimos años para otros fines. El objetivo fue aprovechar los mecanismos de aseguramiento de calidad ya existentes en la institución y no duplicar esfuerzos en este sentido. Para algunos casos puntuales, se elaboraron encuestas enfocadas directamente en el proceso de acreditación, debido a que no existía información disponible.

Desde el punto de vista estudiantil, se utilizaron varias fuentes para reflejar la visión de los alumnos. En primera instancia, tres de las comisiones tuvieron como miembros activos a alumnos (comisiones de pregrado, postgrado y vinculación con el medio), quienes participaron en la discusión del tema y la elaboración del informe. Además, se consideraron los informes de las reuniones de la Dirección Superior con los centros de estudiantes y consejeros académicos llevadas a cabo en los últimos años, junto con las opiniones recibidas en las visitas del Rector al Consejo de Presidentes y a las diferentes unidades académicas durante el año 2010. Adicionalmente, se consideraron los resultados de las encuestas a alumnos realizadas por la Dirección Superior (como el estudio anual de alumnos nuevos, el estudio de alumnos de pregrado que se lleva a cabo cada cuatro años, los estudios de seguimientos de egresados que se desarrollan desde el año 2008 y otros estudios específicos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles).

La participación de los profesionales y administrativos se llevó a cabo principalmente a través del trabajo en las comisiones por área y la preparación de informes que se utilizaron como insumos para el análisis. También se consideraron como fuente de información los resultados de las reuniones de diálogo y reflexión con trabajadores y administrativos pertenecientes a los sindicatos. Como insumo adicional, se realizaron encuestas específicas en el marco del proceso de acreditación institucional (como la evaluación de servicios de la Dirección de Presupuesto y Finanzas).

La siguiente tabla muestra un resumen de la cantidad de personas que participaron directamente del proceso de evaluación interna, tanto a nivel de comisiones como en labores de apoyo y organización:

TABLA 2.2 | **Participantes del Proceso de Evaluación Interna**

Estamento	Nº Participantes
Autoridades Superiores	7
Académicos	60
Directivos de la Administración Central, Profesionales y Administrativos	49
Alumnos	4
Total	120

En términos de los estudios de opinión utilizados como fuente de información para el análisis de las comisiones, la cantidad de participantes por población objetivo y año del estudio es la siguiente:

TABLA 2.3 | **Estudios de Opinión Utilizados como Fuente de Información**

Población Objetivo	Año	Nombre del Estudio	Muestra
Alumnos nuevos	2004	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2004	2.391
	2005	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2005	2.369
	2006	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2006	2.947
	2007	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2007	3.132
	2008	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2008	3.028
	2009	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2009	2.626
	2010	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2010	3.230
	2011	Alumnos Nuevos UC - Admisión 2011	3.010
Alumnos	2003	Alumnos Pregrado UC	3.732
	2006	Alumnos Pregrado UC	3.963
Académicos	2009	Académicos UC - Docencia	1.081
	2009	Académicos UC - Desarrollo del Cuerpo Académico	795
	2010-2011	Gestión del Cuerpo Académico : Proceso de Calificación (integrates de Comisiones 2010)	30
	2010-2011	Académicos UC - Investigación	908
Personal Administrativo	2010-2011	Gestión Institucional : Evaluación de Servicios de la Dirección de Presupuesto y Finanzas	35
Egresados	2008 a 2011	Egresados Pregrado UC (29 carreras)	4.503
	2010-2011	Egresados de Doctorado UC (general)	124
	2011	Egresados de Magíster UC (general)	600
Empleadores	2010	Empleadores - Arquitectura	90
	2010	Empleadores - Diseño	90
	2010	Empleadores - Pedagogía Básica	150
	2010	Empleadores - Educación de Párvulos	150

Además, con el objetivo de informar a la comunidad sobre el proceso e invitarlos a participar activamente enviando sus comentarios y sugerencias, se construyó el sitio web www.acreditacion.uc.cl. Este sitio, aún vigente, contiene antecedentes generales sobre la acreditación institucional y la CNA, una descripción del proceso de evaluación interna en la UC y su organización, además de noticias, un calendario de actividades, blog y enlaces de interés. También contiene una sección con documentos descargables. Adicionalmente, se habilitó el correo electrónico acreditacion@uc.cl para recoger comentarios de la comunidad.

2.3 Conclusiones del Proceso de Evaluación Interna

Para la Universidad Católica, que aspira a lograr la excelencia en la creación y transferencia del conocimiento y en la formación de personas, el aseguramiento de la calidad es un proceso continuo y fundamental. Gracias a los avances en materia de gestión derivados de la implementación de la planificación estratégica y de herramientas de control, del fortalecimiento de la capacidad de análisis institucional y del fomento de la autorregulación, las diferentes unidades de la Dirección Superior y las propias Facultades realizan sus actividades de manera planificada, con procedimientos de trabajo establecidos, responsabilidades claramente definidas, compromisos acordados y monitoreo sistemático de sus resultados. Todo esto es esencial para que la Universidad logre su propósito institucional de excelencia.

Aún cuando la Universidad está permanentemente preocupada de la calidad de sus procesos y resultados, el proceso de evaluación interna recientemente llevado a cabo ha sido una valiosa instancia para avanzar hacia una mayor cultura de evaluación. Someterse a un nuevo proceso de acreditación institucional, que involucra una exhaustiva autoevaluación, ha incentivado la discusión, el intercambio de ideas y la reflexión tanto de las autoridades como de todos los miembros de la comunidad universitaria que participaron del proceso. La reflexión sobre los objetivos institucionales, las políticas académicas, los procedimientos administrativos, la forma en que la Universidad se vincula con la sociedad, son actividades enriquecedoras para el quehacer universitario.

Para la Universidad Católica fue muy beneficioso haber realizado el proceso de evaluación interna de manera casi paralela con su planificación estratégica. Toda la retroalimentación recibida durante la elaboración del Plan de Desarrollo 2010-2015, la participación de los diferentes estamentos en la discusión y el sentido de comunidad que se logró luego de este proceso, fueron clave para llevar a cabo una exitosa autoevaluación.

Sin embargo, cabe mencionar que el proceso de autoevaluación no estuvo exento de problemas. El principal obstáculo que se debió enfrentar, particularmente al inicio del proceso, fue la dificultad de adaptar la realidad compleja de la Universidad a los criterios (o términos de referencia) en los que se basa la acreditación institucional, que parecen estar enfocados prioritariamente en instituciones docentes.

Como conclusión, el proceso de evaluación interna en la UC ha incentivado una mayor preocupación por la calidad de los procesos, una mayor participación de la comunidad UC, el fomento al trabajo colaborativo, avances en la sistematización de la información y un mejor autoconocimiento. La Universidad reconoce estos beneficios asociados al proceso, el que sólo puede ser llevado a cabo de manera exitosa si se cumplen las siguientes condiciones: liderazgo de las autoridades superiores, participación de los directivos, académicos, alumnos y funcionarios, difusión a la comunidad universitaria y disponibilidad de información y capacidad de análisis institucional.

3. Gestión institucional

3. Gestión Institucional

La gestión institucional de la Universidad utiliza políticas, estructuras y sistemas de evaluación para dar viabilidad a sus recursos financieros, logísticos, informáticos, humanos y a sus procesos de trabajo. Se pretende dar un sólido sustento organizativo a la misión y visión de la Universidad, y en particular a sus objetivos estratégicos.

Para efectos de responder a su desarrollo institucional, a la ampliación de su oferta educativa y de servicios a la sociedad, y a un contexto de desafíos de complejidad económica, técnica y social crecientes, la Universidad mantiene un modelo de gestión que incorpora nociones de administración contemporánea. La efectividad organizativa depende del uso del capital económico, de infraestructura, informático y de conocimiento que la institución posee históricamente y que renueva en forma periódica.

Específicamente, la **estructura y el sistema de gobierno** de la Universidad permiten conciliar la estabilidad institucional y la innovación.

Los tres mecanismos de planificación que sostienen la gestión son el **Plan de Desarrollo Institucional**, los planes de Desarrollo Estratégico de las Facultades, y el Presupuesto Anual, todos en conocimiento de las unidades académicas y administrativas de la institución. Este documento explica la forma de generación de esos mecanismos y de sus indicadores.

Las áreas de gestión que se presentan, han mostrado en la última década importantes avances. Respecto de **gestión de recursos humanos**, se han verificado progresos hacia modelos actualizados y más sofisticados de selección, evaluación, compensación, desarrollo de capacidades y de carrera del personal académico, profesional y administrativo. Junto con ello, se han dado pasos hacia la generación de una línea de apoyo a procesos de cambio y desarrollo organizativo, en la que grupos y personas de unidades académicas y administrativas reciben consultoría en materias de adaptación y aprendizaje de nuevas formas de trabajo y de interacción grupal. El soporte institucional y reglamentario a esos procesos ha vivido una constante maduración, de manera de establecer marcos de decisión basados en políticas conocidas.

Del mismo modo, la **gestión de recursos materiales y financieros** ha mostrado una mejora sostenida en planificación institucional, ejecución centralizada y servicios adaptados a las necesidades de desarrollo de las unidades académicas y administrativas.

Las metas del último quinquenio en materia de **infraestructura**, radicadas en la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico, se han traducido en un aumento y mejoramiento de instalaciones y del equipamiento tecnológico de apoyo a la docencia y la investigación. Adicionalmente, se ha conseguido responder al aumento de la dotación estudiantil y de la organización en general, mediante la construcción o remodelación de espacios físicos de calidad. A su vez, el crecimiento y los avances de la Universidad han requerido de un fuerte **desarrollo, tanto de las tecnologías de información y de comunicaciones** como del **Sistema de Bibliotecas** de la UC (SIBUC), cuya gestión se destaca por servicios presenciales y virtuales de alto nivel; y por el apoyo de una amplia red nacional e internacional de instituciones que entregan documentación para investigación y docencia.

En la misma línea, la **gestión de recursos financieros** apunta a la autonomía financiera de la Universidad en esta materia y a la generación de servicios de soporte a las unidades en sus objetivos educacionales, de investigación y de relación con la sociedad. La Dirección de Presupuesto y Asuntos Financieros centraliza los recursos de este tipo en cuanto a directrices y control corporativos, pero las unidades los gestionan descentralizadamente.

El financiamiento y apoyo estudiantil se plantean como objetivos estratégicos de la Universidad. Esto refiere a formas de **apoyo financiero a los estudiantes**, para lograr mayor inclusividad y retención de alumnos de excelencia con independencia de su situación financiera; y a la provisión de **servicios de salud** y de apoyo psicosocial. Tres unidades centrales de la Universidad se vinculan para dar servicios de apoyo a los estudiantes: la Dirección de Asuntos Económicos Estudiantiles, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y la Dirección de Admisión y Registros Docentes. Como se detalla en este documento, los alumnos de quintiles de menores ingresos reciben aportes de financiamiento generados en becas y beneficios de la Universidad, en combinación con recursos estatales. Para toda la población estudiantil están disponibles servicios médicos, dentales y psicológicos, los que incluyen programas de prevención y tratamiento de factores de riesgo para la salud de los alumnos. Estos servicios son rigurosamente monitoreados y se cuenta con información actualizada y pertinente a la Universidad acerca de los elementos que favorecen el bienestar de los jóvenes.

Finalmente, un eje estratégico desarrollado estos años constituye la apertura de la Universidad a la sociedad

chilena y hacia la **internacionalización**. Estas actividades han posicionado a la UC en el contexto continental, específicamente, y en general a nivel internacional. Los contactos con universidades de prestigio mundial, consorcios y agencias que facilitan el intercambio de conocimientos y de recursos financieros, han permitido a la Universidad avanzar sustancialmente en estas materias en los últimos años.

Las áreas de gestión institucional se orientan a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de resultados operacionales y de objetivos estratégicos, en el marco de un sistema de gobierno, una cultura y prácticas corporativas universitarias y, específicamente, bajo los principios rectores de una universidad católica, a la vez que constituyen recursos contemporáneos de efectividad organizativa, ajustan su operación a las variadas necesidades de los actores que constituyen la Universidad, a la historia institucional y a sus prácticas ya instaladas. Uno de los puntos centrales a presentar en esta parte del documento es la capacidad de la gestión institucional de la Universidad para crear, aplicar, evaluar y replantear esos mecanismos, a fin de que mantengan alta adaptabilidad a necesidades de contexto interno y externo y, sobre todo, en un eficaz equilibrio entre efectividad operativa y respeto por las particularidades institucionales.

3.1 Estructura y Sistema de Gobierno

La Universidad busca acometer sus aspiraciones y plan estratégico mediante una estructura organizacional jerárquica y funcional, que es complementada con una serie de unidades de apoyo de carácter asesor; y a través de un sistema de gobierno que define la forma en que esa estructura, opera para lograr los propósitos y metas institucionales. El sistema de gobierno incluye un marco normativo y de procesos predefinidos, que permiten el funcionamiento y la coordinación de las diferentes instancias que integran la estructura.

3.1.1 Estructura

La estructura organizacional, basada esencialmente en una **Dirección Superior** y en **Facultades**, no difiere de la mayoría de las universidades más tradicionales. La Rectoría como entidad ejecutiva, y un Consejo Superior con funciones legislativas, integrado principalmente por los Decanos y con la participación de académicos y estudiantes, constituyen el modelo de organización y gobierno universitario. Lo anterior, orientado por la identidad, misión y visión de una universidad de iglesia, explican la estabilidad que con escasas y muy diversas excepciones históricas ha predominado en la vida universitaria.

Sin embargo, la mencionada estabilidad no debe confundirse con una visión estática de la institución. Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, la Universidad ha realizado diversas modificaciones en su estructura. Por ejemplo, el número y la composición de las Facultades ha ido variando. Por otra parte, a nivel de Dirección Superior, las Vicerrectorías han evolucionado en cuanto a los énfasis de sus tareas, de acuerdo a las necesidades institucionales y las demandas de la sociedad. Para destacar el rol e impacto de la investigación en el quehacer universitario, se creó hace más de 5 años la Vicerrectoría Adjunta de Investigación y Doctorado, VRAID, bajo el alero de la Vicerrectoría Académica; y luego, el año 2010, se concibió la **Vicerrectoría de Investigación**, VRI, como organización autónoma y empoderada. Sus principales funciones son el “cultivo del saber” a través de la investigación en las más variadas disciplinas; el desarrollo de la creación artística, la promoción de nuevos programas de postgrado, y el fomento de actividades multidisciplinarias. Por su parte, la Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua ha tenido una evolución en los énfasis de sus tareas. Entre los años 2000 y 2005, se creó inicialmente la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión para incorporar la cultura y su difusión hacia la sociedad como parte de las funciones de ésta. Luego, en septiembre del año 2005, por Decreto de Rectoría N° 132/05 (anexo B.1), pasó a llamarse Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos, profundizando esta acentuación y enfatizando la preocupación de la Universidad por su aporte a los temas relevantes del país. A partir de abril de 2011, pasó a llamarse **Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua**. Es así como se añade a los anteriores objetivos la visión de que la Universidad debe estar presente en la formación permanente de las personas. Hoy es innegable que los cambios en el conocimiento y habilidades requeridas para las exigencias actuales de la sociedad llevan a que las personas busquen en la universidad la manera de actualizarse y continuar vigentes en sus habilidades.

Otro cambio estructural es que en el período 2000-2010 existieron tres Direcciones Generales dependientes de la Rectoría: la Dirección General Estudiantil, la Dirección General de Pastoral y Cultura Cristiana, y la Dirección General de Desarrollo Institucional. El propósito de cada una de ellas fue, respectivamente,

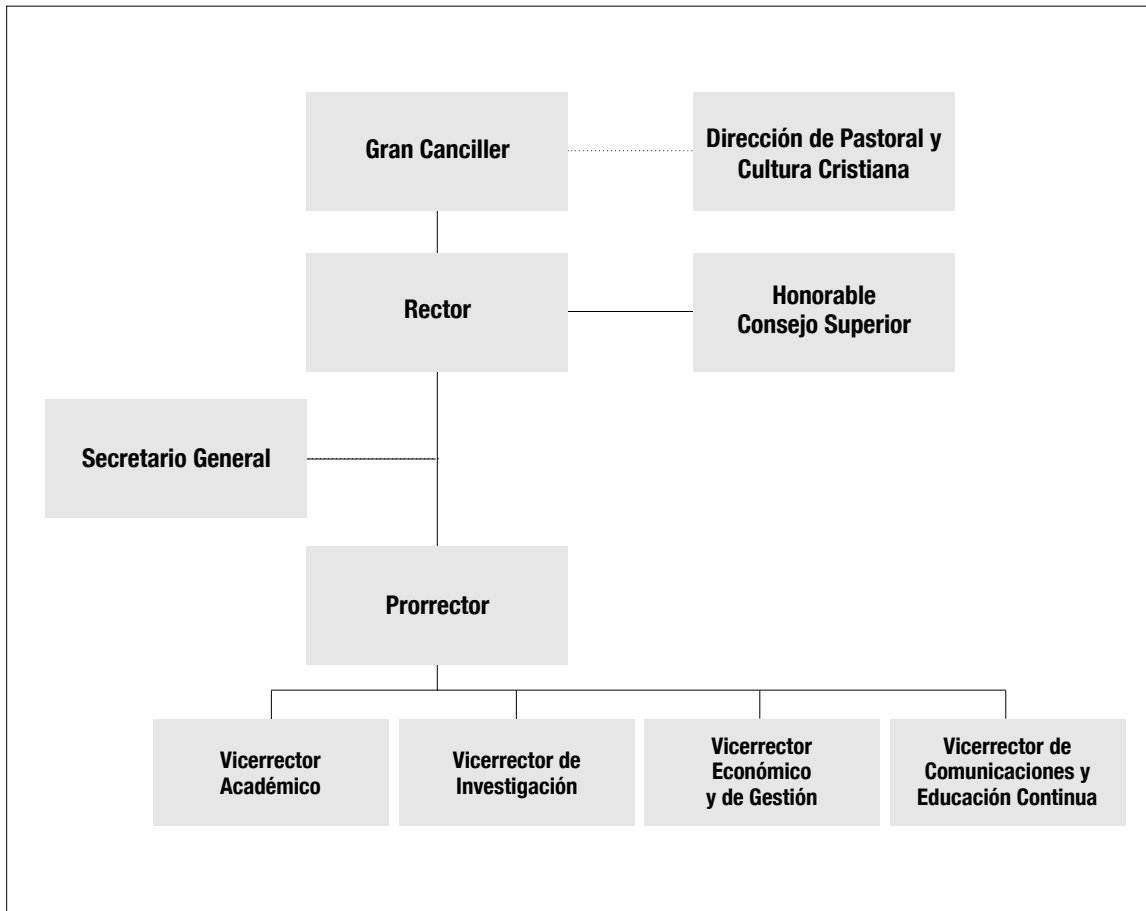
desarrollar un soporte profesional en torno a la necesidad de atender en forma integral al alumno, fortalecer la formación pastoral; y comenzar a estudiar formas alternativas de financiamiento de la Universidad. Hoy, las funciones de la Dirección General Estudiantil y de la Dirección General de Desarrollo Institucional están integradas a la Prorectoría.

Respecto de la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana, actualmente depende directamente de la Gran Cancillería.

Este equilibrio entre estabilidad estructural y flexibilidad organizacional ha sido clave en el desarrollo de la Universidad.

El diagrama de la estructura orgánica de la Dirección Superior se presenta en la Figura 3.1.

FIGURA 3.1 | Diagrama de la Estructura Orgánica de la Universidad



Dentro de los desafíos actuales en este ámbito, está la necesaria adecuación de la estructura al desarrollo del programa de formación general y la implementación del College, a la interdisciplina emergente, a la heterogeneidad en la composición y desarrollo de las Facultades, a las comunicaciones y a los vínculos con la sociedad.

Por último, cabe mencionar que durante el año 2010 comenzaron a funcionar Comités del Honorable Consejo Superior, abocados a temas específicos, de interés para la institución. Aunque no están insertos en la estructura como tal, su constitución ha resultado una guía y aporte impulsor al avance en temáticas de relevancia. Específicamente, el 23 abril de 2010, por acuerdo del HCS, se conformaron tres Comisiones de Trabajo, en la temática de Política de Centros, Ejes Principales del College y Formación de Profesores. En los anexos A.1, A.2 y A.3, se encuentran los documentos finales del trabajo de las mencionadas comisiones, con las conclusiones respectivas. A modo de ejemplo del trabajo de las comisiones, puede mencionarse como resultado el Decreto de Rectoría N°278/2010, que formaliza el Reglamento General de Centros (anexo B.3).

3.1.2 Sistema Interno de Gobierno

La expresión “gobierno”, en el marco del gobierno universitario, dice relación con el ejercicio de las facultades que el ordenamiento normativo, propio de la Universidad, les confiere a las diversas autoridades que él mismo consagra, para efectos de la dirección, conducción y administración de la institución; y el cumplimiento de su misión.

En este contexto, conforme a los Estatutos Generales de la Universidad (anexo A.4), a la estructura institucional señalada en ellos y en otros cuerpos reglamentarios, como el Reglamento de los Organismos de Rectoría (anexo A.5), los principales órganos y autoridades de gobierno y gestión institucional son: el **Rector** y el **Honorable Consejo Superior (HCS)**, quienes siempre, en el desempeño de sus funciones deben tener presente los Principios que rigen a la Universidad, emanados de la Doctrina de la Iglesia, a través del **Gran Canciller** de la Universidad y del **Vice Gran Canciller**. Es pertinente destacar también, la existencia de Comités y Comisiones asesoras del Honorable Consejo Superior, tales como, el Comité Asesor de Asuntos Económicos¹ y la Comisión de Títulos y Grados (anexo A.6), comités asesores del Rector, tales como: Comité Directivo, Comité de Asuntos Patrimoniales; y comités asesores de apoyo a los Vicerrectores, todos con sesiones regulares durante el año y periodicidad distinta.

Para el desempeño de la gestión del gobierno central, colaboran con el Rector, el **Prorector** y los **4 Vicerrectores**. En las Facultades, el Rector delega la administración de los recursos financieros, de personas, de espacio físico y de uso de bienes en los Decanos, quienes a su vez administran la Facultad con autoridades de su confianza, como por ejemplo secretario académico, directores de escuela, jefes de departamento, etc. El **Decano** es el responsable de los proyectos académicos de su Facultad, y de definir y llevar a cabo el Plan de Desarrollo Estratégico.

El **Consejo de Facultad** es la máxima autoridad colegiada de estas. La preside el Decano, y está integrado generalmente dependiendo de cada Facultad, por el secretario académico, directores, jefes de departamento, representante de los profesores, representante de los estudiantes de pre y postgrado. La función principal del Consejo de Facultad es asesorar al Decano en las políticas generales de las actividades de la Facultad.

La voluntad de las autoridades de mantener un **sistema de gobierno más bien descentralizado**, ha sido favorable para la Universidad, especialmente para las Facultades. El Gobierno Central con un rol coordinador, orientador y de apoyo hacia ellas; y las Facultades con la responsabilidad y atribución directa de dirección y gestión.

Las autoridades y organismos mencionados tienen la responsabilidad de dirigir la institución conforme a las facultades y funciones que a cada uno de ellos se les asignan, definidas en el Reglamento de los Organismos de Rectoría.

3.1.2.1 Propósitos y Fines

Específicamente, se pretende que el Sistema de Gobierno permita:

- Explicitar y transparentar los propósitos y los actos de las autoridades universitarias.
- Facilitar que los actos de gobierno se ajusten a la normativa interna y legal vigente.
- Lograr la mayor eficiencia en el proceso de toma de decisiones.

El sistema de gobierno que rige a la Universidad, ha demostrado ser adecuado para el cumplimiento de sus fines.

¹ Estatutos Generales de la Universidad.

3.1.2.2 Estructura

El gobierno interno se apoya en la estructura organizacional presentada en la Figura 3.1 del punto 3.1.1., la cual, como se mencionó anteriormente, se complementa con una serie de instancias especializadas y asesoras. (Comités y Consejos).

Cabe destacar el rol del equipo de Rectoría, presidido por el Rector y conformado a la vez por el Prorector, los Vicerrectores y el Secretario General, los que constituyen el Comité Directivo, el que tiene por principal finalidad supervisar el avance de la institución hacia los fines estratégicos que se ha propuesto, como también asesorar y acompañar al Rector en la toma de decisiones del día a día, que permiten la consecución de los planes a largo plazo.

La definición de las autoridades que componen el gobierno universitario central está contenida en los Estatutos Generales de la Universidad y fue descrita en el capítulo de presentación de la Universidad de la siguiente manera:

El Gran Canciller tiene la alta tuición de la Universidad y es su vínculo directo e inmediato con las autoridades jerárquicas de la Iglesia Católica, en especial con la Santa Sede. Su función primordial es velar para que la Universidad responda a su finalidad de Instituto de Educación Superior, orientado normativa y decisivamente por la fe católica, promoviendo iniciativas conducentes a este propósito.

El Honorable Consejo Superior es el máximo organismo colegiado de la Universidad. Su misión es determinar las líneas fundamentales de política universitaria. El Consejo Superior está integrado por el Rector (quien lo preside), el Prorector, el Secretario General, los Vicerrectores, los Decanos de todas las Facultades, cuatro profesores representativos de los académicos y el presidente de la Federación de Estudiantes (solo con derecho a voz).

El Rector ejerce el gobierno de la Universidad y tiene su representación con las facultades que establecen los Estatutos Generales y con las que le otorgue el Consejo Superior en ejercicio de sus atribuciones. El Rector tiene todas las facultades ejecutivas y de administración necesarias para la conducción de la Universidad.

El Prorector es la autoridad que subroga al Rector y es nombrado por este. Su principal función consiste en apoyar de manera directa al Rector en materias que le delegue.

El Secretario General es la autoridad encargada de generar las condiciones de sustento normativo y reglamentario, a fin de que el gobierno universitario desarrolle sus acciones en conformidad con los estatutos y planes aprobados por la Universidad. Es el ministro de fe de todos los actos y procedimiento internos de la Universidad.

El Vicerrector Académico es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política académica de la Universidad y los acuerdos del Honorable Consejo Superior en relación con esas materias.

El Vicerrector Económico y de Gestión es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política económica y de gestión de la Universidad y los acuerdos del Honorable Consejo Superior en relación con esas materias.

El Vicerrector de Investigación es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política de doctorado, investigación e innovación de la Universidad. Igualmente, le corresponde el fomento y la ejecución de las políticas académicas relativas a publicaciones, creación artística, propiedad intelectual, y el funcionamiento y coordinación de todas las actividades de investigación multidisciplinarias organizadas en centros.

El Vicerrector de Comunicaciones y Educación Continua es la autoridad encargada por el Rector de elaborar y ejecutar la política de comunicaciones, extensión y educación continua, de acuerdo a lo que establezca el Honorable Consejo Superior en relación con esas materias.

Los Decanos de las Facultades son la máxima autoridad de cada Facultad y tienen las funciones y atribuciones respecto de la definición de políticas y presupuesto general de ella, dentro del contexto de las políticas y normas generales dictadas por la Universidad.

Pastoral

Además de las autoridades ya mencionadas, forma parte de la Dirección Superior la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana, dependiente de la Gran Cancillería. Esta Dirección tiene por misión la promoción de la evangelización de la cultura, de la formación humana integral a la luz de la fe y de las acciones misioneras y de solidaridad cristiana.

La conducción de la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana es de competencia del Gran Canciller. La Pastoral UC colabora con él en la coordinación y ejecución de sus orientaciones pastorales y en la proposición de acciones específicas, para acrecentar la evangelización en la Universidad y desde ella.

Para la consecución de los fines expuestos, la Pastoral UC está conformada por el Capellán Mayor de la Universidad

y el Director Ejecutivo, quienes son colaboradores del Gran Canciller en el desarrollo y la gestión pastoral en la institución. Bajo estos estamentos se encuentran siete direcciones: Alumnos, Académicos, Administrativos, Misiones, Solidaridad, Formación y Cultura Cristiana, y Comunicaciones que se encuentran al servicio de la evangelización en la Universidad y, desde ella, hacia la sociedad. Para efectos de este reporte, se incorpora el eje de acciones misioneras y de solidaridad humana, radicados principalmente en la acción de las direcciones de Solidaridad, Misiones y una iniciativa particular de Pastoral de Administrativos (ServirUC).

Las acciones pastorales, según dirección y su impacto en la institución y en el medio externo, se explicitarán en los capítulos de asuntos estudiantiles y Vicerrectoría de Comunicación y Educación.

3.1.2.3 **Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad**

En cuanto a la forma de ejercer sus atribuciones³, el HCS se reúne regularmente, tanto en sesiones ordinarias como en sesiones extraordinarias (actualmente, dos sesiones ordinarias mensuales), y lo tratado en cada una, es grabado, manuscrito y sintetizado en un acta, que debe ser conocida y aprobada en sesión posterior. Los acuerdos tomados en estas sesiones (por unanimidad o por mayoría de sus miembros presentes con derecho a voto), se traducen regularmente en un Decreto de Rectoría. Es función del Secretario General de la Universidad certificar que las Actas y los Decretos a que se reduzcan los acuerdos, hacen fe de lo tratado y acordado.

Comités y Comisiones Asesoras del Honorable Consejo Superior

Comité Asesor de Asuntos Económicos. Lo establece el artículo 29 de los Estatutos Generales de la Universidad, señalándose sus funciones en el artículo 30 de dichos Estatutos (anexo A.4)

Comisión de Títulos y Grados. Creada por Decreto de Rectoría N° 42/75 (anexo B.5). Fue creada para asesorar e informar al Honorable Consejo Superior en materia de Grados Académicos y Títulos Profesionales y también en materia de otorgamiento de diplomas y certificaciones. Por Decreto de Rectoría N° 75/97 (anexo B.6), se le dio también la facultad de asesorar e informar al HCS en materia de prórroga de la calidad de académico, cuando al HCS corresponda tal conocimiento; y por Decreto de Rectoría N° 75/98 (anexo B.7), se le dio también la facultad de asesorar e informar al HCS en materia de otorgamiento de Grados Académicos Honoríficos.

El principal mecanismo de aseguramiento de la calidad del proceso de gobierno institucional está dado por una normativa fundamental que establece funciones y atribuciones de las autoridades superiores de la Universidad, claramente definidas.

En la tabla 3.1 se indican algunos mecanismos de aseguramiento de la calidad en el gobierno universitario central, vinculados a la función de la autoridad que le compete.

³ Artículo 25 de los Estatutos Generales, donde se establecen las atribuciones y deberes del HCS.

TABLA 3.1 | Selección de mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a la autoridad que les compete

Autoridades Superiores	Función vinculada a aseguramiento de la calidad
El Gran Canciller	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos para el nombramiento de los Decanos (artículo 17 Estatutos Generales UC letra g). - Adoptar las medidas que juzgue necesaria para mantener la continuidad del gobierno de la Universidad, en caso de conflicto (artículo 17 Estatutos Generales UC letra h).
Honorable Consejo Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar las líneas fundamentales de política Universitaria (artículo 25 Estatutos Generales UC letra b). - Conocer las cuentas periódicas de la gestión del Rector, solicitar a éste informe sobre la marcha de la Universidad y sobre la aplicación de los reglamentos (artículo 25 Estatutos Generales UC letra c). - Establecer la organización académica de las Facultades; crear, modificar y suprimir Facultades y demás organismos a través de los cuales se realiza la actividad académica (artículo 25 Estatutos Generales UC letra d). - Aprobar los planes y programas de estudios y sus modificaciones (artículo 25 Estatutos Generales UC letra h). - Aprobar o modificar el proyecto de presupuesto presentado por el Rector, y pronunciarse al menos semestralmente sobre la forma de aplicación del mismo (artículo 25 Estatutos Generales UC letra j). - Pronunciarse sobre la imposibilidad física o mental del Rector, para ejercer el cargo (artículo 25 Estatutos Generales UC letra n). - Resolver conflictos de competencia entre diversas autoridades de la Universidad (artículo 25 Estatutos Generales UC letra o).
Rector	<ul style="list-style-type: none"> - Rendir periódicamente cuenta de su gestión (artículo 37 Estatutos Generales UC letra f). - Informar al Gran Canciller sobre situaciones que juzgue necesario en asuntos de especial importancia que interesen a la Universidad (artículo 37 Estatutos Generales UC letra g).

En cuanto a los mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados al gobierno de facultades, la máxima dirección de estas la ejerce el Decano, el cual tiene las funciones y atribuciones que determinen sus Estatutos previamente aprobados por el Consejo de Facultad y por el Honorable Consejo Superior. Dentro de las funciones del Decano vinculadas al aseguramiento de calidad, está el rendir cuenta de la marcha de la Facultad anualmente al Rector, dar cuenta periódica de su gestión al Consejo de la Facultad y reunir al menos una vez al año al estamento académico para dar cuenta de su gestión. Por su parte, el rol del Consejo de Facultad puede tener ciertas variantes de una unidad académica (UA)⁴ a otra, pero por lo general le competen aspectos como aprobar las políticas generales de las actividades de la Facultad, aprobar, modificar, derogar y suprimir los reglamentos, planes de desarrollo y programas de la Facultad; y aprobar la designación de los integrantes del Comité de Búsqueda para la elección de Decano.

Además existen diversas instancias de coordinación y articulación del gobierno universitario que, aunque no están respaldadas por decretos, contribuyen a un adecuado gobierno, como por ejemplo reuniones de coordinación del Rector con su Comité Directivo y Decanos.

La publicación y difusión de la Cuenta de Rectoría Anual y el Discurso del Rector para la Inauguración del Año Académico son herramientas que sociabilizan y transparentan la rendición de cuenta a toda la comunidad universitaria.

3.1.2.4 Resultados

A continuación se presenta la evolución 2005-2010 de datos relacionados con el gobierno universitario (tabla 3.2). Es relevante destacar el esfuerzo de la Dirección Superior durante el último año por incrementar su interacción con la comunidad universitaria, lo que se refleja en el mayor número de reuniones de la Dirección de Personal con los Sindicatos, o del Comité Directivo con los académicos de las Facultades, por ejemplo.

4 El término UA se aplica en forma general, para denominar una facultad, o bien una escuela o instituto.

TABLA 3.2 | **Evolución de indicadores de gobierno universitario**

Indicadores	2005	2006	2007	2008	2009	2010
N° sesiones HCS	13	13	16	18	12	22
(%) Asistencia Decanos al HCS	96	95	95	96	97	96
Número de sesiones Comisión Títulos y Grados	11	11	11	11	11	11
Número de sesiones Comité Económico Asesor	2	2	2	2	2	2
Reunión Planificación HCS	1	1	1	1	1	1
Reuniones Comité Directivo del Rector	44	44	44	44	44	44
Reuniones Comité Directivo académicos ⁵	18		18			26
Reuniones Comité Directivo alumnos	11	11	11	11	11	11
Reuniones Dirección de Personal con Sindicatos	18	18	30	18	18	30

3.1.2.5 Mejoramientos

La estructura del sistema de gobierno universitario, como se ha descrito, se sustenta básicamente en una norma fundadora y en los Estatutos Generales, que le dan estabilidad al sistema y, con ello, al Gobierno propiamente tal. Junto con estos, el resultado de los procesos del Comité de Búsqueda de Rector posibilitan la participación y opinión de diferentes estamentos de la Universidad, generando valiosa información de diagnóstico que sirve de retroalimentación para orientar el desarrollo de la Universidad.

La forma de gobierno descentralizada hacia las facultades, pero con directrices emanadas de la Dirección Superior, permite el equilibrio entre estabilidad estructural y autonomía y flexibilidad administrativa. Además, permite la adecuación y adaptación de la institución a las necesidades de los tiempos. Como ejemplo, se pueden destacar los vínculos y asociaciones que durante estos años se han creado entre la Universidad y la empresa, lo que significó replantearse la forma de hacer investigación, buscando asociarse a través de acuerdos y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, generando las estructuras y mecanismos legales a fin de resguardar los valores e intereses de la Universidad.

En estos años la Universidad ha ido modificando su estructura, y deberá seguir haciéndolo, en pos de mantener sus principios fundacionales y estar atenta a los requerimientos del tipo de formación que necesitan los jóvenes, además de los aportes que pueda realizar en investigación e innovación para así estar presente en el desarrollo de nuestro país.

El cambio estructural indirecto de crear comisiones dentro del HCS, ha permitido estudiar temas de relevancia para el desarrollo institucional de manera eficaz y oportuna, por lo que su funcionamiento debiera estabilizarse y mantenerse en el tiempo. Como se mencionó anteriormente, tres de estas comisiones ya concluyeron su trabajo con resultados concretos, como, por ejemplo, la definición de una política para los Centros de Investigación. Actualmente tres comisiones se encuentran abordando los temas de implementación de magísteres, la interdisciplina a nivel institucional, y a la evaluación del Plan de Formación General y las posibles mejoras a introducirle.

3.2 Planificación, Formulación y Seguimiento de la Estrategia

El funcionamiento y evolución de la Universidad se orienta sobre la base de una planificación a mediano y largo plazo, elaborada sobre antecedentes cualitativos y cuantitativos; y ejecutada a través de ejercicios de planificación estratégica tanto a nivel institucional como de facultades. Es un proceso continuo, que mueve a la institución, a partir de la declaración de misión y visión institucional. Define los objetivos de largo plazo, identificando metas, desarrollando estrategias y localizando recursos para alcanzar dichos objetivos.

⁵ Se programaron reuniones con académicos de todas las facultades, con una periodicidad de cada dos a tres años.

3.2.1 Generación de Antecedentes para la Reflexión Estratégica

La Universidad tiene instancias formales y establecidas que se detallan en capítulos posteriores, donde se discute sobre los grandes temas futuros de la institución, de las facultades, y de las unidades administrativas. Entre estas se pueden mencionar las reuniones de planificación estratégica a nivel de la Universidad y de facultades, los comités de búsqueda, las comisiones del Honorable Consejo Superior (HCS) abocadas a temas específicos y las reuniones de los Consejos de Presidentes de los Centros de Alumnos. Todas estas instancias tienen actas y documentos de trabajo como producto de los análisis presentados.

3.2.1.1 Reunión Anual de Planificación Estratégica del Honorable Consejo Superior

Desde más de una década atrás, el HCS se reúne durante tres días, hacia el término de cada año, a reflexionar sobre los grandes lineamientos para el año siguiente, con una mirada proyectada más allá de ese período. Por ejemplo, en la reunión del año 2005, al inicio de un período de rectorado, se discutieron los grandes lineamientos para evolucionar hacia una universidad líder a nivel internacional, principalmente iberoamericano. En las reuniones de los años siguientes, se abordaron temas específicos conducentes hacia el norte definido, como desarrollo del cuerpo académico, formación general de los estudiantes, desarrollo de los postgrados, entre otros. Las reflexiones de las reuniones 2005-2010 se entregan en el anexo C.1 en un CD.

3.2.1.2 Reuniones de Unidades Académicas

En los últimos años la Universidad ha motivado a las unidades académicas (UA) a efectuar sus propias reuniones anuales de reflexión, con invitación amplia a sus académicos. La propuesta ha tenido buena acogida. Se han incorporado en forma creciente las distintas facultades a esta modalidad, siendo en estos momentos una actividad sistemática en prácticamente todas ellas. La estructura misma de las jornadas de reflexión puede variar de una UA a otra, pero en todas ellas ha representado una actividad altamente valorada por los académicos, que permite un análisis de la situación interna y que principalmente genera reflexión de alto impacto en la planificación estratégica de la unidad.

3.2.1.3 Comités de Búsqueda

La Universidad, para la elección de autoridades incluyendo al Rector, aplica un mecanismo basado en Comités de Búsqueda *ad hoc*, los que consultan la opinión de la comunidad interna y externa (estudiantes, administrativos, académicos, empresarios, dirigentes nacionales y sociales) en instancias de diálogo abierto, como también en entrevistas individuales, a solicitud del comité o del interesado. Esta metodología genera una instancia de reflexión que permite al Comité no solo proponer el o los nombres de posibles candidatos al cargo, sino elaborar una radiografía de la situación presente de la Facultad u organismo correspondiente; de los desafíos que deben abordarse, y de los principales anhelos de la comunidad respecto de los años venideros. Los informes generados por estos Comités de Búsqueda constituyen por lo tanto un buen antecedente para la reflexión estratégica.

3.2.2 Análisis Institucional

En los últimos años, la Universidad ha avanzado en el tema de **Gestión de Información**, incluyendo aspectos como la construcción de bases de datos institucionales, que contengan las cifras e información requerida para apoyar la reflexión estratégica sobre información fidedigna y consolidada. Por otra parte, con el fin de apoyar la toma de decisiones de las autoridades y directivos, la Universidad desarrolla estudios sobre temas relevantes para la gestión universitaria. Algunos estudios se realizan periódicamente y otros son desarrollados para analizar algún tema específico (estudios *ad hoc*). Dentro de los estudios periódicos se cuentan:

- Estudio de Alumnos Nuevos UC
- Estudio de Alumnos UC
- Evolución de la Educación Superior Chilena
- Análisis del Aporte Fiscal Indirecto
- Seguimiento de egresados (hasta ahora se ha realizado un primer estudio para algunas carreras. Se planifica seguir realizando estos estudios periódicamente)
- Estudio de académicos

- Alumnos habilitados para entrar a la UC
- Análisis de ranking
- Estudios de benchmarking

Los resultados de estos estudios son un insumo de alto valor al momento de materializar la reflexión estratégica en los correspondientes planes de desarrollo. Por ejemplo, los Estudios de Académicos 1999 y 2009 (anexos C.2 y C.3), fueron útiles en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del período correspondiente. Con el propósito de mejorar la gestión de información institucional, insumo necesario para los Planes de Desarrollo, asegurando a la vez su consistencia y entrega oportuna, se creó el año 2007 la **Dirección de Análisis Institucional y Planificación (DAIP)** dependiente de la Prorectoría. Esta Dirección actúa como receptora de solicitudes y proveedora oficial de información, acudiendo a las fuentes internas de datos para preparar la información requerida. La DAIP trabaja en constante colaboración con las unidades que generan la información (Dirección de Admisión y Registros Académicos, Dirección de Relaciones Académicas Internacionales, Dirección Académica de Desarrollo, Dirección Económica Estudiantil, Dirección de Infraestructura, entre otras). Este organismo es a la vez el que genera y provee a la comunidad de los diversos estudios mencionados anteriormente, que permiten monitorear el quehacer institucional y tomar acciones basadas en esta información; y coordina la formulación y seguimiento de los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas. Dada la tarea que realiza esta Dirección, tanto por proveer antecedentes para la reflexión estratégica, como por su aporte en la formulación y seguimiento de los Planes de Desarrollo de las UA, se describe a continuación su estructura y funcionamiento.

3.2.2.1 Propósitos y Fines

La Dirección de Análisis Institucional y Planificación es una unidad de servicios, la cual procura aportar al desarrollo de la Universidad mediante:

- La generación, mantención y entrega de información institucional tanto a instancias internas como externas.
- La generación de análisis y estudios para apoyar la toma de decisiones de las autoridades de la Universidad.
- La coordinación del proceso de formulación y revisión de los planes de desarrollo de Unidades Académicas.
- La realización del seguimiento y la evaluación del impacto de los planes de desarrollo en la Universidad.

3.2.2.2 Estructura

La DAIP dependiente de la Prorectoría, se estructura de manera de llevar adelante las responsabilidades descritas, es decir, apoyo a los procesos de Planificación, recepción y coordinación de datos relevantes, para facilitar la gestión institucional, la gestión de las facultades, y la de áreas específicas. Cuenta con un equipo de profesionales que se estructura de manera flexible, de acuerdo a los requerimientos.

3.2.2.3 Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad

Para apoyar la generación y análisis de información de gestión, a contar del año 2006, la Universidad desarrolló una plataforma tecnológica de inteligencia de negocios, que incluye almacén de datos (*data warehouse, DW*, en el cual se almacena información histórica, recopilada de diferentes fuentes)⁶, procesos de carga de datos, generación de indicadores y mecanismos de visualización y presentación de información de gestión basados en la herramienta *MicroStrategy*. Además, se estableció una metodología para el desarrollo de una herramienta de inteligencia de negocios (de aquí en adelante llamada Portal de Información Institucional), la cual permite acceder a paneles con información estratégica y a reportes ya construidos. Además, un usuario con licencia avanzada puede construir sus propios informes.

⁶ Principalmente de los sistemas informáticos operacionales, pero también de planillas Excel, bases de datos departamentales, documentos escritos, etc.

Lo anterior ha permitido desarrollar tres grandes proyectos:

- *Sistema de Gestión Económico-Financiero*, que entrega información de gestión financiera y presupuestaria.
- *Sistema de Gestión del Cuerpo Académico*, que entrega información de caracterización del académico y de la actividad docente como cursos, encuesta de evaluación docente, publicaciones y proyectos de investigación.
- *Sistema de Gestión Institucional*, que entrega información relacionada con los alumnos (como ingresos, titulaciones, egresos, información de procedencia escolar y geográfica).

La **calidad y tipo de información** que es cargada en el *data warehouse* (DW) y, por tanto, que está disponible de acceder a través del Portal de Información Institucional, es regulada por el Comité Ejecutivo de Gestión de Información (CEjGI), que está formado por el Director de Informática, la Directora de Análisis Institucional y Planificación, los jefes de proyectos de DW en curso y los representantes de las Vicerrectorías que están relacionados con el tema de gestión de información.

Por su parte, el CEjGI reporta directamente al Comité Estratégico de Gestión de Información (CEsGI) formado por el Rector y los Vicerrectores, quienes tienen como labor decidir los grandes lineamientos del Portal. El detalle de las funciones de ambos comités se encuentra en el anexo A.7.

3.2.2.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

La creación de la Dirección de Análisis Institucional y Planificación ha permitido:

- Centralizar la entrega de información oficial a instancias internas y externas
- Asegurar la confiabilidad de la información
- Mejorar el acceso a la información de las unidades académicas y administrativas de la Universidad
- Una toma de decisiones basada en evidencias

Por otra parte, los tres proyectos desarrollados hasta el momento, dedicados a Gestión Financiera, Gestión del Cuerpo Académico y Gestión de la información vinculada a Alumnos, permiten la visualización de información agregada a través del Portal de Información Institucional. El anexo E.1 muestra un ejemplo del tipo de información y su visualización.

3.2.2.5 Mejoramientos

La alta inversión de tiempo y trabajo en la generación manual de informes, la duplicidad de esfuerzos, la inconsistencia entre datos generados por diversas unidades en distintos momentos de tiempo, la demora en las respuestas a las solicitudes de información, entre otras razones, fueron el impulso para comenzar el desarrollo de sistemas de información más sofisticados (como el DW y la herramienta de inteligencia de negocios) y, además, incentivó la creación de la Dirección de Análisis Institucional y Planificación con sus responsabilidades ya mencionadas.

La información cualitativa, a través de estudios; y cuantitativa generada por la DAIP, unida a la información recopilada a través de los Comités de Búsqueda, ha permitido ir generando antecedentes sistemáticos para la reflexión estratégica.

Los principales desafíos de esta área lo constituyen el sociabilizar y generalizar el uso sistemático del Portal de Información, principalmente a nivel de autoridades de las facultades, como también el estabilizar la metodología de carga sistemática y actualizada al DW de la información.

3.2.3 Diseño, Utilización y Seguimiento de Planes de Desarrollo

El proceso de planificación estratégica institucional a mediano plazo comienza en la Universidad el año 2000. Desde ese entonces la Universidad cuenta con Planes de Desarrollo Institucionales para los períodos 2000-2005, 2005-2010 y 2010-2015 (anexos A.8, A.9 y A.10, respectivamente), todos enmarcados en las directrices de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* (anexo A.11). Es importante destacar que a partir del año 2007 se dio un gran paso para una gestión de mayor calidad, al **incorporar activamente al proceso de planificación estratégica de mediano y largo plazo a todas facultades de la Universidad**, innovando respecto de la práctica de años anteriores, de planificar el desarrollo de las facultades con un horizonte de un solo período, es decir, año a año. Por otra parte, la planificación estratégica se vincula y da sustento a la Planificación Financiera del período correspondiente.

3.2.3.1 **Propósitos y fines**

El objetivo general del proceso de planificación es motivar una reflexión respecto de las aspiraciones y desafíos que plantea el futuro mediano a la institución y definir la mejor forma de abordarlos. A través de los planes de desarrollo, se plantean objetivos y metas concretas, permitiendo la alineación de la institución, definiendo indicadores de desempeño a nivel de unidades académicas y administrativas y responsables de las diferentes actividades.

3.2.3.2 **Estructura**

Los **Planes de Desarrollo Institucionales** se extienden por un período de cinco años, pero con una mirada proyectada a más largo plazo. Su elaboración es responsabilidad directa de la Rectoría.

A su vez, el apoyo en la formulación de **Planes de Desarrollo de facultades** y el proceso de revisión y formalización con la Dirección Superior, es coordinado por la Dirección de Análisis Institucional y Planificación, quien hace de nexo con el Comité de Planes de Desarrollo, conformado por el Rector y su Comité Directivo. El seguimiento de los Planes de Desarrollo de las UA es coordinado por la Subdirección de Control de Gestión de la Vicerrectoría Económica y de Gestión.

3.2.3.3 **Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad**

La Universidad cuenta con tres instrumentos de planificación que son la base para el desarrollo de la gestión institucional:

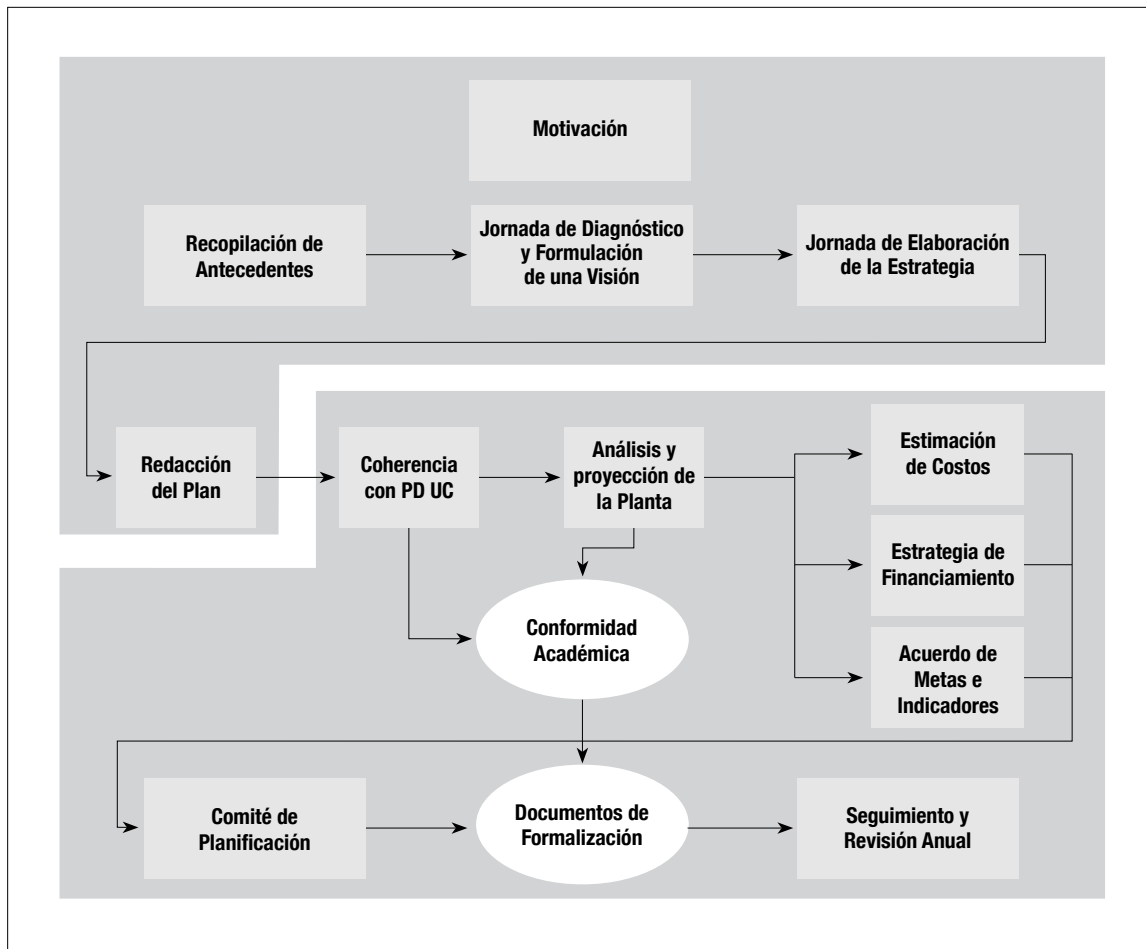
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Planes de Desarrollo Estratégico de las facultades a mediano plazo alineados con el Plan Institucional.
- Presupuesto Anual.

El plan institucional establece las estrategias y prioridades de la Universidad, mientras que los planes por facultad llevan a la práctica dichas prioridades y generan acciones concretas, con indicadores de desempeño. En el proceso de **formulación del Plan de Desarrollo Institucional** participan todos los estamentos de la Comunidad Universitaria. Los primeros borradores del Plan, con las grandes aspiraciones que emanan de la Dirección Superior de la Universidad, se comparten y discuten con los académicos, a través de los Consejos de Facultad; con los administrativos a través de comisiones y jefaturas sindicales; y con los estudiantes, a través de los centros de alumnos y Federación de Estudiantes. Los comentarios y propuestas resultantes son considerados por la comisión de Planes de Desarrollo, la que redacta el Plan definitivo. Finalmente, el Plan de Desarrollo Institucional es presentado al HCS, recogiendo comentarios y observaciones que son incluidas en el documento final.

El **seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional** es de responsabilidad de la Prorectoría. Para realizarlo, los responsables principales de cada área presentan información sobre el avance de las mismas, a través de un Formulario de Seguimiento, (anexo A.12). Con la información recopilada se elabora un Informe de Seguimiento, el cual es presentado al Comité Directivo.

El diagrama del **proceso de planificación estratégica de las facultades**, se presenta en la figura 3.2.

FIGURA 3.2 | Diagrama del Proceso de Planificación Estratégica de las Facultades



El proceso de seguimiento de los Planes de Desarrollo de las facultades es responsabilidad de un equipo de profesionales representantes de las distintas Vicerrectorías, coordinados por la Subdirección de Gestión de la VREG. Las facultades son llamadas a presentar sus principales desafíos y avances.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos de Planificación Estratégica se resumen en la tabla 3.3.

TABLA 3.3 | **Síntesis de los Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad del Proceso de Planificación Estratégica**

Procesos	Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad
Elaboración de Plan de Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Marco general: Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae • Participación de todos los estamentos de la Universidad. • Presentación al Honorable Consejo Superior. • Jornada anual del HCS
Elaboración de Planes de Desarrollo Estratégico de Facultades	<ul style="list-style-type: none"> • Marco general: Plan de Desarrollo Institucional UC. • Participación en la elaboración del Plan de gran parte de los académicos de la Facultad. • Proceso claro y formal, conocido por todos. • Comité de Planes de Desarrollo que apoya metodológicamente a las facultades en la elaboración de los mismos. • Convenio de acuerdo entre Dirección Superior y Facultad. • 100% de las facultades y la Sede Villarrica con Plan de Desarrollo Vigente. Aprobación de Planes por Consejo de Facultad.
Seguimiento de Plan de Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Seguimiento. • Dirección de Análisis Institucional y Planificación. • Jornada de Planificación Anual de HCS en Marbella.
Seguimiento de Planes de Desarrollo Estratégico de Facultades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Análisis Institucional y Planificación para proveer información para generación de indicadores de desempeño. • Reuniones de seguimiento formales anuales con cada Facultad y Sede Villarrica, con participación por parte de la Dirección Superior de la Universidad, del Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, el Director de Presupuesto y Asuntos Financieros, la Subdirectora de Presupuesto y la Subdirectora de Control de Gestión; y por parte de la Facultad, el Decano y quien él estimare conveniente.
Proceso de Acreditación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria. • Análisis de los avances de metas propuestas en planificación estratégica. • Elaboración de estudios y encuestas a usuarios. • Reuniones internas de la Dirección de la Facultad con todos los estamentos.
Carreras de Pregrado, Magísteres y Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los avances de metas propuestas en planificación estratégica. • Opinión de pares, egresados, y expertos en la disciplina.
	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración por parte de la Dirección Superior en el proceso.

3.2.3.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

Las facultades cuentan con Planes de Desarrollo acordados con la Dirección Superior, los cuales incluyen indicadores para medir el grado de avance de sus logros y metas específicas, lo que permite analizar su contribución al Plan Institucional de la Universidad. En la tabla 3.4 se presentan los indicadores más utilizados en las facultades por eje de Desarrollo, mientras que en la tabla 3.5 se muestra la vigencia de los Planes de Desarrollo de las Facultades, su fecha de inicio y término.

TABLA 3.4 | Indicadores de Desempeño utilizados en los Planes de Desarrollo en las Facultades

Ejes del Plan Desarrollo Institucional	Indicadores de Desempeño
Proyecto Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Evaluación Docente: Trabajo del Profesor. • Encuesta Evaluación Docente: Satisfacción con el Curso. • Calificación de Profesores. • Cursos por Jornada Completa Equivalente. • Puntaje Promedio de Selección.
Investigación y Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de nivel reconocido en la disciplina (ISI, Scielo, etc.) por Jornada Completa Equivalente. • Índice de Impacto en Publicaciones. • Recursos atraídos para la investigación. • Número de años de acreditación de programa de Doctorado. • Tiempo promedio de graduación del programa de Doctorado.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones con coautores extranjeros. • Alumnos de la unidad académica en intercambio. • Alumnos extranjeros en la unidad.
Vínculos con la Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos en programas de diplomado. • Número de alumnos en programas de educación continua. • Centímetros/columna en medios de comunicación escrita.
Académicos y Personal Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de profesores de jornada mayor a 22 hrs. con Doctorado. • Encuesta Clima Laboral de académicos.
Personal Administrativo y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Clima Laboral de personal no académico. • Recursos atraídos por servicios y asesorías.

TABLA 3.5 | Planes de Desarrollo de las Facultades

Facultad	Año Inicio	Año Término	Estado de Vigencia
Agronomía e Ingeniería Forestal	2008	2012	Vigente
Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos	2007	2011	Vigente
Artes	2009	2012	Vigente
Ciencias Biológicas	2010	2015	Vigente
Ciencias Económicas y Administrativas	2009	2013	Vigente
Ciencias Sociales	2009	2013	Vigente
Comunicaciones	2008	2012	Vigente
Derecho	2007	2010	Formulación
Educación	2008	2012	Vigente
Filosofía	2009	2013	Vigente
Física	2009	2014	Vigente
Historia, Geografía y Ciencia Política	2008	2012	Vigente
Ingeniería	2010	2015	Formulación
Letras	2008	2012	Vigente
Matemáticas	2010	2015	Formulación
Medicina	2008	2013	Vigente
Química	2008	2012	Vigente
Teología	2010	2016	Revisión
Sede Villarrica	2009	2013	Vigente

Los planes de desarrollo de las Facultades se encuentran valorizados y contemplan la asignación de recursos de acuerdo al grado de cumplimiento de los objetivos, lo que facilita la asignación y proyección de los recursos financieros de la Universidad.

3.2.3.5 **Mejoramientos**

Antes del año 2000, los procesos de planificación estratégica no habían permeado la cultura de la Universidad, limitando las planificaciones sólo a la ejecución presupuestaria. No existían planes estratégicos relacionados con las metas que se proponía alcanzar la Universidad, ni de cada una de las Facultades que la componen. A partir de ese año la situación cambia, desarrollándose un primer ejercicio sistemático y reflexivo de planificación estratégica. Una de las fortalezas del proceso, fue que en su etapa de gestación contó con la participación de todos los estamentos de la Universidad.

El mandato de que las facultades se incorporen activamente al proceso de planificación estratégica inspiradas en los lineamientos de la Universidad permite una gestión de mayor calidad y eficiencia. Con esta acción se acogió el comentario de los pares evaluadores en el proceso de acreditación 2004, mencionando la necesidad de una planificación a más largo plazo. Actualmente, todas las Facultades guían sus decisiones por medio de planes de desarrollo estratégicos de mediano plazo. Debe destacarse que un 86% de los académicos declara conocer total o parcialmente el Plan de Desarrollo de su Facultad y que alrededor del 60% de ellos dicen haber participado en su elaboración (anexo C.4).

Junto con la invitación a formalizar Planes de Desarrollo de largo plazo, se han creado e implementado **mecanismos de apoyo en la elaboración de planes estratégicos específicos** para las Facultades. Para tal efecto se formó un Comité que ha colaborado con las Facultades en todo el proceso, resguardando que no haya duplicidades, alineando el Plan con el Institucional, dando soporte metodológico y con el costeo de las actividades que surgían de los planes. Para formalizar el proceso, se establecieron protocolos y normativas para la suscripción de estos planes por parte de la Universidad con los Decanos de cada Facultad, comprometiéndose en el cumplimiento de los planes, tanto en la dimensión académica de los mismos, como en la administrativa.

Los desafíos en esta área se concentran en enraizar cada vez más en la comunidad la cultura de la planificación, y la participación activa en ella de todos los estamentos.

3.3 **Gestión de Recursos Humanos**

Bajo el concepto “Recursos Humanos” se considera tanto al estamento académico, como al profesional/directivo y al estamento administrativo.

La Universidad gestiona la implementación de las políticas referentes al cuerpo académico, a través de la Dirección Académica de Desarrollo (DADe), dependiente de la Vicerrectoría Académica (VRA), velando así por la selección, carrera académica y calificación del cuerpo académico, entre otros procesos relevantes. Por su parte, la Dirección de Personal (DP), dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VREG), gestiona las políticas de desarrollo para el estamento directivo/profesional y para el estamento administrativo. Cabe destacar que algunos procesos de recursos humanos referidos al cuerpo académico, relacionados principalmente con beneficios, son llevados por la DP, la cual, en coordinación con la VRA, gestiona aspectos relacionados principalmente con beneficios, materialización de contratos, liquidación de remuneraciones y finiquitos.

3.3.1 **Gestión del Cuerpo Académico**

Para contextualizar la gestión del cuerpo académico en la Universidad, es necesario tener presentes algunas cifras de cómo se conforma. Al año 2010 la Universidad contaba con un total de 2.831 académicos, que representan 1.824 Jornadas Completas Equivalentes (JCE), quienes poseen un porcentaje de perfeccionamiento total medido en JCE del 87,3%⁷. Al considerar a los profesores de Jornada Completa, los que a su vez representan el 73,6% del total de JCE, el porcentaje de perfeccionamiento llega al 93,8%. Otro elemento relevante de esta

⁷ Incluye profesores con grado académico de Doctor, Especializaciones Médicas, Magíster y Postítulo (estudios de postgrado superiores a un año).

caracterización es que 88,7% de las JCE totales son asociadas a contratos por media jornada o más, y que el 29,8% de las JCE totales corresponde a académicos de la Escuela de Medicina.

3.3.1.1 Propósitos y Fines

El fortalecimiento del cuerpo académico es una tarea fundamental para lograr una universidad de mayor excelencia, líder a nivel nacional y en posición destacada a nivel regional. La selección de los profesores, su incorporación, el desarrollo de su carrera académica, la calificación de su trabajo y su promoción, juegan un rol muy relevante en este contexto. El desarrollo de una carrera académica en la Universidad es de alta exigencia, pero a la vez cuenta con el apoyo institucional a través de diferentes programas dirigidos especialmente a profesores jóvenes, intentando combinar de esta manera exigencias y oportunidades.

Como una forma de garantizar la **homogeneidad de criterios y procedimientos** a nivel institucional, existe desde la Vicerrectoría Académica una coordinación tanto con la Dirección de Personal, en los aspectos que les competen en conjunto, como con las Unidades Académicas, a través de seguimiento y diálogo continuo.

3.3.1.2 Estructura

Como se mencionó más arriba, la Gestión del Cuerpo Académico radica en la Vicerrectoría Académica, VRA, a través de la Dirección Académica de Desarrollo, DADe.⁸ En ésta, los aspectos vinculados a Desarrollo del Cuerpo Académico están canalizados a través de la Subdirección Desarrollo del Cuerpo Académico, la cual a la vez organiza su trabajo a través de coordinaciones de áreas específicas, como la Coordinación de Proyectos Informáticos vinculados a la Gestión del Cuerpo Académico, y la Coordinación de Carrera Académica.

3.3.1.3 Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad

La gestión del cuerpo académico contempla actividades de **selección, carrera académica, calificación, retribución y perfeccionamiento de los académicos**. En la Gestión del Cuerpo Académico deben considerarse las normativas que regulan las diferentes etapas de la carrera del académico, así como el apoyo, tanto académico como en beneficios, que brinda la Universidad a sus académicos para facilitar el desarrollo de su carrera.

Normativas Institucionales Vinculadas a la Gestión del Cuerpo Académico

Considerando los lineamientos de los Planes de Desarrollo 2000-2005 y 2005-2010, y aspectos como lo señalado en el informe de acreditación anterior, después de un proceso de reflexión y discusión a nivel institucional, el año 2008 el HCS aprobó el documento de **Políticas de Gestión del Cuerpo Académico** (anexo A.13), en conjunto con el nuevo **Reglamento del Académico** (anexo A.14). Adicionalmente, se estimó como necesaria la existencia de **normas particulares en cada unidad académica**, de manera de considerar la diversidad de cada disciplina, en materias relacionadas con la selección, categorización y calificación de académicos. Esta última normativa involucra, para su aprobación, la participación de los respectivos Consejos de Facultad, de la VRA y de la Secretaría General, que finalmente elabora el correspondiente Decreto de Rectoría.

A continuación se destacan aspectos relevantes del nuevo Reglamento, RA 2008, principalmente aquellos **cambios introducidos** respecto del anterior.

Selección e incorporación de profesores. Se estableció que si bien es recomendable el llamado a concurso (nacional o internacional), también es posible el proceso de selección mediante otros métodos, ya sean los semilleros o bien directamente convocar a académicos destacados pertenecientes a otras instituciones de educación superior o investigación, como también la asistencia a ferias de “Job market” en otros países. No obstante, cualquiera que sea el procedimiento empleado, el o los nombres de las personas seleccionadas deben ser sometidos a consideración de la Comisión Asesora del Decano, entrevistas con los pares, dictación de seminarios, para luego pasar a la consideración del Consejo de la Facultad y finalmente a la aprobación por instancias superiores de la Universidad, si corresponde a la categoría.

Desarrollo de actividades académicas. Por primera vez se reconocen explícitamente cuatro actividades como académicas: docencia, investigación o creación en alguna de sus formas, vinculación con el medio y gestión

⁸ La Dade, a la vez de tener la responsabilidad de la Gestión del Cuerpo Académico, tiene a su cargo la Coordinación a nivel institucional de Proyectos Mecsup y la Dirección del Centro de Desarrollo Docente, CDDoc.

académica. Sobre estas **cuatro actividades** se definen a la vez los “**perfiles académicos**”, que explicitan el porcentaje de distribución horaria comprometido por el académico en cada una de estas actividades. Esta distribución (perfil) puede ser con dedicación preferencial en una de las cuatro actividades académicas o bien con un “perfil balanceado”. Cada académico acuerda con la autoridad respectiva el perfil que desarrollará en un determinado período (normalmente dos años), de acuerdo a sus intereses y a los de su Facultad o unidad académica. Se indica también que todos los académicos de planta ordinaria⁹ deben desarrollar en cierta proporción actividades de docencia e investigación o creación en alguna de sus formas, cualquiera sea su perfil. Estas consideraciones constituyen un hecho relevante toda vez que, de acuerdo al RA 2008, los procesos de calificación académica gradualmente deberán incorporar el perfil que cada académico haya convenido.

Calificación. Uno de los aspectos críticos en la aplicación del RA radica en la calificación, dado que **el resultado de la calificación se vincula a otros procesos**, como promoción en la carrera académica e incentivos en remuneraciones.

En el proceso bienal de calificación académica se introdujo un nuevo concepto: “suficiente”, quedando en cinco las posibilidades de calificación: “muy bueno”, “bueno”, “suficiente”, “con observaciones” e “insuficiente”. El concepto “suficiente” significa que el académico no puede ser promovido ni su remuneración incrementada, así como tampoco puede optar a cargos en la Universidad.

Para asegurar, a nivel institucional, **criterios generales comunes** para los procesos de calificación, independientes de la disciplina, se promulgó adicionalmente el Decreto de Rectoría N° 254/2009 (anexo B.8), que define estándares mínimos y requiere de la calificación por separado de las 4 actividades académicas¹⁰, generando la evaluación final a través de una integración holística, no cuantitativa, de las calificaciones de las actividades individuales. Un instrumento adicional al proceso de calificación lo constituye el documento “Criterios y orientaciones generales para la evaluación y calificación de las actividades académicas” (anexo A.15), el cual propone un conjunto de herramientas y criterios generales para la calificación, lineamientos que a la vez buscan apoyar la definición de las normativas complementarias de calificación en las Facultades. Dentro de estos criterios cabe mencionar el desafío particular que constituye el calificar las diversas variantes que quedan incluidas en la actividad académica de “investigación o creación en alguna de sus formas”.

Categorización y promoción. Se hace explícito contar en planta ordinaria con el requisito del grado de Doctor, indicando la posibilidad de definir competencias equivalentes al mismo, aprobadas por la Dirección Superior, principalmente en unidades profesionales y de artes. Adicionalmente, se reduce de nueve a siete años el tiempo máximo de permanencia en la categoría de Profesor Asistente. Por otra parte, para acceder a una categoría académica superior, el académico **debe contar con calificación de “muy bueno”** en al menos uno de los dos últimos procesos de calificación.

Las normativas institucionales (reglamentos y políticas) que rigen el desarrollo académico en la Universidad, se presentan en el Anexo A.15.

Mecanismos de Apoyo a la Carrera del Académico

Programas para Académicos

La Universidad ha creado diversas instancias y programas orientados al fortalecimiento de la carrera académica. En particular, destacan los **Programas de inserción en Docencia y de inserción en Investigación**, y el **Programa de pasantías cortas en el extranjero** dirigido a profesores jóvenes, protegiendo los espacios de su tiempo necesarios para el crecimiento del académico en ámbitos de relevancia para su carrera.

El **Programa de Acogida**, actividad anual a la que se invita a profesores que se están integrando a la Universidad, tiene por objetivo darles a conocer los lineamientos de la carrera académica, derechos, deberes y oportunidades que les brinda la Universidad; y generar una instancia de encuentro y diálogo con las autoridades y otros académicos.

Por otra parte, con el objetivo de mantener adecuados estándares docentes y considerando que los académicos son altamente especializados en su disciplina pero carecen de **formación en aspectos pedagógicos**, el año

⁹ El RA 2008 clasifica como académico de planta ordinaria a aquel que desarrolla tanto docencia como investigación, independiente de la jornada contractual con la Universidad. A la vez, clasifica como académico de planta adjunta o especial al que desarrolla una sola de estas actividades.

¹⁰ De las 4 actividades, o de las que corresponda, ya que el académico solo será evaluado por las actividades que haya convenido desarrollar, de acuerdo a su perfil. Si pertenece a la planta ordinaria, al menos debe desarrollar dos de ellas, docencia e investigación o creación.

2006 se crea el Centro de Desarrollo Docente, CDDoc¹¹. Este Centro dicta sistemáticamente cursos, organiza charlas y talleres, y a la vez ayuda a la aplicación de nuevos métodos docentes. En las evaluaciones de las actividades del centro, los profesores que han asistido muestran gran interés en participar en otras actividades y agradecen la ayuda para mejorar su docencia; muchos de ellos plantean que los jóvenes de hoy son diferentes a la época en que ellos estudiaban y que la docencia debe considerar esta evolución. Por otra parte, la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha realizado diversas investigaciones respecto al perfil actual de los alumnos y lo que necesitan de los docentes para un aprendizaje eficaz, estudios que apoyan el trabajo del CDDoc¹².

En otros ámbitos formativos, para promover que los profesores sean “testigos y educadores de una vida auténticamente cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana”¹³, la Pastoral de Académicos desarrolla diversas actividades e instancias formativas, en particular cursos para académicos, dictados semestralmente en todos los campus. A modo de ejemplo, en el anexo A.17 se detalla la programación de cursos para el primer semestre 2011.

Política de Remuneraciones y Beneficios

La Universidad ha avanzado en establecer una **política de remuneraciones e incentivos ligada a desempeño**, explicitando así su compromiso con una actividad académica de calidad y el valor que ello tiene en el cumplimiento de su misión.

Esta política pretende establecer un sistema de remuneraciones que sea competitivo (interna y externamente), vincule desempeño académico con la retribución, se constituya en una herramienta de gestión; y permita a los académicos conocer sus posibilidades de desarrollo económico.

El sistema de remuneraciones académicas vinculada a desempeño, implementado gradualmente desde fines del año 2003, considera una componente fija, vinculada a la categoría académica del profesor, y una variable, vinculada a las calificaciones académicas (Asignación de Desempeño Académico, ADA). A lo anterior se agregan otros incentivos económicos, como son la Asignación de Exclusividad Académica (AEA) y Asignación por cargos de responsabilidad. Cabe destacar que los programas de inserción académica en investigación y docencia, creados en 2006 y 2008, respectivamente, y mencionados en el punto anterior, involucran para quienes se lo adjudican, además de beneficios académicos, una Asignación de Inserción Académica (AIA) por todo el período de duración del programa. Asimismo, la Universidad ha establecido desde 2008 el Premio a la Excelencia en la Docencia (PRED), que se asigna sobre la base de criterios de calidad en docencia consensuados a nivel institucional. Este premio se agrega al Premio de Reconocimiento a la Excelencia en Investigación (PREI), de más larga data, que incentiva y premia la publicación de artículos en revistas de corriente principal indexadas, como también libros o capítulos de libro.

Por último, cabe mencionar que aunque la mayor parte de la docencia en la Universidad recae en profesores de la planta ordinaria¹⁴, una parte no menor de la docencia es impartida actualmente por profesores de planta especial¹⁵, muchos de ellos con una dedicación horaria significativa. Por lo tanto, existe una creciente necesidad de que estos profesores puedan también acceder a algunos de los incentivos económicos de los académicos de la planta ordinaria, detallados en el párrafo anterior.

La información referente a la política general de remuneraciones se encuentra descrita en el documento de Políticas de Gestión del Cuerpo Académico, anexo A.13. En cada facultad, la política se materializa mediante la suscripción de actas entre el Decano y el Vicerrector Académico. En lo que se refiere directamente a desempeño, corresponde a las “Actas de política de remuneraciones vinculada a desempeño” (anexo A.19). En la VRA se han venido desarrollando estudios sistemáticos, de circulación restringida por su propia naturaleza, sobre remuneraciones académicas, con una visión desagregada e integrada de las mismas, los que permiten conformar un marco de análisis y referencias para el seguimiento de la política sobre sus distintos componentes e incentivos.

En cuanto a **beneficios**, la Universidad posee una gama para sus académicos, en áreas como salud (mental, dental y médica), educación (capacitación, jardines infantiles hijos, descuentos para hijos en universidad y Duoc), seguros, retiro y otros (anexo A.18).

11 <http://www.cddoc.uc.cl>

12 Este mismo tema es abordado en el capítulo de Pregrado, en la sección “Aseguramiento de la Docencia de Calidad”.

13 Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, N° 22

14 La definición de las categorías académicas se encuentra en el artículo 6° del RA 2008. Ver también nota N° 15

15 Esta categoría recibe también el nombre de Planta Adjunta.

3.3.1.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

Los programas de inserción en investigación y de inserción en docencia son de reciente data, en particular esta última, lo que se refleja en que solo un 25% de los académicos dice conocerlos¹⁶. Sin embargo, los académicos que han participado en estas actividades, tiene una evaluación muy positiva de ellas¹⁷. La tabla 3.6 detalla el número de académicos beneficiados hasta la fecha, junto a una referencia de los académicos que han participado en el programa de acogida en los dos últimos años.

TABLA 3.6 | **Programas de Apoyo a las Actividades de los Académicos**

Programas	Número de académicos beneficiados	Observaciones
Inserción en investigación	56 académicos	4 versiones
Inserción en docencia	29 académicos	3 versiones
Acogida	48/2010 y 93/2009	Profesores de 1/2 jornada o más

Nota: Otros recursos y programas se encuentran contenidos en el acápite de internacionalización e investigación.

En relación a la implementación efectiva del Reglamento del Académico, es clave la aprobación de las normativas complementarias de las unidades académicas mencionadas anteriormente que regulan, de acuerdo a la disciplina particular, temas como selección de académicos, categorización de los mismos y principalmente su calificación. La tabla 3.7 muestra el grado de avance de estas a nivel institucional.

TABLA 3.7 | **Estado de Avance de las Normativas Complementarias de las Unidades Académicas**

Estado de avance de normativas complementarias	UA	%
Promulgadas con Decreto	12	39
Revisadas y en etapa de cierre	5	16
En trabajo	14	45
Total	31	100

Por otra parte, la materialización en una UA determinada de la Política de Remuneraciones vinculada a desempeño se sustenta en un Acta de Acuerdo entre la UA y la VRA (anexo A.19).

La tabla 3.8 muestra el grado de avance de la implementación de la política y también incluye la información de UA que han avanzado en vincular remuneraciones a los procesos de calificación de sus académicos.

TABLA 3.8 | **Número de Unidades Académicas con Política de Remuneraciones Vinculada a Desempeño**

Indicador	2010	Observaciones
Número de UA con acuerdos firmados	25/31	Con 4 de las 6 restantes se está trabajando en cerrar un acuerdo de política y las restantes, tienen sistemas propios.
UA con remuneraciones vinculadas a resultados de procesos de calificación	17/31	Se incluye la evolución de 7 UA que se materializaron en Enero de 2011

En enero de 2011 se efectuó un estudio para tener una apreciación del grado de penetración de las nuevas

¹⁶ Estudio Académicos 2009.

¹⁷ Informe final Programa de inserción en Docencia CDdoc/Dade 2009 y 2010.

normativas y políticas en los distintos procesos institucionales (anexo C.5). El estudio se efectuó a través de encuestas aplicadas a académicos que participaron en comisiones de calificación, en facultades que efectuaron este proceso durante el año 2010. Entre otros aspectos, destaca el que en prácticamente todas las unidades académicas del estudio se evaluaron formalmente las cuatro actividades consideradas en el Reglamento del Académico (docencia, investigación o creación, extensión y gestión académica): el 50% de los encuestados declaró haber evaluado cada actividad por separado, como lo estipula el Decreto de Rectoría N° 254/2009, (Anexo B.8) mientras que un 33,3% declaró haberlas evaluado en forma conjunta, como se hacía tradicionalmente.

Por otra parte, el 80% de los encuestados menciona que la comisión de calificación, al momento de efectuar su trabajo, contaba con las normativas complementarias de la unidad, siendo efectivamente ocupadas solo en el 36,7% de los casos. Sin embargo, el 53,3% de los encuestados considera fundamental disponer de estas normativas.

Por último, aunque no es propio de las comisiones de calificación, se consultó respecto a los perfiles académicos, obteniendo opiniones divergentes en cuanto a la factibilidad y utilidad de su implementación.

3.3.1.5 Mejoramientos

En el último tiempo, la gestión del cuerpo académico en la UC ha incorporado de forma sistemática mecanismos (reglamentos, criterios y políticas) que le permiten administrar, sobre la base de criterios institucionales, la diversidad presente en las distintas Unidades Académicas. Esta diversidad se genera tanto por la naturaleza propia de cada disciplina como por los diversos niveles de desarrollo de las UA. Lo anterior, entre otras motivaciones, se origina en la necesidad de adecuar el trabajo de los académicos a estándares internacionales y, a la vez, de hacerse cargo de los comentarios y sugerencias de los pares evaluadores en el proceso anterior de acreditación institucional (2004). Específicamente, el informe entregado por la CNA señala: *“La gestión institucional considera un efectivo sistema de rendición de cuentas, donde se aprecia un cuerpo académico calificado y de gran productividad. Respecto de la gestión del cuerpo académico, sin embargo, se observa en ocasiones una relativa heterogeneidad en la aplicación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Ello tiene que ver con la trayectoria y evolución de las unidades académicas de la Universidad, donde es posible avanzar en una mayor uniformidad en el rigor de los procedimientos empleados”*. Este desafío fue abordado a nivel institucional, trabajándose en la definición de nuevas Políticas del Cuerpo Académico, que quedaron normadas en un Reglamento del Académico, que permiten avanzar hacia una mayor homogeneidad de base en todos los ámbitos de la gestión del cuerpo académico.

La particularidad de cada disciplina queda recogida en Normativas Complementarias al Reglamento del Académico, consensuadas entre cada unidad académica y la Dirección Superior, las que a la vez están ajustadas a estándares internacionales para la disciplina. Por último, se renovó la Política de Remuneraciones, de manera de vincularla al desempeño y hacerla parte de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

De las opiniones de los académicos recogidas a través de la Encuesta 2009 y la consulta a los miembros de comisiones de calificación, queda claro que los desafíos más fuertes en esta área se encuentran en la inculturización del sentido de los cambios, y de la materialización de las medidas implementadas. De acuerdo a las cifras de las encuestas, los avances son significativos en este sentido, considerando lo profundo de algunos cambios y la data cercana de la promulgación de las normativas, pero aún falta mucho por avanzar. En particular, queda como un tema pendiente realizar una evaluación del impacto de la implementación de los perfiles académicos, lo que solo podrá hacerse en años venideros, ya que estos deben evaluarse transcurridos dos años de su definición.

Respecto a las remuneraciones, de acuerdo al estudio efectuado a académicos el año 2009 (anexo C.3), más del 90% de los académicos que contestaron la encuesta cree que el reconocimiento institucional a su labor, y la correspondiente retribución, es igual o superior a la existente en otras universidades tradicionales, apreciación que cambia radicalmente al compararse con centros universitarios internacionales o empresas, donde cerca del 60% cree que las condiciones laborales en estos ámbitos son inferiores en nuestra institución. Con fecha reciente (2011), se ha creado la Comisión de Remuneraciones Académicas, formado por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Económico y de Gestión, la Directora de Personal, el Director Académico de Desarrollo y el Subdirector de Desarrollo del Cuerpo Académico, cuyo objetivo es analizar la política actual, y sugerir eventuales mejoras.

Por último, desde el punto de vista de la gestión de la información, la implementación del *Datawarehouse* y el Portal de Información mencionados en el punto 3.2.2.3, han permitido a la Universidad desarrollar sistemas para administrar y recoger la diversidad de su cuerpo académico, tanto desde la perspectiva de la

caracterización como de las actividades y productos que realizan. Esto ha significado un ordenamiento y mejora en la calidad y fiabilidad de los datos institucionales cuantitativos, permitiendo a la vez un acceso expedito a esta información, generando un avance significativo hacia una gestión más ágil y eficiente, en el período analizado. Sin embargo, esta nueva manera de gestión, muy joven aún en su implementación, requiere que las diversas instancias de la institución recurran a estas fuentes de datos centralizadas y validadas para su cometido.

3.3.2 Gestión del Personal Profesional y Administrativo

La gestión de personas adquiere relevancia en la medida que la Universidad ha experimentado un notable proceso de crecimiento y complejidad, lo que requiere de nuevas competencias laborales, tecnologías y formas de relación laboral. Consecuentemente, los esfuerzos han apuntado a formalizar prácticas y enfoques según las particularidades de una organización universitaria como la nuestra.

3.3.2.1 Propósitos y Fines

Se entiende por gestión de personal directivo/profesional y administrativo la definición, y la ejecución de políticas y procesos referidos a la incorporación, permanencia, evaluación, compensación, desarrollo y desvinculación de personas que cumplen funciones en cargos pertenecientes a la planta profesional y a la planta administrativa de la Universidad. Adicionalmente, la gestión de personal tiene un rol en los procesos de cambio y desarrollo organizativo que involucran a este estamento. Por último, la Dirección de Personal (DP) gestiona aspectos vinculados al cuerpo académico, en temas relacionados principalmente a beneficios. Junto con incorporar progresivamente prácticas y conceptos de avanzada en materia de capital humano en organizaciones, se han recogido las prácticas ya existentes y aspectos estructurales y culturales de la Universidad. También ha considerado la diversidad de las unidades académicas y unidades administrativas de la institución.

En la tabla 3.9 se presenta la distribución del personal según planta, tipo de cargos, número y porcentaje de estos.

TABLA 3.9 | **Distribución de Personal Profesional y Administrativo**

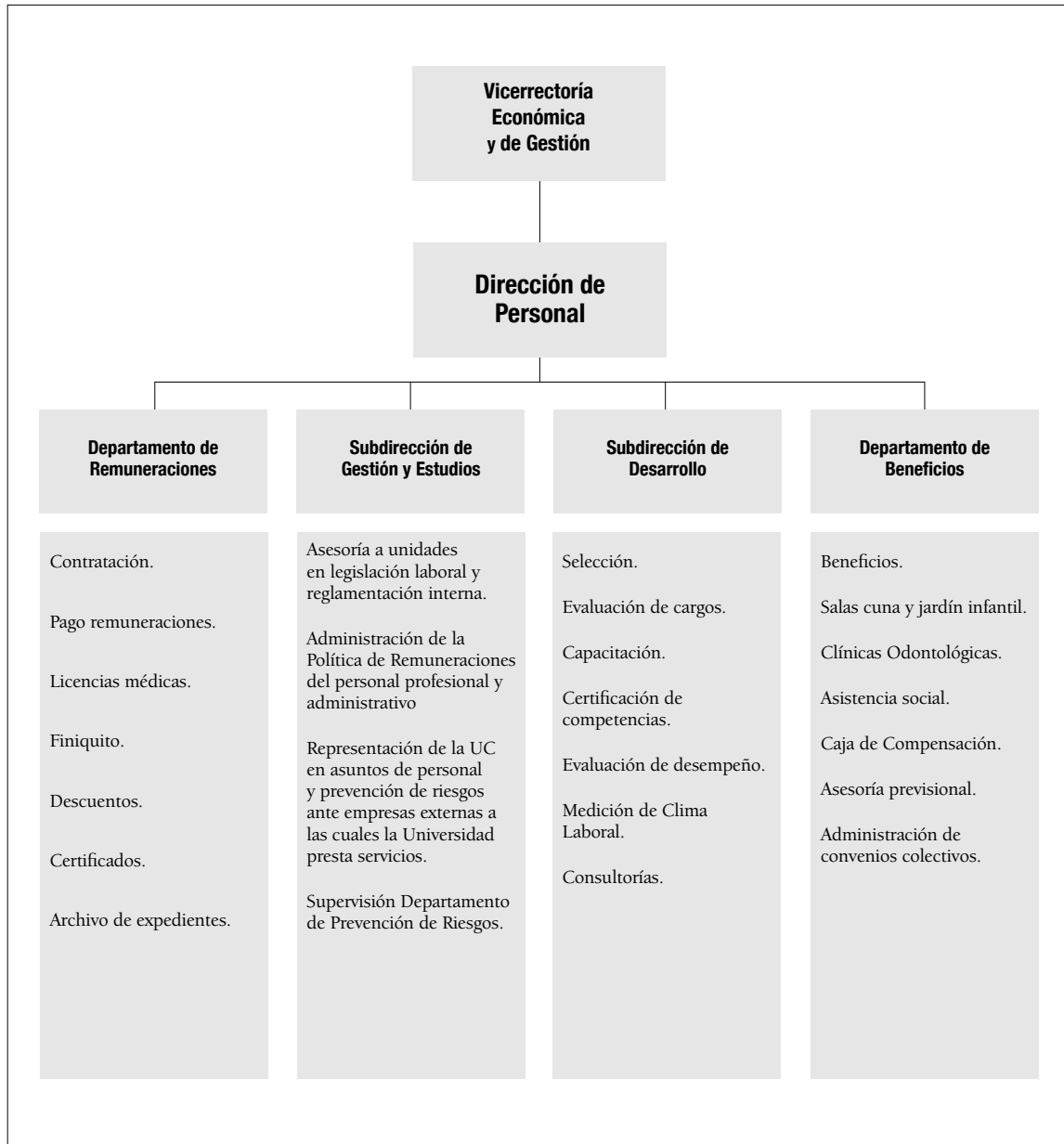
Tipo de Planta	Familias de Cargos	Número de personas	Porcentaje respecto del total de cargos
Profesional	Directivos	30	
	Jefaturas	209	
	Profesionales	497	
	Subtotal planta profesional	736	33
Administrativa	Supervisores	21	
	Secretarías	371	
	Asistentes administrativos	413	
	Asistentes técnicos	327	
	Servicios	372	
	Subtotal planta administrativa	1.504	67
Profesionales y administrativos	Total de cargos	2.240	100

3.3.2.2 Estructura

La gestión de personas en cargos profesionales y administrativos se realiza mediante procesos centralizados en la Dirección de Personal, dependiente de la Vicerrectoría Económica y de Gestión, pero con participación de las unidades académicas y administrativas en la definición de sus requerimientos generales, en iniciativas de desarrollo de su estructura de cargos y de las capacidades de su personal.

La estructura organizativa de la Dirección de Personal y los procesos que realiza se presentan en la Figura 3.3.

FIGURA 3.3 | Organigrama y Procesos de la Dirección de Personal



3.3.2.3 Actividades del Proceso y Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad

Los procesos ejecutados por la DP pueden agruparse según dos grandes orientaciones:

- *Procesos básicos de gestión de personas.* Incluyen aquellos de cumplimiento legal mandatorio asociados al régimen contractual de funcionarios de cargos académicos, profesionales y administrativos, según normativas de la ley laboral chilena y según reglamentación y políticas internas de la Universidad.
- *Procesos de asesoría en cambio y desarrollo organizativo.* Prácticas de planeación, consultoría e implementación conjunta con Unidades Académicas y administrativas de mejoras o adaptaciones de estructuras de cargos, equipos de trabajo y de competencias personales, entre otros aspectos.

Los procesos de Recursos Humanos tienen una normativa institucional general y, luego, definiciones de procedimiento generadas por la Dirección de Personal, escritas e informadas mediante diversos medios a jefaturas y la comunidad universitaria.

Los **controles internos de calidad** se complementan en algunos casos con organismos externos como Sence, AFP e Isapres, o con las empresas aseguradoras en el caso de los seguros (tabla 3.10).

TABLA 3.10 | **Procesos de Recursos Humanos, Políticas Principales y Mecanismos de Aseguramiento De Calidad**

Procesos	Políticas principales del proceso	Mecanismos de aseguramiento de calidad
Selección (Subdirección de Desarrollo)	<p>Ajuste al perfil de competencias de acuerdo a las necesidades de las UA y el contexto de la contratación.</p> <p>Evaluación psicológica y de competencias técnicas a personas que pasan a planta indefinida.</p> <p>Fomento a la realización de concursos para incentivar la promoción de personas internas.</p> <p>Incorporación creciente de selección de académicos mediante evaluación psicológica.</p>	<p>Control de los procesos de concursos y evaluaciones psicológicas.</p> <p>En el inicio de un proceso de reclutamiento y selección, revisión del ajuste de los perfiles de cargos con las unidades, con la finalidad de chequear los requisitos establecidos para ellos.</p> <p>Revisión de evaluaciones de desempeño anual. Análisis de coherencia de ambas fuentes (evaluado y evaluador) de información.</p>
Capacitación (Subdirección de Desarrollo)	<p>Apoyar la profesionalización de la gestión administrativa y profesional, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Universidad.</p> <p>Desarrollo de procesos formales de certificación de competencias laborales, para medir brechas entre dominio de una competencia del cargo, y el nivel que posee el ocupante del mismo.</p>	<p>Ley Sence que establece condiciones para ejecución de cursos y obtener franquicias que otorga la ley.</p> <p>Encuestas de satisfacción de los capacitados.</p> <p>Solicitudes de las jefaturas que han participado en ellas de replicar estas acciones en la modalidad de curso cerrado para sus unidades.</p> <p>El Programa de Capacitación es acordado por un Comité Bipartito de Capacitación, integrado por representantes de la Universidad y de los trabajadores. Este comité también está normado por Ley Sence.</p>
Evaluación de Desempeño (Subdirección de Desarrollo)	<p>Evaluación anual de competencias técnicas y sociales en formato en línea.</p> <p>Según decisión de la Dirección de Personal, los resultados deben orientar decisiones respecto al desarrollo de la vida laboral del funcionario.</p> <p>Reconocimiento público (desde 2010) a personas de alto rendimiento. Para desempeños bajo lo esperado, compromisos formales de mejora.</p>	<p>Revisión de confiabilidad de resultados de Evaluación de Desempeño mediante análisis estadístico, consistencia interna con resultados operacionales en las unidades y datos de consultorías.</p> <p>Control de protocolos específicos de evaluación de desempeño mediante sistema automático de registro de acciones de evaluadores y evaluados en el <i>software</i>, y mediante el registro que ellos realizan de sus comentarios, aceptación o rechazo de la evaluación.</p>
Compensaciones (Subdirección de Gestión y Estudios)	<p>Sueldos máximos de cada cargo deben apuntar al percentil 75 del promedio del sueldo bruto garantizado del mercado externo comparable.</p> <p>Esta posición del sueldo se estima competitiva por las ventajas de la Universidad como empleador.</p>	<p>La competitividad externa de las remuneraciones es monitoreada por medio de estudios de empresas consultoras, estudios de sueldos del sector Universitario información de Futuro Laboral (MINEDUC), Laborando.com, y Sector Público (Chile Transparente).</p> <p>Revisión permanente de los índices de rotación por familias de cargos.</p> <p>La equidad y coherencia interna se objetiviza en informes periódicos de la DP.</p>

<p>Proceso de asignación y administración de beneficios (Departamento de Beneficios)</p>	<p>Cautelar la interacción entre los miembros de la Universidad y los sistemas de compensación, protección y seguridad. Materializar los distintos convenios colectivos de los trabajadores.</p> <p>Énfasis en las áreas de salud y educación.</p> <p>Preocupación por el segmento académico incluso después de su jubilación, otorgando el acceso a prestaciones y servicios en condiciones preferenciales.</p>	<p>Revisión de gasto anual por beneficio, cantidad de beneficiados y con filtros requeridos para asociar los beneficios a su público objetivo.</p> <p>Control, tanto de aseguradoras como de las Isapres, en convenio a través de superintendencias.</p> <p>Seguimiento constante del comportamiento del seguro colectivo con respecto a la siniestralidad (Isapres y Seguros).</p> <p>Revisión periódica de beneficios en relación a las demandas y estrategias corporativas.</p> <p>Información oportuna a los trabajadores con respecto a beneficios y fechas de postulaciones a subsidios, etc.</p>
--	--	---

En forma adicional a los procesos y políticas señaladas, existen criterios que están en definición y formalización, referidos a **procesos de apoyo a cambio y desarrollo organizativo**. Para lo anterior, las unidades académicas y administrativas de la Universidad reciben consultoría en cuatro temas centrales: gestión de clima laboral, alineamiento de procesos de trabajo con competencias laborales de las personas, análisis y desarrollo de estructuras de cargos y competencias, apoyo y asesorías individuales y grupales.

Los mecanismos de aseguramiento de calidad para estas acciones, están protocolizadas según la experiencia de consultores DP y el requerimiento de unidades académicas y administrativas. Las consultorías y análisis son evaluadas por usuarios y jefaturas de la DP durante y al final del proceso.

3.3.2.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

A continuación, se presentan los principales resultados (indicadores) de los procesos llevados a cabo por Recursos Humanos en el período 2004-2010:

Selección

- Los llamados a concursos para llenar vacantes han aumentado en un 100% entre 2004 y 2010, de 36 concursos a 72, respectivamente. Esto ha contribuido notablemente al alineamiento estratégico del proceso de selección con los objetivos institucionales, porque evidencia profesionalización de los procesos de reclutamiento y selección.
- Las evaluaciones psicológicas en selección de académicos han aumentado en un 67% en este período, lo que permite entregar información complementaria a los antecedentes curriculares de los académicos que se incorporan a la institución.

Capacitación

- Para apoyar la profesionalización de la gestión de la Universidad, a partir del año 2005 se definieron mallas curriculares de capacitación para grandes grupos de cargos-estamentos. Sobre la base de estas mallas, se diseñaron programas especiales de capacitación, prioritariamente para jefaturas en las áreas de gestión y liderazgo. Algunos ejemplos de mallas se incluyen en el anexo A.20.
- Los indicadores de resultados del período 2005-2010 demuestran la coherencia con la política de capacitación: un 93% de las jefaturas se ha capacitado, con un promedio de 29 horas anuales por persona.

Dirección de Pastoral de Administrativos

- **Servir UC** agrupa diversas instancias de solidaridad cristiana y es organizado por el director de Pastoral de Funcionarios junto a un colaborador. Alrededor de 65 funcionarios realizan Operación Familia UC, instancia en la que, junto a sus familias, reparan espacios comunes en hogares de niños y otros lugares que lo necesiten. A través de Operaciones San José Obrero, se dedican a realizar trabajos de carpintería en casas que requieren el apoyo. Asimismo, organizados por campus, visitan hogares de niños y abuelos y cárceles realizando talleres y juegos según la ocasión.

Compensaciones

- El análisis y la administración de la política de compensaciones requiere de una constante revisión en función de los distintos movimientos del mercado laboral y las definiciones de nuevas responsabilidades a los distintos estamentos. Las jefaturas, las personas y los sindicatos informan de las desviaciones en las rentas que puedan estar generando dificultades, gatillando estudios *ad-hoc* para la toma de decisiones.
- En el ámbito de la atención médica por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la Universidad es administradora delegada, lo cual hace expedita la atención y el uso de los servicios del Hospital Clínico.

Evaluación de Desempeño

- Disponibilidad de proceso evaluativo en todas las unidades de la Universidad, con porcentaje promedio de cumplimiento de 70 % en los últimos seis años.
- Incorporación en 2010 de sistema en línea, que agiliza el proceso y entrega de resultados disponible al 100% de unidades.
- Creación en 2010 de la premiación oficial por parte del Rector y las autoridades, sobre la base de un menú de incentivos elegibles para personas mejor evaluadas de planta profesional y planta administrativa.
- Existencia de prácticas innovadoras en el 25% de las facultades (ejemplo: sistemas 360 donde evalúan las jefaturas, los pares, los usuarios y los subordinados), que apoyarán la objetividad del sistema evaluativo en los próximos años.

Asignación y Administración de Beneficios

Todos los beneficios se presentan en detalle en el archivo físico a disposición de la Comisión Evaluadora. En ellos se destaca que:

- De un total de 42 proyectos o programas llevados a cabo en 2009, el 50% se relaciona con salud y educación, en cumplimiento con la política de priorizar estas áreas.
- Beneficios especiales para los docentes, tales como Programa de Académicos en Retiro (anexo A.21) y Convenio de Salud Académico (anexo A.22), operativos desde el año 2003.
- Tres tipos de seguros de salud disponibles para todo el personal y subsidiados por la Universidad, con coberturas desde las 3.000 a 6.500 Unidades de Fomento, lo que permite afrontar con tranquilidad posibles eventos catastróficos de salud.
- En educación se cuenta con subsidios desde la enseñanza preescolar a la universitaria, que dan oportunidades a los hijos de los trabajadores.

Análisis y Consultoría en Desarrollo Organizacional

- En los últimos diez años, los servicios de consultoría a cambio y desarrollo organizativo han sido crecientemente solicitados por Unidades Académicas y administrativas.
- En los últimos seis años, un 40% de las unidades académicas han pasado por procesos de este tipo, en distintos niveles de extensión, complejidad y duración, específicamente en ajuste de estructura de cargos profesionales, administrativos y competencias de funcionarios a sus planes estratégicos.

3.3.2.5 Mejoramientos

En el área de Recursos Humanos profesionales y administrativos, se realiza una labor profesional de la gestión del personal, incluyendo las nuevas herramientas para el desarrollo organizacional.

Es relevante destacar el mejoramiento que se ha realizado en los últimos años en el proceso de evaluación de desempeño, tomando acciones concretas como digitalizar todo el sistema, de tal modo que evaluadores, evaluados y revisores reciben los formularios en línea. Con los resultados, se efectuó una experiencia piloto premiando a las personas destacadas y fijando metas a las personas que presentan problemas con su desempeño. Esta experiencia fue bien recibida, pues le dio un sentido al proceso mismo de la evaluación, dado que una queja frecuente era que este carecía de consecuencias, tanto para los bien evaluados como para los mal evaluados. Para el año 2011 se tiene proyectado repetir y masificar esta experiencia.

La Universidad posee personal muy antiguo, no profesional, que se ha capacitado a lo largo de los años gracias a esta experiencia laboral. Pero por otra parte, los requerimientos actuales exigen más profesionalización en las tareas de apoyo a las actividades académicas y de investigación. Para la Universidad ha sido difícil captar y retener a los profesionales jóvenes, por lo que es imprescindible desarrollar un programa que permita atraer y retener a profesionales que se comprometan a más largo plazo con la Universidad.

En cuanto a la formación de jefaturas, es una tarea pendiente la evaluación de impacto de estas capacitaciones en las conductas de liderazgo y en el desarrollo y productividad de los equipos. Específicamente, una de las maneras que se pretende utilizar para monitorear el liderazgo es la medición sistemática de clima laboral y la fijación de estándar de los procesos administrativos. En 2011, como parte de un Proyecto FDI¹⁹ se realizarán levantamientos y mediciones de los procesos profesionales y administrativos al interior de 4 facultades, 2 en el primer semestre y 2 en el segundo semestre.

Uno de los desafíos es lograr que la mayoría de las jefaturas favorezcan un buen clima laboral simultáneamente con la excelencia en el trabajo. En conjunto con lo descrito en los párrafos anteriores, se está iniciando un proyecto en recursos humanos que enfatiza el desarrollo de las fortalezas y talentos de las personas y de los equipos, sobre la base de levantar las claves de éxito, utilizando metodologías fundadas en la psicología positiva y en la indagación apreciativa. Esta tarea tomará tiempo, pero se cree que el impacto de este paradigma redundará en mejores prácticas laborales por parte de las jefaturas y mejores resultados en los procesos administrativos.

Por último, debe mencionarse que un desafío adicional lo constituye el análisis de las sugerencias que surgen de reuniones de diálogo y reflexión con trabajadores y administrativos pertenecientes a los sindicatos, para ver de acuerdo a las posibilidades cual(es) de sus sugerencias podría(n) implementarse. Específicamente, surge la inquietud de que las facultades y las distintas unidades pudieran ofrecer cursos de capacitación específicos tendientes a mejorar habilidades y conocimientos del personal administrativo, para así permitirles ser un aporte que agregue valor al producto final de los distintos procesos en dicha facultad o unidad. Esto podría materializarse, por ejemplo, al realizar escuelas de verano e invierno con temas relevantes. Aspectos posibles de capacitación son las habilidades que les permitan apoyar a profesores para realizar presentaciones o informes específicos. Por otra parte, en particular en facultades científicas, el personal administrativo quisiera tener algún grado de reconocimiento por su colaboración directa o indirecta en las investigaciones y posterior escritura de los artículos.

3.4 Gestión de Recursos Materiales y Financieros

La gestión de los recursos materiales y financieros es fundamental para el funcionamiento y desarrollo de las unidades académicas y administrativas de la UC y contribuye a una docencia, investigación y extensión de excelencia. Por otra parte, proporciona las condiciones para realizar el trabajo de acuerdo con los estándares de la Universidad.

3.4.1 Gestión de Infraestructura Física

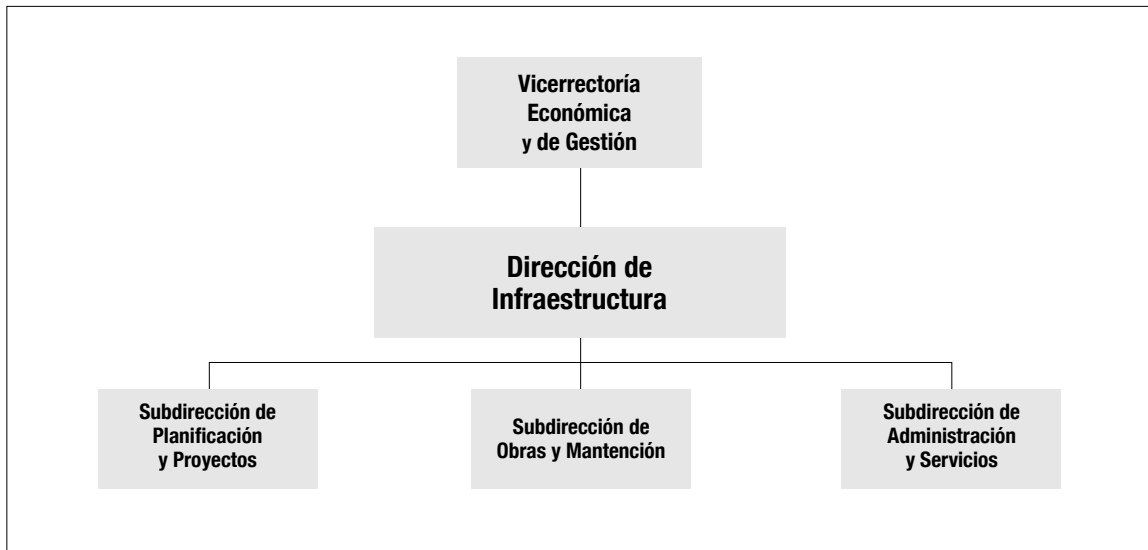
3.4.1.1 Propósitos y Fines

Los objetivos de la Gestión de Infraestructura Física se focalizan en planificar, organizar, ejecutar y supervisar las acciones relativas al espacio físico de la Universidad, en búsqueda de mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida en el espacio universitario. Sus objetivos abarcan ámbitos que van desde la planificación del desarrollo de los espacios físicos de la Universidad; el seguimiento, y control de obras y mantención de la infraestructura y la administración de los campus, hasta de los servicios que en ellos se ofrecen. Las tareas específicas se encuentran detalladas en el anexo C.6.

¹⁹ Fondo de Desarrollo Institucional, Mineduc.

3.4.1.2 Estructura

La Gestión de Infraestructura Física está coordinada por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico, dependiente de la VREG. Esta dirección cuenta con 137 personas de planta.. La estructura básica de su organización recae en tres subdirecciones que dependen de la dirección central, como se aprecia en el diagrama a continuación. Mayor detalle del organigrama se encuentra en el anexo E.2



3.4.1.3 Actividades del Proceso y Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad

Planificación

Anualmente se define un plan de trabajo de la Universidad y de las respectivas Unidades Académicas, estableciendo objetivos de corto, mediano y largo plazo²⁰. Este plan es sancionado por la autoridad responsable del área, del cual se desprende un presupuesto de operación e inversión que incluye el Plan de Obras y los fondos de Mantenimiento y operación de los diversos Campus de la Universidad (Anexos D.1 y D.2). Se materializa en una programación específica de tareas a realizar durante el año (Anexo A.23), controlando tanto el costo estimado, como el cumplimiento de los tiempos establecidos para su concreción (Anexos D.3, D.4 y D.5).

En cuanto a las tareas, se cuenta con un sistema de planificación física, basado en la mantención de Planes Maestros para cada uno de los Campus de la Universidad, los que se van actualizando en la medida de las necesidades que le imponen los respectivos planes estratégicos institucionales, lo cual permite mantener una importante cartera de proyectos en diversas fases de desarrollo (estudio previo, anteproyecto, proyecto, etc.), dando continuidad al proceso. Respecto de las edificaciones, para su presentación al plan de obras se requiere del estudio de su coherencia con las planificaciones estratégicas de las unidades, la confección de un programa de uso (superficie de acuerdo a estándares y localización de acuerdo a plan maestro) y la evaluación económica del mismo (Anexo E.3)

Administración de Campus

El sistema de administración sigue las normas y estándares requeridos para una institución universitaria. Un aspecto a mencionar es el avance hacia un exhaustivo control de los gastos de operación, poniendo énfasis en el ahorro energético y la sustentabilidad. Lo anterior ha permitido asignar el presupuesto de servicios básicos a cada unidad, consiguiendo que el control de los consumos recaiga directamente en los usuarios, lo que ha

²⁰ Objetivos 2004 al 2010 de la Pontificia Universidad Católica.

determinado bajas considerables de consumo en el período²¹. Este aspecto se encuentra implementado en el Campus San Joaquín desde 2008, y en marcha blanca en Casa Central.

3.4.1.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

La Universidad Católica cuenta en la actualidad con una superficie de 269.241m², destinados a la docencia (sin incluir Hospital Clínico ni servicios de salud), de la cual un porcentaje muy importante (202.130m² equivalentes a un 75% del total) se ha construido o remodelado en los últimos 15 años (Tablas 3.11 y 3.12). En ese ámbito, la participación del Ministerio de Educación a través de su programa MECESUP, ha sido muy relevante.

TABLA 3.11 | **Construcciones y Remodelaciones por Período de Tiempo**

Período	Total (m ²)	Ampliación (m ²)	Remodelación (m ²)
1995-1999	146.780	29.890	12.716
2000-2004	176.670	49.135	24.391
2005-2010	225.805	56.208	29.790
1995-2009	282.013	135.233	66.897

Fuente: Bases de datos Sistema de uso de Espacio Físico SIEFF

TABLA 3.12 | **Estándar de Superficie por Alumno**

Indicador de m ² edificados por alumno			
Año	Edificados	Alumnos	Indicador
1995	146.780	13.905	10,56
2000	181.389	17.546	10,34
2005	216.001	19.561	11,04
2010	269.241	22.770	11,82

Nota: 2.126m² de superficie que se demuelen en el período.

Fuente: Bases de datos Planificación Física.

En relación a infraestructura destinada a laboratorios, tanto para investigación como para docencia, la superficie construida durante los últimos 5 años corresponde a más del 10% de la actualmente disponible, Tabla 3.13, destacando el fuerte incremento en la Sede Villarrica y en estación de Las Cruces.

TABLA 3.13 | **Superficie de Laboratorios Existente en la Universidad**

	Superficie actual	Superficie desarrollada 2006-2010
Campus Casa Central, San Joaquín, Oriente y Lo Contador	26.449 m ²	2.749 m ²
Sede Villarrica y ECIM (Las Cruces)	689 m ²	324 m ²
Total	27.138 m²	3.072 m²

21 Cuadro ahorro energético Campus Universitarios.

En este contexto, se ha cumplido con lo propuesto por el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2010²², el que señalaba el desafío del “*mejoramiento de la infraestructura e instrumentos de gestión*”, destacándose como prioritario el “*consolidar la renovación de los espacios físicos, incorporando elevados estándares de equipamiento tecnológico para apoyo de la docencia*”.

Específicamente, la gestión de los espacios físicos ha permitido una mejora progresiva en infraestructura (Tabla 3.14), tanto en cantidad de m² destinados a la docencia, como en la calidad de los mismos.

TABLA 3.14 | **Índice de Calidad de Edificación**

Tipo	2001		2005		2010	
	m ²	%	m ²	%	m ²	%
Estándar óptimo	25.091	13	59.317	28	149.950	56
Sobre la media	12.005	6	11.178	5	10.391	4
En la media	90.683	48	89.160	42	69.067	26
Cumple con reparos	46.224	25	40.429	19	30.101	11
Bajo el estándar	13.999	7	11.241	5	7.606	
Total	188.002	100	211.325	100	267.115	100

Fuente: Bases de datos Sistema de uso de Espacio Físico SIEFF

Con relación al financiamiento de las obras (Tabla 3.15), éste ha ido cambiando, desde una importante proporción de fondos concursables del Ministerio de Educación (MECESUP), a un mínimo aporte asociado a proyectos de investigación, debiendo financiarse mayoritariamente con fondos de la Universidad.

TABLA 3.15 | **Inversiones por Tipo de Fondos (en M\$)**

Tipo de fondos	1995-2000	2000-2005	2005-2009	Total acumulado
Fondos Descentralizados	7.052.933	9.279.934	16.341.114	32.673.981
MECESUP	-	10.739.363	11.226.751	21.966.114
Fondos Centrales	21.683.152	16.386.111	21.646.540	59.715.803
Total	28.736.085	36.405.408	49.214.405	114.355.898

Fuente: Bases de datos Dirección.

3.4.1.5 Mejoramientos

En el informe de los pares evaluadores del proceso de acreditación del año 2004, se menciona que el plan de seguimiento y administración de la infraestructura “*demuestra solidez, y visión de largo plazo*”, apuntando hacia una madurez de la política de crecimiento físico, y de la existencia de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad docente.

A pesar de lo anterior, la percepción de los alumnos, académicos y administrativos respecto de esta infraestructura no ha ido a la par con los indicadores del índice de calidad de edificación mostrados en la Tabla 3.14, señalando la necesidad de continuar implementando mejoras. A la vez, se debe considerar como desafío adicional incrementar la participación de los distintos estamentos (alumnos, académicos y administrativos) en comisiones de trabajo que determinen los requerimientos de infraestructura, así como generar diferentes encuestas de satisfacción a usuarios, que permitan monitorear sus inquietudes en este ámbito.

22 Plan de Desarrollo Institucional 2005-2010 “Duc in Altum”.

En lo que respecta a planificación, un desafío es consolidar un sistema de asignación de proyectos que evalúe la contribución que tiene cada una de las obras propuestas a los objetivos de la Universidad y las respectivas unidades, de tal manera de poder priorizar obras de bajo costo y alto impacto. Lo anterior, en búsqueda de una mayor profesionalización de la toma de decisiones en un área muy sensible para la institución. Por otra parte, con el crecimiento sostenido de la Universidad los espacios para construir y ampliar la infraestructura son cada vez más limitados, por lo que resulta urgente hacer un plan eficiente de la racionalización de uso de los espacios físicos. Por ejemplo, se ha creado una Comisión ad hoc para estudiar la utilización más eficiente del espacio de Campus Oriente, con medidas como permitir un mayor desarrollo de las Artes, un incremento del número de cursos de formación general dictados en este Campus, o la apertura de un espacio de interacción con Duoc UC.

Un desafío a abordar lo constituye el cambio en las políticas del Ministerio de Educación en cuanto a aportes para infraestructura universitaria, lo que requiere de una planificación y búsqueda de recursos frescos para mantener la infraestructura existente y el crecimiento de la misma, acorde a los requerimientos de la dinámica evolutiva de la institución.

Otro aspecto importante es seguir avanzando en la eficiencia y el ahorro de energía, bajando los consumos e intentando utilizar generadores de energía alternativa, como los paneles solares construidos en el 2009 para temperar el agua de la piscina del área de deportes. En éste ámbito, una acción a corto plazo es completar la implementación del sistema de control de gastos de operación en el Campus Casa Central, actualmente en marcha blanca, y evaluar su implementación en los otros campus de la Universidad. En el tema medioambiental, cabe destacar que se inició el año 2006 un proyecto de reciclaje de basura, promovido por una iniciativa estudiantil. Este proyecto debe consolidarse con miras a que la comunidad de la Universidad Católica se integre como un todo a este tipo de iniciativas. La Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico también considera mantener la colaboración con el proyecto UC saludable transversal a toda la Universidad, al cual ha aportado bebederos, los senderos de caminatas y la instalación de quioscos con comida saludable. Asociado a este proyecto, y comprometida con los alumnos, queda también pendiente la mejora de la infraestructura deportiva en los Campus de Casa Central y Lo Contador.

Es relevante mencionar que el compromiso con el tema medioambiental se ha manifestado en acciones concretas en la Universidad, como la creación de la oficina de sustentabilidad y la aparición explícita de este punto en el Plan de Desarrollo 2010-2015. Anexo A.10.

3.4.2 Gestión de la Tecnología de Información y Comunicaciones

La Universidad provee de recursos informáticos y de comunicación a la comunidad universitaria, como herramientas facilitadoras y habilitadoras de las actividades académicas, de investigación, vínculos con la sociedad y de gestión. De esta manera, la gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), constituye un aspecto fundamental para el adecuado avance de la institución en la consecución de los planes y objetivos estratégicos; además, las TIC proporcionan un soporte fundamental para la operación de los procesos.

3.4.2.1 Propósitos y Fines

La Universidad debe contar con una infraestructura tecnológica robusta, que soporte adecuadamente su operación; que permita la ejecución de los procesos, y habilite la incorporación de nuevos servicios y tecnologías. En el plan informático del año 2006-2009 (Anexo A.24), se planteó un conjunto de objetivos estratégicos tendientes al mejoramiento de la plataforma informática de la Universidad. Entre ellos:

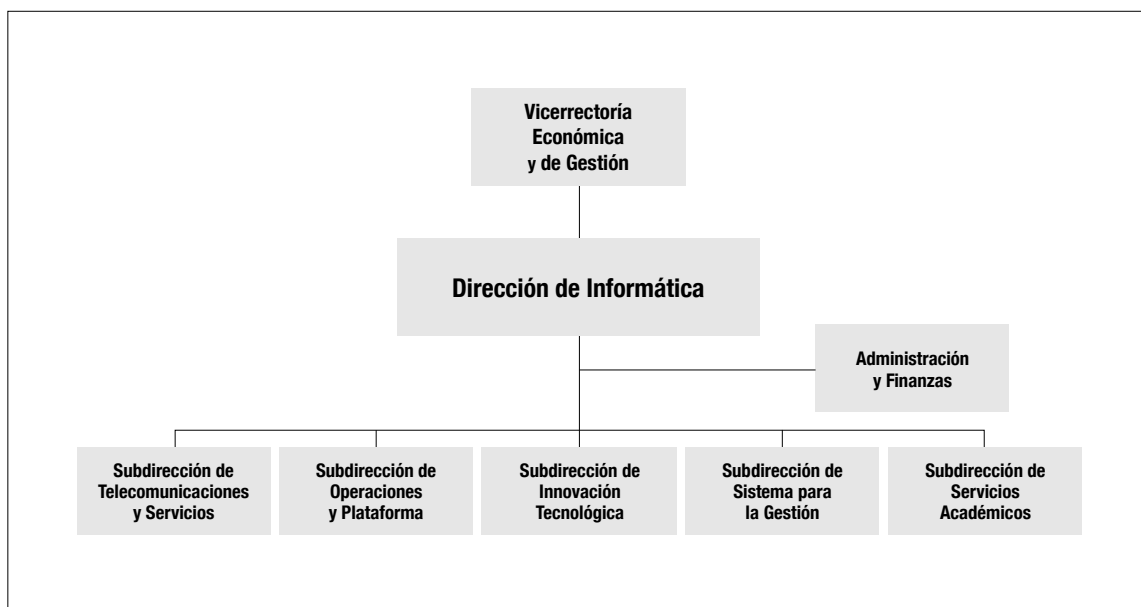
- Elaborar un plan y tomar las acciones tendientes a la adecuación y consolidación de la plataforma informática.
- Redefinir el proceso de mantención de *software* para dar cuenta de la dinámica y volumen de la demanda.
- Readecuar la mesa de ayuda, mejorando la respuesta a usuarios y ampliando el ámbito del soporte.
- Mejorar la infraestructura y administración de la red de voz y datos.

3.4.2.2 Estructura

Las TIC están organizadas en torno a una gestión centralizada, a cargo de la Dirección de Informática (DI), que coexiste con una gestión descentralizada en algunas Facultades que cuentan con capacidades informáticas

propias. Esta combinación de centralización/descentralización permite que la estructura central provea la infraestructura, los servicios y sistemas generales y comunes de la Universidad, mientras que las capacidades u organizaciones informáticas locales de las Facultades o Escuelas provean servicios o sistemas TIC específicos. La DI, dependiente de la VREG, cuenta con una dotación de 160 personas, de los cuales 78 son de nivel profesional y 82 técnicos o administrativos. Fue creada el año 2005, en búsqueda de mejorar la coordinación entre las diferentes áreas, aprovechar sinergias y eliminar duplicidades en actividades del área informática. Hasta el año 2010 el gobierno de las TIC en la Universidad se estableció en un Comité Asesor de Informática; actualmente la DI depende directamente del VREG, llevando las principales decisiones vinculadas a las TIC al Comité Directivo del Rector.

FIGURA 3.4 | **Organigrama de la Dirección de Informática**



Para velar por el buen uso de estos recursos, en conformidad con la legislación vigente, las normas y reglamentos internos y el resguardo de uso adecuado de bienes compartidos, se ha elaborado y aprobado una Normativa de uso de recursos informáticos en la UC, que rige los deberes y derechos de la comunidad respecto de los servicios y sistemas tecnológicos disponibles en el Anexo A.25.

3.4.2.3 **Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

Los proyectos que aborda la DI provienen básicamente de dos orígenes: **Proyectos de infraestructura y servicios tecnológicos**, propuestos anualmente por la DI, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad; y el plan informático. **Proyectos de desarrollo de sistemas y aplicaciones de apoyo** a la administración y gestión de la Universidad, que son propuestos principalmente por las unidades administrativas.

El proceso de postulación y selección de proyectos informáticos se detalla en el Anexo A.26.

Para el **desarrollo y mantenimiento de sistemas** se establecen **mecanismos de calidad**, aplicando una serie de normativas, estándares y procedimientos en los siguientes ámbitos: Evaluación de proyectos, Gestión de los proyectos y Gestión de proveedores.

Administración de la configuración del *software* y documentos. La administración de la configuración es realizada conforme a un procedimiento estándar definido y apoyada por el sistema de control de versiones “*Subversion*”²³ (SVN) del *software* y el sistema de administración de documentos “*Knowledge tree*” (KT).

23 Versión de código abierto.

Para el caso de **operaciones y servicios TI**, se han adaptado un conjunto de prácticas que se consignan en el estándar ITIL²⁴, entre las que se cuentan:

Gestión del portafolio. Existe un Catálogo de Servicios disponibles para los usuarios en la página web de la Universidad (www.uc.cl/informática) donde se explican y definen los alcances de los mismos.

Gestión de la demanda. Se realizan capturas de información en varios niveles. Se utilizan los PBA (*Patterns of Business Activity*) que se confeccionan a partir de la información recopilada. A partir de ésta y de la documentación de los procesos históricos es posible realizar un análisis de riesgo para los servicios (identificación) y posteriormente una gestión de mitigación de riesgo (control).

En lo referente a **infraestructura y servicios de TIC**, existe un conjunto de registros documentados de mediciones, procedimientos y actividades que se enmarcan en aseguramiento de calidad los que se muestran en el Anexo A.26.

3.4.2.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

Se ha mejorado su calidad, contando con planes de contingencia, de mejora de las capacidades de la plataforma, del rendimiento del *software* y planes de prueba de estrés funcionales y de seguridad. También se realiza un constante monitoreo durante los períodos críticos de operación y se cumple un estricto procedimiento preventivo ante cambios a los sistemas

Más horas para desarrollo. Se ha optimizado el uso de horas, permitiendo aumentar las orientadas a desarrollo de nuevos sistemas. La Tabla 3.16 muestra la evolución de las horas utilizadas en desarrollo y mantención de aplicaciones de software en el período 2006-2010.

TABLA 3.16 | **Aumento en el Uso de Recursos para Desarrollo Versus Mantención de Aplicaciones**

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Hrs. Desarrollo	21.649	23.462	33.656	36.921	29.686
Hrs. Mantención	16.935	12.923	7.484	5.642	8.936
Total	38.584	36.385	41.140	42.563	38.625

Conexión a Internet. Se ha aumentado en más de 8 veces el ancho de banda internacional a Internet en el período 2005-2011 (Anexo D.6). Conjuntamente, se han definido políticas de uso y se ha incorporado equipamiento y herramientas para identificar y administrar el uso de ancho de banda.

Redes inalámbricas. Actualmente la red inalámbrica cuenta con más de 309 equipos AP instalados, con alrededor de 1.000 usuarios, mayoritariamente alumnos, conectados en hora punta (Anexo D.7)

Seguridad de la red. Desde el año 2004 se ha quintuplicado la capacidad de procesamiento e inspección de redes. La configuración de *firewalls* se encuentra en un esquema de redundancia, lo que permite tener alta disponibilidad en las zonas críticas. También se cuenta con capacidad de inspección de protocolos, inspección y administración de puertos y firmas (IDS). Además, se ha definido un conjunto de normas de acceso y control de incidentes.

Alta disponibilidad de sistemas y servicios. A contar del año 2005, la DI implementó mecanismos de redundancia y control en los servidores que permiten soportar fallas de manera transparente para el usuario. Esta alta disponibilidad se extiende a los servicios críticos como la Web institucional, sistemas informáticos administrativos, MiPortal UC, correo electrónico, etc.

También se ha logrado una flexibilidad tal que permite relocalizar servicios y sistemas con independencia de los servidores físicos, reasignar recursos, como servidores y ancho de banda, en períodos de alta demanda, sin tener instalaciones ociosas durante el resto del tiempo.

Se ha empleado la tecnología de virtualización, lo que permite consolidar servicios en menor cantidad de servidores y a la vez otorga flexibilidad y disponibilidad.

²⁴ Information Technology Infrastructure Library (ITIL) es un conjunto de conceptos y prácticas para la administración de servicios para TI, para el desarrollo de TI, y para la operación de las mismas.

Data center de contingencia. Como parte del proceso de alta disponibilidad y/o contingencia surge la necesidad de estar cubiertos ante una catástrofe mayor. Durante el año 2009 se trabajó en la evaluación e implementación de un centro de cómputos de contingencia, ubicado en el *data center* de la Facultad de Ciencias Biológicas. Esta instalación permite, en caso de un evento que inhabilite el centro de datos principal, levantar en horas los servicios y sistemas informáticos críticos de la Universidad y operar con ellos.

Correo electrónico. Durante el año 2006 se actualizó el correo electrónico de manera que soportara el explosivo aumento en el uso de los servicios. Actualmente el servicio de correo electrónico trafica, en promedio, 7.300.000 correos diarios, 98% del cual es correo no deseado (y es filtrado), con 60.000 casillas activas y 3,0 Terabytes almacenados.

3.4.2.5 **Mejoramientos**

Las tecnologías han pasado a ser indispensables en el trabajo cotidiano del académico, administrativo y alumno. Una de las mejoras importantes es la incorporación de distintas plataformas de servicio, como “Mi Portal” que simula un escritorio virtual que contiene la mayor parte de la información necesaria para la actividad académica, referente a cursos (planilla de notas para el académico, sitio web de cursos y horario semestral para alumnos), acceso a historial académico (académicos) y ficha académica acumulada (alumnos), la lista de alumnos con sus fotos, calendario académico semestral, etc.

Por otra parte, a partir del año 2007 se comenzó un proceso de los proyectos de redes inalámbricas de Facultades.

En el año 2010 y aprovechando los servicios que hoy se ofrecen en la nube, se optó por migrar a una solución híbrida: una plataforma MS Exchange para los académicos y funcionarios de la Universidad y *GMail* para los alumnos y ex alumnos (120.000 usuarios, todos traspasados), todos manteniendo el dominio @uc.cl y autenticándose en los servicios de directorios de la Universidad.

Algunas Tareas Pendientes

Una deficiencia a mejorar es la comunicación y trabajo coordinado entre las necesidades tecnológicas de las unidades académicas y las TI centrales, en lo referente a desarrollo de sistemas informáticos de apoyo a la gestión.

Otro desafío es decidir si se continúa con el desarrollo interno de *software* o se migra a un ERP similar a otras universidades del mundo, para lograr la integración de todos los sistemas de gestión y así tener información consolidada y de fácil acceso para la toma de decisiones.

La inversión en tecnología y sistemas de información es cada vez más creciente en todas las instituciones. Por esto es necesario enfatizar la necesidad de priorizar en inversiones de informática con la debida anticipación, pues en general estas se realizan después de alguna crisis con los usuarios. Al tener esta visión de largo plazo, se evitaría postergar decisiones importantes por la envergadura de la inversión económica.

Por último, es necesaria la consolidación de la plataforma Sakai en UC virtual y en red de cursos.

Respecto de la conexión a Internet, a contar del año 2011 la Universidad se incorporará a la corporación REUNA, lo que habilitará el acceso a redes exclusivas para fines docentes y de investigación.

3.5.3 **Gestión del Sistema de Bibliotecas**

El Sistema de Bibliotecas está inserto y es parte esencial del quehacer académico. Sus 9 bibliotecas y los servicios en línea a través de la web son transversales al proyecto educativo, a la investigación y a la vinculación con la sociedad, y constituyen una herramienta imprescindible en la sociedad del conocimiento.

3.5.3.1 **Propósitos y Fines**

El objetivo es proporcionar servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

Está orientada a responder a las necesidades de docencia e investigación de la comunidad universitaria, con colecciones, servicios y productos diferenciados para satisfacer las necesidades de información en forma presencial y remota, considerando activamente en estos servicios, las redes de información y relaciones de cooperación con instituciones afines en un entorno global.

3.4.3.2 Estructura

El Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile - SIBUC depende de la Vicerrectoría Académica.

El SIBUC ha incorporado los últimos avances tecnológicos a su gestión y servicios. Los servicios del SIBUC se sustentan en la estructura organizativa, los recursos y redes de cooperación que se han establecido con la comunidad nacional e internacional y se manifiestan a través de servicios virtuales y presenciales disponibles en la Web del SIBUC y en las bibliotecas.

Servicios Virtuales (<http://sibuc.uc.cl>)

Tiene 9 bibliotecas distribuidas en los 4 campus de la Universidad y en el Hospital Sótero del Río, las cuales disponen de acceso inalámbrico en los diferentes espacios destinados a usuarios. En calidad y cantidad, el SIBUC dispone de una de las mejores colecciones convencionales y electrónicas de las bibliotecas universitarias del país.

Para lograr sus objetivos, el SIBUC cuenta con el personal de planta detallado en la Tabla 3.17.

TABLA 3.17 | **Personal de Planta (en Jornadas Completas Equivalentes)**

Cargo	SIBUC
Bibliotecólogos	56,5
Otros Profesionales	7
Asistentes de Biblioteca y Departamento	84
Secretarías y Otros Administrativos	12
Mantenimiento y Servicios	11
Total	170,5

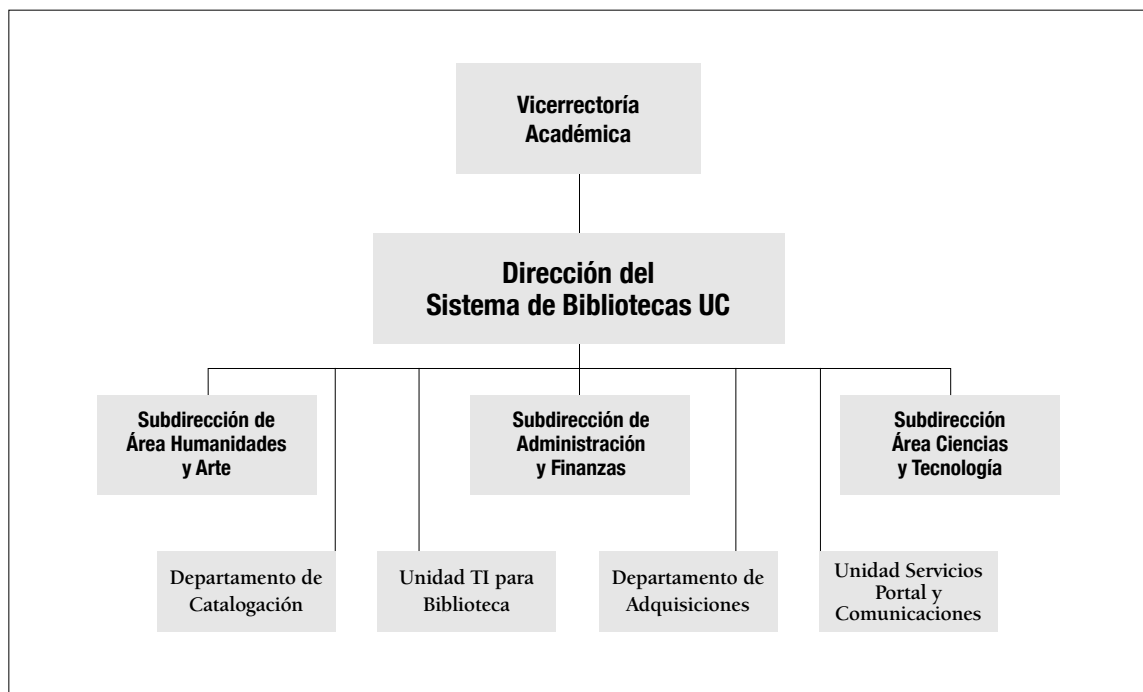
Adicionalmente se cuenta con 9,5 JCE de Asistentes de Biblioteca y Departamento.

- El crecimiento en la diversidad de los recursos de información y en el volumen de servicios que presta el SIBUC, hace necesaria una gestión segmentada, según tipo de usuario, la que se estructura en base a dos subdirecciones:
- Subdirección área Ciencias y Tecnología.
- Subdirección área Humanidades y Arte.

Por otra parte, la gestión administrativa del Sistema de Bibliotecas es realizada por la Dirección y la Subdirección de Administración y Finanzas.

A la vez, debido a la complejidad del mundo virtual y su dinamismo, se requiere personal con responsabilidades específicas, procesos estructurados y una adecuada difusión de los servicios. Estas tareas las realizan los Departamentos de Adquisiciones y de Catalogación, y las Unidades de Tecnología de Información para Bibliotecas, Servicios Portal y Comunicaciones.

El Organigrama siguiente muestra la Estructura Organizacional del Sistema de Bibliotecas.



3.4.3.3 **Actividades de Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

Para satisfacer oportuna y eficientemente las necesidades de información de la comunidad UC, el SIBUC gestiona sus servicios en forma **presencial** y **remota**, considerando activamente en estos servicios, las redes de información y relaciones de cooperación con instituciones afines en un entorno global.

Servicios Virtuales y Presenciales en el SIBUC

Dentro de los principales servicios virtuales destacan los siguientes:

- Catálogo en línea SIBUC. Con acceso a las colecciones del SIBUC y de otras instituciones nacionales. Ingresando a “Mi Cuenta” se accede a los servicios de autorenovación de los préstamos y auto-reserva de material bibliográfico en préstamo a otros usuarios.
- Multibúsqueda. Acceso a 147 bases de datos especializadas y organizadas en conjuntos temáticos, para obtener textos completos de artículos de 20.600 títulos de revistas.
- Colección en línea. Más de 8.500 revistas de corriente principal a texto completo, 100 bases de datos bibliográficas, 300 libros electrónicos, diccionarios y enciclopedias.
- Colección digital. Con cartas manuscritas de Gabriela Mistral, obras de teatro y grabados UC.
- Bibliografías Mínimas. Para enviar a las bibliotecas las referencias bibliográficas de las lecturas obligatorias de los cursos.
- Aprenda usted mismo. Para aprender a efectuar búsquedas efectivas, hacer trabajos de investigación utilizando herramientas como el administrador de citas bibliográficas *Refworks*, aprender idiomas y solicitar talleres.
- Consulte a un bibliotecólogo. Contactándolos por *e-mail*, ayudan a los usuarios en sus búsquedas de información.

Servicios Presenciales

Dentro de los principales servicios presenciales, destacan los siguientes:

- Servicios de Provisión de Documentos.
- Salas de Instrucción de Usuarios y Portales de Acceso.

- Referencia, un Servicio Integrador.
- Desarrollo de Competencias Informacionales (DCI).
- Programa de orientación y bienvenida para los alumnos que recién ingresan a la Universidad.

El Sistema de Bibliotecas forma parte de diversos consorcios y redes de cooperación nacionales e internacionales, los que se detallan en el Anexo C.7.

Para la compra y/o suscripción de recursos de información virtual y tradicional, cada Unidad Académica dispone anualmente de un presupuesto. El SIBUC reporta periódicamente el “Estado de Cuenta” del presupuesto asignado a la Unidad Académica.

Por otra parte, cada Unidad Académica designa un profesor como “coordinador de biblioteca”, el cual es el responsable de la selección del material bibliográfico que responda eficientemente a las necesidades de docencia e investigación de su unidad, y de coordinar con la biblioteca su adquisición.

En cuanto a **aseguramiento de la calidad**, para responder en forma oportuna e integrada a las nuevas demandas de procesos y servicios, se crearon y están operando las Comisiones: Publicaciones Periódicas, Circulación, Referencia y Desarrollo de Competencias Informacionales, Colecciones Especiales y Preservación, Comunicación y Difusión. A estas últimas, se debe agregar el Comité de Capacitación.

Otro mecanismo de aseguramiento de la calidad lo constituye la aplicación en forma regular de encuestas a los alumnos y/o académicos, cuyos resultados son utilizados por el SIBUC para revisar los servicios que está entregando a la comunidad universitaria y corregir y mejorar las debilidades detectadas. La encuesta a los alumnos refleja un grado de satisfacción de alrededor del 90% en todas las bibliotecas del sistema (Anexo C.8). En el caso de los académicos, debe destacarse el notable incremento en su grado de satisfacción con el sistema, el cual se incrementó de un 66,6% el año 2001 a un 85,9% el año 2009 (Anexo C.3).

3.4.3.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

El infraestructura del SIBUC abarca 21.741 m² de superficie, con un total por alumno de 1,01 m², lo que cumple con el estándar mínimo definido por el Consejo de Rectores el año 2001. El presupuesto para colecciones el año 2010 ascendió a 1.739.755.000, lo que permite mantener una de las colecciones más completas del país. Específicamente, se cuenta con un total de 717.090 ejemplares de material tradicional distribuidos en las 9 bibliotecas, en material bibliográfico con clasificación de impresos, audiovisuales y digitales. Esto significa una distribución de 33 ejemplares por alumno. En el Anexo D.8, se presentan tablas con datos detallados respecto de esta información.

3.4.3.5 Mejoramientos

En el marco del Plan de Desarrollo 2005-2010, la Vicerrectoría Académica dispuso realizar un diagnóstico del Sistema de Bibliotecas en los siguientes aspectos: biblioteca virtual y futuros servicios, infraestructura (física y equipamiento), desarrollo de colección, negociación consorcial y adquisición, personal y reclutamiento. Esta tarea fue encomendada a los asesores estadounidenses Deborah Jakubs y Dan Hazen. En el documento “Assessment Report - Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica”, los expertos realizaron un diagnóstico y entregaron un total de 23 recomendaciones en los aspectos de Colecciones, Biblioteca virtual, Espacio físico y equipamiento y, Personal y estructura organizacional (Anexo C.9).

El informe, además, plantea tres escenarios de desarrollo futuro, que se basan en las capacidades que el Sistema de Bibliotecas debiera tener para apoyar la formación de pregrado y/o desarrollar un modelo de biblioteca destinada al apoyo de la investigación. El orientarse hacia una biblioteca de investigación, sin descuidar las necesidades de docencia, y el contar con un presupuesto acorde a estas demandas, es uno de los desafíos de la gestión del SIBUC para los próximos años.

Los principales desafíos del SIBUC para los próximos años, son los siguientes:

Como un proyecto importante y relativamente urgente está la necesidad de renovar la biblioteca Central de San Joaquín, para llevarla a estándares comparables con las nuevas bibliotecas desarrolladas en otras dependencias de la Universidad. A la vez:

1. La Universidad y la biblioteca deben migrar a un futuro que, inevitablemente, descansará cada vez más en los recursos electrónicos e Internet.
2. La biblioteca necesita reclutar a expertos que puedan manejar los diversos elementos asociados a los recursos digitales.
3. Las colecciones especiales de la UC, disponibles en el SIBUC, debieran estar consolidadas en un único espacio físico que permita una mejor organización, apropiadas condiciones medioambientales

de almacenamiento. La biblioteca deberá presentar un proyecto visionario destinado a evaluar y desarrollar sus colecciones especiales.

4. La biblioteca debiera avanzar a ser un centro coordinador de información, y como tal, proponer nuevos modelos de comunicación académica. Debiera, además, implementar un repositorio institucional, proporcionando infraestructura y asesoría técnica, colaborando en la formulación de políticas apropiadas para el depósito y conservación. La Universidad, y su sistema de bibliotecas, debiera desarrollar iniciativas que busquen ampliar el flujo de información académica.

3.4.4 **Gestión de Recursos Financieros**

La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VREG), define la gestión de recursos financieros fijando objetivos y políticas que permitan dar cumplimiento de los propósitos institucionales incorporados en el Plan Estratégico de la Universidad.

3.4.4.1 **Propósitos y Fines**

La gestión institucional de los recursos financieros en la Universidad se ha sustentado en dos propósitos generales: buscar una estabilidad económica para el desarrollo de su misión y definir las áreas financieras como áreas de servicio para el apoyo y soporte de los objetivos educacionales, de investigación y de relación con el medio, favoreciendo la sustentabilidad de la Universidad.

Lo anterior ha dado origen a ejes de acción, tanto en lo estratégico como en lo funcional, que permiten el alineamiento de los diferentes estamentos de la Universidad con los propósitos institucionales, que son los siguientes:

Ejes estratégicos

- Aumento y diversificación de las fuentes de ingresos.
- Racionalización del uso de recursos.
- Reforzamiento del control de gestión interno y de entidades relacionadas.

Ejes funcionales

- Excelencia en el servicio.
- Eficiencia interna.
- Apoyo a la sustentabilidad UC.

Estos ejes permiten la definición de objetivos y metas para el área financiera y la posterior evaluación de desempeño en su cumplimiento. Se espera así:

- Aumentar los ingresos provenientes de servicios.
- Cumplimiento presupuestario.
- Generar proyectos autofinanciados.
- Resultados financieros positivos en entidades relacionadas.
- Lograr una evaluación que reconozca la eficiencia de las áreas de gestión y respetar la normativa vigente.

3.4.4.2 **Estructura**

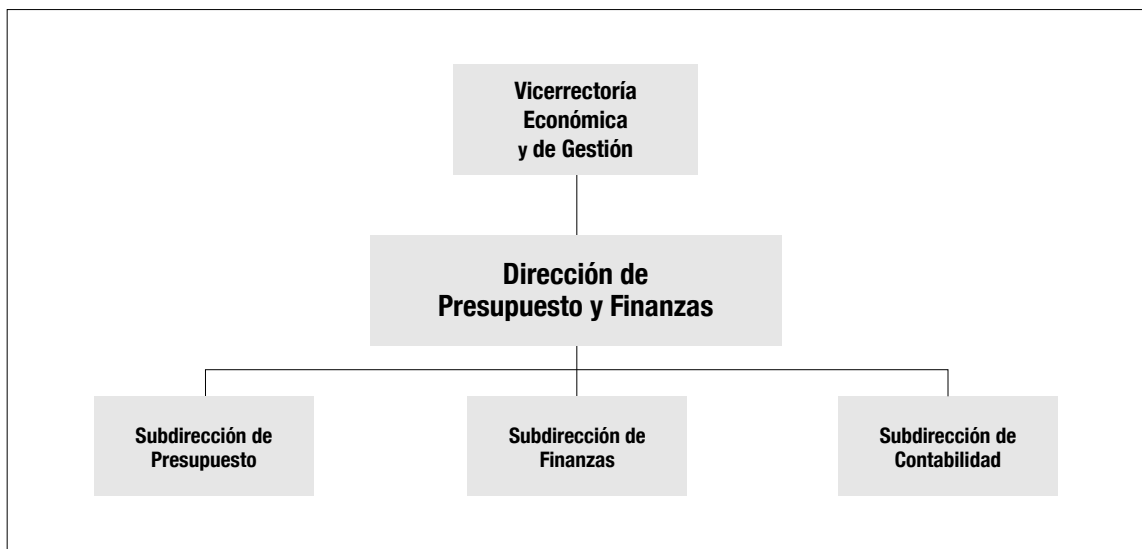
Dentro de la estructura organizacional, es la Dirección de Presupuesto y Finanzas (DIPRAFI), dependiente de la VREG, la que administra a nivel corporativo los recursos financieros, entrega las directrices funcionales y de control para la gestión financiera de las unidades, y lleva la relación total con la banca comercial e instituciones de carácter financiero. Sin embargo, en términos operativos, cada unidad de gestión que conforma la estructura organizacional realiza en forma descentralizada la administración de sus recursos.

Esta combinación genera que el desarrollo de la administración financiera sea operado bajo un ambiente interno descentralizado virtual, y uno centralizado corporativo y externo real, permitiendo llevar la responsabilidad del manejo financiero donde se originan los flujos de recursos, manteniendo un control y soporte corporativo de estos, y aprovechando las economías de escala en su utilización.

La forma de operar antes expuesta es posible, ya que se ha implementado un sistema informático, que permite mantener información de las transacciones económicas y financieras tanto en forma real como virtual.

La estructura de la DIPRAFI se describe en la Figura siguiente:

3.4.4.3 Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad



El esquema general de roles estratégicos y operacionales en el manejo de los recursos financieros se presenta en la Tabla 3.18.

TABLA 3.18 | Esquema General de Roles Estratégicos y Operacionales en el Manejo de Recursos Financieros

Jerarquía	Definición estratégica	Definición Política	Gestión recursos	Control	Soporte
Dirección Superior	Define estrategia de largo plazo.			Control de sustentabilidad.	
Vicerrectoría Económica y Gestión	Define objetivos de largo y corto plazo para la gestión.	Define políticas para la gestión de recursos.	Define indicador de gestión.	Ejerce control de gestión a nivel institucional.	
Dirección de presupuesto y asuntos financieros	Define objetivos de corto plazo gestión financiera central.	Propone políticas financiero contables de aplicación institucional.	Define procedimientos de aplicación general y gestiona a nivel centralizado.	Control operativo institucional y objetivos de Vicerrectoría.	Capacita y entrega soporte a unidades.
Áreas administrativas de unidades			Ejecuta procesos financiero contables.	Control operativo de transacciones.	

La gestión de los recursos financieros se rige por las políticas y marco general de acción definidos por la VREG, siendo instrumentalizadas por la DIPRAFI.

Las principales políticas se complementan con normas legales que debe cumplir la Universidad. Las principales políticas y normas del ámbito financiero están referidas a: asignación de recursos centrales y control presupuestario; operaciones financieras con mercado externo; mercado financiero interno; normativa tributaria; control de activos, viáticos y rendiciones de cuenta; y control de gestión financiero.

Asignación de Recursos y Control Presupuestario

El proceso de asignación presupuestaria tiene como impulso inicial la Jornada de Planificación del Honorable Consejo Superior, que se realiza en el último trimestre de cada año, y sigue los procedimientos que se detallan en el Anexo E.4.

La DIPRAFI termina el ciclo presupuestario entregando un informe fundamentado de ejecución anual, al Vicerrector Económico y de Gestión.

Procesos centrales definidos para la gestión de recursos financieros y operados por la Dirección de Presupuesto y Finanzas.

La DIPRAFI está estructurada según un cuadro estratégico definido por la VREG, (Tabla 3.19) que se muestra a continuación.

TABLA 3.19 | **Panel Estratégico y de Control de la Dirección de Presupuesto y Asuntos Financieros**

Ejes de Acción VREG	Procesos	Misión	Funciones Principales	Resultados esperados
Eficiencia interna	Gestión Presupuestaria	Generar, administrar e informar sobre el presupuesto anual.	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis presupuestario mensual y anual a nivel de unidades menores (centros de costos). •Análisis presupuestario Corporativo trimestral y anual. 	•Cumplir con el Presupuesto Corporativo según lo definido por la Administración Superior.
Excelencia en el servicio	Gestión Financiera	Ejecutar y optimizar los procesos financiero contables que digan relación con la administración del capital de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración / modernización de políticas y normas de operación financiera interna y externa. •Centralización de cuentas corrientes y relación banca comercial. •Pagos centralizados con control de fondos para emisión de pagos. 	•Obtener información financiera confiable y sustentable para la toma de decisiones en temas de operación o de inversión.
Apoyo sustentabilidad UC	Gestión Información	Ejecutar y optimizar los procesos de registro y control de la información financiero contable individual y corporativa.	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de políticas y normas contables sobre registros y respaldo documentario. •Control impositivo y legalidad contractual centralizada de pagos. •Control centralizado de rendiciones de cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> •Rentabilizar y resguardar el capital de trabajo. •Cumplir con la normativa vigente a la que está sujeta la Universidad.

3.4.4.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

En la Tabla 3.20 se indica el origen y composición de ingresos y gastos de la Universidad.

TABLA 3.20 | **Composición de los Ingresos y Gastos de la Pontificia Universidad Católica de Chile**

Origen de los Ingresos (%)				Origen de los Egresos (%)			
Origen	2008	2009	2010	Gastos	2008	2009	2010
Aranceles	43	43	41	Remuneraciones	47	50	50
Aportes fiscales	20	20	20	Servicios y obras	39	37	38
Servicios y otros	37	37	39	Otros	14	13	12

El origen se ha mantenido constante estos años, proyectándose un alza para el 2011 de los ingresos por servicios, efecto de un mejoramiento de la economía en general, y de una mayor estructuración por parte de las unidades de sus planes de extensión. El origen de los gastos es esencialmente las remuneraciones. La relación entre los rubros principales se ha mantenido constante estos años.

En el trienio 2007-2009 se produjo un comportamiento positivo en el flujo neto operacional, por un aumento de los ingresos sin un aumento significativo de los gastos. Con relación al flujo neto no operacional se presentó una disminución por efecto de menores donaciones, combinado con pago de deuda bancaria, Tabla 3.21.

TABLA 3.21 | **Cumplimiento Presupuestario (%)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Flujo Operacional	+18,5	+47,8	+18,7	+29,4	+47,4	+54,9	+63,1
Flujo No Operacional	-13,3	-26,7	+14,0	+11,6	+7,4	-9,8	+19,3

3.4.4.5 Mejoramientos

Los procedimientos, procesos y sistemas relacionados con la gestión de recursos financieros están en una continua adaptación a las nuevas necesidades de nuestros usuarios, a las innovaciones del mercado financiero y procesos administrativos y, además, en un permanente análisis interno para corregir aquellas desviaciones que no permitan entregar un apoyo en materias financieras que requiere la Universidad.

A continuación se entrega una síntesis de los principales cambios o ajustes en estos últimos años:

- Implementación de sistema computacional financiero-contable de última generación.
- Puesta en marcha de un equipo de soporte que transfiere la tecnología a las unidades y soluciona problemas operativos del sistema.
- Mayor profesionalización del estamento administrativo, lo que ha permitido tener un análisis más crítico sobre el servicio entregado y reforzar la descentralización operativa de la gestión de recursos financieros.
- Inicio del proceso de adaptación del sistema contable a normas internacionales IFRS.

En cuanto a los desafíos hacia el futuro, se puede destacar:

- Análisis de los procedimientos internos que optimicen el control del área
- Consolidar el nuevo proceso de presupuestación implementado en el año 2010
- Crear un protocolo de políticas financieras
- Decidir la consolidación de la contabilidad en base a normativas IFRS
- Personalizar la información de gestión acorde a las necesidades del usuario

3.5 Apoyo Estudiantil

En el tema de apoyo estudiantil, la Dirección Superior de la Universidad se ha propuesto avanzar hacia la consolidación de una institución más inclusiva, lo que implica necesariamente desarrollar una visión más amplia de lo que se entiende por apoyo estudiantil y, por lo tanto, una mirada más integral del alumno.

Esto último tiene una mayor relevancia en los casos de alumnos de alta vulnerabilidad, los que necesariamente deben estudiar en medio de un ambiente de alta exigencia académica y social. En este contexto, son de gran importancia los programas deportivos, los grupos pastorales y de ayuda social que fomentan la integración y el trabajo en equipo y, por otra parte, el acompañamiento académico, el apoyo psicológico y de salud que la Universidad pone a disposición de sus alumnos.

3.5.1 Sistema de Financiamiento Estudiantil

3.5.1.1 Propósitos y Fines

El sistema de financiamiento estudiantil de la UC tiene como objetivo estudiar, proponer, definir e implementar políticas y procedimientos que tengan relación con beneficios estudiantiles y con la gestión de recaudación y cobranza de aranceles y créditos otorgados a los alumnos de la Universidad.

Entre los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo de la Universidad está generar propuestas de financiamiento estudiantil que aseguren una mayor inclusividad y retención de alumnos de excelencia, independientemente de su situación socioeconómica²⁵.

Este objetivo, de ser una institución más inclusiva e integradora, ha sido una constante en los últimos años (Anexo A.27). Es así que en el período que se analiza se han desarrollado diversos programas de apoyo estudiantil enfocados especialmente en atraer y asegurar la permanencia de aquellos alumnos talentosos más vulnerables²⁶.

Estructura

3.5.1.2 Dirección de Asuntos Económicos Estudiantiles

Esta unidad depende de la Vicerrectoría Económica y de Gestión (Figura 3.5)

FIGURA 3.5 | Organigrama de la Dirección de Asuntos Económicos Estudiantiles



Dentro de esta área, el Departamento de Asistencia Socioeconómica es la unidad a cargo de los procesos asociados a los beneficios socioeconómicos que entrega la Universidad (Anexo A.27 y D.9) y a la administración de las becas y créditos que asigna el Estado a nuestros alumnos. En este departamento trabajan 14 personas entre asistentes sociales y administrativos que atienden a aproximadamente el 30% de nuestros alumnos, que son quienes provienen de un entorno más vulnerable y requieren mayor apoyo en el financiamiento de sus estudios.

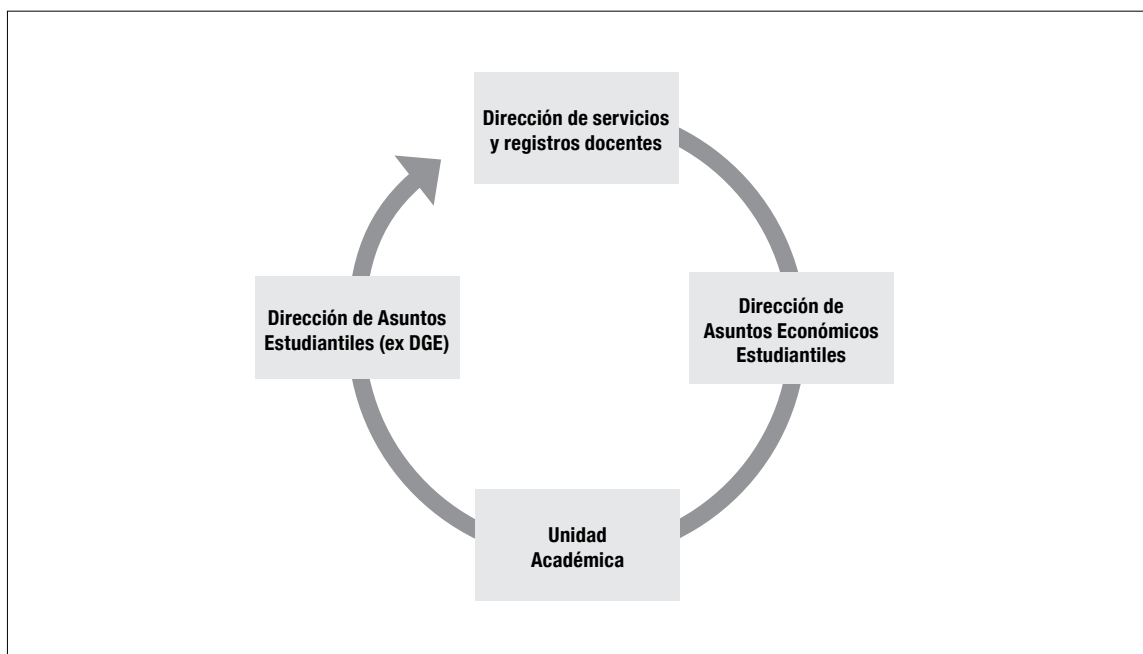
²⁵ Ejes de Desarrollo planteados en el Documento *Plan de Desarrollo 2010–2015*, págs. 17 y 18.

²⁶ Según una encuesta recientemente realizada en la Universidad, entre los apoyos más requeridos por los alumnos están, en orden de prioridades: apoyo académico, apoyo socioeconómico, apoyo a problemas vocacionales y de relaciones familiares, apoyo psicológico y de salud (médico o dental) y apoyo a problemas de relaciones con otros alumnos (discriminación).

3.5.1.3 Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad

El acompañamiento y orientación al estudiante comienza a nivel de las unidades académicas, apoyadas por tres unidades a nivel central, que se articulan entre ellas y con los organismos externos relacionados con el apoyo estudiantil.

FIGURA 3.6 | **Articulación del Sistema de Apoyo Estudiantil**



Las funciones de la Dirección de Servicios y Registros Docentes y las áreas de atención de alumnos de las Unidades Académicas son tratadas en el punto 3.5.3. A continuación se presentan las áreas centrales de apoyo en los temas financieros y de salud estudiantil.

Proceso de Acreditación Socioeconómica y Asignación de Beneficios

Uno de los principales procesos asociados al tema de apoyo estudiantil es el de asignación de beneficios socioeconómicos (Anexo A.27).

Este proceso parte por la difusión de los beneficios que asigna la Universidad a través de charlas, participación en ferias para futuros postulantes, campañas masivas de difusión y el uso de las tecnologías asociadas a Internet. Dentro de esta última se destaca la puesta a disposición de los futuros postulantes de un simulador en línea que les permite conocer, en forma previa a su matrícula, las distintas alternativas de financiamiento a las que podrían acceder en la Universidad²⁷.

Anualmente, cerca de un 40% de nuestros alumnos de primer año son acreditados socioeconómicamente en un proceso único (tanto para postulación a los beneficios que asigna el Estado como los que entrega la propia Universidad). Esto nos permite asegurar una mayor eficiencia en el uso de los recursos, sin descuidar los estándares de calidad del proceso. Esto último es ampliamente reconocido por organismos externos relacionados con el tema del financiamiento estudiantil como el Ministerio de Educación (Mineduc), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y la Comisión Ingresos que administra el Crédito con Aval del Estado.²⁸

La fiscalización de la correcta asignación y administración de los beneficios estudiantiles, en el caso de pregrado, la realiza el Mineduc a través de auditorías selectivas una vez al año y con el cruce de información

²⁷ Ver simulador de beneficios en la página Web www.arancelesybeneficios.uc.cl

²⁸ Informes de revisión de procesos por parte de organismos externos.

al cierre de cada proceso de asignación. Con respecto a los beneficios internos, su control es realizado por los sistemas de control presupuestario y auditorías, tanto internas como externas.

Dada la complejidad, volumen de la información y montos involucrados en el sistema de financiamiento estudiantil, la UC desarrolló internamente un sistema computacional que permite realizar la asignación de beneficios y sus posteriores procesos de ajustes y administración con sistemas de auditoría y perfiles de acceso que avalan una adecuada asignación de éstos (Anexo A.28).

3.5.1.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

Cerca de un 30% de los alumnos de pregrado de la Universidad provienen de los 4 primeros quintiles de ingreso per cápita (Tabla 3.22) y recibe algún tipo de apoyo para el financiamiento de sus estudios, ya sea con recursos estatales, de la Universidad o una combinación de ambos.

TABLA 3.22 | **Distribución de los Alumnos Clasificados por Quintiles de Ingreso Per Cápita Admisión a la UC 2010)**

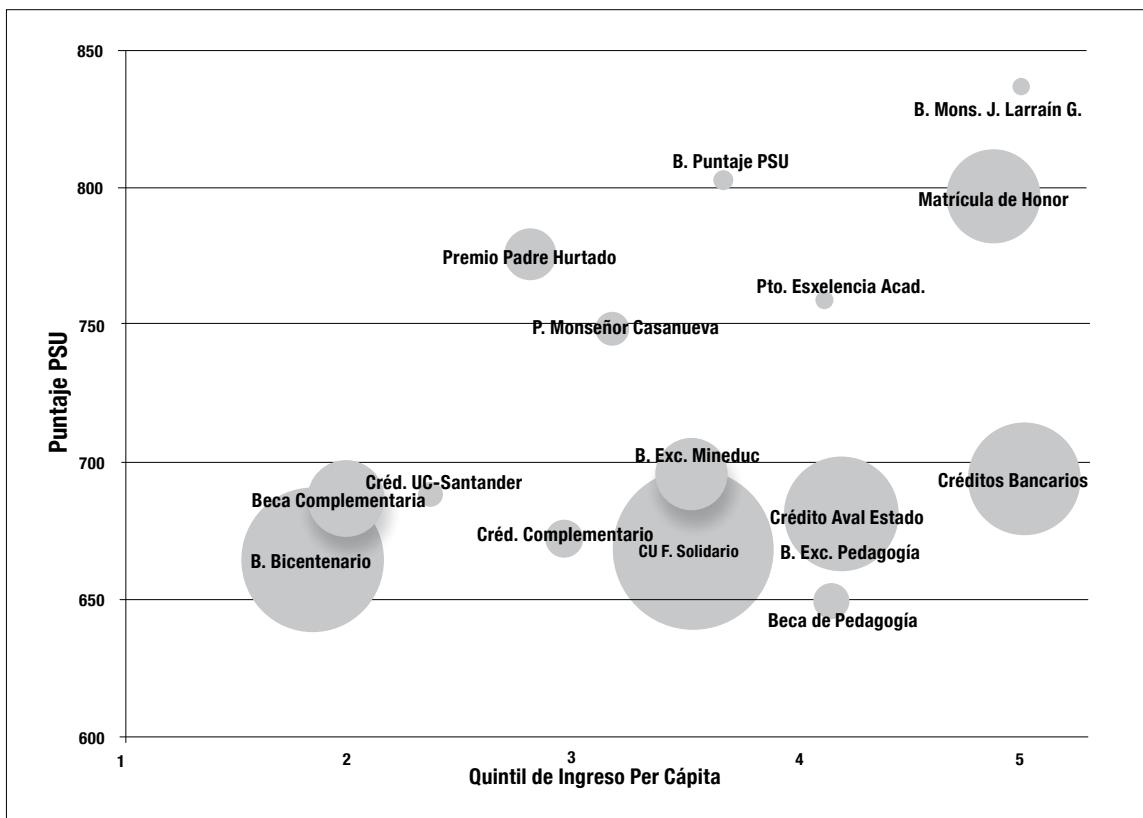
Quintil	Nº de Alumnos	% de la Admisión
I	158	4
II	308	8
III	260	7
IV	396	11
V	2.643	70
Total	3.765	100

Fuente: Sistema DASE de la DAEE.

Del monto total de recursos comprometidos en el apoyo al financiamiento estudiantil de pregrado para el año 2010 (Anexo D.10), aproximadamente un 27% correspondió a financiamiento con recursos de la Universidad y un 18% contó con la garantía directa de la institución (Crédito con Aval del Estado).

En la Figura 3.7 se presentan los distintos instrumentos de financiamiento al que acceden los alumnos de primer año, los que se muestran en una matriz que tiene en uno de sus ejes la calidad académica (medida para éstos efectos en el puntaje PSU) y en el otro eje el quintil de ingreso per cápita del grupo familiar de donde proviene los alumnos de la Universidad. Por último, el tamaño representa la relación de beneficiarios por cada tipo de beneficio (becas o créditos).

FIGURA 3.7 | Principales Beneficios de Arancel, Alumnos de 1^{er} Año en la UC 2010. (Relación N° de beneficiarios, exigencia académica y socioeconómica por tipo de beneficio)



En la Tabla 3.23 se muestra la cobertura del arancel oficial de la carrera de los alumnos 2010 ingresados vía admisión ordinaria, los cuales han sido clasificados por quintiles de ingreso per cápita, considerando tres tramos: los que tienen cobertura del 100% del arancel, los que tienen cobertura hasta el arancel de referencia y que, por lo tanto, deben financiar la brecha entre este monto y el arancel real de su carrera²⁹, y por último aquellos que tienen un financiamiento menor que la brecha o cercano o igual a cero.

TABLA 3.23 | Porcentaje de Cobertura del Arancel Admisión Ordinaria 2010 por Quintil de Ingreso

Quintil	Cobertura 100%		Arancel de Referencia		Menor o Sin Cobertura		Total	
	N°	% del Total	N°	% del Total	N°	% del Total	N°	% del Total
Quintil I	80	50,6	74	46,8	4	2,5	158	100
Quintil II	75	24,3	221	71,5	133	4,2	309	100
Quintil III	81	30,2	176	65,4	12	4,5	269	100
Quintil IV	67	16,5	265	65,4	73	18,0	405	100
Quintil V	16	0,6	89	3,4	2.519	96,0	2.624	100
Total	319	8,5	825	21,9	2.621	69,6	3.765	100

²⁹ Diferencia que en el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile puede llegar a ser equivalente a aproximadamente \$ 1.800.000-en el año.

Con respecto a la composición de los alumnos según su procedencia escolar (Tabla 3.24), los porcentajes de participación de alumnos provenientes de establecimientos educacionales de dependencia municipal o de colegios particulares subvencionados se ha mantenido bastante estable en los últimos años. Esto, a pesar de que la brecha de puntajes entre los alumnos de estos establecimientos y los de colegios particulares pagados se ha ido incrementando fuertemente desde la implementación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

TABLA 3.24 | **Procedencia Escolar en los Últimos 4 Años, UC**

Año	Particular Pagado		Particular Subvencionado		Municipal		Sin Información		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2007	2.279	64,7	775	22,0	458	13,0	13	0,4	3.525
2008	2.304	66,0	767	22,0	412	11,8	8	0,2	3.491
2009	2.485	65,9	872	23,1	409	10,8	7	0,2	3.773
2010	2.439	64,8	856	22,7	450	12,0	20	0,5	3.765

Fuente: Sistema de Registros Académicos de la DARA.

3.5.1.5 Mejoramientos

El período analizado está marcado por dos factores determinantes. El primero, ha sido el importante crecimiento de la demanda de apoyo en el financiamiento de los estudios por parte de los postulantes a la Universidad. El otro factor relevante ha sido la mayor injerencia que ha cobrado el Estado en el sistema de financiamiento estudiantil en pos de dos objetivos principales: una asignación de beneficios y el acotamiento de los montos máximos de financiamiento por alumno de manera de evitar una escalada creciente de aranceles³⁰.

La mayor participación del Estado en el financiamiento estudiantil en estos años no se ha traducido en una disminución de los fondos que la Universidad debe destinar a estos fines, sino más bien la necesidad de ir mejorando permanentemente la focalización de los beneficios socioeconómicos que se asignan con fondos de la Universidad y de buscar nuevas alternativas de financiamiento para nuestros alumnos. Esto, de manera de evitar que jóvenes de talento académico puedan ver dificultado su acceso a nuestra Institución.

Entre las medidas impulsadas por la Universidad en los últimos años para superar los problemas derivados de esta nueva política pública en temas de financiamiento estudiantil, se pueden mencionar:

- Revisión permanente del sistema de beneficios estudiantiles internos de manera de asegurar una mejor focalización de los recursos que la Universidad destina para estos fines³¹.
- Creación de nuevos beneficios más focalizados como: el Premio Monseñor Casanueva, un fondo especial destinado al apoyo de alumnos con alguna discapacidad física y problemas socioeconómicos y la implementación de beneficios complementarios a los que asigna el Estado como las becas y créditos complementarios al arancel de referencia, etc.
- Concreción de alianzas estratégicas con el sector financiero, que han permitido el desarrollo de productos especialmente diseñados para satisfacer la creciente demanda por acceso al financiamiento estudiantil³².

30A partir del año 2006 el Ministerio de Educación centralizó la asignación de beneficios que hasta esa fecha eran administrados por las Universidades y modificó sustancialmente el sistema de acreditación socioeconómica de los alumnos que postulaban a las becas del Estado y al Crédito Universitario del Fondo Solidario, pasando desde un sistema basado en el cálculo de la necesidad de financiamiento para cada alumno, a un sistema basado en un indicador único, como es el ingreso per cápita familiar. Asimismo, a partir del año 2006 el Mineduc determinó un monto máximo de financiamiento a otorgar a los alumnos, lo que se denominó "arancel de referencia". En el caso de nuestra Universidad los "aranceles de referencia" cubren en promedio el 70% de nuestros aranceles reales.

31 Como ejemplos de beneficios que se han reformulado en los últimos años podemos mencionar: El Premio Padre Hurtado, de las becas Matrícula de Honor, Hijo de Funcionario, Carrera Paralela, Rebaja Arancelaria, etc. Asimismo, la creación de becas de alimentación y mantención por parte del Estado ha liberado parte de recursos que la Universidad destinaba a esos fines.

32 En este sentido han sido claves los aportes por parte de la Universidad en el diseño de nuevos productos bancarios, como por ejemplo, los sistemas de créditos con cuota fija y créditos con garantía institucional indirectas basadas en convenios de retro compra, etc.

No obstante, la UC aún tiene el desafío de generar las condiciones que aseguren el acceso y permanencia de jóvenes que hoy ven frustrados sus estudios por motivos meramente económicos y por lo tanto, mejorar la focalización de beneficios, innovar en las propuestas y desarrollo de nuevas alternativas de financiamiento y concebir propuestas de reformas al actual sistema de financiamiento estudiantil impulsado por el Estado.

Para poder cumplir con la misión de una universidad inclusiva, se requiere involucrar a la comunidad y todos los actores (alumnos, profesores, administrativos y profesionales). El objetivo está tanto en darles la oportunidad de ingresar como en comprometerse a que se titulen. En la admisión 2011, la Facultad de Ingeniería aplicó un plan piloto ofreciendo 20 nuevos cupos para aquellos alumnos que habiendo obtenido la Beca de Excelencia Académica (BEA) del Ministerio de Educación y /o que provinieran del programa de talentos PENTA UC³³, no hubiesen podido ingresar por vía admisión ordinaria a la carrera de Ingeniería. Los alumnos debían estar dentro del 5% mejor de su promoción en la Enseñanza Media, y provenir de establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados. Esta experiencia contaba con financiamiento adicional de recursos de la propia Facultad, para otorgarle a estos alumnos un programa de acompañamiento y apoyo, diseñado sobre la base de tutores (alumnos y profesores), psicólogos y profesores de novatos capacitados especialmente.

3.5.2 Gestión de Salud Estudiantil

La gestión de la salud estudiantil se ha reorientado en los últimos años, desde un enfoque exclusivamente individual (atención médica, dental y psicológica) hacia la promoción, prevención y el trabajo grupal. Lo anterior ha permitido con el tiempo brindar mayor cobertura de atención, fortalecer la interacción con las Unidades Académicas y generar condiciones para el apoyo en temas de ansiedad, rendimiento académico, de exploración vocacional y en conductas de riesgo.

3.6.2.1 Propósitos y Fines

Salud Estudiantil tiene como propósito desarrollar acciones tendientes a cuidar la salud de sus estudiantes a través de atención médica, dental y psicológica; además de programas de promoción y prevención en éstos ámbitos. La atención médica se realiza a través de un convenio con la Facultad de Medicina de nuestra Universidad. Los alumnos regulares de la Universidad, que estén en actividad académica, pueden ser atendidos en forma gratuita, en casos de urgencia. Los casos de atención ambulatoria no urgente, son atendidos por especialistas de la Facultad, con precios especiales, haciendo a la vez uso de sus seguros de salud. La atención dental se realiza en el mismo servicio de salud estudiantil al interior del Campus San Joaquín. Tanto la salud mental como aquello relativo al rendimiento académico, es atendido por profesionales, psicólogos y psiquiatras, en el Campus San Joaquín.

El apoyo descrito en los párrafos anteriores, está enmarcado en la importancia que le otorga la Universidad al cuidado del alumno, para que se desenvuelva en un ambiente que promueva su calidad de vida, y con la posibilidad de acceder a profesionales, que lo puedan orientar y ayudar.

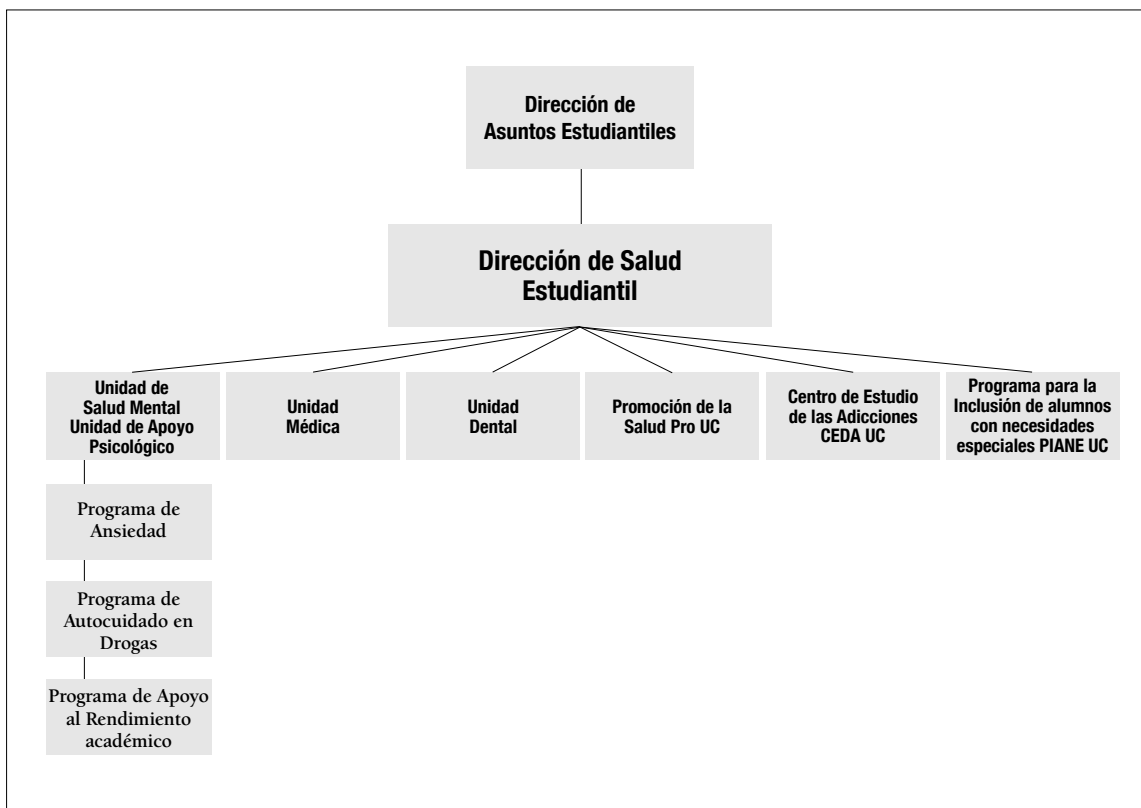
Los programas de promoción y prevención en salud están orientados a potenciar los factores protectores de la salud, con el objeto de favorecer el desarrollo integral en los jóvenes y alertar de los factores de riesgo propios de esta etapa, los que pueden interferir en su proyecto de vida. Se promueve el auto-cuidado, la participación, el debate y la reflexión en torno a los temas de salud.

3.6.2.2 Estructura

La Dirección de Salud depende de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), que a su vez depende de Prorectoría. Tiene por misión atender y orientar las necesidades de salud que puedan surgir durante el desarrollo de la actividad académica, ofreciendo un servicio de apoyo oportuno y de calidad. En la Figura 3.8 se presenta el organigrama de Salud Estudiantil.

33 Más detalle de PENTA UC en capítulo de vinculación con el medio.

FIGURA 3.8 | Organigrama de la Dirección de Salud Estudiantil



Como muestra la Figura 3.8, Salud Estudiantil cuenta con 3 unidades: Unidad de Salud Mental-Unidad de Apoyo Psicológico (UAP), Unidad Médica y Unidad Dental. La Unidad de Salud Mental cuenta con los programas de Ansiedad, de Autocuidado en Drogas y con el Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y de Exploración Vocacional (CARA UC). También se han desarrollado otros programas especiales en alianza con Unidades Académicas como son CEDA UC, PIANE UC y PRO UC. En el Anexo A.29 se entrega información sobre estos Centros. Todas las unidades y programas cuentan con indicadores que permiten optimizar los recursos dispuestos para el desarrollo de estrategias, actividades y la atención propiamente tal.

3.5.2.3 Actividades del Proceso, Políticas, Mecanismos de Aseguramiento de Calidad y Resultados

Se llevan estadísticas mensuales del número de alumnos y de las horas dispuestas para atender necesidades (número de atenciones). Para cada actividad o programa, se lleva a cabo una evaluación de satisfacción usuaria, de proceso y cuando es factible, de impacto. De este modo se determina cuáles continuar o cambiar. Asimismo, las evaluaciones de los alumnos entregan feedback de aquellos aspectos que se deben potenciar y mejorar.

Políticas de Prevención de Riesgos

Por otro lado, los factores de riesgo de la población estudiantil, como el consumo de drogas, se han abordado a través de Programas específicos, como PADEU UC (Programa de autocuidado en drogas para estudiantes universitarios). Al respecto se han tenido importantes avances, como la creación de la política universitaria en alcohol y otras drogas en el ámbito universitario (Anexo A.30), la que fue co-construida por la comunidad, aprobada por el Consejo Superior y publicada en la página web de la UC, sección reglamentos como: “Política de prevención del uso de drogas ilegales y del abuso de alcohol”. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación, con la asesoría del CAMH (*Centre for Addiction and Mental Health, Canadá*). Asimismo, desde

el año 2005 y cada dos años se realiza un estudio de prevalencia del uso y abuso de sustancias. El estudio lleva por nombre “Estudio sobre uso de tabaco, alcohol, fármacos y drogas en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile”. En el Anexo C.10, se entrega información del estudio efectuado el año 2009. En el 2010, se incorporó un nuevo instrumento que evalúa el riesgo en el uso de alcohol (*Test AUDIT, Alcohol Use Disorder Identification Test*), el que formará parte del estudio habitual a partir de los próximos años. Estas mediciones permiten observar la tendencia en el uso de estas sustancias entre los estudiantes y guiar las intervenciones de promoción y prevención a través del mencionado programa PADEU UC.

Políticas de Apoyo al Rendimiento Académico y de Apoyo Vocacional

Otro importante motivo de consulta en la Unidad de Apoyo Psicológico, son los problemas de rendimiento académico y vocacionales, lo que motivó la creación del CARA UC (Centro de apoyo al rendimiento académico y de exploración vocacional) en 2004. Este centro comparte el espíritu de promoción del bienestar y salud integral, en tanto el buen rendimiento académico y el compromiso vocacional son fundamentales en la vida universitaria, facilitan la motivación por el estudio, permiten un buen desarrollo profesional y constituyen un factor protector de la salud mental. De igual forma, favorece la equidad en la mantención y éxito académico de los estudiantes. Son muchas las variables que influyen en los aprendizajes y resultados académicos. Por ello, el CARA UC ofrece diferentes servicios, todos orientados a apoyar el proceso de estudios académicos: talleres de habilidades académicas, tutorías grupales, atención psicoeducativa, curso de Hábitos y Estrategias de Estudio (5 créditos), sesión diagnóstica de rendimiento académico y un programa remedial para estudiantes en causal de eliminación.

Por último, es importante mencionar la introducción en todas las acciones de salud de la “metodología de pares”. La coconstrucción de estrategias y de intervenciones a través de “pares educadores en salud”, es básica para la credibilidad de estas acciones. Salud cuenta con un equipo de 20 alumnos capacitados en distintas temáticas, que trabajan con los profesionales de Salud Estudiantil, y permiten el abordaje de los factores de riesgo-protección en los jóvenes.

3.5.2.4 Mejoramientos

La política más inclusiva que desea implementar la Universidad implica desafíos amplios, que demandarán esfuerzos del área analizada, tanto en aspectos académicos, a través de un reforzamiento del CARA, como de apoyo psicológico y social para lograr la integración cabal de alumnos más vulnerables. La Universidad tiene conciencia de que la oportunidad de ingreso es solo la primera etapa, y que los desafíos mayores surgen para lograr que el alumno no solo tenga un desempeño académico adecuado, sino que se sienta acogido e integrado a la comunidad, y que al término de sus estudios haya logrado las competencias necesarias para enfrentar el mundo laboral en su profesión, en igualdad de condiciones que sus compañeros. En función de los resultados de la experiencia piloto de la Facultad de Ingeniería descrita en el punto 3.5.1.5, se podrá diseñar un programa extensivo a todos los alumnos más vulnerables de la Universidad.

3.5.3 Gestión Académica Estudiantil

La Dirección de Servicios y Registros Docentes (DARA) gestiona servicios a los postulantes, estudiantes, exalumnos, graduados, profesores y directivos docentes en aquellas materias que digan relación con la aplicación, ejecución y coordinación de la política académica estudiantil de la Universidad en lo que respecta a reclutamiento, admisión y registros académicos.

3.5.3.1 Propósitos y Fines

Es una de las direcciones dependientes de la Vicerrectoría Académica y su objetivo es desarrollar y gestionar los servicios, con procesos que garanticen la integridad, confidencialidad y seguridad de la información académica de los estudiantes, según los estándares definidos por la Universidad.

Trabaja con todas las unidades académicas y administrativas relacionadas con alumnos y apoya y proporciona los enlaces para la gestión, desarrollo, implementación y, difusión de las políticas académicas y administrativas relacionadas con el quehacer estudiantil.

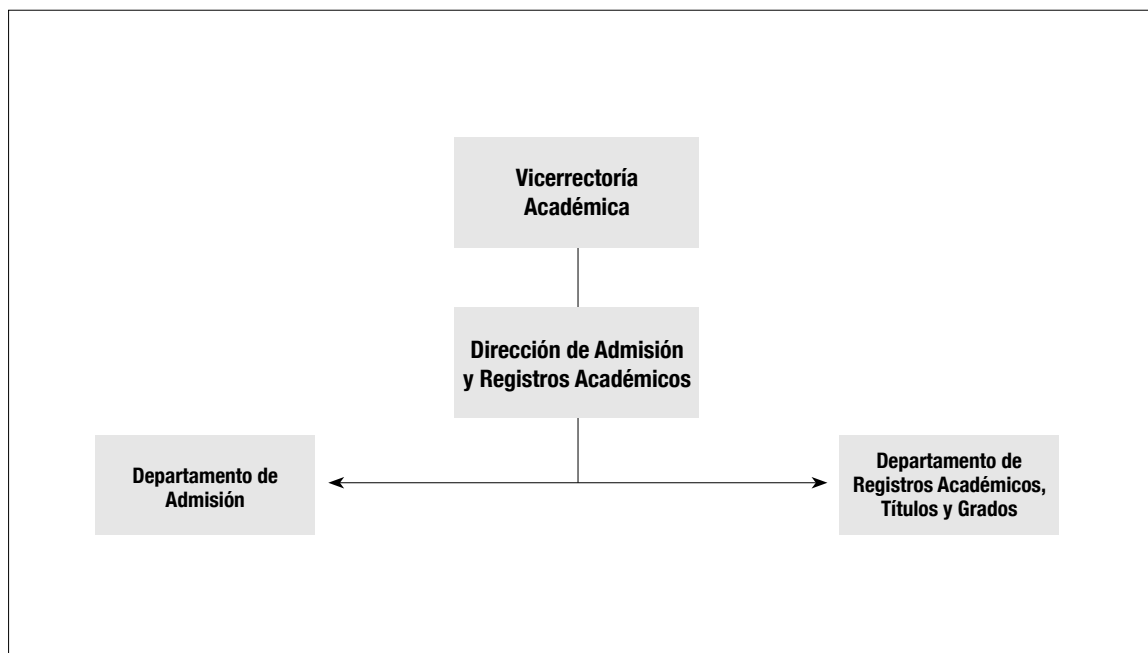
Por otra parte, juega un rol crítico en la interpretación y aplicación de la política académica, es el depósito central de los requerimientos de datos institucionales para el desarrollo de políticas, provee un nexo entre

las necesidades de los estudiantes y las demandas de las carreras, realiza un seguimiento de cómo se están llevando a cabo las políticas académicas y determina las nuevas necesidades o revisión de políticas basada en la interacción diaria.

3.5.3.2 Estructura

La Dirección de Servicios y Registros Docentes depende de la VRA y cuenta con una planta de 25 personas. El organigrama de esta Dirección se presenta en la Figura 3.9.

FIGURA 3.9 | **Dirección de Servicios y Registros Docentes**



Para gestionar su quehacer la Dirección se apoya en las siguientes Comisiones Académicas:

Comisión externa: Comisión Coordinadora del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas, CRUCH.
Comisiones internas: Comisión de Gracia, Comisión Técnica de Admisión (CTA), y Comisión de Anulaciones, Suspensiones y Reintegros.

3.5.3.3 Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad

El área de Registros provee de servicios a la comunidad académica-estudiantil. Entre ellos se encuentra la programación académica semestral, inscripción en cursos, control de la secuencia curricular, registro de calificaciones y actas de notas, gestión matrícula de honor, otorgamiento de certificación estudiantil, preservación y protección de registros académicos de alumnos y ex-alumnos, mantenimiento de la lista de clases, la mantención de la calidad del alumnado, aplicación y control de la reglamentación estudiantil vigente, la verificación de graduación, y el otorgamiento de los títulos y grados conferidos por la Universidad. El área de admisión tiene como objetivo el reclutamiento, postulación, criterios de selección a la Universidad, con el fin de mantener la excelencia académica y su posterior registro como alumno.

Los procesos ejecutados por la DARA pueden agruparse según dos grandes orientaciones:

Procesos Interactivos. Tienen como objetivo mantener actualizada la información académica en la medida en que se produce, y actúan directamente sobre algunos registros de la base de datos, tanto de postulantes y alumnos como de los cursos: Modificación de Antecedentes Personales, Cambio de Carrera, Suspensión de Estudios, Anulaciones de Períodos Académicos, Retiro Voluntario de un Curso por Internet, Renuncia,

Sanciones, Ciclos Básicos y Terminales, Observaciones a la Ficha Académica, Modificaciones a la Carga Académica Vigente, Convalidaciones, Notificaciones de Egreso.

Procesos masivos. Los procesos masivos manejan grandes volúmenes de información en un período corto de tiempo e involucran diferentes métodos de recolección, procesamiento y actualización de la información. En estos procesos es donde existe la mayor interacción con las unidades, tales como: Unidades Académicas, Matrícula y Biblioteca. Dicha interacción es crítica ya que se produce en intervalos cortos de tiempo, determinados por el cumplimiento del Calendario Académico de la Universidad.

Las políticas, los procedimientos, procesos y sistemas relacionados con la gestión académica estudiantil, están en una continua adaptación, según las nuevas necesidades de nuestros usuarios: a las innovaciones de programas y estructuras académicas desarrolladas por la Universidad (Bachilleratos, *College*, Doble grado, Cotutela, Major, Minor, Certificados Académicos, Diplomas de especialidad, entre otros); a los procesos administrativos y modificaciones de las normas que establecen los reglamentos estudiantiles, además de estar en un permanente análisis interno para corregir aquellas desviaciones que no permiten entregar el apoyo en las materias académicas estudiantiles que requiere la Universidad.

Los procesos de la DARA tienen mecanismos de chequeo que mantienen su ajuste a las necesidades generadas por la planeación estratégica institucional.

En el marco de su evaluación y planificación interna, y como unidad guiada por estrategias de la VRA, revisa, evalúa y actualiza sus procesos semestralmente y en circunstancias que lo ameriten.

Para su facultad de autorregulación en sus capacidades y resultados, la DARA se apoya en evaluaciones formales e informales de sus usuarios, con especial énfasis en los postulantes, alumnos, directivos de Facultades, de Vicerrectorías y de otras Direcciones de la Universidad.

Otro importante instrumento de apoyo para la evaluación de la gestión desarrollada por la Dirección es el estudio anual denominado “Alumno Nuevo” (realizado por la Dirección de Análisis Institucional y Planificación), que es un aporte para evaluar nuestra gestión de difusión y reclutamiento de estudiantes de enseñanza media. El estudio que tiene como objetivo conocer las fuentes de información más usadas para informarse de la UC, entrega como resultado que sigue siendo la opinión de los padres y de los amigos lo más relevante. En particular, este año se establece en tercer lugar el Sitio Web y los Folletos de Carrera, provistos por el Programa de Difusión de DARA.

Los principales procesos, políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad se presentan en el Anexo D.11. Sistemas de información y servicios virtuales y presenciales a postulantes, alumnos y unidades académicas.

- Elaboración y distribución de material impreso para postulantes y alumnos UC
- Servicios Virtuales a los postulantes
- Servicios virtuales a los estudiantes
- Servicios virtuales a Directivos Docentes
- Sitio web de Admisión y Registros Académicos

3.5.3.4 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

El año 2010 se ocuparon un total de 6.385 vacantes, lo que implica un aumento de un 7,3% respecto del año anterior. La admisión de postgrado es la que experimenta un mayor crecimiento (un 30,2% entre los años 2009 y 2010). El crecimiento anual promedio de la admisión total en los últimos tres años es de un 3,3%.

Con respecto al programa de difusión, durante el año 2010 se visitaron 100 colegios y se realizaron charlas a más de diez mil alumnos.

3.5.3.5 Mejoramientos

En el período analizado se distingue un importante crecimiento en la demanda de información por parte de los postulantes, en cuanto a cantidad y calidad. Esto se traduce en la necesidad de ir mejorando nuestra presencia en los establecimientos educacionales chilenos y de buscar nuevas formas alternativas de trabajo conjunto.

El período también se encuentra marcado por un importante factor académico, que surge desde el interior de la institución, el que dice relación con la estructura de los programas de estudios y la nueva normativa reglamentaria estudiantil (año 2008), que ha significado para esta Dirección una constante implementación de importantes modificaciones en el Sistema del Alumno de Registros Académicos.

A continuación se entrega una síntesis de nuestros principales cambios o ajustes en los últimos años:

- Alianzas estratégicas con las Facultades en cuanto a establecer un trabajo conjunto e integrado con los Establecimientos Educativos.
- Creación de la Expo Futuro Novato UC, una feria que se realiza en el Campus San Joaquín, en la que los alumnos de 4º medio tienen la posibilidad de conocer a fondo todas las carreras que imparte la UC.
- Desarrollo de condiciones para aumentar la presencia de alumnos extranjeros regulares en los programas de pregrado. Contribuir a la internacionalización de la admisión y difusión institucional del pregrado en los establecimientos educativos de América Latina.
- Se promueve y articula una mejor relación con la educación media, difundiendo académicamente la Universidad en los establecimientos municipales.
- Se mejoran los criterios de selección de estudiantes en el proceso de Admisión Especial. Se ha avanzado en homogeneizar los criterios de selección en las unidades académicas, y se introduce un modelo que permite mejorar las capacidades en las facultades y dar mayor objetividad al proceso.
- Se incorporan mejoras al proceso de reclutamiento de estudiantes, con el consiguiente aumento en las postulaciones; vía Internet a Admisión Especial, Complementaria, Postgrado y Postítulo.
- Servicio integrado de atención de público (postulantes, alumnos, egresados o titulados): Se implementó un servicio de atención de público unificada –DARA, DASE y MATRÍCULA– en los espacios comunes de San Joaquín y Casa Central.
- Mayor profesionalización del estamento administrativo: este aspecto ha permitido tener un análisis más crítico sobre el servicio entregado a los usuarios, y por otra parte una mayor velocidad en la adaptación a nuevos procesos.
- Se fortalece la estrategia de comunicación y de servicio mediante la incorporación de nuevos medios digitales. En 2009 se inauguró un nuevo Sitio Web de Admisión y Registros Académicos con estándares modernos de programación y diseño, y con significativa presencia en los motores de búsqueda.
- Se fortalecen los servicios virtuales a estudiantes: inscripción de Certificados Académicos, Mayor y Menor, Sistema de Certificación Estudiantil, se incorpora la aplicación de Buscador de Cursos (que ayuda a organizar y planificar el horario de clases), Sistema de Seguimiento Curricular, Sistema de Seguimiento Curricular *College*, Sistema de Gestión Académica de las facultades y Consulta web de Prerrequisitos en los cursos.

No obstante todo lo anterior, la Universidad aún tiene el desafío de avanzar hacia una Dirección de Servicios y Registros Docentes virtual, capaz de llevar un registro de la vida real del alumno en su paso por la Universidad. Se debiera avanzar hacia una ficha integrada donde se recoja su historia académica, sus premios, su participación estudiantil, las amonestaciones, proyectos ayudantías etc. Eso permitiría entregar un currículum acorde a nuestro programa educativo.

3.6 Gestión de las Relaciones Internacionales

La Dirección de Relaciones Académicas Internacionales (DRAI) es una de las direcciones dependientes de la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

Su misión es promover, gestionar y apoyar el desarrollo académico internacional de la Universidad, labor que materializa fundamentalmente a través de diferentes actividades y programas, tales como la formación de profesores en el extranjero; la investigación; la docencia a nivel internacional y el intercambio académico; creación de fondos de apoyo al intercambio académico de profesores; programas de reconocimiento a la investigación con publicaciones internacionales; programa de intercambio de alumnos y experiencias exitosas de doble titulación en pregrado y doble grado a nivel de Magíster y Doctorado.

3.6.1 Fomento a la Internacionalización

3.6.1.1 Propósitos y Fines

El desarrollo estratégico de la Universidad en un mundo globalizado pasa necesariamente por una mayor apertura y vinculación internacional. La internacionalización es una variable que permea todo el quehacer de la institución. El objetivo primordial es que la formación de los académicos, la investigación, los

diseños curriculares estén al nivel de estándares internacionales. La Universidad ha asumido este desafío y experimentado, producto de una política sostenida, un crecimiento en este ámbito.

3.7.1.2 **Actividades del Proceso, Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad**

Para fortalecer los objetivos de la Internacionalización, la Universidad ha promovido actividades como: estadías cortas de estudios o investigación, intercambio académico internacional y períodos sabáticos. Para apoyar estas acciones se creó en el año 2005 el Fondo de Desarrollo Internacional (FDAI), el cual ha estado operando para las dos primeras actividades.

Actividades centralizadas efectuadas por la Dirección de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales

- Diseño y ejecución del programa de intercambio de alumnos de pre y postgrado.
- Gestión de convenios con universidades e instituciones extranjeras.
- Manejo de Fondos concursables para la internacionalización de la Planta Académica.
- Difusión al exterior y apoyo específico a los programas de Postgrado de la Universidad.
- Gestión de condiciones especiales para obtener Becas de Postgrado de fuentes internacionales.
- Gestión ante organismos de acreditación internacional.
- Mantención de la información actualizada y contacto permanente con las fuentes.
- Difusión y promoción interna de las oportunidades existentes.
- Apoyo en diseño y formulación de iniciativas a solicitud de las Unidades Académicas.
- Favorecer contactos en temas académicos específicos, aprovechando los convenios de cooperación e intercambio de alumnos que existen con universidades del resto del mundo.
- Representar a la Universidad en Organizaciones o Redes de relevancia internacional.
- Gestionar la participación en redes internacionales.
- Gestión ante “universidades partners” para focalizar la cooperación.

La adecuada asignación de fondos para cada una de las tareas propuestas resulta necesaria para el logro de los objetivos y refleja el compromiso de la institución con este proyecto. Permite, además, materializar iniciativas y propuestas expresadas como resultados de las políticas. Las fuentes de financiamiento proceden de una combinación de recursos externos de cooperación, fondos internacionales concursables, fondos descentralizados de las Unidades Académicas y de fondos centrales de la Universidad.

Actividades Descentralizadas Efectuadas por la DRAI a Nivel de Docencia

Docencia de pregrado

- Desarrollo de currículos globalizados.
- Participación de profesores extranjeros en docencia.
- Dobles Titulaciones.

Docencia de postgrado

- Doble titulación a nivel de Magíster.
- Cotutelas desde 2004 para tesis doctorales que permitan al alumno recibir el doble grado.
- Potenciar la estadía de alumnos de doctorado por períodos cortos, en centros de excelencia del resto del mundo.
- Contar con profesores extranjeros en Comité de Tesis de Doctorados.
- Doctorado conjunto en aquellas áreas en que la Universidad se vería reforzada con la participación de una universidad extranjera.

Intercambio de alumnos

- En docencia de pre y postgrado a través de acuerdos de cooperación.

Aumentar la matrícula de alumnos extranjeros en calidad de regulares

- En los programas de Magíster y Doctorado a través de la cooperación con Instituciones de Educación Superior de América Latina (Universidades Católicas) y con organizaciones internacionales que otorgan becas.
- Contacto agencias que ofrecen becas otorgándoles condiciones especiales (OEA, AGCI, otras).

Enseñanza de idioma inglés y otros idiomas

- Mínimo requisito de egreso en inglés ALT 3.
- Otros idiomas: alemán, francés, italiano, chino, japonés, abiertos a académicos y alumnos.

Acreditación Internacional de carreras**Actividades Efectuadas a Nivel de Investigación**

La Universidad a través de distintos mecanismos favorece la investigación internacional, medida a través de publicaciones en revistas de primera corriente y en la participación y obtención de reconocimiento a ese nivel. Se promueve el desarrollo de investigación con *partners* internacionales a través de programas existentes para este fin y motivando la generación de líneas de investigación con contraparte internacional. Alrededor de 40% de los proyectos en que está involucrada la Universidad tienen alguna participación internacional. Por otra parte, se promueve también el acceso a fondos concursables de investigación, de organismos internacionales o fundaciones privadas de apoyo al desarrollo.

Actividades a Nivel de Redes Internacionales

La Universidad participa en Redes Internacionales como ALFA, Erasmus Mundus, ALCUE (América Latina, Cooperación Unión Europea) y CINDA. Recientemente, la Universidad ha sido aceptada en la red Inversitas 21 que reúne a prestigias universidades del mundo.

La Universidad participa en los acuerdos del Colegio Doctoral Belga, Francés y Alemán.

Existe también participación por área temática en algunas redes internacionales como PIM (Programa Internacional Management) y otras.

3.6.1.3 Resultados Consistentes con los Propósitos Definidos

La evolución de algunos indicadores significativos que reflejan los avances de la Internacionalización en el período 2001 a 2010 se presentan en la tabla siguiente.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de Instituciones con convenio de intercambio	163	176	180	220	236	262	279	280	303	303
Nº de Países con convenio de intercambio	27	30	32	35	40	41	41	41	45	45
Alumnos internacionales de intercambio en la UC	651	767	969	946	1.101	1.160	1.251	1.377	1.444	1.401
Alumnos de la UC en intercambio	303	301	351	344	332	329	415	376	352	373

3.6.1.4 Mejoramientos

Dentro de las principales acciones que la Universidad ha desarrollado durante el período para potenciar su capacidad competitiva internacional, se pueden destacar:

Pregrado

- Reforzamiento del contenido internacional en los estudios.
- Incremento de la movilidad internacional de estudiantes.
- Mejorar el dominio de idioma extranjero.
- Favorecer las dobles titulaciones.
- Propiciar la acreditación internacional en todas las carreras.
- Incrementar la oferta de cursos dictados en inglés.

Magíster y Doctorado (hacia una proyección internacional amplia)

- Aumento de la internacionalización de los programas de postgrado con dobles grados, cotutelas y otros.
- Fomento de la Acreditación Internacional.
- Aumento la presencia de alumnos extranjeros regulares en los programas.
- Incremento del intercambio de alumnos de estos programas.

Académicos

- Aumento de la formación internacional del profesorado especialmente, de aquellos de reciente incorporación.
- Fomento de la movilidad internacional de profesores especialmente del doctorado.
- Incremento de la presencia de profesores extranjeros destacados en las tareas docente de pre y postgrado, especialmente doctorado.

Investigación

- Aumento de la competitividad para acceder a fondos internacionales públicos y privados otorgando además los recursos de contrapartida necesarios.

3.7 Síntesis Evaluativa

La institucionalidad de la Universidad, más allá de los naturales ajustes asociados a su propio crecimiento y desarrollo; es de una gran estabilidad. A partir de ella ha sido posible un avance cuantitativo y cualitativo sostenido en el tiempo, que se ha traducido en un prestigio y reconocimiento social, que trasciende las fronteras nacionales.

La **estructura y organización institucional** tiende a ser estable y trasciende los períodos rectorales y sus correspondientes planes de desarrollo. No obstante lo anterior, es funcional a la vida universitaria porque se adapta a los cambios requeridos por los objetivos institucionales y por el contexto académico nacional e internacional.

En este marco de equilibrio estructural y flexibilidad institucional, la Universidad ha enfrentado en los años recientes desafíos provenientes de su propia vida académica, de sus planes de desarrollo y de sus objetivos institucionales. Estos desafíos se concentran principalmente en la adecuación de la estructura de la Universidad a la interdisciplina emergente, la heterogeneidad en la composición y desarrollo de las Facultades, las comunicaciones y los vínculos con la sociedad.

Las Facultades son el ámbito más propio de la vida académica de la Universidad. El desarrollo de las disciplinas está profundamente ligado a su estructura y gobierno y ciertamente a la calidad y volumen de su cuerpo académico. Sin embargo, la estructura académica de la Universidad, basada en Facultades, Escuelas e Institutos y en el “principio de especialidad”, es una estructura afín a las disciplinas más que a la interdisciplina. Esta última es una meta requerida por objetivos asociados a la Constitución Apostólica sobre las universidades católicas, Ex Corde Ecclesiae, y por iniciativas académicas como el Programa de Formación General, el Bachillerato y la reciente incorporación del programa *College*, los Centros y el proyecto de Colegio Doctoral.

Avances hacia la interdisciplina, aún algo incipientes, son más evidentes en investigación, donde la mayor descentralización y la mayor autonomía de académicos de las más altas categorías ordinarias permiten experiencias de constitución de equipos interdisciplinarios, muchas veces incentivados y exigidos por entidades extra institucionales que proveen fondos. Cuando estas experiencias se transforman en líneas permanentes de investigación los equipos buscan consolidarse bajo la modalidad de Centros.

Para responder a la necesidad de interdisciplina, la Universidad se ha planteado innovaciones estructurales y de políticas que están en plena implementación. Estos cambios apoyan también a experiencias multi o pluridisciplinarias a fin de que se produzca un conjunto de conocimientos acorde con una formación más completa y compleja. La emergencia de estructuras administrativas complementarias, más livianas y flexibles, surge como un camino complementario viable. La conformación de comisiones permanentes del Consejo Superior, estructuradas en torno a las grandes áreas de desarrollo, puede ser un respaldo a la creciente interdisciplina e integración del saber.

En definitiva, la relación entre estrategia y estructura y, entre esta y el sistema de gobierno, resulta ser la cuestión fundamental. La adecuación entre los objetivos de los planes de desarrollo y la organización de la Universidad es el desafío actual y de futuro de una institución más que centenaria.

Los vínculos de una universidad con la sociedad son, sin duda, tan relevantes como múltiples y variados. Esencialmente deben estar referidos al quehacer fundamental de la misma, es decir a la creación y transferencia del conocimiento. Con el incremento de complejidad de la Universidad, esta asume diversas actividades complementarias, y los vínculos tienden a hacerse más diversos y a tener una mayor incidencia social.

En el caso de nuestra Universidad, esta relación adquiere dimensiones singulares por su larga data, acompañando a la sociedad chilena durante más de la mitad de su historia republicana e influyendo en ella no solo a nivel cultural, sino también social, económica y políticamente. También la catolicidad y la misión inherente a ella se traducen en un factor que hace imperativo el servicio a la sociedad sellado por la fe.

En este horizonte, además de los vínculos propios de las personas de la comunidad académica y de las facultades, comparecen crecientemente muchos otros: los referidos a las actividades de extensión, incluidas las artísticas y culturales; los vínculos con los exalumnos y la educación continua presencial y a distancia; los relacionados con la presencia de la Universidad en los asuntos públicos, en los proyectos legislativos y en la formulación de políticas; y, cada vez más, los vínculos con la sociedad a través de las empresas en que participa la Universidad, con su aporte tecnológico y la innovación.

Esta capacidad adaptativa se ha observado históricamente en la evolución de la actual Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua, que ha sumado progresivamente diferentes miradas a la relación con la sociedad: comunicar, educar en forma continua, pronunciarse sobre asuntos públicos específicos, estar en la agenda de contenidos de medios masivos en diálogo sobre temas de interés nacional. El crecimiento de la Universidad en tamaño y sobre todo en complejidad se manifiesta de modo particular en la multiplicidad de organismos filiales, fundaciones y sociedades anónimas, dedicados a los más diversos rubros: salud, educación, consorcios ligados a sectores productivos.

Muchas de las filiales recientes se relacionan con la incubación de empresas, la innovación y transferencia tecnológica y, más ampliamente, la asociatividad y cooperación Universidad-sector privado.

La dependencia de estos organismos de la Dirección Superior de la Universidad se ha configurado de modos muy variables en el tiempo y, además, muy disímiles en cada caso. Esta variabilidad se valora como signo de flexibilidad y adecuación y debe ser la base de una política general respecto de sus organismos filiales, fundaciones, consorcios y empresas, o de políticas específicas para estas diversas configuraciones jurídicas.

El desafío de esta Universidad que ha crecido en complejidad es, sin duda, no sólo de un ajuste marginal, sino más bien de repensar y rediseñar creativamente su estructura y organización institucional, en un horizonte de largo plazo y sustentable en el tiempo. En este sentido, planificación y estrategia pasan a ser herramientas imprescindibles y fundamentales. La experiencia de la Universidad en estos ámbitos ha sido creciente, logrando un avance exponencial en los últimos años, en particular el último quinquenio.

El **plan de desarrollo institucional** básicamente establece las estrategias y prioridades de la Universidad, mientras que los planes por facultad operacionalizan dichas prioridades. A partir del año 2007 se incorpora activamente al proceso de planificación estratégica de mediano y largo plazo a todas las Facultades de la Universidad, innovando respecto de la práctica de años anteriores.

Junto con la incorporación de las Facultades a este procedimiento, en el año 2007, se creó la Dirección de Análisis Institucional y Planificación (DAIP) dependiente de la Rectoría. Esta unidad realiza un trabajo sistemático de apoyo dirigido a los equipos académicos de las Facultades, la cual tiene por objeto transmitir

el sentido del proceso de planificación estratégica de la Universidad, apoyarlas metodológicamente en la etapa de formulación y acompañarlas durante todo el proceso.

El trabajo futuro del área de Análisis Institucional se centra principalmente en la consolidación de la cultura de planificación y en el seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas en los Planes de Desarrollo de Facultades, y su correcta alineación con el Plan de Desarrollo Institucional. La concreción de Planes de Desarrollo de las diversas unidades administrativas institucionales se encuentra en una etapa de menor desarrollo, constituyendo un desafío a abordar en los años venideros. A la vez, la consolidación de la plataforma tecnológica y de la información en ella contenida; y principalmente su uso rutinario en procesos de gestión, es un avance a lograr en los próximos años.

En el período evaluado se lograron avances sustantivos en la **gestión del cuerpo académico**. Tomando en consideración la reflexión histórica y estratégica en este tema, se formularon nuevas políticas para el cuerpo académico, normadas a través de un Reglamento del Académico de carácter general, el cual estipula explícitamente la necesidad de normativas específicas para las diferentes disciplinas. De esta manera, se buscó garantizar una homogeneidad de base en todos los ámbitos de la gestión del cuerpo académico, pero acogiendo la particularidad de cada disciplina. En paralelo, se consolidó a nivel institucional una política de remuneraciones vinculada a desempeño, la cual constituye parte de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Por último, se adoptaron diversas estrategias para compartir este modelo a otras instituciones de Educación Superior.

Un cambio sustancial, como son las nuevas políticas de gestión del cuerpo académico, implica desafíos futuros centrados principalmente en la constante sociabilización de las mismas, y en la adecuación de las estructuras para lograr su correcta implementación. En el ámbito de gestión del cuerpo académico, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2015 se impone como desafío el generar los espacios y recursos para que académicos jóvenes puedan desarrollar una carrera con estándares de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Académico 2008. A la vez, menciona la necesidad de institucionalizar los perfiles académicos a través de planes de trabajo concordados entre cada académico y las autoridades de la unidad; y la necesidad de dar una mayor valoración y espacio a académicos de la planta especial, que aportan significativamente a las crecientes demandas de la docencia. Todos estos constituyen desafíos a abordar en el próximo período.

La **gestión de personas en cargos profesionales y administrativos** mantendrá en los próximos años la tendencia a vincularse con objetivos estratégicos de unidades académicas y administrativas, manteniendo como norte los objetivos institucionales.

La integración de información de los subsistemas de recursos humanos permitirá que cada proceso sostenga y mejore sus aspectos más destacados y que genere innovaciones. Para esto, estamos mejorando los sistemas informáticos integrados de información de tal forma que los distintos procesos se retroalimenten entre sí: selección, evaluación del desempeño capacitación, clima laboral y desarrollo de liderazgo.

Otro aspecto que resulta de la evaluación de este período, es que hoy la labor administrativa-profesional es cada vez más compleja y estratégica para el buen funcionamiento de los proyectos docentes e investigación. Por esto, existe la necesidad de revisar los cargos, para que en ciertos procesos claves se pueda ir contratando profesionales con mayor nivel de autonomía y de atribuciones, para mejorar en forma continua el trabajo.

El crecimiento de la Universidad estos años en su labor docente, de investigación y de extensión deja en evidencia lo crítico que resulta el desarrollo de la infraestructura. Hoy en día, los espacios físicos deben estar acordes con los estándares de exigencia que traen y esperan los alumnos, así como también los profesores e investigadores que requieren espacios adecuados para el desarrollo de sus especialidades. Durante este período los alumnos pudieron contar con mejores espacios comunes, salas de clases y de estudio. Aún no se consigue una infraestructura deportiva suficiente.

Los espacios universitarios definen muchas veces el tipo de encuentro y calidad de vida que se produce en el interior de la comunidad. Una tarea pendiente es poder contar con un lugar de encuentro para el cuerpo académico, que permita el diálogo interdisciplinar, compartir buenas prácticas docentes y formar una comunidad docente más compenetrada y colaboradora.

La labor de la Dirección de Infraestructura fue positivamente evaluada por los pares evaluadores en la acreditación anterior, unidad que ha respondido razonablemente al desafío de contar con los recursos físicos necesarios para el normal desarrollo de la Universidad. Sin embargo, se hace necesario actualizar los planes maestros de los Campus Universitarios, de modo de contar con propuestas de desarrollo en infraestructura en el largo plazo. Se enfrentan importantes desafíos relacionados con la gestión, como el necesario

perfeccionamiento de los instrumentos para la priorización y control de las obras; y se debe continuar en el camino trazado de optar por un desarrollo sustentable en nuestras edificaciones, poniendo el acento en los sistemas de ahorro energético, desde la concepción del proyecto, hasta su operación y control posterior.

Las tecnologías de información y comunicaciones constituyen en la Universidad una herramienta estratégica importante, pues prácticamente todas las áreas la utilizan para hacer más eficiente su gestión. Como fue mencionado en el texto, el Portal UC para el trabajo docente de alumnos y profesores ha permitido aunar en un sitio toda la información necesaria para el normal desarrollo de las actividades docentes. Otro ejemplo lo constituyen todas las actividades centrales que hoy se pueden realizar en línea: desde simulaciones para obtener beneficios, fondos concursables, inscripción de cursos, pagos y transferencias, obtención de certificados, entre otros. Esta posibilidad de tener un sistema informático confiable y robusto, permite a los distintos usuarios hacer un mejor uso de toda la capacidad instalada de la Universidad pensada para facilitar y hacer eficientes y transparentes los procesos.

A pesar de estos avances, la Universidad requiere que los distintos sistemas informáticos con sus respectivas bases de datos mejoren, con el objetivo de poder contar con información integrada que sea posible de utilizar como sistema de retroalimentación y mejora continua. Para esto, un desafío es crear la “ficha integrada del alumno”, en el que un solo sistema registre su vida académica curricular y extracurricular. Esto permitiría tener conocimiento del desempeño del alumno desde un punto de vista integral.

Actualmente, se están abriendo nuevas alternativas para abordar las necesidades tecnológicas, con la mayor y mejor oferta de servicios externalizados, servicios en la nube, sistemas informáticos comerciales, tipo ERP, más accesibles y modalidades de *software* como servicio. El desafío está en hacer más eficiente la gestión de las TIC considerando la rapidez de los cambios en la educación superior y la incidencia cada vez mayor de la tecnología en todos los procesos de las universidades.

En relación al **Sistema de Bibliotecas**, se está desarrollando la Planificación Estratégica del SIBUC para los años 2011-2015, la cual contempla avanzar en la biblioteca virtual y futuros servicios; mantener actualizada la infraestructura física y el equipamiento; y gestionar el desarrollo de las colecciones, para continuar apoyando la formación de pregrado y postgrado; y para desarrollar un modelo de biblioteca destinada al apoyo de la investigación, acorde con la exigencia actual de tener la información en línea accesible desde cualquier sitio. La planificación y **gestión de recursos financieros** ha estado orientada a mejorar y modernizar el sistema computacional Financiero-Contable, realizando una reimplantación donde la característica principal es su operación en ambiente WEB. El nuevo sistema ha permitido descentralizar procesos de registro y control financiero a nivel de unidades.

Los desafíos prioritarios a futuro se relacionan con: lograr máxima eficiencia en el apoyo a unidades, optimizar la administración presupuestaria, y generar información oportuna y confiable sobre el resguardo de los recursos financieros y del cumplimiento de la legalidad tributaria y económica que debe cumplir la Universidad.

En el período evaluado, la Universidad ha tenido como propósito ser más inclusiva y dar la posibilidad de que alumnos talentosos con dificultades económicas puedan estudiar en la UC. Esto ha significado invertir importantes recursos en **financiamiento estudiantil**. Es así como nuestros alumnos tienen una amplia gama de alternativas de financiamiento a su disposición. No obstante lo anterior, aun se pueden hacer propuestas destinadas a mejorar la oferta para alumnos que lo requieran, aprovechando al máximo las alternativas de financiamiento externas (Estado y bancos) y utilizando en forma más eficiente los aportes propios.

Entre estas alternativas se destacan: las becas y créditos especialmente destinados a alumnos que se ubican dentro del 5% mejor de su promoción y que provienen de establecimientos educacionales particulares subvencionados y municipales; la incorporación de alternativas de financiamiento destinadas a alumnos de clase media y que no tienen acceso a los beneficios que entrega el Estado y no pasan los filtros comerciales de los bancos para acceder a créditos en el sistema financiero; y optimizar al máximo las combinaciones de financiamiento público-privado a las que pueden acceder nuestros alumnos.

La sola mejoría de la oferta de financiamiento no asegura una mayor inclusividad, ya que la Universidad sigue siendo una de las más selectivas del sistema y los resultados de la PSU tienen alta correlación con la situación socioeconómica del postulante. En este sentido, el mayor desafío sigue siendo cómo “habilitar” a más alumnos de escasos recursos para que puedan estudiar en la UC, entendiendo por “habilitar” el generar las condiciones de apoyo académico y económico necesarias para asegurar el ingreso y permanencia de alumnos talentosos y de condición vulnerable y potenciar en ellos el desarrollo de habilidades de autonomía e integración que son esenciales para asegurar un buen paso por la Universidad.

Ser una universidad inclusiva significa comprometerse con el alumno que ingresa y generar los sistemas de apoyo necesarios para mejorar la posibilidad de que tenga éxito. Para esto, los sistemas de acompañamiento deben aumentar su cobertura, desarrollando programas grupales y de atención en línea y fomentando la prevención y la investigación de la salud mental de la población universitaria.

Asimismo, se debe seguir avanzando en el conocimiento de la diversidad de los alumnos que están ingresando a la universidad, pues este conocimiento permitirá tener sistemas de acompañamiento más ajustados a sus necesidades.

El desarrollo de la Universidad pasa necesariamente por incrementar los esfuerzos en la **internacionalización**. La Universidad ha asumido este desafío y ha experimentado, producto de una política sostenida y visionaria, un crecimiento muy sustantivo. En esta nueva etapa de desarrollo, se espera lograr un posicionamiento como referente en la formación de personas y el desarrollo de la investigación en la región, potenciando la presencia e interacción con grandes actores universitarios y centros de investigación internacionales de excelencia. Para ello se implementarán alianzas, compromisos y convenios de cooperación orientados a potenciar las líneas de investigación vigentes y las publicaciones, así como el desarrollo y fortalecimiento de programas de pre y postgrado en las diversas áreas del saber. Específicamente, en materia de postgrado (Magíster y Doctorado) se implementarán acciones que permitan atraer a los mejores alumnos de la región. Además, durante los próximos años se potenciarán las acreditaciones internacionales de los programas.

4. Docencia de pregrado

4. Docencia de Pregrado

Este capítulo se pretende preocupación de cubrir todos los ámbitos de acción de la docencia de pregrado, así como aquellos que inciden en esta.

La primera sección aborda las políticas de admisión, tanto de alumnos nacionales, como extranjeros. Los datos reseñan, en lo cuantitativo, el perfil del estudiante UC indicando sus atributos de ingreso, académicos y personales. Especial referencia tendrá el proyecto piloto de admisión que ha venido desarrollando la Universidad a fin de lograr que nuevas dimensiones sean consideradas en la postulación y selección de los estudiantes de pregrado. Esta sección, además, da a conocer los alcances del Programa de Difusión que tiene la Universidad hacia los estudiantes del país, informando de las carreras y programas académicos de pregrado que se dictan.

A continuación, se reseña el Programa de Intercambio Internacional y los mecanismos a través de los cuales se ha potenciado la experiencia de estudiar en el extranjero para un importante número de nuestros alumnos, así como lograr que alumnos extranjeros participen en actividades de pregrado de la Universidad. La internacionalización del pregrado ha llevado, a sumar una nueva realidad al pregrado en el contexto de la internacionalización: las dobles titulaciones.

La tercera sección aborda los procedimientos de diseño y provisión de programas académicos de pregrado, como la modificación curricular de éstos. El desarrollo de esta temática expone los mecanismos que ha consolidado la institución para la creación de nuevos grados académicos, títulos profesionales y especializaciones. Considerando la modificación curricular del pregrado, implementada a partir del 2002, esta sección se detendrá en las especificaciones del rediseño, con énfasis en los alcances y estructuración de la Formación General.

La sección sobre el cuerpo académico, informa del perfil del docente que realiza la formación de pregrado en la Universidad. En tal sentido se indican los procesos de reclutamiento, selección y retención. El énfasis estará en dar a conocer los programas de inserción y de formación en habilidades docentes, y en la gestión que sobre estos puntos compete al Centro de Desarrollo Docente (CDDOC). Podrá constarse la preocupación institucional por destacar la labor docente de los mejores académicos de la Universidad, mediante el otorgamiento del Premio a la Docencia de Calidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la UC posee cualidades que son explicitadas en otra sección, donde se observará que, en el proceso formativo, la relación presencial entre profesores-alumnos tiene la más alta incidencia y valoración. En este punto, además, se realiza el análisis de la progresión de los estudiantes con referencia al rendimiento académico, tasas de retención, deserción, titulación y movilidad estudiantil al interior de la Universidad. En el seguimiento académico de los estudiantes, atención especial tendrá lo que respecta al cumplimiento del requisito de la Formación General. El análisis marco que se efectúa ha sido cuantitativo y cualitativo, y refleja la acción que compete a los actores del proceso: Dirección Superior, Unidades Académicas, profesores y alumnos. Además, se indican los avances de las tecnologías de la información en sala de clases, laboratorios y formación mediante software que contribuyen al aprendizaje. El punto referido al aseguramiento de la docencia de calidad, permite determinar las instancias, mecanismos e instrumentos que consolidan las buenas prácticas en el quehacer de la institución. Tales son los programas de formación en habilidades docentes y de apoyo a la innovación de la docencia; el concurso anual del Fondo de Desarrollo a la Docencia (FONDEDOC), que apoya proyectos de académicos tendientes a mejorar la docencia; la evaluación docente que se aplica en nuestra institución desde 1992 a la fecha, con diversas implicancias de acuerdo a su contexto y requerimientos; y los procesos de autoevaluación y acreditación, nacional e internacional, de programas de pregrado, que han aportado en alto grado a la evaluación de los programas y al cuestionamiento de los procedimientos acometidos. Destaca, en esta sección, los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores que ha llevado a cabo la Universidad desde 2006 a la fecha. Su ejecución tuvo como referente la observación que sobre esta temática planteó el Acuerdo de Acreditación Institucional anterior. El último tema de esta sección, abordará el impacto de la investigación en la formación del pregrado.

La sección sobre innovaciones curriculares destaca la demanda nacional e internacional de nuevos profesionales cuyas competencias y habilidades sean aportes al desarrollo y crecimiento de la sociedad globalizada. De aquí se comprende la relevancia que la institución otorga a los nuevos perfiles profesionales que se están impartiendo como licenciaturas a través del College, modelo implementado recientemente, y que a la fecha cuenta con dos cohortes de ingreso.

También se indican otras nuevas opciones curriculares como Diplomas Académicos, Menciones y Certificados Académicos de Especialización. Asimismo, podrá conocerse cómo la Universidad no cesa en la búsqueda de fortalecer los atributos de sus estudiantes de pregrado, en los cuales los créditos asignados a la Formación General son prioritarios. La interdisciplinariedad, la formación antropológica, ética y teológica, el emprendimiento, la innovación y el razonamiento cuantitativo son elementos hacia los cuales la institución ha puesto su atención.

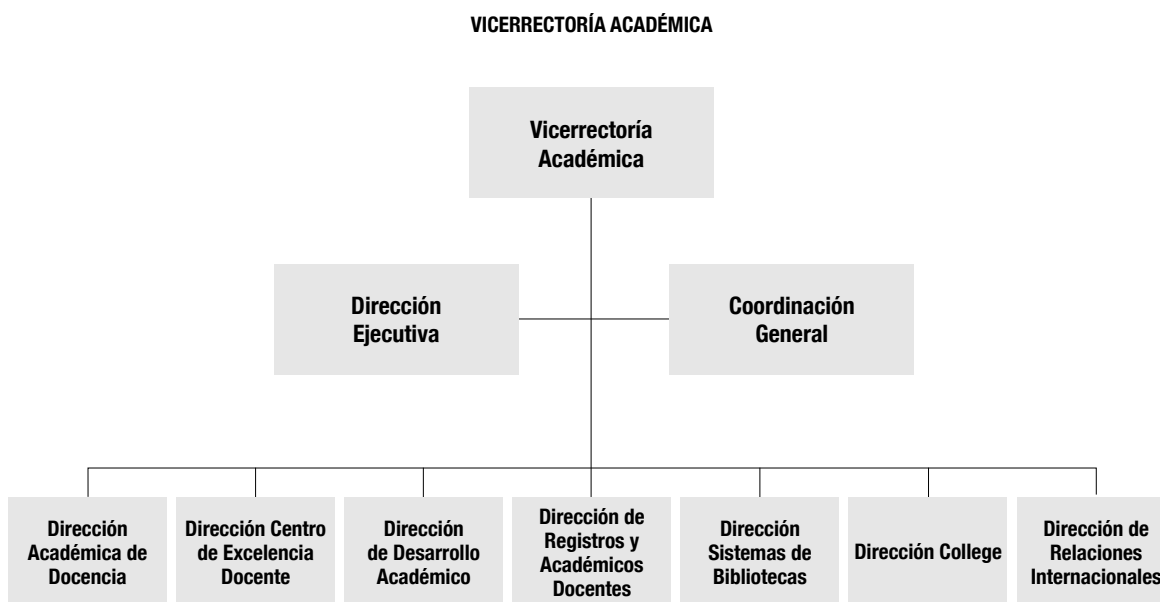
Además, podrá observarse que la preocupación por fortalecer la docencia, se ha reflejado en el desarrollo de múltiples proyectos MECESUP realizados en los últimos años, hecho que ha incidido en el mejoramiento de los procesos formativos de diversas carreras, como Medicina, Arquitectura, Agronomía, o bien, en la creación de carreras como lo fue Biología Marina. Los proyectos MECESUP también se vinculan al actual proceso de creación de la carrera de Publicidad y a la preocupación por atender a un mejoramiento de la formación inicial de profesores, esto último a través de un proyecto adjudicado en el 2010.

La sección de recursos de apoyo y desarrollo estudiantil dará cuenta de la relevancia que tiene para la institución la cultura y clima estudiantil, en el sentido de comprender que la Universidad es un catalizador que transforma a las personas, en sus vivencias y emociones. De allí que se informará de los múltiples programas y apoyos estudiantiles, además de las vías de representación. Esto permitirá comprender cómo la institución reconoce a sus estudiantes en todas sus potencialidades, generando medios y espacios de expresión y de participación.

Organigrama Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica (VRA) es la unidad encargada de realizar la política académica aprobada por el Honorable Consejo Superior y determinada por el Rector, en lo relativo a la docencia, desarrollo del cuerpo académico, relaciones internacionales, admisión, sistemas de biblioteca. En el capítulo de Gestión Institucional se incluye un diagrama de la estructura orgánica del área y la vinculación de la VRA con el resto de la Dirección Superior de la Universidad.

El siguiente esquema muestra la organización de la VRA para el cumplimiento de sus funciones, con especial énfasis en la docencia de pregrado.



Cada una de las Direcciones de la VRA que se indican, participan en la implementación de las políticas académicas de la Universidad que incluyen docencia de pregrado y postgrado, modificación de los planes y programas de estudio que dictan las Facultades, políticas sobre la planta de académicos, así como las relativas a la carrera y perfeccionamiento de los mismos, políticas de admisión estudiantil universitaria, entre otras funciones.

Para facilitar el análisis de procesos, en cada ámbito de acción que da cuenta este Capítulo de Docencia de Pregrado, se incluye una descripción de las funciones específicas y la participación que compete a las Direcciones de la VRA y de Dirección Superior en la implementación de las políticas y mecanismos vinculados al pregrado.

4.1. Admisión a la UC

4.1.1. Orientación de la Admisión a la UC

Las planificaciones estratégicas y planes de desarrollo han puesto atención a los procedimientos y mecanismos de ingreso a la Universidad. El plan de desarrollo 2000-2005 estableció la realización de un análisis de los sistemas de selección de estudiantes, “evaluando la posibilidad de incluir en ellos criterios complementarios a los méritos académicos del postulante”, como también “mejorar los procesos de admisión y crear condiciones para incrementar la permanencia académica de alumnos en la Universidad”. (Anexo A.8) Asimismo, el Plan de Desarrollo 2005-2010, reconoció como debilidad institucional el “Escaso conocimiento e interés en la valoración de los atributos personales de los postulantes en el proceso de selección, más allá de su rendimiento académico”, siendo prioritario: “(...) mantener y, en lo posible, aumentar la calidad personal y académica de los estudiantes que ingresen, evaluando la conveniencia de ponderar en el proceso de selección atributos personales de los postulantes, que se estimen valiosos para el proyecto educativo”. (Anexo A.9). Lo anterior ha sido ratificado por el plan de desarrollo 2010-2015 fijando como uno de sus principales ejes de desarrollo el logro de una Universidad más inclusiva, por lo cual asume como gran desafío hacerse cargo – con recursos propios, donaciones o fondos estatales – que jóvenes talentosos del sistema de educación público ingresen a esta Universidad. (Anexo A.10)

4.1.2. Políticas y Procedimientos de Admisión y Difusión

La Universidad posee distintas vías de admisión: la admisión ordinaria o vía PSU, la admisión especial, y las admisiones complementarias a Música y Teología.

La admisión ordinaria (vía PSU) es la principal forma de ingreso a esta Universidad (84% de la matrícula de primer año) y se realiza en forma centralizada, a nivel nacional, en la cual participan las 25 universidades chilenas adscritas al Consejo de Rectores de Chile. Para ello, cada año la Universidad informa las vacantes y los ponderadores de las pruebas de selección para cada una de las carreras que ofrece y que previamente han sido definidas por las Unidades Académicas.

La Universidad ha establecido como requisitos para postular, tener un promedio PSU superior a 600 puntos y postular dentro de las primeras cuatro preferencias que ofrece el proceso de postulación. Para el 2011, se estableció un promedio para postular a Pedagogía General Básica de 620 puntos promedio PSU.

En lo que cabe a la Sede Regional Villarrica, que imparte la carrera de Educación General Básica, el puntaje mínimo de ingreso es de 500 puntos. Lo anterior se debe a la necesaria aproximación de la Universidad a la realidad social de los alumnos del sur de nuestro país, y también a la preocupación por favorecer el acceso a la educación superior, mediante una postulación especial, a estudiantes del pueblo originario mapuche.

El proceso de admisión especial está destinado a los postulantes que se encuentran en situaciones especiales y para ello se han determinado diferentes requisitos de postulación y criterios de selección, de acuerdo a cada uno de los casos: i) Cambio de carrera dentro de la universidad; ii) Cambio de carrera por vocación; iii) Cambio de carrera y universidad; iv) Carreras paralelas; v) Cambio de universidad a la misma carrera; vi) Egresados o titulados; vii) Enseñanza media en el extranjero; viii) Deficiencias o impedimentos físicos; ix) Científicos o artistas destacados; x) Deportistas destacados; y de xi) Hijos de académicos y funcionarios.¹

¹ Requisitos de postulación y selección Admisión Especial: <http://dsrd.uc.cl/futuros-alumnos/admision-especial/requisitos-por-carrera>

A diferencia del proceso de admisión ordinaria, la admisión especial está coordinada y administrada en las Unidades Académicas, quienes establecen los criterios de admisión.

La Admisión Complementaria permite el ingreso a la Licenciatura en Teología (Bachillerato en Teología) y Estudios Pastorales a religiosos y laicos; y a Música, a los estudiantes que han cumplido una etapa preuniversitaria (Ciclo elemental) en el Instituto de Música. También, esta admisión permite el ingreso de alumnos a la Sede Regional Villarrica.

Diversos reglamentos norman los procesos de admisión, tales son: Reglamento del Alumno de Pregrado (Anexo A.31); Reglamento de Admisión (Anexo A.32); Reglamento sobre admisión y desempeño académico de los alumnos con deficiencias o impedimentos físicos graves y permanentes (Anexo A.33); Reglamento que establece normas para la aplicación del Artículo N°4 del Reglamento del Alumno en lo que se refiere a la existencia de los alumnos provisionales (Anexo A.34); Reglamento de admisión de hijos de profesores y funcionarios a la Pontificia Universidad Católica de Chile². (Anexo A.35)

4.1.2.1. **Estructura Organizacional**

De acuerdo al Reglamento de los Organismos de la Rectoría, el Vicerrector Académico posee la función de proponer a la Dirección Superior (Rectoría y Honorable Consejo Superior, según corresponda), las políticas de admisión estudiantil, velando por el cabal cumplimiento de las disposiciones que rigen sobre estas materias, como también presidir la Comisión Técnica de Admisión. (Anexo A.5).

La implementación de los procedimientos relativos a la Admisión depende de la Dirección de Servicios y Registros Docentes, y en tal sentido, es de su competencia la administración de los procesos de admisión y selección de alumnos, los procesos de registro e información docente y la aplicación y control de la reglamentación estudiantil vigente. Para su gestión cuenta con las Unidades de Admisión, de Registros Académicos y el Programa de Difusión Institucional.

La Comisión Técnica de Admisión, está integrada por cuatro académicos designados por el Vicerrector Académico. La Comisión colabora en la preparación de los procesos de admisión, confección de pruebas y diseño de estudios complementarios.

Dado los alcances de la admisión ordinaria, (vía PSU) la Dirección de Servicios y Registros Docente integra la Comisión Coordinadora del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas, del Consejo de Rectores de Universidad Chilenas (CRUCH).

La Unidad de Admisión lleva a cabo los procedimientos de postulación, selección y matrícula de alumnos en sus diferentes vías de admisión. Esto involucra, además, atención permanente de consultas y entrega de folletos a postulantes, nacionales e internacionales y la elaboración de estudios sobre la materia.

El Programa de difusión tiene a su cargo entregar información a estudiantes secundarios nacionales sobre las carreras de pregrado y los procesos de admisión, así como también de las diferentes actividades que desarrolla la Universidad. El Programa contribuye a la orientación vocacional de los alumnos, por ello dicta charlas a estudiantes de cuarto medio. Así, los futuros postulantes pueden aclarar sus dudas y tienen la posibilidad de conversar con alumnos UC (embajadores) sobre su experiencia y las carreras que cursan. Adicionalmente se contempla la posibilidad de que los alumnos de cuarto medio puedan realizar una visita guiada a los campus de la Universidad.

La Dirección de Servicios y Registros Docentes, además, edita y distribuye folletos de carreras, en Chile y el extranjero, y mantiene información actualizada de las vías de admisión, fechas de los procesos, requisitos y criterios de selección, en páginas web institucionales³.

Los períodos de los procesos de admisión especial, dada su característica de excepcionalidad, se informan a través de la prensa y web institucional.

Finalmente, como parte del proceso de difusión se organizan visitas a establecimientos educacionales en las que participan autoridades de la Vicerrectoría Académica, de la Dirección de Admisión y Registros, y de la Dirección de Asistencia Socioeconómica.

² Reglamentos son difundidos en: <http://dsrd.uc.cl/alumnos-uc/reglamento-estudiantiles>

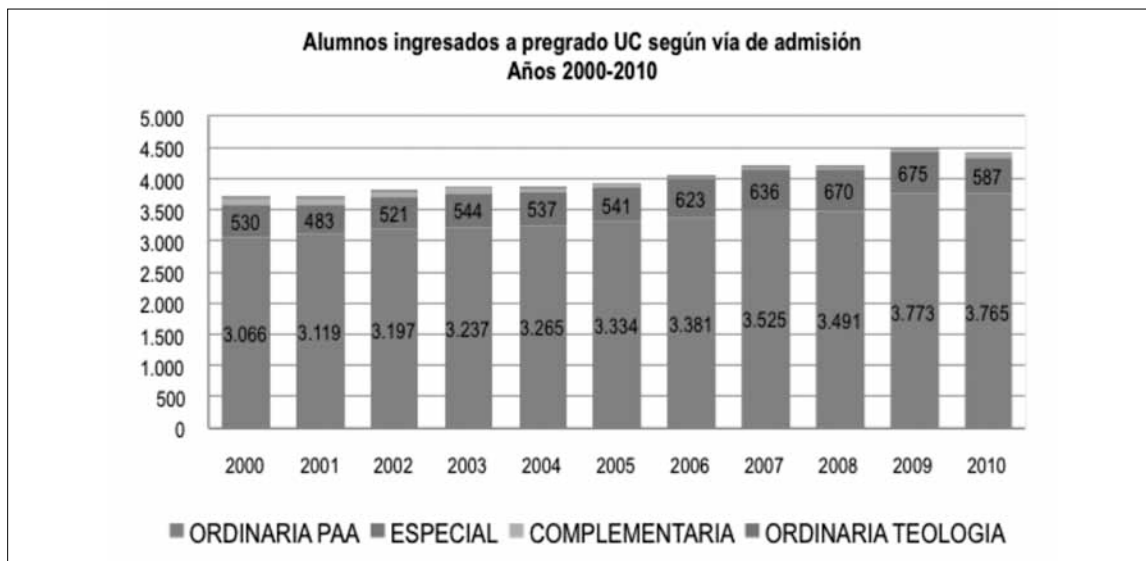
³ Información de carreras de pregrado y vías de admisión a la UC: <http://dsrd.uc.cl/futuros-alumnos>

4.1.3. Perfil de Ingreso del Alumno UC y Captación de Futuros Alumnos

En los últimos 10 años, los alumnos que han ingresado al pregrado de la UC, vía admisión ordinaria, han aumentado en un 18,6%, de 3.726 en el año 2000 a 4.418 en el 2010. Lo anterior se explica por el incremento que han experimentado las vacantes de la admisión ordinaria (vía PSU) en un 22,8% en el mismo período.

El aumento de vacantes se ha debido a la creación del Programa de Estudios Generales (College UC), que inició el ingreso de alumnos vía PSU, desde el 2009, a tres licenciaturas: Arte y Humanidades, Ciencias Sociales, y Ciencias Naturales y Matemáticas; como también por las nuevas carreras: Odontología, Biología Marina y el acceso vía PSU a Ciencia Política. Además, determinadas carreras han experimentado incremento de vacantes: Ingeniería, Diseño, Actuación y Derecho. (Anexo C.11)

GRÁFICO 4.1. Ingreso de Alumnos al Pregrado: 2000 - 2010



Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Planificación, 2010.

El promedio de los puntajes de ingreso PSU 2010, para las carreras de Santiago, fue de 705,02 puntos, el de notas de enseñanza media alcanzó los 687 puntos, lo que equivale a una nota promedio de 6,32. El promedio PSU total de los matriculados en la UC fue de 701 puntos. (Anexo C.12)

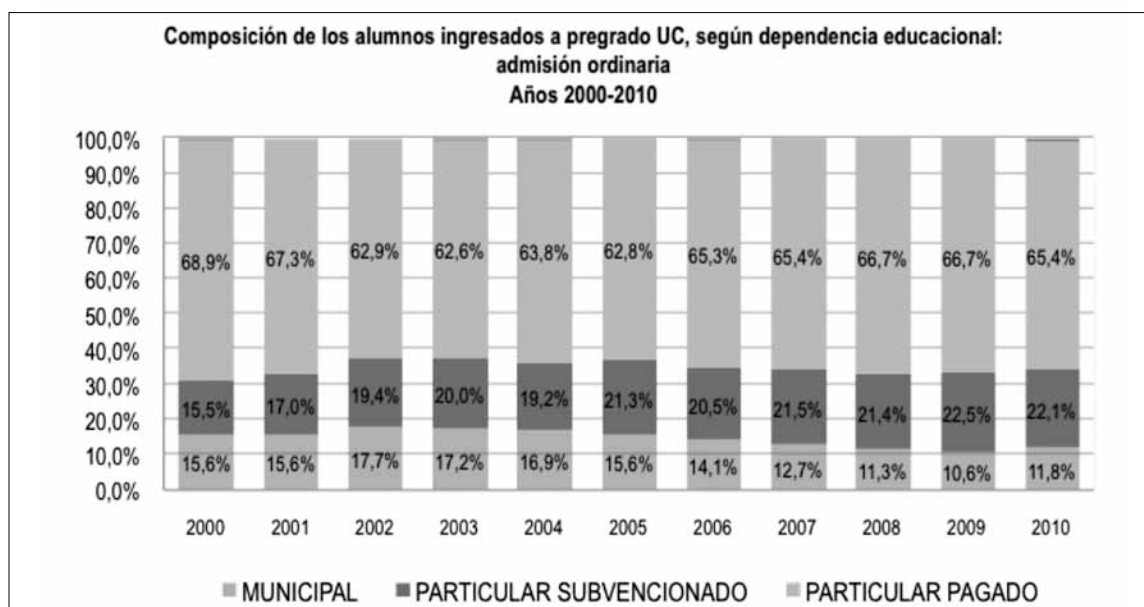
Para la Sede Regional Villarrica el promedio ponderado de selección de la cohorte 2010, de 42 alumnos, fue de 538,3.

En cuanto a variables de la cohorte 2010: el 66,1% egresó de la enseñanza media el año inmediatamente anterior; el 51,2% son mujeres; y el 78,6% de los alumnos provenía de la Región Metropolitana. Si se observa la Sede Regional Villarrica, el 61,9% egresó de la enseñanza media el año inmediatamente anterior; el 66,7% son mujeres; y el 14,3% provenía de la Región Metropolitana.

Con respecto a los establecimientos educacionales en los cuales los nuevos alumnos realizaron su enseñanza media: un 65,4% de la cohorte 2010 provenía de colegios particulares pagados, cifra que para el 2000, alcanzaba un 68,9%. El mayor cambio se ha producido en el número de alumnos proveniente de establecimientos subvencionados: de 15,5% en 2000 a un 22,1% en el 2010. Por su parte, los alumnos de colegios municipalizados disminuyeron en un 3,8% (de 15,6% en 2000 a 11,8% en 2010).

La cohorte 2010 de la Sede Regional Villarrica, no presenta alumnos con proveniencia de colegios particulares pagados.

GRÁFICO 4.2. Admisión Ordinaria (PSU): 2000 – 2010: Dependencia Educacional



Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Planificación, 2010.

El número de alumnos que ha ingresado vía admisión especial, entre 2009 y 2010, se incrementó en un 16%: 667 alumnos en 2009 y 793 en 2010. En estas cifras, los dos principales casos de ingreso estuvieron referidos a alumnos de la UC que solicitaron “cambio de carrera por vocación”, y a “egresados y titulados”, de esta y otras universidades, que iniciaron nuevos estudios en la UC.

El ingreso de alumnos con enseñanza media en el extranjero, en su mayoría alumnos extranjeros, alcanza en el total de alumnos admitidos, vía admisión especial, un 3% (25) en 2009 y 3% (24) en 2010.

TABLA 4.1. Trayectoria Admisión Especial: 2009 - 2010

Período Académico	Vacantes ofrecidas		Postulaciones		Aceptados		Matriculados	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Primer semestre	758	783	1.514	1.823	590	668	522	603
Segundo semestre	239	249	268	298	163	196	145	190
TOTAL	997	1.032	1.782	2.121	753	864	667	793

Fuente: Dirección de Servicios y Registros Docentes, 2010.

La modalidad “cambio de carrera por vocación”, aprobada en 2008, Reglamento del Alumno Regular, Art. 42, (Anexo A.31), permite que los alumnos pueden solicitar, vía admisión especial (caso: cambio de carrera por vocación) el traslado de carrera, durante los dos primeros períodos académicos (primer año), siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último matriculado de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigidas para la carrera a la que desea ingresar. La estadística muestra que los alumnos de primer año han recurrido a esta vía, más que a otras del sistema de admisión especial: 157 (24%) en 2009 y 220 (28%) en 2010. (Anexo C.13)

El cambio de carreras al interior de la UC, para alumnos de primer año, admisión PSU, ha sido impulsado y está normado a contar de 2008 en el Reglamento del Alumno de Pregrado (Art. 42). (Anexo A.31)

En lo que respecta a la admisión complementaria a Teología y Música, esta vía tuvo un ingreso de 35 alumnos el 2009 y 64 el 2010.

Durante el año 2008 se realizó un diagnóstico de los criterios de evaluación y calificación que utilizan las carreras en la selección de sus alumnos en los procesos de admisión especial con el propósito de verificar que se encontraban alineados con el proyecto educativo de la Universidad. Se pudo constatar diferentes grados de madurez en las Unidades Académicas en relación a los procesos y criterios de selección. En el 2009 se introdujo en las Unidades Académicas un modelo que permitió mejorar las capacidades en las Facultades y dar mayor objetividad al proceso. (Anexo C.14)

Cabe consignar que la Universidad ha establecido convenios con el DUOC-UC para que alumnos destacados de dicho Instituto Profesional puedan articular sus estudios con programas de la Universidad. Actualmente, está en proceso la aprobación de nuevos convenios afines que potencien esta vinculación acorde al objetivo de lograr una mayor inclusión en la UC.

Todos los años se invita a establecimientos educacionales de Santiago y de regiones (Viña del Mar, Rancagua, San Fernando y Puerto Montt) a participar en forma directa del Programa de Difusión Institucional UC. Estas instituciones son seleccionadas de acuerdo a criterios académicos (puntaje PSU) y según orientaciones estratégicas de la Universidad. Asimismo, el Programa de difusión organiza la feria Expo futuro novato y la Semana del Postulante.

Durante el año 2010, el plan de difusión realizó una serie de actividades con los establecimientos educacionales más importantes del país, llegando a más de 10 mil alumnos de IV Medio, con visita directa en su establecimiento, lo cual se refleja en la tabla siguiente:

TABLA 4.2. **Actividades del Programa de Difusión UC: 2009 - 2010**

Actividades	Nº Alumnos 2009	Nº Alumnos 2010
Alumnos: charla o Feria UC	7.450	10.266
Alumnos visitantes en tour a los campus UC	1.072	1.739
Visitas Expo Futuro Novato	11.853	12.500
Visita Semana del Postulante	2.500	4.000

4.1.4. Consideraciones y Proyecciones

Sobre la base de los lineamientos de los planes de desarrollo, la Universidad ha impulsado la generación de un proyecto de admisión complementario a la PSU, actualmente en investigación con apoyo de otras universidades del Consejo de Rectores. Dicho proyecto permitirá contar con instrumentos de admisión que incorporarán otras dimensiones del postulante en el proceso de selección.

Dada la composición del alumnado de la Universidad, el Programa de Difusión Institucional tiene como propósito llegar a distintos tipos de establecimientos educacionales como una forma de generar vínculos, especialmente con jóvenes talentosos académicamente y de escasos recursos.

Si bien existen diversos beneficios (Beca Juan Pablo II, Beca Padre Hurtado, Beca Cardenal Silva Henríquez) la Universidad aspira a aumentar las opciones de apoyo económico a los estudiantes. Esta tarea conlleva esfuerzos y el diseñar acciones concretas para hacerla más integradora. Casos en esta línea son el Programa Penta, las Becas de Excelencia Académica (BEA) que otorga el Ministerio de Educación, y la experiencia de la Escuela de Ingeniería que, desde el 2010, realiza una admisión complementaria para alumnos talentosos que acceden a Becas BEA. (Ver tema de beneficios estudiantiles, en Capítulo: Gestión Institucional)

Presentación: Estudio Piloto de Medición de Atributos Complementarios para la Admisión a la Universidad

El estudio piloto de Medición de Atributos Complementarios para la Admisión a la Universidad tiene por objetivo evaluar el funcionamiento de distintas pruebas orientadas a medir atributos predictores de desempeño académico que se consideran de importancia para la educación superior y el futuro profesional de los jóvenes, y, a partir de este análisis, tomar decisiones respecto de su eventual aplicación en el contexto de la admisión a la educación superior. Este estudio ha sido liderado por la Pontificia Universidad Católica y realizado en conjunto con la Universidad Técnica Federico Santa María, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Concepción, la Universidad Austral, la Universidad de Santiago y 40 establecimientos educacionales de las regiones Metropolitana, Quinta, Octava, Catorceava y Décima durante los años 2008 y 2009.

La investigación, aún en proceso, intenta informar el nivel de validez y confiabilidad posible de alcanzar en pruebas que evalúen nuevas dimensiones del postulante, la relación entre el desempeño en los nuevos instrumentos y el desempeño académico, el desempeño no académico, el reporte de un tercero y las características sociodemográficas de los estudiantes.

El Estudio Piloto implicó el desarrollo, aplicación y análisis de instrumentos que miden atributos de interés para instituciones de educación superior, específicamente la medición de habilidades de pensamiento crítico y la medición de la motivación personal, social y académica de los alumnos postulantes a la universidad. El set de pruebas fue aplicado a una muestra de aproximadamente 4.500 jóvenes: 3.200 alumnos de 4º medio de distintos establecimientos educacionales y 1.500 alumnos de cursos en su primer año de universidad. Las carreras que participaron de esta experiencia son Ingeniería Civil, College, Arquitectura, Educación de Párvulos, Educación Básica, Agronomía e Ingeniería Forestal, Enfermería, Psicología, Arte, Construcción Civil e Ingeniería Comercial.

La aplicación en esta muestra permite concluir que al menos tres de los instrumentos que participaron de la experiencia piloto muestran resultados positivos en términos de confiabilidad y validez: el ensayo de pensamiento crítico, el formulario de postulación ampliado y la prueba de estrategias metacognitivas. El buen desempeño se observa principalmente en que el desempeño en estos instrumentos se relaciona con el reporte concurrente del profesor, ayuda a predecir resultados académicos en magnitudes dentro de lo esperado (un delta de tres puntos porcentuales en la varianza explicada), se relaciona con otros indicadores académicos del alumno tales como notas de educación media y el puntaje en la prueba de selección universitaria pero a la vez entregan información complementaria sobre atributos no considerados hoy en la batería de selección a la educación superior. Además, se observa que si bien el desempeño en estos instrumentos es distinto para alumnos de distinto nivel socioeconómico, las diferencias son la mitad o un tercio de lo que observamos en los indicadores de admisión utilizados actualmente⁴.

Es importante indicar que la Universidad implementará mediciones adicionales con la batería de instrumentos ya evaluada en una población de estudiantes que se encuentren en procesos de admisión especial. Esto permitirá evaluar las propiedades métricas de los instrumentos en circunstancias más realistas de evaluación en la medida en que los alumnos responderán las pruebas sabiendo que sus resultados tendrán consecuencias en su postulación.

4.2. Intercambio Estudiantil Internacional

4.2.1. Internacionalización del Pregrado

Los planes de desarrollo de la Universidad han establecido, desde el 2000 a la fecha, como tarea prioritaria, favorecer el intercambio de alumnos de pregrado, mediante la creación de alianzas y redes de apoyo con universidades extranjeras.

Dicha acción se considera de relevancia, por cuanto permite potenciar los atributos del perfil del egresado UC inserto en un mundo globalizado (Anexo A.9). El plan de desarrollo institucional 2010-2015, ha ratificado que el crecimiento de la Universidad, necesariamente, tiene que considerar una mayor apertura y vinculación internacional, en todos los ámbitos: pregrado y postgrado, investigación y desarrollo institucional. (Anexo A.10)

4.2.2. Políticas y Procedimientos para el Intercambio Internacional

El intercambio internacional se regula por acuerdos bilaterales con las universidades extranjeras y está basado principalmente en la reciprocidad. Actualmente, la Universidad mantiene acuerdos de intercambio con 304 Instituciones en 45 países de los 5 continentes.

4 Ver: http://www.uc.cl/webpuc/piloto/p_estudiantes.html

El intercambio posibilita que los alumnos puedan realizar estadías de un semestre y hasta un año en una universidad extranjera cursando asignaturas que son reconocidas dentro de su plan de estudio regular en la universidad de origen. La reciprocidad considera que el alumno mantenga la categoría en la universidad de origen, pague su matrícula normal y quede liberado de pagar en la universidad de destino. Los intercambios están basados en la reciprocidad y para los desbalances hay acuerdos de compensación entre las universidades. La selección de los alumnos extranjeros obedece a criterios académicos establecidos, incluido nivel de idioma. Se ofrecen también opciones de estadías de investigación y algunos cursos especiales diseñados para estos alumnos, además del programa especial de español para extranjeros en diferentes niveles. Los alumnos de la Universidad que acceden al intercambio son seleccionados luego de un riguroso proceso de postulación, en el cual la participación de la Unidad Académica de origen del alumno.

La postulación, recepción, orientación, registros y servicios del Programa están vinculados al sistema de la Universidad y los registros son incorporados a la base de datos institucional.

La Dirección de Relaciones Académicas Internacionales posee un programa de becas (US\$120,000 anuales) para financiar los costos asociados al Programa de Intercambio, que permite apoyar a alumnos con buen rendimiento académico, pero de menores ingresos socioeconómicos. Además, la Dirección de Relaciones Académicas Internacionales realiza gestiones con organismos, empresas y universidades para obtener becas por un monto similar cada año.

Los estudios que realizan los alumnos de intercambio en la UC están normados por un Reglamento específico, el cual establece los deberes y derechos de los alumnos durante su permanencia, así como los deberes y derechos de la Institución (Anexo A.36)

4.2.2.1. Estructura Organizacional

La Vicerrectoría Académica tiene como objetivo promover, gestionar y apoyar el desarrollo académico internacional en la Universidad. A la Dirección de Relaciones Académicas Internacionales le compete ejecutar las políticas sobre asuntos y convenios académicos internacionales y de intercambio de estudiantes que le encomiende el Vicerrector Académico.

Esta Dirección se dedica al intercambio de alumnos y profesores de pre y postgrado; la gestión de convenios internacionales; generar convenios de doble titulación y doble grado; realizar estudios de acreditación internacional; enlace internacional, e implementación de cursos de idioma.

La información sobre los programas de intercambio se canaliza a través de charlas periódicas, que se realizan en los diferentes Campus y Casa Central e instalación de afiches en toda la Universidad, además de enviar folletos a las Unidades Académicas. La Dirección de Relaciones Académicas Internacionales mantiene un portal con información, en inglés y español, dirigida tanto a la comunidad UC, como a estudiantes, académicos e instituciones extranjeras, en general⁵.

La Dirección mantiene un informativo periódico sobre convocatoria de becas al extranjero, que se distribuye electrónicamente a las Unidades Académicas y se difunde en el sitio web respectivo.

4.2.3. Actividades del Programa de Intercambio Internacional

El programa de intercambio de alumnos UC se creó en 1990. En 2010, 1.397 alumnos, proveniente de más de 300 universidades, realizaron estudios de intercambio en la UC.

La movilidad de alumnos UC, hacia el extranjero, se inicia formalmente en 1994 con la Universidad de California.

⁵ <http://relacionesinternacionales.uc.cl/inicio>

TABLA 4.3. **Movilidad Internacional en la UC: 1990 - 2010**

AÑO	Nº Instituciones	Nº Países	Nº Alumnos Extranjeros en UC	Nº Alumnos UC en Intercambio
1990	2	1	37	-
1994	20	6	304	29
1998	49	16	451	222
2001	163	27	651	303
2002	176	30	767	301
2003	180	32	969	351
2004	220	35	946	344
2005	236	40	1.101	332
2006	262	41	1.160	329
2007	274	41	1.251	556
2008	280	41	1.377	569
2009	303	45	1.444	526
2010	303	45	1.391	373

Fuente: Dirección de Relaciones Académicas Internacionales

A la fecha, la Universidad ha recibido 13.000 alumnos extranjeros (tabla 4.4). El país de mayor procedencia es Estados Unidos y luego diversos países de Europa, Asia y Oceanía. Tal como se observa en la tabla 4.3 , se puede constatar un incremento gradual de la movilidad internacional en la UC, dando cuenta de una mayor internacionalización.

TABLA 4.4. **Proveniencia de Alumnos Extranjeros de Intercambio: 1990 - 2010**

PAÍS	Nº
Estados Unidos	7.680
Francia	696
Alemania	694
España	601
México	558
Reino Unido	496
Australia	331
Canadá	244
Italia	220
Brasil	171
Países Bajos	138
Liechtenstein	136
Suecia	118
Japón	98
Noruega	94
China	72
Corea del Sur	66
Dinamarca	53
TOTAL	12.466

Fuente: Dirección de Relaciones Académicas Internacionales

Producto de las estrechas relaciones de colaboración que se han establecido con algunas universidades a partir del 2005, se han firmado acuerdos de doble titulación con 11 universidades en 3 países. A la fecha, 31 alumnos de universidades extranjeras han obtenido su doble título en la UC en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura y Agronomía y, por otra parte, 56 alumnos de la Universidad han participado en programas de doble título, provenientes de Ingeniería, Agronomía, Arquitectura y Ciencia Política.

Estos acuerdos permiten que alumnos que cumplen los requisitos académicos establecidos y lo desean puedan obtener simultáneamente el título de la UC y de la universidad extranjera en convenio, para lo cual el alumno debe cursar al menos un periodo de 3 semestres en la institución extranjera.

Convenios de doble titulación:

Francia

- École Centrale Paris, Nantes, Lille, Lyon, Marsella (Ingeniería)
- École Nationale Supérieure de Mines de Paris (Ingeniería)
- École Nationale Supérieure des Mines de Saint-Étienne (Ingeniería)
- École Polytechnique (Ingeniería)
- Groupe FESIA (Angers, Lille, Purpan, Beauvais, Rhone-Alpes) (Agronomía)
- Institut d'Études Politiques de Paris, Sciences Po (Ciencia Política)
- ParisTech, Paris Institute of Technology (Ingeniería)

Alemania

- Technische Universität Berlin (Arquitectura)

Italia

- Politecnico di Milano (Ingeniería y Arquitectura)
- Politecnico di Torino (Ingeniería y Arquitectura)
- Università IUAV di Venezia (Arquitectura)

La experiencia internacional de los alumnos que han participado en el Programa de Intercambio ha facilitado que continúen estudios de postgrado en el extranjero. Otros han extendido su estadía para realizar prácticas pre-profesionales y algunos se han integrado a proyectos de investigación.

4.2.4. Proyección de la Internacionalización del Pregrado

Dado el éxito de iniciativas de internacionalización y movilidad estudiantil abordadas por la Universidad, desde la década de 1990 a la fecha, así como la acción estratégica de posicionar a la Universidad como un referente en la formación e investigación en la región, se ha potenciado el establecimiento de vínculos con otras universidades y centros de investigación. Esto ha dado como resultado que un mayor número de alumnos extranjeros participe en programas académicos dictados por la Universidad y que nuestros alumnos sean parte de programas internacionales. Las dobles graduaciones son un ejemplo de la vinculación de la UC en ámbitos específicos que han venido a fortalecer las competencias de los graduados.

Una mirada futura arroja como conclusión que los programas de intercambio crecerán aún más dado el interés de las universidades extranjeras por captar alumnos y que Chile es valorado para este propósito. Por ende, será necesario incrementar las becas para permitir una mayor diversidad en el grupo de estudiantes participantes del Programa de Intercambio y estudiar la posibilidad de incorporar en los convenios, al menos, un mes de inducción en el idioma del país de destino, de modo que no existan barreras idiomáticas para acceder al intercambio.

En las estadísticas de intercambio, se evidencia una baja participación de estudiantes de América Latina, lo cual se explica porque dichos estudiantes privilegian la posibilidad de practicar un segundo idioma y conocer lugares con mayores diferencias culturales que los países de la región. Sin embargo, ello no detendrá la constante búsqueda de alumnos de la Universidad en centros de estudios latinoamericanos de excelencia.

Los programas de doble titulación implican un reconocimiento de parte de los pares, de la calidad de los programas de estudio y de la docencia que imparte la Universidad. Por ello, la tendencia será explorar nuevas oportunidades de doble titulación.

De acuerdo al plan de desarrollo 2010-2015, la Universidad deberá consolidar su posicionamiento como referente en la formación de personas en la región, potenciando la interrelación de la UC con centros universitarios de excelencia que se conviertan en sus socios estratégicos. (Anexo A.10)

4.3. **Provisión de Programas Académicos**

4.3.1. **Creación y Actualización de Programas Académicos**

La Universidad aborda su tarea formadora a través de la gestión académica que desarrollan las 18 Facultades y la Sede Regional Villarrica. El número de alumnos de pregrado, al primer semestre 2010, fue de 19.836 (19.602, Santiago y 234, Villarrica), que corresponde al 83% del total de alumnos de la Universidad (N=23.767), la diferencia corresponde a alumnos de postgrado. La oferta académica de programas de pregrado asciende a 89, incluyendo en esta cifra sus diferentes salidas: Menciones, Diplomas y Especializaciones. (Anexo A.37)

La Universidad ha asumido desde sus inicios crear nuevas ofertas educativas que contribuyan y aporten al desarrollo científico y social del país. Con el propósito de fortalecer la formación del capital humano y responder a las demandas de la sociedad, la Universidad ha expandido permanentemente, a través de su historia, la oferta de programas académicos.

Las construcciones curriculares deben, necesariamente, considerar la experiencia nacional e internacional académico-profesional, con el fin de generar proyectos innovadores, actualizados, vigentes y de alto impacto. En tal sentido, los perfiles de los egresados habrán de ser coincidentes con las demandas que la sociedad requiere de los futuros profesionales.

Los programas de pregrado de la Universidad otorgan título profesional, como también grados académicos: Bachiller y Licenciado.

La flexibilidad curricular es un atributo del Proyecto Educativo de la UC y posibilita que los estudiantes realicen un continuo formativo que se inicia en el pregrado, pero que se proyecta a niveles superiores de especialización. Una vez obtenida la Licenciatura, los estudiantes de carreras profesionales pueden ingresar a programas de titulación con o sin Magíster, o bien, si la carrera es de carácter académico, incorporarse, si se aprueban los requisitos correspondientes, a un Magíster de investigación o a un programa de Doctorado.

El perfil del egresado de programas de pregrado se sustenta en la articulación de competencias generales que la Universidad desea desarrollar en sus alumnos, como también en el otorgamiento de una sólida formación disciplinaria, que puede verificarse en competencias, destrezas y habilidades específicas y genéricas que poseerán los estudiantes al finalizar el pregrado.

Los programas académicos se diseñan sobre la base de cursos disciplinarios, mínimos y optativos de profundización, y cursos electivos de formación general. A través de los cursos mínimos, los estudiantes acceden al conocimiento central de su programa de estudios; con los cursos optativos de profundización focalizan y especifican su interés profesional en áreas determinadas de sus carreras; y con los cursos electivos, adquieren un saber disciplinario de programas académicos diferentes al propio con el objeto de potenciar su formación integral.

Nuevo Proyecto Educativo y Desarrollo de la Formación General

Considerando el escenario internacional del pregrado y los requerimientos formativos de los futuros egresados, que daban cuenta de la necesidad de formar profesionales con determinadas habilidades y competencias, el Plan de Desarrollo institucional 2000-2005 establecía una revisión de los programas académicos de pregrado con el objetivo de potenciar la formación general e integral de los estudiantes. En este sentido, indicaba que: "(...) los informes más recientes sobre educación profesional son unánimes en criticar la práctica de incluir en los currículos materias que pertenecen a campos laborales especializados. Como alternativa se recomienda la formación de profesionales "generalistas", competentes para obtener una especialización posterior...". (Anexo A.8)

A petición de la Dirección Superior, se recomendó la promulgación de una nueva política marco para el pregrado, abordada por una Comisión especial, conformada en marzo de 2001. (Anexo C.15 y Anexo C.16)

Las conclusiones de la Comisión, aprobadas mediante el Decreto de Rectoría N°181, del 26 de octubre de 2001, recomendaron que todos los planes de estudio de Licenciatura integraran el grado de Bachiller, y en éste, el requisito obligatorio de la Formación General (FG) de 80 créditos (Anexo B.9). Con la aprobación del requisito de la Formación General los futuros egresados potenciarían su formación en artes liberales, al vincularlos con la literatura y las artes, las ciencias naturales y la historia del mundo.

La impronta del egresado UC fue definida en razón de las siguientes habilidades y competencias: personas cultas, con una visión amplia y propia del mundo; poseedores de sólidos valores; muy competentes en sus áreas de conocimientos específicos; motivados y capacitados para perfeccionarse toda la vida; capaces de

pensar críticamente y abordar problemas complejos en forma sistemática; con actitud reflexiva y proactiva hacia el cambio; respetuosos de las personas y con vocación de servicio; y capaces de trabajar en equipo y ejercer un liderazgo positivo.

Los objetivos de la Formación General son: incentivar la visión amplia del entorno; promover el desarrollo de un apropiado juicio moral; trasladar al estudiante la responsabilidad del propio desarrollo académico; estimular la adquisición de la capacidad de expresión escrita y oral de ideas; y exigir un manejo funcional de un idioma extranjero.

Requisitos asociados a la FG, en cada programa de pregrado (Fase de Licenciatura):

• 1 Curso de Formación Teológica (TTF)	10 cr.
• 1 Curso de Formación Antropológico-Ético (A-E)	10 cr.
• Cursos Electivos	60 cr.
• Requisito Examen de Comunicación Escrita (Castellano)	0 cr.
• Requisito Idioma: Test de Inglés	0 cr.
TOTAL	80 cr.

4.3.2. Normativa y Procedimientos del Pregrado

Las normas que guían la creación de una carrera en la UC están encabezadas por los Estatutos Generales, aprobados en Roma, por la Sagrada Congregación para la Educación Católica el 19 de abril de 1982 (Anexo A.4.), como también por el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N°172/2001 (Anexo B.4) en su artículo 18° y por Decreto de Rectoría N°177/2005 (Anexo B.12), modificado posteriormente por los Decretos de Rectoría N°130/2002, N°249/2003, N°132/2005, N°177/2005, N°240/2006, N°153/2007 y N°75/2009 (Anexo B.10, B.11, B.1, B.12, B.13, B.14 y B.15).

A lo anterior, se agrega el Reglamento de la Comisión de Títulos y Grados, creada en 1975, Decreto de Rectoría N° 46/93 (Anexo A.6), con los Decretos N°75/97 y N°75/98 que lo han complementado. Además, es necesario considerar del Reglamento del Régimen Curricular el Decreto de Rectoría 09/81 (Anexo A.38; y las directrices del nuevo requisito de la Formación General, Decreto de Rectoría N°181/2001 en sus artículos 3°, 4°, 5° y 6°, complementado por el Decreto de Rectoría N°160/2002. (Anexo B.16)

Los procedimientos de creación de carreras de pregrado, así como de modificaciones, obligan a cumplir diversas y rigurosas instancias de modo de asegurar su calidad. (Anexo E.5) Toda iniciativa, provenga de una Facultad o de las autoridades de la Universidad, exige estudiar la necesidad y pertinencia de formar licenciados o profesionales en esa área. Para ello se analiza su vinculación a la declaración de principios y misión institucional, al plan de desarrollo estratégico, el desarrollo del área o disciplina, su coherencia con las demandas del país; y su viabilidad académica y económica.

La realización del proyecto académico recae en las Facultades, y más específicamente en su Consejo de Facultad, el cual a su vez puede solicitar la asesoría de expertos. El diseño del plan de estudio debe indicar los siguientes puntos: fundamentación y objetivos del nuevo grado académico y título profesional; perfil del egresado; análisis del mercado laboral; organización progresiva de las áreas del plan de estudios, incluyendo los programas de los cursos; descripción de los requisitos de ingreso, egreso, obtención de grados (bachiller y licenciatura) y título profesional; y selección de los docentes para desarrollar los cursos.

El proyecto aprobado por la Facultad es presentado a la Vicerrectoría Académica, instancia que los somete a evaluación, a través de la Dirección Académica de Docencia, sobre la base de las políticas universitarias vigentes. En forma paralela, se revisan las categorías académicas y especializaciones de los profesores que participarán en el proyecto.

La creación de un grado y título profesional, también exige la evaluación de pares externos, nacionales e internacionales, sin vínculo directo con la Universidad, destacados por su experiencia académica o trayectoria profesional. Dependiendo de la magnitud del cambio, para una modificación curricular, se solicita también su evaluación confidencial a pares expertos nacionales y extranjeros. (Anexo A.39)

Una vez aprobado el proyecto por la Vicerrectoría Académica, éste se remite a la Secretaría General, instancia que lo presenta a la Comisión de Títulos y Grados (Anexo A.6) Si la propuesta es evaluada positivamente por parte de dicha Comisión, se remite al Honorable Consejo Superior (Anexo A.4). La creación de nuevos programas académicos y de modificaciones mayores de planes de estudios (grados y titulaciones, además de

especializaciones certificadas) se formaliza mediante Decretos de Rectoría, y los planes de estudio, a través de Resoluciones de la Vicerrectoría Académica, que consigna la estructura curricular, la secuencia de cursos, el diagrama curricular; y en casos de modificaciones curriculares, la equivalencia de cursos con el plan anterior.

4.3.2.1. **Estructura Organizacional**

El proceso de creación de nuevos programas académicos y de modificaciones mayores de planes de estudio, presentadas por las Facultades, el Programa de Estudios Generales (College UC) y la Sede Regional Villarrica, considera la participación de unidades centrales, de la Dirección Superior y organismos de las Unidades Académicas.

La responsabilidad final de la aprobación recae en dos instancias superiores de la institución: el Honorable Consejo Superior y la Comisión de Títulos y Grados.

La Comisión de Títulos y Grados tiene la tarea de asesorar e informar al Honorable Consejo Superior sobre la creación, modificación o supresión de cualquier título profesional o grado académico; como también de informar a la Secretaría General sobre el otorgamiento de diplomas y certificaciones. Esta Comisión está integrada por el Secretario General, que la preside; el Vicerrector Académico, y cuatro integrantes del H. Consejo Superior (Decanos de Facultades). (Anexo A.6)

Por su parte, el Vicerrector Académico tiene a su cargo proponer las políticas de docencia de pregrado y la aprobación de los nuevos planes y programas de estudios, o bien de las modificaciones. La gestión que involucran estos procesos es desarrollada por la Dirección Académica de Docencia.

Es competencia de la Dirección Académica de Docencia el estudio y la correcta ejecución de las políticas académicas relativas a su materia, en directa coordinación con las Unidades Académicas, velando con ellas por la calidad de los diversos planes de estudio.

La Dirección Académica está integrada por diversas áreas de apoyo que colaboran en los diferentes procesos que involucra la creación y la modificación de planes de estudio de pregrado, magíster, postítulos y especializaciones médicas; la administración del requisito de la Formación General; y la gestión del Fondo de Desarrollo de la Docencia (FONDEDOC). (Especificación de las unidades vinculadas a la Formación General en Punto 4.5: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y 4.8: Recursos de Apoyo y Desarrollo Estudiantil)

La creación de programas de magíster, postítulos y especializaciones médicas, así como sus modificaciones, también son abordadas por la Dirección Académica de Docencia. Especial atención presta a las propuestas que contribuyan a la articulación de la fase de titulación con programas de magíster.

La fase de titulación de un plan de estudio corresponde al período que transcurre entre la obtención del grado académico de licenciado y la obtención del título profesional. Este varía entre los 100 y los 368 créditos (2 a 6 semestres aproximadamente) según la carrera profesional de que se trate.

En algunos casos, la fase de titulación ha sido diseñada con cursos que permiten el avance en un programa de Magíster, o bien la obtención simultánea de éste con el título profesional. Estas estructuras han sido incorporadas a las Resoluciones de aprobación de cada uno de los planes de estudios que han optado por la articulación. (Anexo A.41)

El Fondo de Desarrollo de la Docencia (FONDEDOC) otorga financiamiento concursable a proyectos de mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el pregrado. (Especificación del FONDEDOC, en Punto 4.6: Aseguramiento de la Docencia de Calidad)

En las Facultades y la Sede Regional de Villarrica, la gestión de aprobación de planes de estudios y programas de cursos es realizada por los Comités Curriculares, figura que en el Programa de Estudios Generales (College UC) es realizada por Comités Académicos de áreas.

Con el fin de actualizar las “Comisiones de Carreras” establecidas en el Reglamento Curricular de 1981 (Anexo A.40), se promovió en el 2006, la constitución de los Comités Curriculares, en todas las Unidades Académicas de la Universidad, con la misión de asesorar a las autoridades de las Facultades en temas relativos al funcionamiento de los programas de estudio de manera de: revisar las fortalezas y debilidades de los cursos con relación a las competencias que cada perfil de egresado ha determinado; la necesidad de nuevos cursos y su pertinencia, y la calidad de estos así como la reestructuración de otros vigentes; la evaluación de las exclusiones disciplinares existentes en cada currículum en cuanto a los cursos y certificados académicos para cumplir la Formación General; la pertinencia de los currículos vigentes; y considerar la necesidad de ajustes curriculares, para ser analizada en instancias colegiadas superiores. (Anexo C.17)

Los Comités Curriculares están conformados por un máximo de dos directivos de la Unidad Académica, dos académicos elegidos y dos estudiantes definidos por el Centro de Alumnos correspondiente. (Anexo A.40)

La difusión de los programas de estudio, además de la labor que realiza la Dirección de Servicios y Registros Docentes, también se realiza en sitios web de las diferentes Facultades, Sede Regional de Villarrica y Programa de Estudios Generales (College UC). Además, para conocimiento de los alumnos, respecto a los planes de estudio que regulan las cohortes de ingreso, la Dirección Académica de Docencia provee información a sitios específicos que contienen las mallas curriculares de las carreras⁶ con vínculo a los programas de cursos y al sitio web de programas de cursos de pregrado⁷. Esta última tarea se realiza con apoyo de la Dirección de Informática de la Universidad.

4.3.3. Implementación Nuevo Proyecto Educativo (Formación General)

Formación General

La implementación del nuevo Proyecto Educativo, con la incorporación del requisito de la Formación General en las carreras de pregrado (8 cursos), ha significado abordar, desde el 2002 a la fecha, acciones curriculares y logísticas relevantes.

La gestión ha involucrado, en conjunto con las Unidades Académicas (definir el Bachillerato UC 20 puntos): definir las áreas que constituyen la formación básica de cada currículo (disciplinas fundantes) y los cursos mínimos introductorios, propios de cada licenciatura; determinar las disciplinas excluidas para aprobar los créditos electivos de formación general; y especificar en qué etapa de la carrera debían aprobarse los cursos teológico y antropológico-ético. Además, fueron solicitadas a todas las Unidades Académicas vacantes electivas en los cursos mínimos y optativos de profundización, y la creación de certificados académicos, como alternativa para que los alumnos pudieran concentrar 50 de los 60 créditos electivos en una disciplina o área temática del conocimiento.

La puesta en marcha del nuevo proyecto educativo se inició en el 2002 con las primeras carreras de la UC en modificar sus planes de estudio. La últimas carreras en incorporarse, en 2009, fueron Odontología y las Licenciaturas del College UC: Licenciatura en Artes y Humanidades, Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática, y Licenciatura en Ciencias Sociales.

Uno de los requisitos exigidos por la Formación General es poseer un nivel básico de desempeño escrito en idioma español. Desde el año 2003, se aplica a los estudiantes que ingresan al pregrado un “Examen de Comunicación Escrita”, cuya aprobación es requisito de egreso de todas las Licenciaturas. El examen consiste en un ensayo que los estudiantes deben producir en un máximo de dos páginas a partir de un tema de interés general (y que escogen entre dos alternativas que se les entregan).

La rúbrica de corrección distingue nueve dimensiones (ortografía, vocabulario, estructura global, cohesión textual, uso de párrafos, calidad de la argumentación, tesis, consideración de contrargumentos y evaluación global del texto) con cinco niveles de desempeño cada una.

Además, para fortalecer el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, fueron definidos una serie de cursos mínimos de los planes de estudios (cursos marcados) que tienen como objetivo, reforzar el dominio de la comunicación escrita y oral mediante estrategias metodológicas aplicadas en la docencia. (Anexo A.42).

El requisito de habilidades comunicativas en inglés se estableció como una exigencia para la obtención de cualquier licenciatura. Inicialmente se exigía un nivel de inglés equivalente a un ALTE2 orientada sólo a la comprensión lectora del idioma. (Anexo A.43).

La evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos en el requisito de inglés, entre 2003 y 2007, así como las demandas de los estudiantes, a través de sus Centros de Alumnos, Federación de Estudiantes UC y sus representantes en el Consejo Superior, además de las Unidades Académicas, impulsaron cambios. A contar del 2008, sobre la base del nivel ALTE2, se extendió el manejo del idioma a cuatro habilidades: leer, escuchar, hablar y escribir. (Anexo A.44).

Algunas carreras optaron por aumentar el nivel de inglés exigido para la aprobación del requisito, a un nivel ALTE3, y que se certifica con la aprobación del examen TOEIC. Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil, Ciencia Política y, recientemente, las licenciaturas del College han optado por esta alternativa.

⁶ <http://dsrd.uc.cl/alumnos-uc/programas-de-estudios/mallas-curriculares-de-pregrado-y-programas-de-cursos>

⁷ <http://cursos.puc.cl/catalogo/>

La Universidad ofrece cursos de inglés dictados por el Instituto Chileno-Británico, a los alumnos que reprobaban el test de inglés, con secuencia de 4 cursos para nivel ALTE2 y 6 para nivel ALTE3. El test de inglés cumple estándares internacionales. (Anexo E.6). Los cursos son sin costo para los alumnos.

Los créditos electivos de formación general (60 créditos) pueden aprobarse en áreas disciplinarias no excluidas para cumplir el requisito. Los alumnos tienen la libertad de aprobar cursos, independientes unos de otros, o aprobar un Certificado Académico (50 créditos).

Los certificados académicos son concentraciones menores, creados en la UC, en la década de 1990, para aprobar la formación general. Son un conjunto de 5 cursos (equivalentes a 50 créditos) organizados en torno a una disciplina o una problemática del saber. Pueden ser construcciones curriculares disciplinarias, con cursos dictados por una sola Unidad Académica, o interdisciplinarios, con cursos de varias Unidades Académicas.

El segundo semestre de 2004 la UC impartía 37 Certificados Académicos para el pregrado. El 2005 se crearon 7 nuevos programas menores. En la Jornada de Docencia de 2006 se acordó revisar los programas, hecho que llevó a derogar, modificar y crear nuevas propuestas. Desde ese entonces, se han creado 37 nuevos Certificados Académicos, en diversas áreas temáticas, de preferencia interdisciplinarios.

En la actualidad la oferta vigente asciende a 81 Certificados Académicos (53 disciplinarios y 28 interdisciplinarios). (Anexo A.45)

Entre los Certificados Académicos interdisciplinarios que se han creado, destacan Recursos Naturales y Medio Ambiente, Estudios Clásicos Greco-Latinos, Medicina, Persona y Cultura y Políticas Públicas.

Al completar un certificado académico, la Universidad entrega al estudiante, al momento de la graduación (o cuando éste lo solicite) un diploma que formaliza la especialización menor obtenida.

Los estudiantes también tienen la posibilidad de aprobar cursos deportivos como parte de su formación general. La práctica de disciplinas deportivas y recreativas permite desarrollar competencias transversales y valores de la impronta UC. Los alumnos pueden aprobar hasta 10 créditos en cursos deportivos como electivos de formación general (cada uno de 5 créditos, Anexo B.16).

El desarrollo de la habilidad de la responsabilidad social y solidaridad se ha tratado de canalizar a través de la metodología Aprendizaje Servicio, que vincula a alumnos y docentes con una institución comunitaria pública o privada, en una acción de servicio. (Ver Punto 4.5: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje)

Los alumnos también tienen la opción de aprobar cursos de orientación y acompañamiento, creados especialmente por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con el fin de lograr su permanencia en la Universidad. Desde el año 2008, al menos uno de estos cursos (de 5 créditos), puede ser imputado a los 60 créditos electivos de la Formación General. (Anexo A.46) Algunas carreras lo han incorporado como una actividad curricular al interior de sus programas, lo que ha sido valorado por los estudiantes.

Nuevas Carreras

Entre las nuevas carreras que creó la Universidad están las Licenciaturas que dieron paso al College UC. De acuerdo a las orientaciones institucionales, la Universidad debía propender a la creación de programas flexibles, interdisciplinarios e innovadores, que dieran cuenta de nuevos perfiles de egreso. En el año 2005, se crearon las Licenciatura en Artes y Humanidades, Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática. (La creación del College, se aborda en específico en punto 4.7: Innovaciones Curriculares)

En el año 2006 se abrió la admisión directa a la carrera de Ciencia Política que anteriormente era un ciclo terminal de 2 años de estudios. La Licenciatura en Estudios Pastorales reemplazó a la Licenciatura en Ciencias Religiosas, y se creó la Licenciatura en Estadística (2006).

En los últimos años, la Universidad ha creado las carreras de Biología Marina (2007) y Odontología (2008). (Anexo A.47) En el año 2009 fue aprobada la creación de 20 menciones asociadas al grado académico de Licenciado en Música: Composición Musical, Musicología e Intérprete Musical (en 17 instrumentos y Dirección Coral). (Anexo B.17)

Modificaciones Curriculares

El avance y la obsolescencia del conocimiento, así como los procesos de acreditación, nacionales y extranjeros, han impulsado un número no menor de modificaciones curriculares. También ha contribuido la permanente vinculación de la UC con las transformaciones de la sociedad globalizada del conocimiento y la preocupación por reducir la duración del pregrado y traspasar las especializaciones a ciclos posteriores de perfeccionamiento. Ejemplo de ello han sido las modificaciones de Ingeniería, Psicología y Arquitectura (2008).

Como resultados de ajustes curriculares, en el año 2009, la Universidad aprobó 18 modificaciones, de las siguientes carreras: Agronomía e Ingeniería Forestal; Licenciaturas del College UC; Geografía, Letras, Química, Enfermería, Sociología, Derecho, Ingeniería Civil, Química y Farmacia, Odontología, Medicina, y Programa de Formación Pedagógica (Profesores Enseñanza Media).

En el año 2010, el número de modificaciones curriculares fue menor al observado en el 2009: Música, Enfermería, Medicina y Agronomía; y tres programas eliminaron disciplinas que antes les estaban excluidas para el cumplimiento del requisito de la Formación General: Arte, Actuación y Letras (Hispanicas e Inglesas). (Anexo A.48)

Articulación Pregrado-Programas de Magíster

En la actualidad, esta articulación se observa en los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Comercial, Arquitecto, Cientista Político, Estadístico, Ingeniero Civil (Anexo A.49), Psicólogo y Asistente Social; como también en las articulaciones que se han establecido para los egresados de las Licenciaturas del College UC.

4.3.4. Autorregulación: Perspectiva del Proyecto Educativo y Formación General

Formación General

La formación general es valorada con gran entusiasmo por los alumnos según encuestas de opinión realizadas durante el período 2005-2009, que señalan un porcentaje de satisfacción, para el 2009, de un 56,50%. En general, se aprecia positivamente la integración de alumnos de diversas carreras y disciplinas en las aulas, lográndose una experiencia universitaria más diversa, ya que introduce múltiples enfoques de análisis en los distintos saberes. La valoración de los alumnos encuestados respecto al desarrollo personal que se obtiene en los cursos que han realizado alcanza un 55,40% (mucho), considerando que el aporte de dichos cursos al desarrollo profesional es de un 44,10% (algo). (Anexo C.18 y Anexo C.19). (Seguimiento de la Formación General, ver punto de este Capítulo 4.5.3.)

Entre las dificultades que ha tenido el pleno cumplimiento del requisito de formación general, entre 2002 a la fecha, se destaca en primer lugar las limitaciones en su implementación y la falta de apropiación de la formación general por parte de los alumnos, cuerpo académico y Facultades. Los alumnos han tenido dificultades para una selección adecuada de los cursos de acuerdo a sus intereses vocacionales y proyecciones profesionales, agregándose a este escenario problemas logísticos de movilidad intercampus, horarios y vacantes en cursos. La evidencia revela que los alumnos no transitan, como se esperaba, por distintas áreas del saber, más bien, han tendido a concentrarse en cursos de las artes y las humanidades, seguidos por las ciencias sociales, con escasa presencia de alumnos de otras disciplinas en cursos de las áreas de ciencias naturales y matemáticas. El Plan de Desarrollo 2010-2015 propone una evaluación de la formación general, orientada a superar sus limitaciones. Por ello, fue constituida una Comisión de la Dirección Superior, integrada por Decanos, el Vicerrector Académico y el Director Académico de Docencia, que estableció acciones para lograr un desarrollo positivo de la formación integral. (Anexo A.10). Entre las tareas estará: consolidar un mayor nivel de compromiso de los académicos y de los directivos de las Unidades Académicas; implementar un sistematizado monitoreo y seguimiento de metas; y modificar el sistema de exclusiones por uno inclusivo, que permita a todos los alumnos aproximarse a los distintos saberes.

Con el propósito de crear una oferta curricular más atractiva para los estudiantes y de aumentar el tránsito de los alumnos por las distintas áreas del saber, se sugiere la creación de nuevos cursos ad hoc, asociados a certificados académicos, especialmente en aquellas áreas (ciencias exactas y naturales), donde se observa menor demanda de los alumnos, se espera que estos nuevos cursos constituyan alternativas concretas para realizar una formación integral de calidad.

También se recomienda establecer un sistema de incentivos a las Facultades que estimulen tanto la generación de cursos innovadores como la incorporación de un mayor número de profesores de mayor trayectoria académica para dictar dichos cursos.

En lo que respecta a las estrategias didácticas de los cursos “marcados” del requisito de castellano, algunos no estarían fortaleciendo el desarrollo de habilidades comunicativas, orales y escritas como era su objetivo. Esto ha motivado la necesidad de enfatizar ante las unidades académicas su compromiso inicial de fortalecer estas competencias e implementar un sistema de evaluación que de cuenta de ello.

La Universidad considera que la inclusión de este requisito ha permitido comenzar a poner atención en un aspecto descuidado en la formación universitaria. Del mismo modo, se estima que en los últimos años ha habido un avance muy importante en lo que significa el desarrollo de este tipo de habilidades entre sus alumnos. No obstante, la Universidad espera aumentar los niveles de exigencia en la expresión escrita y oral del idioma castellano, sobre todo en términos de adquirir un lenguaje que exprese académicamente la disciplina estudiada por el alumno. La importancia que se otorga a los cursos escogidos en cada Unidad Académica aún es baja, por lo que debe implementarse una evaluación en este aspecto.

Un tema que se debe considerar es la limitación propia de nuestros académicos, quienes en su mayoría y por razones de su disciplina, no son, en su mayor parte, especialistas en comunicación oral y escrita. Está la posibilidad de poner énfasis en el desarrollo de dichas habilidades a través de los distintos cursos/ talleres dirigidos a los profesores de los cursos, con las limitaciones ya señaladas. Por otra parte, la tarea podría ser planteada, además, como una responsabilidad asumida por la Universidad en el nivel central, a través de cursos específicos orientados al desarrollo de este tipo de habilidades y ofrecidos de manera general a los alumnos de todas las disciplinas de la Universidad, alternativa que tendría la ventaja de una mayor especialización pedagógica, pero con la limitación de un menor grado de “transversalidad” en el proceso. Muy probablemente, el camino óptimo sea una combinación de ambas alternativas.

La institución promoverá la creación de nuevos certificados académicos que tengan como sello fundamental el carácter de la “interdisciplinariedad”, en el sentido de formar profesionales y científicos con una visión integrada del saber, capaces de interactuar con pares de diferentes áreas y de generar soluciones a problemas fundamentales. Si bien, existen programas académicos que recogen esta iniciativa, aún son incipientes, como los certificados académicos interdisciplinarios y los cursos multidisciplinarios.

Además, se aumentará la oferta de cursos y certificados académicos dictados en inglés. Esto contribuirá a una mayor internacionalización del pregrado (intercambios y dobles titulaciones).

Nuevos Programas Académicos y Modificaciones Curriculares

En este momento, la Universidad estudia nuevas propuestas: la creación de un programa de estudios en Ciencias de la Salud que permitiría en primera instancia la obtención de los títulos profesionales de Nutricionista y Kinesiólogo; y la carrera de Publicidad, alternativa de titulación para los Licenciados en Comunicación Social.

Además, dada la problemática nacional por los bajos logros en educación primaria y secundaria, la Universidad quiere posicionar a la Facultad de Educación como referente nacional y latinoamericano que nutra la formación de docentes. En este sentido se ha apoyado las iniciativas de modificación curricular de los programas de Educación de Párvulos, Educación General Básica (Santiago y Sede Villarrica), y de Formación de profesores de enseñanza media.

Recientemente, la Universidad se adjudicó el proyecto MECESUP: “Estudio diagnóstico para el diseño de un plan de mejoramiento institucional basado en las capacidades institucionales para realizar investigación y formación de capital humano avanzado en educación que permitan desarrollar programas de formación inicial de profesores de excelencia”.

La Universidad, así también, se ha propuesto liderar y apoyar campañas nacionales que contribuyan a elevar los puntajes de ingreso mínimo (PSU) a las carreras de educación.

El dinamismo de actualizaciones y modificaciones curriculares, hace necesario crear instancias de evaluación intermedia de los planes de estudio, ya que el período transcurrido desde la última modificación, no permite en algunos casos tener resultados por cohortes o generaciones.

El Fondo de Desarrollo de la Docencia (FONDEDOC) destinará parte de sus recursos a promover las evaluaciones intermedias de los planes de estudios. Ya han surgido iniciativas en este sentido; tal es el caso de los proyectos FONDEDOC aprobados a la Escuela de Ingeniería, en 2009 y 2010, para evaluar desde su inicio la modificación curricular 2009.

El periódico cambio de autoridades en las diferentes Unidades Académicas, significa una capacitación permanente de la Dirección Académica de Docencia, de las formas en que las modificaciones curriculares deben ser presentadas. En este caso, el Comité Curricular, instancia que ha ido profesionalizando la gestión y administración académica, será la que velará y cautelará la permanencia de los criterios de reformulación, y los antecedentes históricos que han determinado uno u otro cambio.

La interacción entre Facultades cuando se requieren cursos de servicio es relativamente lenta; lo que en parte se debe, a la petición de cursos “a la medida”. El desarrollo de la interdisciplinariedad, propenderá a la creación de nuevos cursos, cuya gestión involucrará mayores índices de interacción.

Comités Curriculares

Hasta la fecha se han constituido los Comités Curriculares en todas las Unidades Académica de Pregrado. Sin embargo, hay Comités que no sesionan con la periodicidad que debieran, ni tampoco tienen sus funciones claramente definidas. Asimismo, en determinadas Unidades Académicas, los alumnos no demuestran interés en integrarse y ser partícipes.

Para potenciar su gestión, si bien los Comités Curriculares cuentan con procedimientos establecidos (Anexo A.40), deben formalizarse institucionalmente como tales en los Estatutos de cada Escuela o Instituto. Será un desafío lograr una mayor participación de los alumnos en los Comités Curriculares, dado que su representación depende del Centro de Alumnos, que cambia anualmente.

Articulación Pregrado-Programas de Magíster

Uno de los mejoramientos que se deben abordar en esta materia será lograr que la mayor parte de las carreras profesionales consoliden estructuras curriculares que permitan la obtención del título profesional, y al mismo tiempo, el grado académico de magíster, como lo muestran la experiencia de Estadística, Ingeniería y Psicología. El crecimiento de la oferta de programas de magíster deberá ser coherente, como lo señala el Plan de Desarrollo 2010-2015, con la preocupación de articular el pregrado con magísteres profesionales, incluyendo en esto, a las Licenciaturas del College UC. (Anexo A.10)

Otro desafío corresponderá a favorecer la articulación del pregrado y doctorado, de modo que los alumnos en posesión del grado de licenciado pueden avanzar a estudios de doctorado. Tal es el caso de las licenciaturas de Historia, Biología, Física y Química, entre otras.

4.4. Cuerpo Académico y Pregrado

4.4.1. Académicos con Competencias Docentes en el Pregrado

Los profesores constituyen unos de ejes centrales en la docencia de pregrado junto a los alumnos y el conocimiento disciplinario-profesional. El cuerpo académico sustenta el proyecto educativo y la formación del pregrado.

Para fomentar la calidad del aprendizaje la Universidad ha establecido diferentes instancias, apoyos e incentivos (caracterización del cuerpo académico, también en: Capítulo de Gestión Institucional).

Todo académico debe realizar docencia o formación de personas e investigación o creación en alguna de sus formas, así como extensión, difusión o aplicación de la disciplina y gestión académica. La docencia es reconocida como una de las principales actividades, la cual debe recoger la investigación que se desarrolla. De allí la premisa: “La UC enseña lo que investiga”.

Para dicho logro se busca atraer académicos con altas competencias a través de procesos de selección transparentes y competitivos para, posteriormente ofrecerles oportunidades de perfeccionamiento y desarrollo de carrera acorde con programas específicos. Contar con perfiles diferenciados de académicos, posibilita realizar procesos de evaluación, categorización y retribución vinculados a las actividades y al desempeño observado.

4.4.2. Relevancia de la Docencia y Marco Normativo

El Reglamento del Académico y las nuevas Políticas de Gestión del Cuerpo Académico, explicitan las actividades, deberes y derechos que deben cumplir los académicos en las diferentes categorías. (Anexo A.14 y Anexo A.13)

Según el Reglamento del Académico, actualizado en 2008⁸, las actividades que realiza un académico abarcan cuatro ámbitos: docencia, investigación o creación en alguna de sus formas, extensión y gestión. Sin embargo, esto no implica que individualmente deba realizar actividades en cada uno de esos ámbitos y menos aún,

8 Proceso reseñado en: Juan José Ugarte, Bárbara Loeb y Mauricio Ferrari, Política de gestión del cuerpo académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Calidad en la Educación, N°28, julio de 2008: 92- 108.

que pueda, razonablemente exhibir un desempeño sobresaliente en todos. De esta forma se fomenta el reconocimiento y cultivo de las distintas características, vocaciones, talentos y capacidades diversas para llevar adelante las distintas tareas académicas. (Anexo A.14)

El Reglamento del Académico señala en su artículo 23º: “La docencia, acción transmisora de los conocimientos, es un componente central de la misión universitaria. Desde el punto de vista de su praxis, debe ser entendida como el conjunto de acciones que promueven el aprendizaje efectivo y la formación integral de los estudiantes. En consecuencia, la docencia abarca desde la preparación de clases y textos docentes hasta las actividades de tutoría, incluyendo estas últimas todo lo referido al acompañamiento y orientación general de los estudiantes”. (Anexo A.14)

Y en el artículo 24º “Un buen docente mantiene una presencia en la Universidad que es coherente con la jornada establecida en su contrato. Se preocupa activamente del progreso y aprendizaje de sus alumnos o tutorados, resolviendo sus dudas y consultas. Mantiene un conocimiento actualizado de las materias que enseña y aporta a otros su propia experiencia, no sólo en el ámbito de su disciplina, sino también en cuanto a metodologías de enseñanza-aprendizaje. Colabora con académicos más jóvenes o de menor experiencia, o futuros académicos, para que ellos puedan progresar también como docentes. De modo especial, se preocupa de la formación y bienestar de sus ayudantes y del personal administrativo que colabora directamente en las funciones docentes”. (Anexo A.14)

Por otra parte, los criterios generales que se establecen para la Evaluación y Calificación de las Actividades Académicas, en el área de la docencia, señalan que ésta es evaluada considerando: experticia en área de conocimiento; impacto en los aprendizajes; metodología de enseñanza y aprendizaje; relación con estudiantes; relación de la docencia con la realidad; promoción de valores UC; organización de la enseñanza; evaluación y retroalimentación; y docencia como objeto de investigación. (Anexo A.15)

Procesos de Reclutamiento, Selección y Retención de Profesores

Los procesos de reclutamiento, selección y retención de profesores, están considerados en la política de Gestión del Cuerpo Académico, la cual se encuentra orientada a sentar las bases para alcanzar un alto nivel de desarrollo académico, permitiendo alcanzar en el ámbito de su identidad católica, una oferta educativa integral, del cultivo de las humanidades, las artes y ciencias; y del servicio directo a la sociedad chilena. (Anexo A.13)

Conforme a las necesidades de docencia y/o investigación propias de la academia y de acuerdo a los objetivos planteados en el plan de desarrollo de cada Facultad, se establece el perfil y categoría del profesor que se requiere contratar.

En el caso de profesores con alta dedicación horaria (mayor a 33 horas) y con potencial de pertenecer a la planta ordinaria, el proceso de concurso contempla proporcionar evidencia de la experiencia docente y realizar una clase abierta o seminario.

Los profesores que se contratan por jornadas laborales reducidas, y por lo general a plazo fijo, tienen procedimientos de contratación diversos al interior de la universidad y menos estructurados.

Inserción de Profesores Jóvenes

La Universidad cuenta con una serie de acciones de inserción de académicos, entre los que destacan:

Jornada de Acogida de nuevos académicos: los profesores conocen el proyecto académico de la Universidad de parte de las máximas autoridades y dialogan sobre sus inquietudes y proyecciones.

Programa de inserción académica en docencia: dirigido a profesores de al menos media jornada que hayan realizado docencia por al menos un semestre y hasta seis, para capacitarse en herramientas básicas para desarrollar una docencia de calidad, incluyendo el diseño de cursos, las metodologías de enseñanza y la evaluación de aprendizajes. La observación, videograbación y retroalimentación de la práctica docente son elementos de relevancia. (Anexo A.50)

El profesor recibe una asignación económica por el periodo que dura el programa, de modo de disminuir su participación en proyectos que le reporten ingresos y la Unidad Académica se compromete a liberarlo de actividades de gestión y extensión.

Adicionalmente, las Facultades desarrollan diferentes iniciativas de apoyo para sus profesores, las que se realizan según sus realidades y planes de desarrollo. Con el propósito de potenciar la vinculación del cuerpo académico al desarrollo institucional, recientemente la Dirección Superior ha implementado una serie de iniciativas y Jornadas con el Cuerpo Académico de la Universidad a través de todas sus facultades para discutir políticas generales de desarrollo institucional y del Cuerpo Académico.

Premio a la Excelencia en la Docencia (PRED)

El Premio de Reconocimiento a la Excelencia en la Docencia, coordinado por el Centro de Desarrollo Docente (CDDOC), se creó en el 2006 como una iniciativa para reconocer y valorar a los académicos que demuestran un trabajo docente de excelencia, cumpliendo así con la misión de la Universidad de formar graduados de calidad y promover al interior de la comunidad universitaria los elementos constitutivos de la docencia de excelencia, así como la valoración de la misma y estimular a los docentes de la universidad a mejorar sus prácticas. Este premio fue otorgado por primera vez en el 2007 y consiste en un monto en dinero de \$2.500.000 y un reconocimiento público en un acto institucional.

En los procesos de adjudicación del Premio participan autoridades, académicos, estudiantes y ex alumnos. Los profesores nominados son escogidos por sus pares y por sus alumnos a través de un proceso transparente, con bases, criterios de evaluación y procedimientos conocidos por la comunidad universitaria.

4.4.2.1. Estructura Organizacional

El Vicerrector Académico es quien tiene la función de proponer las políticas sobre la planta de académicos, así como las relativas a la carrera y perfeccionamiento de los mismos, resguardando el cabal cumplimiento de las disposiciones que norman esta materia.

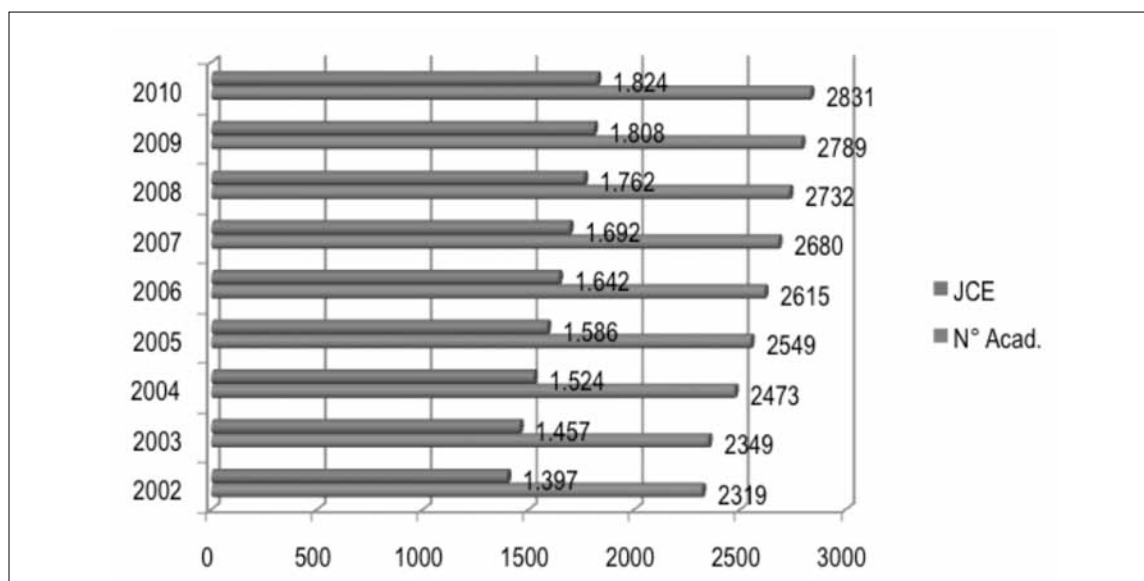
La Dirección Académica de Desarrollo (DADE), unidad de la Vicerrectoría Académica, procura el desarrollo académico de sus profesores en forma integral a través de la implementación de las políticas de gestión del cuerpo académico, como también haciendo foco en su perfeccionamiento docente. Asimismo, procura el desarrollo de las unidades mediante el apoyo a la ejecución de sus planes de desarrollo y a la ejecución de proyectos MECESUP.

Para cumplir con su misión, la Dirección de Desarrollo Académico aborda las siguientes áreas de trabajo: i) Implementación de políticas relativas a la Gestión del Cuerpo Académico, en coordinación con las unidades académicas, en materias específicas tales como: carrera académica, calificación, perfeccionamiento, selección, retribución vinculada a desempeño, retiro, entre otras; ii) Gestión de Procesos del Cuerpo Académico, referidos a, contratación, categorización, administración de becas de académicos, sabáticos, estadías y permisos; iii) Apoyo en la planificación estratégica de las unidades académicas y la planificación de su planta; iv) Generación de información y estudios para la gestión del cuerpo académico y otras materias vinculadas a su accionar; v) Desarrollo de herramientas informáticas que sirven de recursos tanto para sus académicos, como directivos de unidades y de la universidad en las temáticas que aborda; vi) Apoyo al perfeccionamiento docente de los académicos en ámbitos que buscan el mejoramiento de las metodologías y técnicas pedagógicas (Centro de Desarrollo Docente); vii) Apoyo metodológico para la presentación de proyectos a MECESUP; viii) Administración y seguimiento a los proyectos MECESUP adjudicados; y ix) Administración de la información relativa a la encuesta de evaluación docente, entre otras.

El Centro de Desarrollo Docente (CDDOC), realiza estudios y ejecuta políticas relativas al mejoramiento de las metodologías y técnicas pedagógicas. Para el logro de este objetivo, el CDDOC ha diseñado diferentes programas dirigidos a académicos y ayudantes. También es de su competencia la coordinación y evaluación de los postulantes al Premio a la Excelencia en la Docencia.

4.4.3. Perfil del Cuerpo Académico y Premio a la Excelencia Docente

Los proyectos MECESUP han sido un gran apoyo para la contratación de nuevos profesores, ya que a través de este tipo de proyectos de fortalecimiento del pregrado, se ha logrado captar académicos de alto nivel para apoyar la docencia de calidad en la Universidad.

GRÁFICO 4.3. Crecimiento de la Planta de Académicos UC: 2002 – 2009

Fuente: Dirección Académica de Desarrollo, 2011.

El nivel de perfeccionamiento del cuerpo académico UC, al primer semestre 2010, presenta la siguiente composición: 68% con grado de doctor, 20% con grado de magíster y 13% titulados.

En los últimos años se ha experimentado una renovación de la planta académica de la Universidad, disminuyendo la edad promedio. La población menor a 35 se ha incrementado en los últimos tres años lo que ha requerido implementar políticas que apoyen su incorporación al quehacer académico, en especial a la docencia.

TABLA 4.5. N° de Profesores (Nuevas Contrataciones): 2008 – 2010. Contrato Mayor a 22 Horas

Año	N° de Profesores (Nuevas contrataciones)
2008	63
2009	79
2010	65

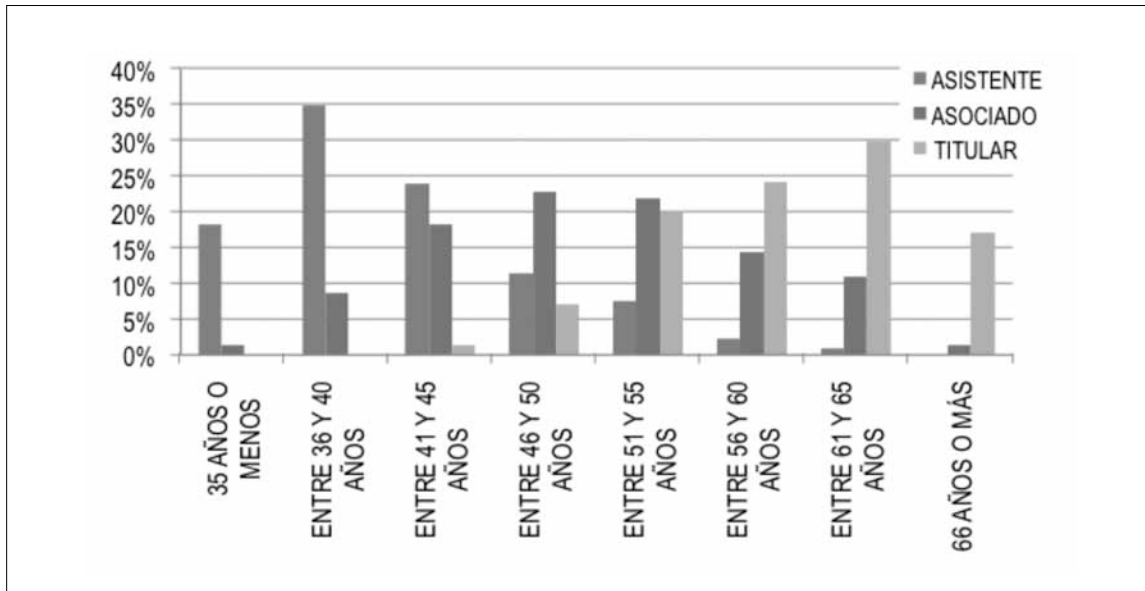
Fuente: Dirección Académica de Desarrollo, 2010

TABLA 4.6. Rango de Edad de Profesores (Nuevas Contrataciones): 2008 – 2010. Contrato Mayor a 22 Horas.

TRAMO	2008	2009	2010
<=35	35%	58%	60%
ENTRE 36 Y 45	33%	28%	17%
ENTRE 46 Y 55	16%	0%	9%
ENTRE 56 Y 65	3%	4%	5%
MAYOR DE 65	0%	0%	0%
TOTAL GENERAL	87%	90%	91%

Fuente: Dirección Académica de Desarrollo, 2011.

GRÁFICO 4.4. Profesores de Categorías Ordinarias. Distribución por Edad (JCE): 2009



Fuente: Dirección Académica de Desarrollo, 2011.

En lo que cabe al Premio a la Excelencia en la Docencia, se han desarrollado 3 versiones: 2007 – 2008 – 2009. El Premio ha sido adjudicado a un total de 37 profesores.

TABLA 4.7. N° de Profesores que han Recibido el Premio a la Excelencia Académica (Por Área Disciplinaria)

Área Académica	N° PROFESORES		
	2007	2008	2009
Artes y Humanidades	4	1	3
Ciencias Sociales	4	3	2
Ciencias Naturales y Matemáticas	7	7	6
TOTAL	15	11	11

Fuente: Centro de Desarrollo Docente, CDDOC, 2010.

4.4.4. Tendencias Futuras

El logro de una docencia de pregrado de calidad supone la participación de un cuerpo académico de excelencia. En tal sentido, la Universidad tiene el compromiso de impartir una docencia centrada en el aprendizaje del alumno. Por ello, se verá una mayor participación del CDDOC que fortalecerá sus programas de apoyo al cuerpo académico y a los ayudantes. Esto implicará diseñar instrumentos de seguimiento, incluyendo una nueva encuesta de evaluación docente y de medio semestre, que permitan orientar el modelo de profesor al que propenderá la Universidad.

La Universidad elaborará un programa integral para los profesores que recién se integran a la Universidad, que combine la docencia, investigación y gestión académica. Asimismo, otorgará mayor apoyo a la inserción de los profesores extranjeros (Programa integral).

La Universidad deberá tender a hacer más explícita la importancia de la docencia de pregrado en la promoción y categorización de sus académicos. Deberá asegurar que la capacidad docente sea una parte importante del proceso de reclutamiento.

En los próximos años, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2010-2015, se privilegiará la atención a los profesores adjuntos con dedicación horaria significativa y la contratación de profesores jóvenes, a quienes se les favorecerá con incentivos y programas de inducción y acompañamiento. De este modo, los profesores jóvenes tendrán un rol más importante y creciente en la formación de los alumnos de pregrado a medida que logran experiencia y avancen en su carrera académica. (Anexo A.10)

En algunas Unidades Académicas, el Premio a la Excelencia en la Docencia se observa como una iniciativa cuyos objetivos se comprenden y comparten. Sin embargo, existiría una percepción no positiva respecto al procedimiento de selección. En ese sentido, se estimaba que el proceso no contribuye a un mejoramiento del clima entre los académicos. Estas inquietudes fueron resueltas en la convocatoria 2010 del Premio a la Excelencia en la Docencia, que modificó sus bases. (Anexo A.51). Las nuevas bases del Premio a la Excelencia en la Docencia señalan que cada dos años se premiará a 1 ó 2 profesores por Unidad Académica, dependiendo de su tamaño; 2 profesores jóvenes y 2 profesores jornada parcial. Los Comités Curriculares de las Unidades Académicas definirán los candidatos considerando los requerimientos de las bases e institucionalizar la idoneidad en la selección dando cuenta, a la comunidad de académicos, las razones de la selección, así como la posterior adjudicación. Así el nuevo concurso parte del supuesto de que en todas las facultades de la universidad existen académicos de excelencia que busca reconocer adecuadamente.

4.5. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

4.5.1. Docencia Centrada en el Aprendizaje

Los planes de desarrollo institucional han establecido como lineamiento marco, generar una enseñanza más personalizada, mejorar la relación profesores y alumnos, así como también consolidar una óptima proporción alumnos por profesor. (Anexo A.8)

La diversidad que presentan las Facultades que componen la UC, ha llevado a buscar respuestas específicas y estrategias innovadoras para las necesidades de sus académicos y la docencia en cada una de ellas.

Para lo anterior la Universidad establece que se deben dictar talleres y cursos periódicos de capacitación docente y de formación integral para los académicos; analizar, adecuar y mejorar la encuesta de evaluación, centrándola en el aprendizaje de los alumnos; y premiar a las Unidades Académicas que sobresalgan en su actividad docente.

4.5.2. Elementos de la Docencia de Pregrado

La carga académica de los alumnos de pregrado se mide en créditos, que corresponden a la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el alumno, necesario para alcanzar los objetivos y logros de aprendizaje del curso o actividad curricular. El crédito corresponde a una hora de trabajo a la semana. (Anexo A.31)

El alumno debe aprobar, en promedio, 50 créditos al semestre, equivalentes a 5 cursos de 10 créditos cada uno (4,5 horas de docencia directa + 5,5 horas de trabajo individual). El total de trabajo académico al semestre es de 900 horas⁹.

100 créditos UC equivalen a 60 créditos SCTChile (dos semestres académicos)¹⁰.

Un curso puede tener diferente carácter, según como lo inscriba el alumno: mínimo de un plan de estudio,

⁹ En la UC, la implementación del sistema de créditos fue aprobada en el Rectorado del Sr. Fernando Castillo Velasco, en sesión del Consejo Superior del 27 de noviembre de 1968. Esta decisión está vinculada a la adopción de un currículo flexible para la Universidad. La primera Unidad Académica que aplicó el sistema de créditos, un año antes que el resto de las carreras UC, fue la Facultad de Economía, en 1967. Ver: Ricardo Krebs, M. Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile 1888 – 1988.

¹⁰ STCChile es una iniciativa del Consejo de Rectores de Universidades Chiles, a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior (MECESUP). 1 crédito SCTChile puede estar en un rango de 24 y 31 horas de trabajo real del estudiante, dependiendo de la institución. Al respecto: Guía práctica para la instalación del SCT – Chile Sistema de créditos académicos transferibles. CRUCH Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, Junio de 2007. www.sct-chile.cl

optativo de profundización en una especialización disciplinaria o profesional; o bien, electivo para cumplir con el requisito de la formación general. Esto hace que un mismo curso pueda tener alumnos de diferentes carreras, que buscan lograr objetivos distintos con su aprobación, hecho que enriquece la experiencia educativa (aulas heterogéneas).

En general, los profesores pueden abordar la docencia, a través de diferentes estrategias: clases teóricas o de cátedra, actividades prácticas, de laboratorio o taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales, ayudantías, desarrollo de tareas, estudio personal, preparación y realización de exámenes o evaluaciones. Cabe destacar, de acuerdo a los profesores, que la impronta de la UC está en su diversidad de práctica docente, destacando como modalidad sustantiva la cátedra, con preponderancia en ésta de estrategias metodológicas expositivas.

Todos los cursos de pregrado tienen un sitio web asociado que permite que los profesores se relacionen con sus alumnos en un espacio virtual de colaboración, denominado Escritorio Virtual. En este espacio puede comunicarse por mail con los alumnos, publicar el programa de curso que realizará, calendarizar las actividades, horarios, material de trabajo, envío y entrega de documentos, entre otras posibilidades de conexión. La capacitación para que los profesores hicieran uso de estos sitios web comenzó en el año 2000 y se ha mantenido en el tiempo. (Anexo C.19)

Asimismo, la Universidad ha mantenido una permanente política de actualización de equipamiento computacional como recurso de apoyo a la docencia, lo que también incluye software de trabajo académico. El estudio y monitoreo de la progresión académica de los alumnos es una tarea permanente de la institución, lo cual se realiza tanto en el nivel central como en el nivel de las Unidades Académicas. Esto se lleva a cabo mediante la elaboración de informes estadísticos y seguimiento académico, en línea, disponible para consulta de todas las Unidades Académicas, a través del sistema de información para académicos y directivos docentes con que cuenta la Universidad, como impresos que se distribuyen a las principales autoridades y también directivos docentes. (Anexo C.20)

Los principales conceptos de seguimiento sobre la progresión académica de los alumnos que considera la Universidad, son:

- **Retención:** Permanencia de los alumnos en un programa académico hasta la obtención del grado o título.
- **Deserción:** abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado y considera un tiempo suficientemente largo como para descartar la posibilidad de que el alumnos se reincorpore (E. Himmel, 2002).
- **Deserción voluntaria:** renuncia o abandono no informado.
- **Deserción involuntaria:** decisión institucional que obliga al alumno a retirarse de sus estudios, ya sea por razones académicas o disciplinarias.
- **Titulación/Graduación:** proceso de obtención de un título profesional y/o grado académico.
- **Egresado:** Alumno que concluyó con las actividades curriculares y ha recibido el título profesional y/o grado académico.

Considerando la importancia que ha tenido la renovación curricular del pregrado, con el Plan de Formación General, desde el 2002 a la fecha, la Dirección Superior ha llevado a cabo tres fases de implementación de acciones estratégicas y logísticas para su fortalecimiento, vinculadas éstas a los objetivos de los planes de desarrollo institucional.

El requisito de la Formación General ha sido sujeto de seguimiento, a través de análisis semestrales de la distribución de alumnos en los distintos cursos y del nivel de avance que registran tanto en los cursos electivos como en la aprobación de: certificados académicos; requisitos de castellano; requisito de segundo idioma; cursos de aprendizaje y servicio; cursos deportivos y cursos dictados por el Centro de Apoyo al Rendimiento Académico. Este seguimiento, también, ha involucrado un levantamiento de información cualitativa a través de focus group y encuestas a académicos y alumnos.

4.5.2.1. Estructura Organizacional

El proceso de enseñanza-aprendizaje es realizado directamente por las diferentes Unidades Académicas que integran la Universidad. Para su efectividad la institución provee los recursos que faciliten de la docencia y la participación de los alumnos.

Anualmente, la Universidad aprueba el calendario académico-estudiantil del año siguiente, en el cual establece las fechas específicas de las actividades que realizarán determinadas unidades centrales, las Facultades y

los alumnos. Este calendario es distribuido a todas las unidades de la Universidad e informado en la web institucional y agenda estudiantil.

La programación académica y la inscripción de cursos (procesos masivos), se realizan en dos períodos en el año. Para ello se cuenta con una plataforma que facilita la programación de los cursos que se dictarán y la inscripción por parte de los alumnos. Este procedimiento es realizado en coordinación por las Facultades, la unidad de Registros Académicos de la Dirección de Servicios y Registros Docentes y la Dirección de Informática.

Los alumnos de la Universidad pueden inscribir sus cursos de manera flexible, sin existir por ello carga fija semestral. Sólo los alumnos de admisión PSU, primer año, tienen asignación de carga académica fija. La oferta académica de cursos es informada y actualizada permanentemente en la web institucional¹¹.

La Dirección de Servicios y Registros Docentes, a través de la unidad de Registros Académicos, tiene a su cargo la administración de la base de datos corporativa que contiene la información académica de los alumnos. Además de esta base de datos, Registros Académicos mantiene, para resguardo, un archivo tradicional impreso por cada alumno (Carpeta Alumno), que cuenta a su vez con un respaldo óptico (Microfilm).

Los registros académicos de la Universidad son confidenciales y están protegidos. Los alumnos pueden consultar su información académica a través de sistemas informáticos en plataforma web, a los que acceden previa entrega de clave (Mi Portal).

La gestión pertinente a los espacios de clases, de administración central, depende de la unidad coordinadora de recursos docentes de la Dirección Académica de Docencia, que tiene como tarea la asignación inicial de cursos a las salas de clases y del uso y disponibilidad de éstas. Los talleres, laboratorios y salas especiales son de responsabilidad de cada Unidad Académica.

La administración del requisito de la Formación General, de competencia de la Dirección Académica de Docencia, se realiza a través de la gestión de las unidades que coordinan: el Requisito de Habilidades Comunicativas (Castellano e Inglés); los Certificados Académicos; y el seguimiento de cursos electivos que imparten las Unidades Académicas. Esta gestión, asimismo, involucra la difusión a través de campañas de marketing dirigidas a los alumnos de pregrado; implementación de logística de apoyo; provisión de recursos a las Unidades Académicas; estudios, seguimiento y monitoreo; como también mantención de una plataforma computacional para el Requisito de Habilidades Comunicativas y Certificados Académicos¹². (Especificación del requisito de Formación General, también en este Capítulo, Punto 4.3: Provisión de Programas Académicos)

La gestión pertinente a la Formación General y de Habilidades Comunicativas ha contado con el apoyo de Comisiones asesoras ad hoc, dirigidas por la Dirección Académica de Docencia e integradas por académicos y alumnos.

Los cursos teológicos (TTF) son coordinados por la Facultad de Teología y los cursos Antropológico-Éticos (A-E) por la Facultad de Filosofía. La oferta de cursos es informada en páginas web institucionales.

Los cursos Aprendizaje y Servicio, acción pionera en Chile, con la creación, a fines del 2004, del Programa Aprendizaje Servicio, adscrito al Centro de Desarrollo Docente, promueven, en colaboración con profesores de cursos mínimos de los planes de estudio, que los estudiantes desarrollen y fortalezcan habilidades de acción y responsabilidad social.

Los cursos deportivos y los cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA) son impartidos por unidades de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (Especificación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en Punto 4.8: Recursos de Apoyo y Desarrollo Estudiantil). La programación de estos cursos es difundida en la web institucional, así como en los sitios web de la Dirección de Deportes¹³ y el Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración Vocaciones de Salud Estudiantil¹⁴.

La Dirección de Informática de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos tiene a su cargo la gestión pertinente a los sitios web de cursos (escritorios virtuales). Para esta gestión cuenta con mesas de ayuda que, si de requerirlo los profesores, colaboran en la mantención y actualización de información de las páginas. Esta Dirección, además, contribuye a la provisión de recursos informáticos de apoyo a la docencia. (Ver a este respecto: Capítulo de Gestión Institucional)

El Sistema de Bibliotecas de la UC (SIBUC), unidad de la Vicerrectoría Académica, colabora con los procesos

¹¹ <http://dsrd.uc.cl/alumnos-uc/cursos>

¹² <http://www3.puc.cl/certificadosacademicos/certificados.php>

¹³ http://deportes.puc.cl/images/banner/banner_09-04-07.gif

¹⁴ <http://saludestudiantil.uc.cl/cara/#>

de enseñanza-aprendizaje y la investigación otorgando servicios y recursos de información bibliotecológicos. Cuenta con nueve bibliotecas presenciales, distribuidas en los diferentes Campus de la Universidad, y una biblioteca virtual. Para su tarea se relaciona con las diferentes Unidades Académica para la administración de las colecciones y servicios diferenciados. (Mayores antecedentes, en: Capítulo de Gestión Institucional)

4.5.3. Atributos de la Docencia de Pregrado

Progresión Académica de los Estudiantes

La tasa de retención para las cohortes 2004 – 2009, en su primer año de estudios, ha presentado un promedio de 93,3%. (Anexo C.25). De acuerdo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SIES) de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, las tasas promedios de retención que presenta UC serían las más altas del sistema universitario nacional, considerando las cohortes de ingreso 2004-2008 el porcentaje promedio de la retención del sistema universitario, para el primer año, fue de un 80%, y del instituciones del Consejo de Rectores de un 82,4%¹⁵.

El cambio de carreras al interior de la UC, para alumnos de primer año, admisión PSU, ha sido impulsado y está normado a contar de 2008 por el Reglamento del Alumno de Pregrado (Art. 42). (Anexo A.31) (Ver, Punto 4.1: Admisión a la UC). El cambio de carrera, al interior de la Universidad, para la cohorte 2009, según el establecimiento educacional de proveniencia, ha sido de: (5,5%) Subvencionado-gratuito; (5,0%) con financiamiento compartido, y de (7,1%) pagados. (Anexo C.25)

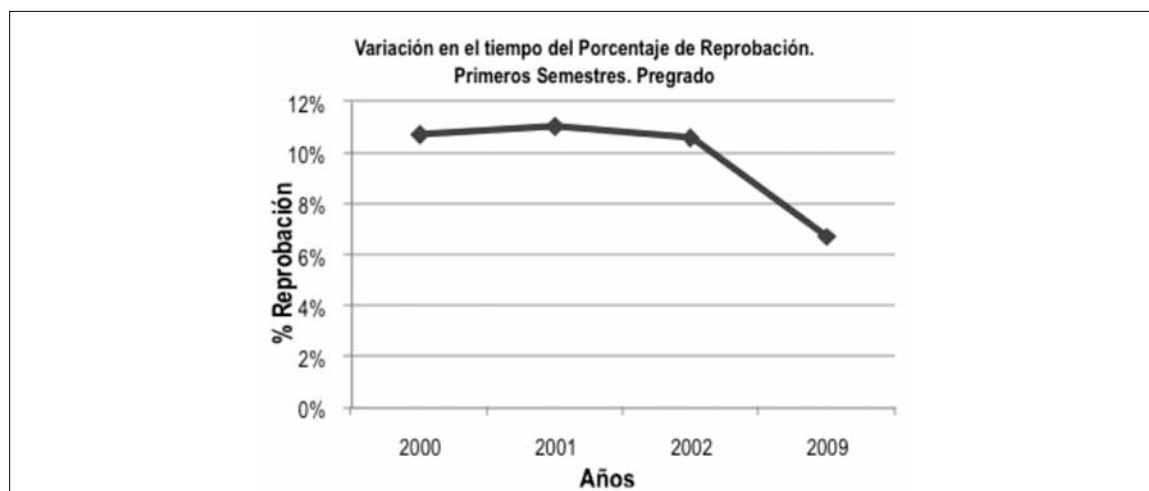
La cohorte 2009 presenta una deserción promedio de 6,4% (Mujeres - 5,6%; Hombres - 7,0%). Las carreras que presentan menor deserción, para la cohorte 2009, en su primer año de estudio, son: Odontología, Medicina, Derecho, Ingeniería, Pedagogía General Básica, Psicología, Enfermería y Actuación (Ellas con tasas de retención sobre el 95%).

Al contrario de lo anterior, las carreras de ingreso 2009 que presentaron una deserción mayor son: Matemática (27%) y Física (23%). Con tasas de retención de 61% y 64% respectivamente.

En el 2009, el porcentaje de reprobación en el pregrado fue de un 10,7% en el primer semestre y de un 9,3% en el segundo. Y los promedios de notas generales de un 5,1 y 5,2, respectivamente. (Anexo C.21)

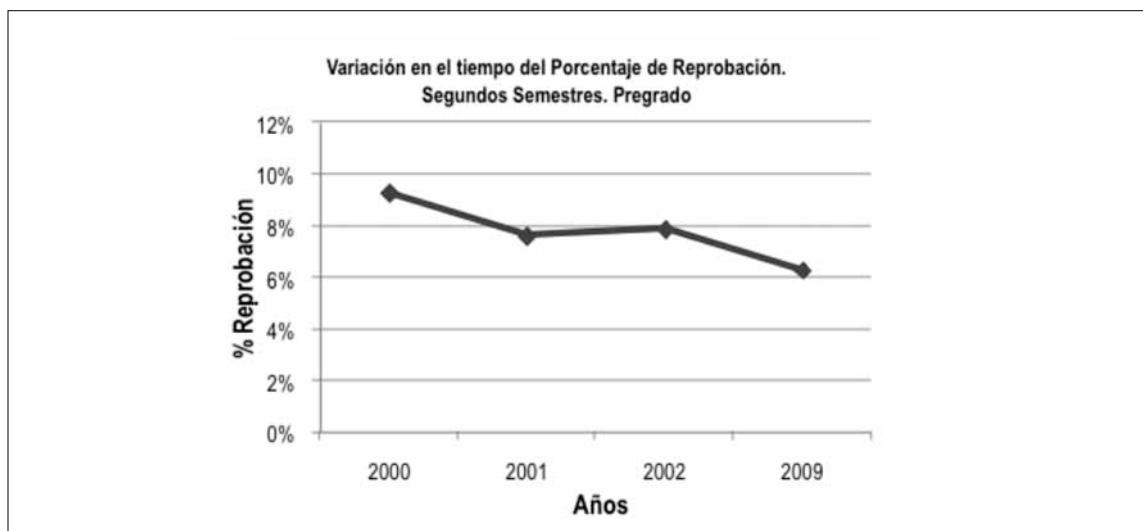
En lo que respecta a la reprobación, desde que se autorizó en el pregrado el retiro voluntario de un curso (segundo semestre de 2001), la reprobación disminuyó en un 40% para el primer semestre (de 11,1% a 6,7%) y un 17% en los segundos semestres (de 7,6% a 6,3%).

GRÁFICO 4.5. **Reprobación: Primer Semestre 2000 – 2009**



Fuente: Dirección de Servicios y Registros Docentes, Junio 2010.

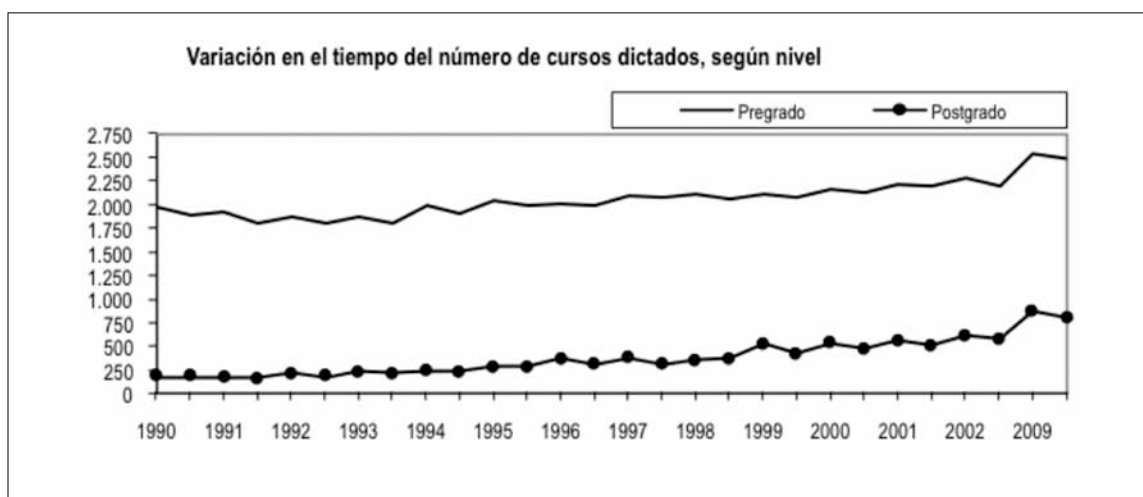
¹⁵Ver: Informes del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), Ministerio de Educación, División de Educación Superior. www.mineduc.cl

GRÁFICO 4.6. **Reprobación: Segundo Semestre 2000 – 2009**

Fuente: Dirección de Servicios y Registros Docentes, Junio 2010.

Cursos y Actividades Docentes en la UC

En el 2009, se impartieron 2.544 cursos-sección de pregrado el primer semestre y 2.499 el segundo. En lo que cabe a la Sede Regional Villarrica, el primer semestre se dictaron 49 cursos y el segundo semestre 42. Se observa un crecimiento en la oferta de asignaturas de pregrado respecto del año 2002, de un 11,4% y 13,6%, para ambos semestres respectivamente. Tal como se mencionó anteriormente, en los últimos 10 años la matrícula de alumnos de primer año ha aumentado en un 18,6%, lo que podría explicar en parte este incremento de docencia. (Anexo C.21)

GRÁFICO 4.7. **Variación de Cursos Dictados, según Nivel: 1990 - 2009**

Fuente: Dirección de Servicios y Registros Docentes, Junio 2010.

Los cursos han tendido a presentar un mayor número de alumnos en las salas de clases, lo que ha generado preocupación por parte de estudiantes y profesores. Esta apreciación, en muchos de los casos, ha quedado

reflejada en los informes de autoevaluación de las carreras. Uno de los puntos de mayor atención son las actividades docentes en laboratorios y talleres, debido a que el incremento en el número de alumnos es visto como un impedimento para lograr una mejor docencia.

TABLA 4.8. **Actividad Docente de Cursos Impartidos: 2009-2010**

Actividad Docente	2009				2010			
	1 ^{er} Sem.		2 ^{do} Sem.		1 ^{er} Sem.		2 ^{do} Sem.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CÁTEDRA	1.940	75%	1.901	75%	2.013	74%	2.011	75%
CÁTEDRA LABORATORIO	299	12%	279	11%	329	12%	313	12%
TESIS	134	5%	163	6%	177	6%	175	7%
PRÁCTICA SUPERVISADA	46	2%	46	2%	66	2%	60	2%
CÁTEDRA LECTIVA	114	4%	88	3%	82	3%	59	2%
PRÁCTICA	53	2%	56	2%	54	2%	54	2%
PRÁCTICA LIBRE	7	0%	8	0%	6	0%	6	0%
	2.593	100%	2.541	100%	2.727	100%	2.678	100%

Fuente: Dirección de Servicios y Registros Docentes, Abril 2011.

Los profesores que utilizan el sitio web “Escritorio Virtual”, que permite interactuar con los alumnos fuera de la docencia directa en clases, señalan que constituye una ventaja de este recurso la publicación previa a la clase de los documentos de estudio y la comunicación con alumnos en cursos masivos, lo que es ratificado por los estudiantes. (Anexo C.22)

Sin embargo, los profesores señalan que no es fácil de usar y no tiene suficiente capacidad para subir documentos de peso (límite de MB), además que los profesores no utilizan herramientas propias de la web2 (foro, chat, evaluaciones online, wikis, entre otros). Actualmente se está evaluando la implementación de una nueva plataforma computacional que superará las limitaciones indicadas, agregando especialmente una mayor flexibilidad y herramientas que permitan una mejor gestión de la docencia de los cursos. Se espera transitar a esta nueva plataforma durante los próximos años.

En la actualidad, en el pregrado se realizan dos experiencias de cursos online: i) El curso Habilidades comunicativas escritas, de la Facultad de Letras, que está en su quinto semestre de ha dictado (317 alumnos totales); y ii) el curso de la Escuela de Arquitectura: Análisis cualitativo de las Estructuras, que se dictó por primera vez el segundo semestre de 2010 a 25 alumnos.

Algunos cursos consideran específicamente modalidad b-learning con el uso de herramientas digitales a través de plataformas virtuales, fenómeno que hasta el momento ha estado sustentado en el interés de determinados docentes.

En su labor de apoyo al uso de recursos informáticos, esta Dirección ha implementado, desde el 2008, junto con el SIBUC un tutorial virtual para la búsqueda de información. (Anexo C.24)

Los cursos deportivos presentan los mejores promedios de notas: 6,4 tanto el primer como el segundo semestre. Le siguen, para los mismos semestres: Medicina 6,2 y 6,3; Psicología 6,0 para ambos semestres; los cursos del Centro de Apoyo al Rendimiento Académico, 5,9 para ambos semestres; Educación 5,8 y 5,9; y Teología 5,8 y 5,7. En cambio, los cursos de Matemáticas y Geografía, presentaron los promedios más bajos: 4,8 y 4,9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Por su parte, la Sede Regional Villarrica presentó un promedio de notas, para ambos semestres, de 5,4. (Anexo C.21)

De los cursos dictados (con excepción de aquellos que tiene menos o igual a 5 alumnos) con índice de reprobación mayor o igual al 30% corresponden, para el primer semestre de 2009, a los dictados por Matemáticas (56 cursos con un 47,9% de reprobación), Química (21 con un 17,9%) y Geografía (9 con un 7,7%). Del total de cursos el porcentaje mayor corresponde a cursos mínimos (97%). Estos datos de reprobación están asociados a cursos del área de las ciencias básicas, que reciben, en muchos casos, alumnos

que no adquirieron en la enseñanza media la formación que los preparara adecuadamente para realizarlos. Esto se reitera en el segundo semestre, dado que son cursos del área de las ciencias: Matemáticas (31 con un 32,3%), Química (23 con un 24%), y del área de las ciencias sociales que demanda conocimientos matemáticos, Ciencias Económicas y Administrativas (8 con un 8,3%).

A fin de contribuir a que los alumnos, por una parte, adelanten cursos y, por otra, no queden rezagados, debido a que han reprobado cursos, la Temporada Académica de Verano (TAV) programa cursos de diferentes Unidades Académicas. De los 67 cursos dictados, Matemáticas impartió el 37,3 %. La reprobación más alta, se presentó en cursos de ciencias básicas: Matemáticas (13,2%) y Química (12,9%).

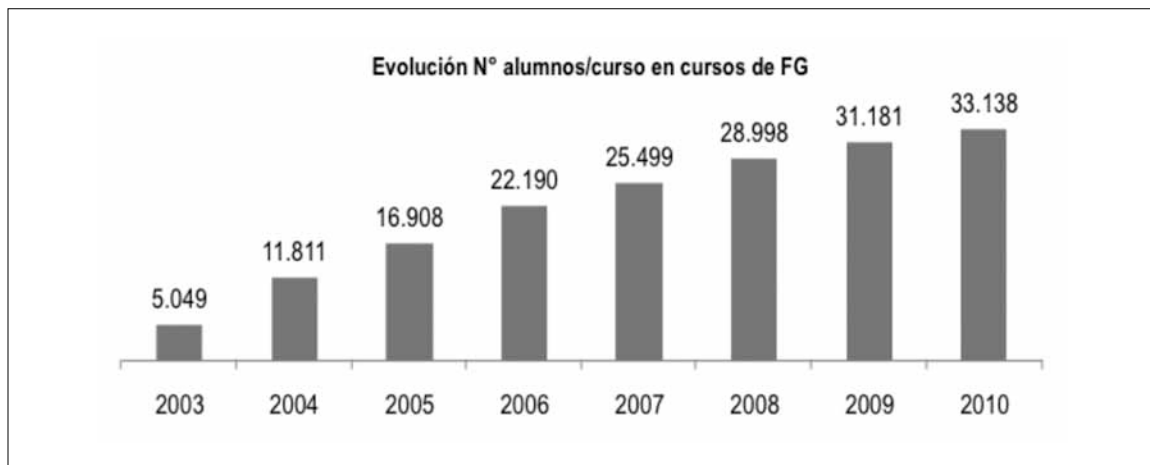
Los alumnos que más retiraron un curso en el 2009 son, para el primer semestre, de las carreras de : Diseño (8,1%); Licenciaturas del College UC (7,6%) y Matemáticas (7,0%). El nivel de retiro de un curso puede tener su explicación en la dificultad de los alumnos por aprobarlos, así como en el grado de inmadurez que algunos tienen para participar en clases de mayor complejidad. Lo mismo, se observa en el segundo semestre, para cursos de carreras de las ciencias básicas: Matemáticas (10,5%), Química (9,6%) y Física (9,0%). Los alumnos que menos retiran curso, en el primer semestre: fueron Medicina (2,6%) y Estética (2,8%). Y en el segundo semestre: Medicina (2,9%); Filosofía (3,8%); y Teología (4,3%). El menor retiro de cursos puede fundamentarse en el sistema anual de programación, que obliga a los alumnos que retiran un curso a realizarlo el año siguiente. (Anexo C.21)

Las Unidades Académicas que presentan mayor número de retiro de un curso son, para el primer semestre de 2009: Deportes (14,7%); Teología (9,1%) y Estética (8,6%). Para el segundo semestre: Estética (13,4%); Deportes (12,4%) e Historia (10,2%). En cambio, las que observan menos retiros de curso, para el primer semestre: Construcción Civil (1,1%); Medicina (1,8%) y Ciencias Biológicas (2,0%). Y para el segundo semestre: Medicina (1,3%); Psicología (3,2%); y Ciencias Biológicas (3,5%).

Seguimiento: Requisito de la Formación General (FG)

La evolución de los alumnos en cursos electivos de formación general se observa en el siguiente gráfico. Este refleja un incremento de alumnos en cursos, dado que aún no se logra el estado de régimen, debido principalmente a la creación de carreras que ha aportado nuevos alumnos, como: Biología Marina, Odontología y las Licenciatura del College UC, principalmente.

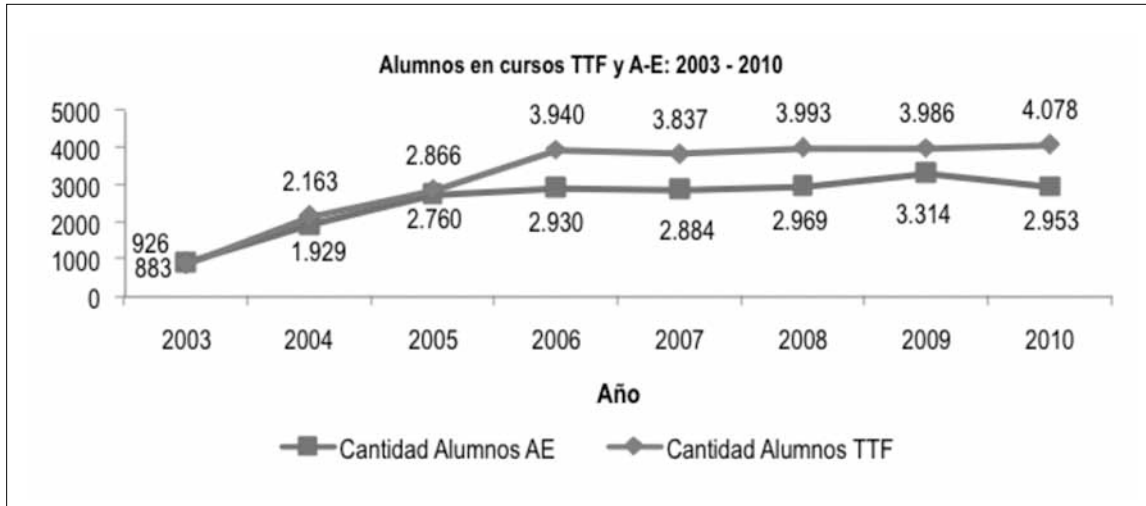
GRÁFICO 4.8. **Evolución N° de Alumnos en Cursos de Formación General**



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2011.

Por su parte, el número de alumnos en cursos de Teología y Antropológico-Éticos, que forman parte de los requerimientos exigidos por la Formación General, se han mantenido relativamente estable en los últimos años. Los cursos teológicos dictados por la Facultad de Teología han significado una altísima demanda por profesores.

GRÁFICO 4.9. N° de Alumnos en Cursos Teológicos (TTF) y Antropológico-Éticos (A-E): 2003 - 2010



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

La formación ética sello distintivo de la UC, la cual ha sido introducida como un curso de naturaleza antropológico-ética en todas las carreras. Algunos planes de estudio incorporan un curso de ética aplicada a la profesión.

La siguiente tabla informa las preferencias de los estudiantes que han manifestado su intención de realizar un certificado académico (mediante inscripción), según el área disciplinaria de proveniencia.

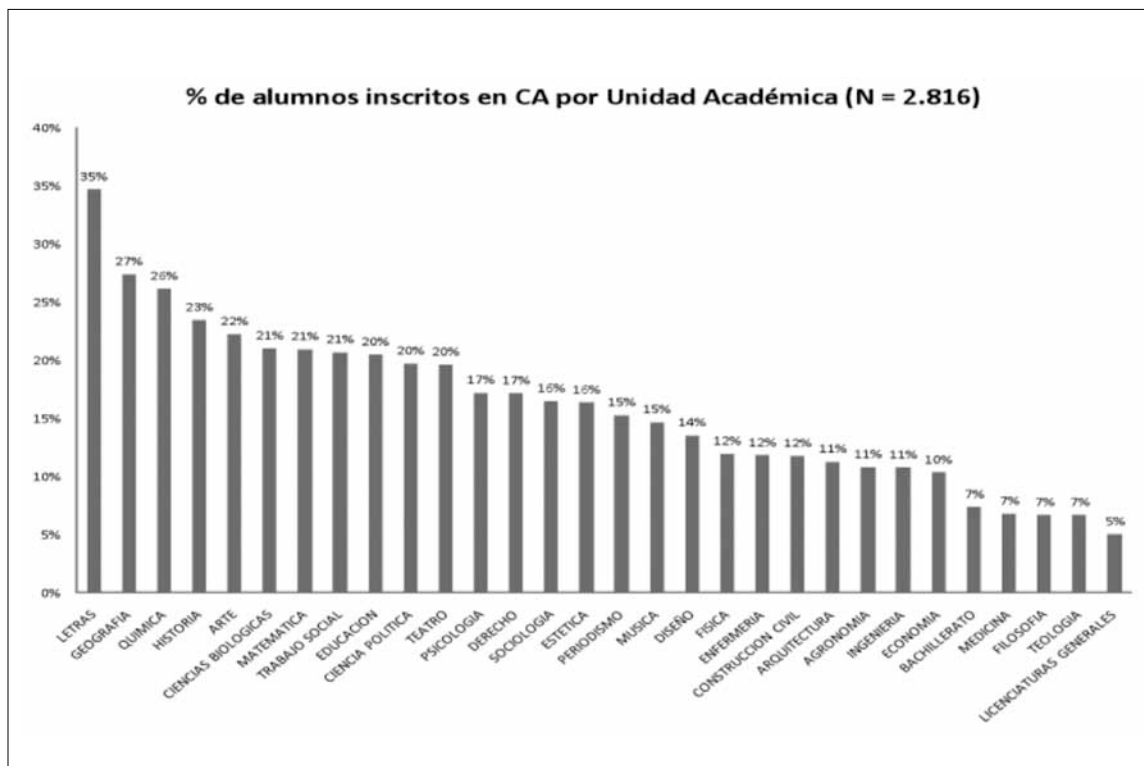
TABLA 4.9. Área Disciplinaria de Donde Viene el Alumno: 2009

ÁREA DISCIPLINARIA DEL ALUMNO INSCRITO	CA en Arte y Humanidades	CA en Ciencias Naturales	CA en Ciencias Sociales	Otros	TOTAL GENERAL
Área de alumno: Arte y Humanidades	271	13	197	481	
Área de alumno: Ciencias Naturales	192	336	636	5	1.169
Área de alumno: Ciencias Sociales	270	145	669	14	1.098
Otros	15	16	37		68
TOTAL GENERAL	748	510	1.539	19	2.816

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

De acuerdo al siguiente gráfico, el mayor número de alumnos inscritos en certificados académicos corresponde a Letras y Geografía. Los alumnos que menos se han inscrito en un Certificado Académico son los alumnos de medicina, filosofía, teología y del programa College UC. Es importante indicar sin embargo, que los alumnos del College UC llevan poco tiempo en el programa por tratarse de una carrera nueva. Por su naturaleza interdisciplinaria se espera que los alumnos completen una concentración menor de cursos (50 créditos *Minor*) y una concentración mayor (entre 100 y 150 créditos *Major*).

GRÁFICO 4.10. Porcentaje de Alumnos Inscritos en Certificados Académicos de Acuerdo a UA de Proveniencia



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

Los certificados académicos que cuentan, en la actualidad, con más de 80 alumnos inscritos son: Educación (310), Promoción y Cuidado de la Salud (205); Gestión del Emprendimiento (203); Economía (122); Actividad Física, Deporte, Educación y Salud (119); Historia Contemporánea (111); Estética del Cine (99); Estudios Ambientales (92); y Política Públicas (85).

En lo que cabe al período 2000 – 2010 los certificados académicos que han concentrado la aprobación de los alumnos, (sobre 50 graduados en estos programas menores) son: Estética del Cine (131); América Latina Contemporánea (80); Ciencia Política (91); y Literatura Universal (54).

Por otra parte, la Universidad ha desarrollado dos mecanismos de apoyo a los alumnos para el desarrollo de las habilidades comunicativas en castellano y así cumplir con el requisito establecido:

1. Identificar cursos de los planes de estudios de pregrado en los cuales se incorpora la evaluación de informes escritos y expositivos. El Centro de Desarrollo Docente es el encargado de ofrecer a los profesores apoyo para desarrollar metodologías que permitan el logro de esta habilidad en los alumnos. (Anexo A.42)
2. Curso virtual de un semestre de duración, desarrollado por la Facultad de Letras, cuyo objetivo es el desarrollo de la escritura académica. La siguiente tabla da cuenta del crecimiento de alumnos inscritos este curso, desde su creación el primer semestre de 2009.

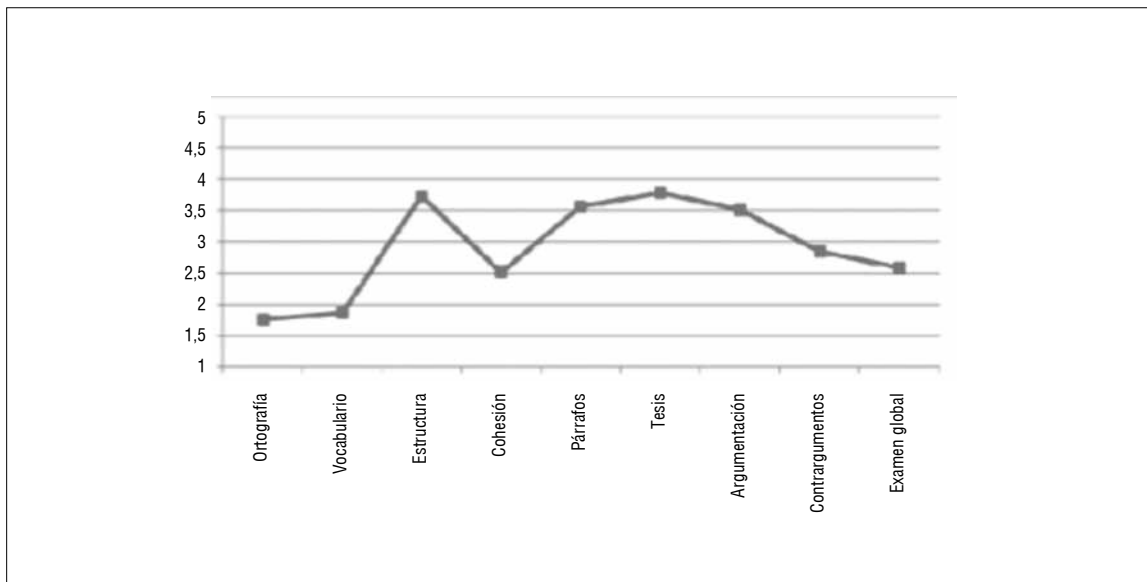
TABLA 4.10. N° de Alumnos en Curso Virtual: Habilidades Comunicativas 2009 - 2010

SEM/AÑO	1° /2009	2° /2009	1° /2010	2° /2010	Total
N° Alumnos	52	40	87	90	269

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

3. Algunas unidades académicas han incorporado cursos especiales a sus planes de estudio para desarrollar estas habilidades. Tal es el caso de la Escuela de Ingeniería, con un significativo resultado, en el desempeño de sus estudiantes en el test de comunicación escrita. La Escuela de Medicina, ha incorporado un módulo en uno de sus cursos de quinto semestre orientado a mejorar el desempeño en las habilidades de comunicación escrita de sus alumnos, logrando también significativos avances¹⁶. A partir del primer semestre de 2010, la Facultad de Letras imparte el Diplomado en Alfabetización Académica, “La escritura en la educación superior”, cuyo objetivo es capacitar a los académicos para enseñar las formas más adecuadas para comunicar su disciplina y mejorar así la calidad de su docencia. La aplicación del Examen de Comunicación Escrita a los alumnos de ingreso 2010 refleja que los alumnos alcanzan menores niveles de logro en ortografía, vocabulario, cohesión del texto y contra argumentación.

GRÁFICO 4.11. Perfil Medio de los Estudiantes Examinados en las 9 Dimensiones de la Rúbrica para Evaluar el Ensayo (Examen de Comunicación Escrita)



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

¹⁶Mejoría en las habilidades de comunicación escrita de estudiantes de medicina: Impacto de un taller de escritura. Revista Médica Chile 2009; 137: 617-6. (Anexo A.52)

Entre el 2003 y 2009, el porcentaje de aprobación del Examen de Comunicación Escrita varió de 76% (2004) a un 84% (2010).

TABLA 4.11. **Trayectoria N° de Alumnos y % de Aprobación Examen de Comunicación Escrita**

AÑO	Puntaje de corte	N° alumnos	% de aprobación
2003	2,1	2.491	82%
2004	2,1	1.939	76%
2005	2,3	3.205	80%
2006	3	3.700	85%
2007	3	4.305	80%
2008	3	3.612	77%
2009	3	4.002	92%
2010	2,6	3.449	84%

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

Durante el año 2005 se evidenció que el nivel de logro del examen de inglés de los estudiantes próximos a la graduación era bajo. Para esto se diseñó un programa intensivo de inmersión en el idioma que permitió avanzar con mayor rapidez para cumplir con el requisito.

En el mes de enero de 2006 se realizó el primer Summer Camp en el Campus San Joaquín. Durante las 6 horas diarias se enfatizó la adquisición de técnicas de lectura, y desarrollo de habilidades de comunicación (hablar, escuchar y escribir), y se utilizó una plataforma tecnológica como apoyo adicional para desarrollar las actividades culturales (conferencias, cine, y obra de teatro) seguidas de foros en inglés. El promedio de alumnos aprobados en los últimos 5 años, en este programa de verano, ha sido de un 74%.

Tal como se observa en la siguiente tabla, la incorporación de cuatro habilidades al aprendizaje del idioma inglés ha permitido disminuir la tasa de reprobación del test de diagnóstico y la secuencia de cursos ha permitido a los estudiantes adquirir la habilidad requerida para aprobar el requisito.

TABLA 4.12. **Comparativo Requisito de Inglés: 2003 - 2007 / 2008 - 2009**

Sistema	Antiguo (hab. Lectora) hasta adm. 2007	Nuevo (4 habilidades) desde adm. 2008
%Reprobados test diagnóstico (promedio últimos 3 años)	80%	57%
Incidencia en el % de aprobación test después de realizar último curso de la serie	56%	91,1%
% de aprobados en cursos	59%	93%
% de reprobados por inasistencia	21%	2%
% de reprobados por rendimiento	20%	5,4%
N° al. pendientes a Mayo 2010	2.639 (30%) de 8.903 vigentes (adm. 2003 a 2007)	2.489 de 4.523 (55%) al. vigentes (adm. 2008 y 2009)

Ev. Docente (2° 2009)	Inglés	PUC	Inglés	PUC
% promedio trabajo profesor	79%	79%	82%	79%
% recomendaría al profesor	77%	79%	86%	79%
% satisfacción con curso	65%	78%	77%	78%

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

Actualmente, se dictan 120 cursos semestrales de inglés, en todos los niveles, con la participación de 2.400 alumnos, en los diferentes campus de la Universidad.

Por otra parte, el Programa Aprendizaje y Servicio comenzó en la UC en el año 2004 con 5 cursos. Desde el 2005 a la fecha, el Programa ha implementado 342 cursos con metodología Aprendizaje Servicio, con impacto en más de 11.000 alumnos. (Anexo A.53) Actualmente se trabaja con 18 socios comunitarios. (Anexo A.54)

TABLA 4.13. **Programa Aprendizaje y Servicio: 2005 - 2010**

N°	2005	2006	2007	2008	2009	2010
N° Cursos	29	63	61	48	46	95
N° Profesores	39	85	91	101	76	123
N° Estudiantes	3.000		2.040	1.480	1.435	3.286

Fuente: Centro de Desarrollo de la Docencia, 2010.

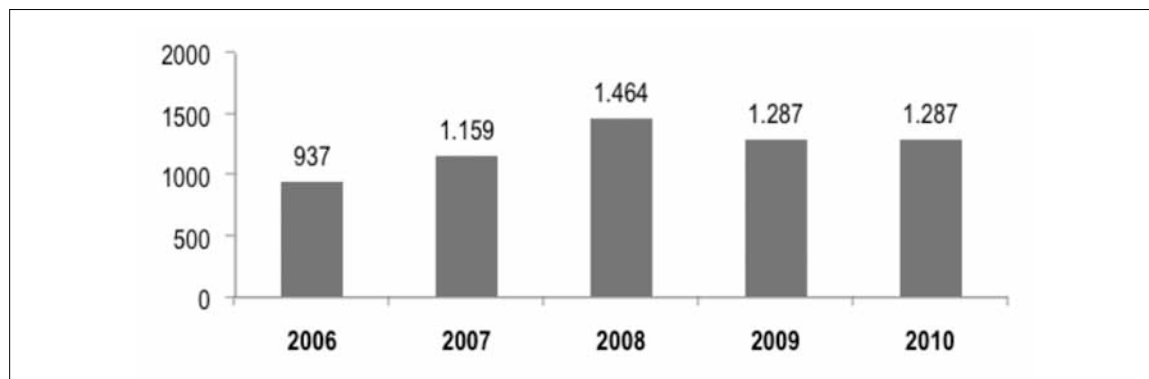
La Dirección de Deportes, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, tiene a su cargo impartir los diversos cursos deportivos, en sus distintas ramas. Cada año, dicta más de 160 cursos y 32 selecciones.

TABLA 4.14. **Cursos dictados por Dirección de Deportes: 2004 - 2010**

Año	Número cursos-sección	Disciplinas Deportivas	Vacantes Ofrecidas	Vacantes Ocupadas
2004	146	14	4.455	3.492
2005	155	18	4.440	3.501
2006	160	19	4.900	3.914
2007	173	19	5.625	4.005
2008	156	17	4.585	3.850
2009	161	17	4.490	3.530
2010	169	18	4.600	3.531

El número de alumnos en cursos del Centro de Apoyo al Rendimiento Académico (CARA), dictados y coordinados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles se han mantenido estables, siendo el año 2008 una excepción por el alto número de alumnos inscritos (1.464).

GRÁFICO 4.12. **N° de Alumnos en Cursos CARA: 2006 – 2010**

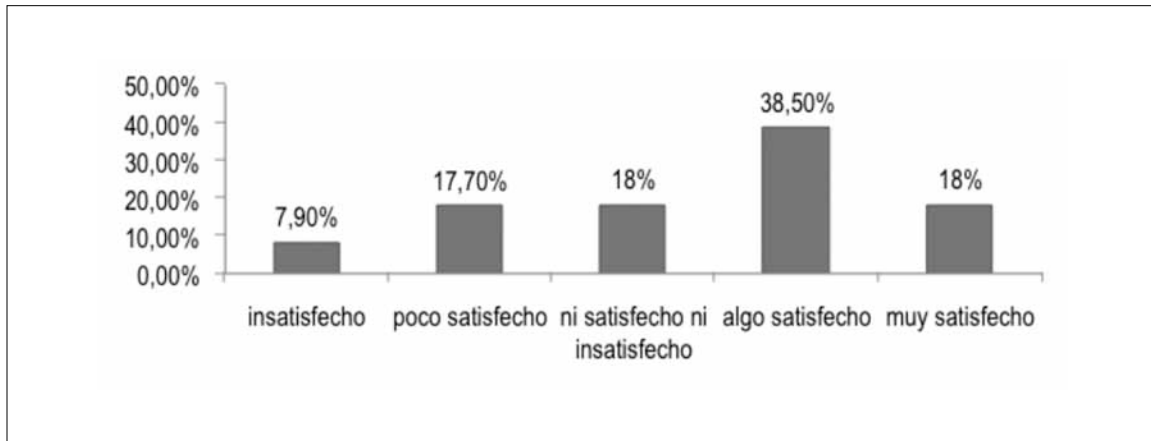


Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2011.

Encuestas: Percepción de Estudiantes y Profesores Respecto a la Formación General

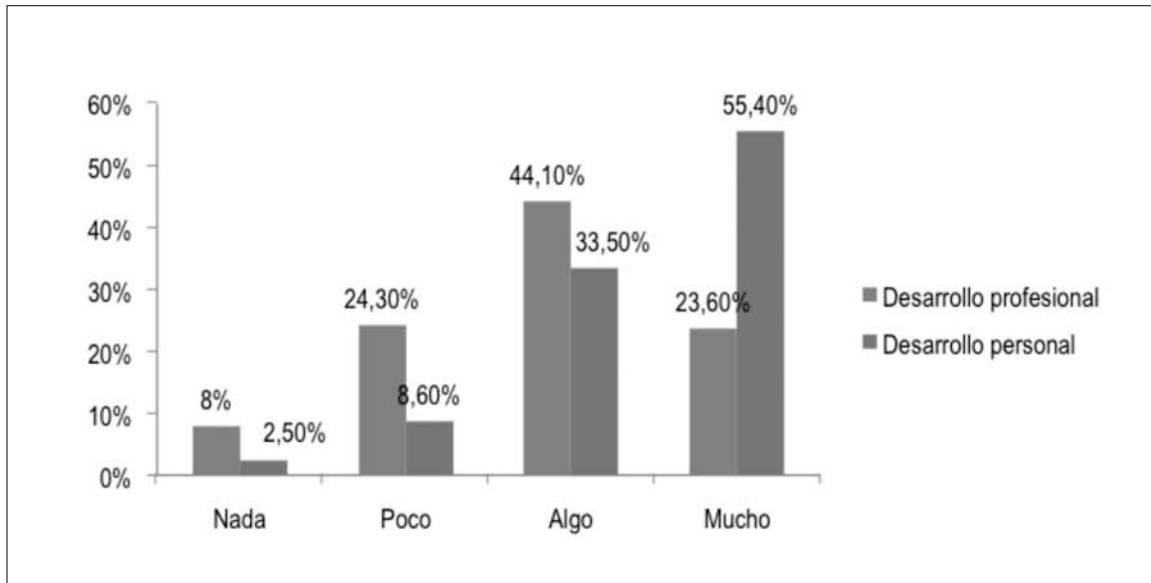
En una encuesta realizada en 2009 sobre la percepción que tienen los alumnos de la Formación General, el 56,5% (de los encuestados) se declara “algo satisfecho” y “muy satisfecho” mientras que el 88,9% dice que es un elemento que contribuye a su desarrollo personal. (Anexo C.18)

GRÁFICO 4.13. **Encuesta Estudiantes 2009: Satisfacción por Formación General**



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

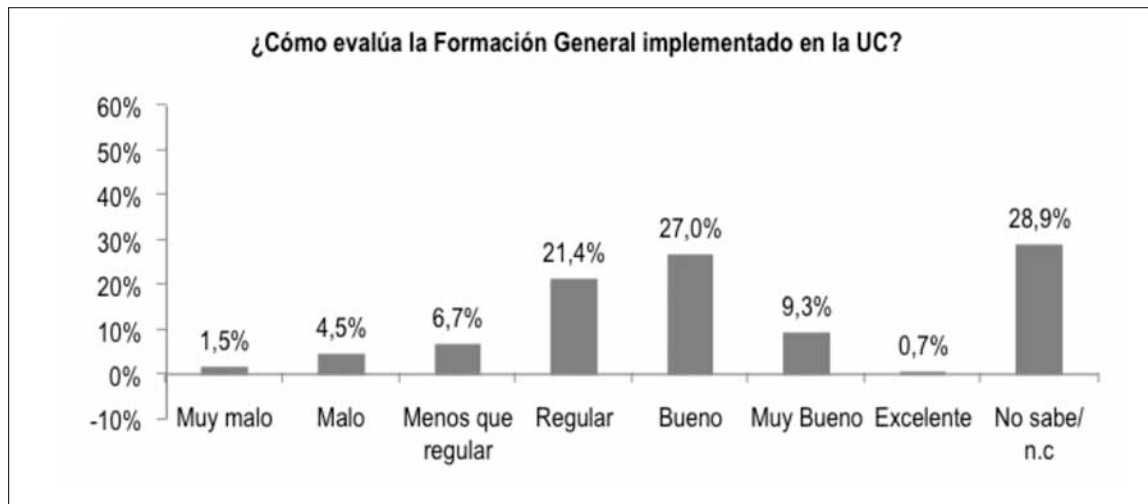
GRÁFICO 4.14. **Encuesta Estudiantes 2009: Aporte de la Formación General**



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

La encuesta aplicada a los profesores, también el segundo semestre de 2009, dio como resultado que un alto número de ellos no tiene conocimiento de los alcances e impacto del requisito de formación general (28,9%). Un 6,7% considera que la Formación General es Menos que regular; y un 37% Bueno a Excelente. (Anexo C.18)

GRÁFICO 4.15. Encuesta Académicos 2009: Evaluación a la Formación General



Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

4.5.4. Valoración y Oportunidades de Mejoramiento

La reforma curricular del nuevo Proyecto Educativo, a contar del 2002, implicó llevar la gran mayoría de los cursos de pregrado a 10 créditos. La encuesta de evaluación docente ha permitido analizar la dedicación de los alumnos en cursos electivos, siendo posible inferir que los alumnos recomiendan, mayormente, los cursos que les demandan menos dedicación respecto a los créditos para cumplir su requisito de formación general. Esto implicará que al momento de los ajustes o modificaciones curriculares, se evalúe la carga real de los créditos. Pero también, de valorar el aporte de los cursos mínimos y optativos con menor dedicación respecto a los créditos.

La docencia presencial es la estrategia docente más valorada por los alumnos. En algunas Facultades, donde prima la enseñanza de trabajo directo con el profesor, constituye una demanda de los alumnos.

Los profesores pueden ejercer docencia a alumnos de diferentes carreras (aulas heterogéneas), y no sólo a los alumnos “propios”. Esto es considerado por la planta académica como un privilegio y una fortaleza, dado que incluso en los cursos disciplinarios asisten alumnos de otras Facultades. La variabilidad del alumnado, indican los profesores, es un desafío constante en la Universidad.

Sin embargo, la asistencia de alumnos de otras Unidades Académicas, en el caso de los cursos inscritos como electivos de formación general, no ha sido vista de manera positiva. En determinados casos los profesores no han estado abiertos a que ingresen alumnos de otras Unidades Académicas en sus cursos, sea porque son alumnos de los primeros semestres (con grados disímiles de integración de conocimiento - inmadurez), o bien, porque requieren de conocimientos previos para participar en cursos que el sistema informa sin requisitos. Ante ello, y en el marco de la revisión de la formación general, la Universidad evaluará los cursos que se imparten como electivos de formación general, favoreciendo una oferta académica atrayente y que los profesores sean capaces de recibir todo tipo de alumnos y no solo de su propia disciplina. Se espera que el Centro de Desarrollo Docente cumpla un rol clave en el proceso de vincular adecuadamente los alumnos al programa de formación general a través de cursos y talleres. (A este respecto ver en este Capítulo, Punto: 4.6.3 Impacto del Aseguramiento de la Calidad).

Los profesores dan cuenta de un incremento en el número de alumnos en cursos mínimos de ciertas carreras. La masividad, indican, puede lesionar la docencia que exige actividades experimentales (Química, Biología, Matemática, Física, entre otras). En cursos del área de las Ciencias, las prácticas en laboratorios están programadas para los primeros años, fase en la que es importante un mayor vínculo con los alumnos.

La Universidad, transversalmente, presta y prestará atención a los requerimientos de infraestructura y de recursos de apoyo a la docencia en carreras que lo demanden. Por esta razón, realiza esfuerzos por adecuar las salas de clases, los laboratorios, los talleres y los recursos bibliotecológicos e informáticos en beneficio de los procesos formativos. Lo anterior, también se vincula con la habilitación de salas de estudios en espacios

diferenciados de los que dispone el Sistema de Bibliotecas UC (SIBUC), en los diferentes Campus.

En razón de la actualización disciplinaria, la Universidad tenderá a evitar que cierto tipo de cursos sean dictados siempre por los mismos profesores, evitando con ello la concentración de conocimiento.

Los alumnos de doctorado deben tener una mayor presencia en los cursos de pregrado, como ayudantes y colaboradores del proceso. Ejemplo de ello se observa en la Facultad de Ciencias Biológicas y Facultad de Matemáticas.

El seguimiento del requisito de Formación General ha sido insumo de la Comisión especial designada por el Honorable Consejo Superior, en 2010, que abordó la evaluación de la implementación del requisito. Esta comisión ha determinado nuevas orientaciones respecto a potenciar la Formación General en el pregrado. (A este respecto ver en Capítulo, Punto 4.5.3 Atributos de la Docencia de Pregrado).

4.6. **Aseguramiento de la Docencia de Calidad**

4.6.1. **Promover una Docencia de Calidad**

El aseguramiento de la docencia de calidad es uno de los objetivos de permanente atención por parte de la Universidad.

Los Planes de Desarrollo 2000-2005 y 2005-2010 han señalado como una prioridad, realizar procesos de autoevaluación y acreditación, nacional e internacional. (Anexo A.8 y A.9) La Universidad participó, voluntariamente, en los procesos liderados por la CNAP que en su mayoría correspondieron a carreras conducentes a título profesional (a excepción del Bachillerato en Teología). (Anexo C.26)

El Acuerdo de Acreditación Institucional a la UC, en el año 2004, recomendó crear un sistema de vinculación con los egresados que permitiera considerar su opinión al momento de evaluar y rediseñar los programas académicos (Anexo C.27), al igual que el informe de la OCDE-Banco Mundial sobre la educación superior en Chile¹⁷.

El Plan de Desarrollo 2010 - 2015 plantea realizar esfuerzos específicos para lograr que un mayor número de egresados esté vinculado a la institución. Lo cual se puede lograr a través de estrategias como: acciones que les permitan conocer los avances en el conocimiento que se desarrollan en nuestra universidad; noticias de sus respectivas facultades y el pensamiento de la UC en materias vinculadas a la educación superior; actividades de educación continua; beneficios en los servicios que presta la Universidad; y abrir espacios para que puedan participar en distintas instancias del trabajo institucional. (Anexo A.10)

4.6.2. **Referentes de la Docencia de Calidad**

Entre los mecanismos que se han establecido para el logro del aseguramiento de la calidad, están: la Encuesta de Evaluación Docente; la gestión del Centro de Desarrollo Docente; el financiamiento a proyectos de desarrollo docente (Fondo de Desarrollo de la Docencia); los procesos de autoevaluación realizados en el marco de los procesos de acreditación nacional e internacional; y los seguimientos a egresados y a empleadores.

El aseguramiento de la calidad también considera el impacto de la investigación en la docencia y en las estrategias metodológicas, al permitir que los alumnos puedan conocer y participar de los proyectos en desarrollo.

Mediante la Encuesta de Evaluación Docente se busca: a mejorar la actividad docente del profesorado en la sala de clases, entendiendo que la opinión de los alumnos es un elemento, que junto con otros criterios, puede ayudar al profesor a mejorar la calidad de su docencia y a aumentar la satisfacción de los alumnos; a utilizar los resultados de la encuesta, junto con otros criterios y aspectos que midan la calidad y carga docente, en los procesos de promoción, calificación e incentivos; y utilizar los resultados desde una perspectiva agregada e institucional, para contribuir a retroalimentar el proyecto educativo de la UC.

Otra instancia de medición que se ha incorporado en algunas Unidades Académicas es la encuesta de evaluación a mitad de semestre, que permite evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje durante el desarrollo del programa académico de manera de poder incorporar los cambios necesarios durante el transcurso del curso. El Centro de Desarrollo Docente es la instancia que busca promover una docencia de excelencia entre académicos y ayudantes, con el fin de incidir en el aprendizaje y formación de los alumnos.

¹⁷La Educación Superior en Chile, OCDE y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial, 2009. p.155.

Para la UC, los procesos de acreditación, nacionales e internacionales, son considerados una actividad de dependencia y responsabilidad directa de cada Unidad Académica. En este sentido, la colaboración que se otorga a las Unidades Académicas en el desarrollo de los procesos, comprende la coordinación general, vinculación con la Comisión Nacional de Acreditación o agencia correspondiente, el levantamiento y provisión de información cuantitativa e información cualitativa marco, que permita complementar los análisis y evaluaciones que los propios programas académicos deben desarrollar como parte de sus procesos de autoevaluación.

4.6.2.1. Estructura Organizacional

La Dirección Académica de Desarrollo es la unidad responsable de administrar la Encuesta de Evaluación Docente. Este instrumento deben responderlo todos los estudiantes al finalizar un curso y da cuenta de la opinión de éstos sobre la docencia recibida, así como sobre otros aspectos de los planes de estudio.

La Encuesta comenzó a aplicarse en la UC desde el año 1992. Inicialmente, se utilizaban formularios de papel y recién en el año 1996 se desarrolló una aplicación computacional que recogía la información en forma electrónica. En el año 2004 se desarrolló e implementó un nuevo formato de la encuesta que reemplazó al anterior y entre otras cosas incorporó una sección opcional que permite recoger las particularidades de cada unidad académica.

Este mecanismo ha estado en permanente análisis y revisión. En términos generales, los resultados tienen impacto en los procesos de calificación académica, promoción e incentivos del cuerpo académico.

En el 2005 se creó el Centro de Desarrollo Docente (CDDOC), unidad adscrita a la Dirección de Desarrollo Académico, con el objetivo de estudiar e implementar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje y técnicas de evaluación. La gestión del CDDOC, vinculada al cuerpo académico y estrategias de aseguramiento de una docencia de calidad, se desarrolla mediante cuatro programas: Habilidades Docentes, que realiza talleres específicos sobre habilidades docentes abiertos a los académicos de la Universidad; Formación de Ayudantes, que imparte un taller de capacitación a los ayudantes; Tecnologías para la Docencia, que lleva a cabo asesorías y talleres sobre recursos tecnológicos; y Aprendizaje y Servicio. (Sobre funciones del CDDOC en este Capítulo, Punto 4.4: Cuerpo Académico y Pregrado).

La Dirección Académica de Docencia, mediante el Fondo de Desarrollo de la Docencia (FONDEDOC), promueve, anualmente, el financiamiento concursable de proyectos que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje a través del perfeccionamiento y la innovación de la calidad de los programas y cursos que se imparten en la Universidad.

El desarrollo de los procesos de acreditación de los programas de pregrado es una gestión que lleva a cabo la Dirección Académica de Docencia, con apoyo en el ámbito del levantamiento de información cuantitativa, de la Dirección de Análisis Institucional y Planificación, de la Prorectoría. La colaboración a los programas académicos involucra asesoría de los procesos y provisión de información cuantitativa y cualitativa.

El desarrollo de seguimiento de egresados, asimismo, es una iniciativa que realiza la Dirección Académica de Docencia, también, junto a la Dirección de Análisis Institucional y Planificación de Prorectoría y la Dirección de Informática de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Determinadas Unidades Académicas han realizado procesos de seguimiento de egresados y empleadores, debido en gran parte a los procesos de acreditación. Destacan, en lo que cabe a mantenimiento de vinculación con sus egresados, las asociaciones de ex alumnos de la Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.

El vínculo de los egresados en el nivel centralizado se lleva a cabo a través de la gestión que realiza la Asociación de Ex Alumnos y Amigos UC, creada en 1988. La Asociación cuenta con más de 93.672 ex alumnos, vinculados a la Universidad en diferentes grados. (Ver sobre la Asociación: Capítulo Vínculos con el Medio).

El Centro de Desarrollo Profesional de la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha venido a consolidar un espacio de preparación de los futuros egresados de la UC para enfrentar su inserción en el mundo laboral profesional¹⁸. El Centro busca desarrollar habilidades que contribuyan a incrementar sus posibilidades de encontrar trabajo.

¹⁸<http://vidauniversitaria.uc.cl/cdp/>

4.6.3. Impacto del Aseguramiento de la Calidad

Evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (Evaluación Docente)

Los resultados de la Evaluación son informados a los Decanos de Facultades, quienes, de acuerdo a las particularidades de las Unidades Académicas, analizan las conclusiones con los directivos docentes y los profesores. Los resultados de la Encuesta no son de público conocimiento.

En el 2009 se propuso un nuevo indicador que pondera los indicadores de “Trabajo del Profesor”, “Aspectos de Evaluación”, “Aspectos del Curso”, “Recomendación del Profesor” y “Satisfacción con el Curso”, informados tradicionalmente. Para el análisis se consideró la opinión de pares expertos.

Tal como se muestra en la tabla 19 y 20, los resultados de la evaluación docente revelan una muy favorable apreciación del cuerpo académico en los distintos componentes que se evalúan en la encuesta, confirmando el valor que representa el trabajo docente para los alumnos.

TABLA 4.15. Resultados de la Evaluación Promedio de los Profesores: Primer Semestre 2010

Cursos Lectivos (no incluye cursos deportivos y talleres)

Sub-Poblaciones de Análisis	Total de Cursos Profesor Evaluados	Trabajo del Profesor	Aspecto de Evaluación	Aspecto del Curso	% que Recomendaría al Profesor	% de Satisfacción con el Curso	Respuestas Válidas	Promedio de Notas del Curso	% de alumnos que aprobó el curso
Total Cursos	2.809	78,79	75,75	75,05	77,76	77,24	83.551	5,0	91,80
Cursos Propios	2.169	79,63	76,46	76,53	79,65	78,34	58.661	5,1	94,01
Cursos Servicios	640	76,84	74,08	71,56	73,32	74,65	24.890	4,8	86,84
Tipo Mínimos	2.254	78,29	75,16	74,65	76,80	76,48	71.165	5,0	90,96
Tipo Optativos de Profundización	552	81,67	79,13	77,30	83,21	81,55	12.286	5,4	96,00
Tipo Optativos de Formación General	3	82,33	82,27	83,98	93,99	91,00	100	6,2	99,27
Vacantes 01 - 10	144	75,88	70,02	71,36	74,97	72,00	2.905	5,2	95,02
Vacantes 11 - 20	442	82,16	78,86	79,34	84,19	81,99	5.168	5,4	96,26
Vacantes 21 - 50	1.200	80,02	77,08	76,64	79,90	78,20	26.615	5,1	93,76
Vacantes 51 - 120	1.009	78,04	75,18	73,98	76,19	76,64	47.528	4,9	89,99
Vacantes Más de 120	14	74,55	70,18	73,12	72,57	72,57	1.335	4,8	92,98
Categoría Titular	341	80,43	76,16	76,81	81,69	80,43	341	5,2	92,50
Categoría Asociado	465	80,35	77,12	77,84	80,85	79,91	465	5,2	92,79
Categoría Asistente	452	81,47	78,26	78,18	80,91	79,99	452	5,2	92,89
Categoría Otro	1.551	78,92	76,12	75,52	78,72	77,32	1.548	5,3	93,50
Jornada Menos de 22	1.045	76,93	74,24	73,04	76,01	75,81	31.010	5,0	91,60
Jornada 22 - 44	1.764	79,90	76,64	76,24	78,80	78,09	52.541	5,0	91,99

* Se define como curso propio si el 50% más 1 de los alumnos inscritos pertenece a la unidad académica que dicta el curso.

Fuente: Dirección Académica de Desarrollo, 2010.

TABLA 4.16. Resultados de la Evaluación Promedio de los Profesores: Segundo Semestre 2010

Cursos Lectivos (no incluye cursos deportivos y talleres)

Sub-Poblaciones de Análisis	Total de Cursos Profesor Evaluados	Trabajo del Profesor	Aspecto de Evaluación	Aspecto del Curso	% que Recomendaría al Profesor	% de Satisfacción con el Curso	Respuestas Válidas	Promedio de Notas del Curso	% de alumnos que aprobó el curso
Total Cursos	2.628	78,72	76,18	75,27	78,41	77,52	71.580	5,0	91,77
Cursos Propios	2.003	79,00	76,33	76,28	79,42	78,08	50.561	5,1	93,51
Cursos Servicios	625	78,05	75,81	72,83	75,98	76,18	21.019	4,9	87,58
Tipo Mínimos	2.023	78,43	75,76	75,07	77,72	76,86	59.449	4,9	90,87
Tipo Optativos de Profundización	603	80,14	78,17	76,19	81,76	80,69	12.065	5,4	96,21
Tipo Optativos de Formación General	2	84,08	85,99	88,02	90,90	96,96	66	6,0	97,86
Vacantes 01 - 10	93	83,45	81,64	81,67	89,53	86,14	650	5,5	95,00
Vacantes 11 - 20	421	81,54	79,19	79,11	84,55	80,87	4.460	5,4	96,61
Vacantes 21 - 50	1.182	79,16	76,74	76,31	79,20	78,12	26.196	5,1	92,44
Vacantes 51 - 120	919	77,99	75,30	73,95	77,02	76,54	39.039	4,9	90,51
Vacantes Más de 120	13	80,29	78,07	77,91	77,64	79,40	1.235	5,6	98,83
Categoría Titular	297	78,94	75,39	75,39	80,27	78,73	8.580	5,1	91,53
Categoría Asistente	416	79,44	76,75	76,69	80,16	78,86	11.022	5,2	93,92
Categoría Auxiliar	443	81,54	78,77	78,43	82,75	80,29	11.493	5,2	92,40
Categoría Otro	1.472	78,82	76,64	75,90	79,39	78,15	40.485	5,2	92,51
Jornada Menos de 22	1.043	77,39	75,39	73,99	77,20	77,04	27.746	5,0	91,98
Jornada 22 - 44	1.585	79,57	76,68	76,08	79,18	77,83	43.834	5,0	91,63

* Se define como curso propio si el 50% más 1 de los alumnos inscritos pertenece a la unidad académica que dicta el curso.

Fuente: Dirección Académica de Desarrollo, 2010.

El instrumento de medición se ha abocado fundamentalmente a capturar los niveles de satisfacción que tienen los alumnos del cuerpo docente. Con el propósito de enriquecer esta evaluación y capturar otros aspectos esenciales del rol docente en el proceso de aprendizaje de los alumnos, la Universidad recientemente ha impulsado, a través de un proyecto Mecsup, el desarrollo de un modelo de docencia de calidad que permitirá orientar los procesos de formación del cuerpo docente, así como diseñar un nuevo instrumento y sistema de evaluación para dar cuenta de la calidad del quehacer docente y su vinculación a los aprendizajes de los alumnos.

Centro de Desarrollo Docente (CDDOC)

El CDDOC ha realizado, de acuerdo a las estrategias definidas por los planes de desarrollo institucional, talleres dirigidos a profesores y ayudantes para el desarrollo académico.

TABLA 4.17. **Talleres y Servicios Realizados por CDDOC: 2009 - 2010**

Año	Nº Talleres	Nº Asistencias	Nº Participantes	Nº UA's
2009	33	336	229	22
2010	29	268	193	17

Fuente: CDDOC, 2010.

La siguiente tabla presenta la participación de académicos en talleres del CDDOC, de acuerdo a su Unidad Académica.

TABLA 4.18. **Talleres y Servicios Realizados por CDDOC: 2009. Por Área Disciplinaria: 2010**

Área Disciplinaria de Unidad Académica	Nº Docentes Participantes 2009	Nº Docentes Participantes 2010
Artes y Humanidades	73	65
Ciencias Sociales	33	35
Ciencias Naturales y Matemáticas	180	168
TOTAL	286	268

Fuente: CDDOC, 2010

La Facultad de Matemática fue una de las primeras Unidades Académicas que sistematizó la gestión de la ayudantía, en lo que cabe a formación en habilidades docentes y responsabilidad en el proceso formativo de los estudiantes. En el 2009, el CDDOC realizó apoyos y formaciones docente de ayudantes, 14 talleres para 4 Facultades (Historia, Geografía y Ciencia Política, Economía, Ingeniería y Letras), con una participación de 164 ayudantes.

A la fecha, desde el 2007, se han capacitado en habilidades docentes (talleres de formación inicial y avanzada) un total de 748 ayudantes alumnos de la UC.

Fondo de Desarrollo de la Docencia (FONDEDOC)

Las bases del Concurso FONDEDOC 2010 establecieron los siguientes tipos de proyectos para adjudicar: Habilidades Comunicativas en Inglés; Adquisición de competencias transversales, Sello UC; Evaluación de programas y cursos; y Elaboración de textos universitarios.

TABLA 4.19. **Nº de Proyectos Adjudicados Concurso FONDEDOC 2005-2010**

Área Disciplinaria de Unidad Académica	Nº PROYECTOS FONDEDOC ADJUDICADOS					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Artes y Humanidades	14	8	15	15	15	27
Ciencias Sociales	14	7	6		10	6
Ciencias Naturales y Matemáticas	34	26	34	25	30	24
Total	62	41	55	40	55	57

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2011.

TABLA 4.20. N° de Proyectos Adjudicados, de Acuerdo a Tipología: 2005 - 2010

Tipo Proyecto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Evaluación de programas y cursos			1	6	16	19
Elaboración de textos universitarios	5	9	12	12	15	19
Adquisición de competencias transversales, Sello UC		11	8	10	19	13
Habilidades Comunicativas: Inglés				6	5	6
Elaboración de programas y cursos	1			8		
Innovación docente y estrategias metodológicas		4	6			
Otro	57	18	30			
Total	63	42	57	42	55	57

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

Accreditación Nacional e Internacional

La principal característica de la etapa de los procesos de acreditación, con posterioridad al 2006, estuvo dada por la postulación a nuevos períodos de acreditación de programas y por lograr que carreras conducentes a grados académicos (Licenciaturas), o de mayor perfil académico, accedieran a procesos de autoevaluación. (Anexo C.26)

En 2008, fue aprobada la adjudicación de proyectos FONDEDOC orientados a la revisión de perfiles profesionales, análisis de curriculum, desarrollo de habilidades docentes, así como al levantamiento de información cualitativa para los procesos de autoevaluación.

También, para reforzar los procesos de acreditación, que hasta la aprobación de la nueva Ley de Aseguramiento de la Calidad (Noviembre de 2006) habían sido desarrollados sin pago de arancel, la Vicerrectoría Académica estableció, en el 2009, financiamiento de arancel con cargo al Fondo de Desarrollo Académico (FDA) de administración central.

Los Acuerdos de acreditación de la gran mayoría de las carreras que se presentaron a acreditación, han señalado precisiones y sugerencias con los programas académicos que en muchos de los casos eran coherentes a las debilidades o puntos de atención que las mismas carreras habían consignado en sus informes de autoevaluación.

En general, destacan alcances respecto a: perfiles profesionales (logros de competencias y asignaturas); prácticas profesionales; perfeccionamiento de los académicos en estrategias pedagógicas; atención a la construcción de nexos con los egresados; y reconocimiento del aporte de los empleadores al levantamiento y validación de los perfiles profesionales, además de atender, en varios de los casos, a las observaciones de los estudiantes y/o académicos, en temas tales como infraestructura y capacidad de autorregulación.

TABLA 4.21. **Programas Acreditados en el Marco de los Proyectos Experimentales de Acreditación de la CNAP: 2002 – 2006**

CARRERA	1ª Acreditación	Años de Acreditación
MEDICINA	2002 - 2009	7
ARQUITECTURA	2002 - 2009	7
AGRONOMÍA	2003 - 2010	7
PSICOLOGÍA	2003 - 2010	7
BIOQUÍMICA	2003 - 2009	6
ENFERMERÍA	2004 - 2010	6
PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA (14 Pedagogías Medias)	2004 - 2009	5
EDUCACIÓN DE PÁRVULOS	2004 - 2009	5
QUÍMICA Y FARMACIA	2006 - 2010	4
BACHILLER EN TEOLOGÍA (Equivalente a Licenciatura)	2006 - 2010	4
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (Santiago y Sede Villarrica)	2006 - 2011	5
INGENIERÍA CIVIL DE COMPUTACIÓN	2005 - 2011	6
INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	2005 - 2011	6
INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	2005 - 2012	7
INGENIERO CIVIL CON DIPLOMA ACADÉMICO EN: Ingeniería Ambiental, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería en Transporte, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería Hidráulica e Ingeniería de la Minería	2005 - 2012	7
INGENIERO CIVIL DE INDUSTRIAS CON DIPLOMA ACADÉMICO en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería de Tecnología de la Información e Ingeniería en Transporte	2005 - 2012	7
INGENIERÍA COMERCIAL	2005 - 2012	7
TRABAJO SOCIAL (Con entrega de Informe de Autoevaluación: 30 de septiembre de 2005)	2007 - 2014	7

Fuente: Dirección Académica de Docencia-Coordinación de Proyecto Educativo, 2010.

TABLA 4.22. **Carreras con Segundo Proceso de Acreditación: 2009 - 2010**

CARRERA	2º Período de Acreditación	Años de Acreditación
MEDICINA	2009 - 2016	7
PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA (13 Pedagogías Medias)	2009 - 2016	7
EDUCACIÓN DE PÁRVULOS	2010 - 2016	6
ARQUITECTURA	2010 - 2017	7
AGRONOMÍA	2010 - 2017	7
BIOQUÍMICA	2010 - 2016	6
QUÍMICA Y FARMACIA	2010 - 2015	5
PSICOLOGÍA	2011 - 2018	7
ENFERMERÍA	EN PROCESO	
BACHILLER EN TEOLOGÍA (Equivalente a Licenciatura)	EN PROCESO	
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (Santiago y Sede Villarrica)	EN PROCESO	

Fuente: Dirección Académica de Docencia, 2010.

A abril de 2011, están en etapa de autoevaluación las siguientes carreras: Actuación; Arte; Astronomía; Biología; Estética; Física; Construcción Civil; Matemática; Estadística; Geografía. La carrera de Química está en proceso de respuesta a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por observaciones previas de la Agencia a la entrega del Acuerdo.

Los procesos de acreditación nacional que han abordado diferentes programas de pregrado (de acuerdo a sus diferentes salidas y especializaciones), han permitido que el 53% de dichos programas esté acreditado, lo cual corresponde a un total de 50 carreras de la Universidad¹⁹.

Actualmente, 6 programas de estudios y sus respectivas menciones se encuentran acreditados por instituciones internacionales y otras tres están en proceso.

Determinadas Unidades Académicas de la Universidad han abordado iniciativas de acreditación internacional como elemento de aseguramiento de la calidad y de reconocimiento por pares extranjeros. Esto ha permitido fortalecer los programas académicos, así como también un reconocimiento internacional de los programas y que la comunidad académica adquiera experiencia en procesos de autoevaluación.

TABLA 4.23. **Programas con Acreditación Internacional: A Diciembre 2010**

PROGRAMA ACADÉMICO	AGENCIA / ORGANISMO	PAÍS
Administración (* Área)	Association to Advance Collegiate Schools of Bussiness (AACSB)	EE.UU.
Administración (* Área)	EFMD / EQUIS (European Quality Improvement System)	EUROPA
Agronomía	Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA)	MERCOSUR
Arquitectura*	Royal Institute of British Architects (RIBA)	INGLATERRA
Ingeniería	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)	EE.UU.
Medicina **	American Association for Medical Colleges (AAMC)	EE.UU.
Periodismo	Accrediting Council on Educational in Journalism and Mass Communication (ACEJMC)	EE.UU.

*: Acreditación “Sustancialmente equivalente” / **: “Mock” accreditation

Fuente: Dirección de Relaciones Académicas Internacionales-Dirección Académica de Docencia, 2010.

TABLA 4.24. **Programas en Proceso de Acreditación Internacional: A 2010**

PROGRAMA ACADÉMICO	AGENCIA / ORGANISMO	PAÍS
Arquitectura*	Architectural Accrediting Board (NAAB)	EE.UU.
Derecho	American Association of Law School	EE.UU.
Construcción Civil	American Council for Construction Education (ACCE)	EE.UU.
Educación	Center for Quality Assurance in International Education	EE.UU.

*: Acreditación “Sustancialmente equivalente”

Fuente: Dirección de Relaciones Académicas Internacionales-Dirección Académica de Docencia, 2010.

Seguimiento de Egresados y Empleadores

Estudio de Egresados Vicerrectoría Académica

En el 2006, la UC se adjudicó un proyecto al Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del MINEDUC, cuyos propósitos eran: conocer el proceso de inserción laboral de los graduados de la Universidad y su percepción sobre la formación recibida durante sus estudios. Esto ha llevado a la realización de estudio de seguimiento de egresados de diferentes carreras de la Universidad. (Anexo C.28)

¹⁹Acuerdos de acreditación carreras de pregrado UC: www.cnachile.cl/acreditacion/resultados.html

El seguimiento de egresados se ha realizado a titulados/egresados de los últimos 7 años, de 28 carreras de las áreas: Arte y Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología. El proceso de encuestas se llevó a cabo en los años 2008 (10 carreras), 2009 (10 carreras) y 2010 (8 carreras evaluadas, 1 en proceso) lo que corresponde a un total de 4.145 encuestas. El proyecto dio cuenta de que un 70%, aproximadamente de los egresados se muestra “satisfecho” o “muy satisfecho” con el programa que realizó. Sobre 75% de satisfacción se observa en carreras del área de la Salud (entre 75% y 85%), algunas carreras de Ciencias Básicas (Matemáticas, Física y Química), Historia y Derecho. Por otra parte, los más bajos niveles de satisfacción se observan en las carreras de: Diseño (38% satisfecho), sin embargo es importante hacer notar que el programa evaluado en este caso corresponde a la malla antigua; Ingeniería Forestal (54%) y Educación Básica (58%).

Sobre el aporte de los programas de pregrado a potenciar “habilidades y destrezas”, existe la percepción transversal de una alta contribución al desarrollo de un “Pensamiento Crítico” y a la “Solución de problemas”. Ambos aspectos, junto con “Comunicación” son, entre los evaluados, los más importantes en la formación que debe recibir un profesional, a juicio de los egresados.

También resaltan algunas falencias, las cuales son coincidentes en todas las carreras analizadas: “Idioma Extranjero” (inglés oral y escrito, excepto en “Letras Inglesas”), “Herramientas Computacionales” y “Emprendimiento”. Si bien son las de menor importancia relativa, aproximadamente un 60% opina que son muy importantes en la formación que debe recibir un egresado.

Seguimiento de Egresados: Encuesta PROFLEX

En ese mismo período, la UC a través de la Dirección Académica de Docencia se asoció al Proyecto internacional PROFLEX (El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento), que encuestó, en el ámbito nacional y latinoamericano, a la generación de egresados 2002, no considerada en el estudio de seguimiento de egresados antes mencionado, para determinar los niveles de competencias adquiridos en los procesos formativos de pregrado y su impacto en el desempeño laboral. La UC aplicó la encuesta a sus egresados y fue responsable de coordinar el informe país. (Anexo C.29)

De acuerdo a los resultados de la encuesta, las diferencias entre los egresados UC y otras universidades chilenas no presentaron grandes dispersiones. El promedio de notas obtenido en los estudios, estuvo entre 5 y 5,9 (68,3%) versus Chile (68,2%); Las horas de dedicación al estudio en la semana, fue de 34,6 horas versus Chile 32,1 horas. Respecto a estrategias de enseñanza-aprendizaje abordadas en el pregrado, los egresados UC tienen una media no disímil a los egresados de otras universidades chilenas en los puntos que se consultan. Pertinente a la utilización de conocimientos y habilidades en el trabajo actual, en una escala de Nada, 1, 2, 3, 4 y Mucho, el 80,5% de los egresados UC y el 83,9% de otras Universidades señalan los puntos más altos (4 y Mucho); y al consultarles sobre necesidad de mayores conocimientos y habilidades para lo que requiere su desempeño, el 59,5% de los egresados UC y el 54,2% de otras Universidades señalan los puntos (2 y 3). Respecto al desempeño laboral: el 14,2% de los egresados de la UC indican que trabajan por cuenta propia, versus el 85,8% que no lo realiza. De éstos, el 67,2% tiene contrato indefinido en sus trabajos; un 16,6% contrato a plazo; un 10,6% contratos a honorarios; y un 5,6% otros. Sobre satisfacción laboral, en una escala de Nada, 1, 2, 3, 4 y Muy satisfecho, el 74,1% de los egresados UC y el 76,7% de otras Universidades están en los puntos más altos (4 y Muy satisfecho).

Seguimiento de Egresados y Empleadores: Sede Villarrica

Los procesos de acreditación que ha realizado el Programa de Educación General Básica (2005 – 2010) de la sede Villarrica, así como las revisiones del curriculum, han contribuido al desarrollo del seguimiento de sus egresados y el logro de un mayor vínculo con los empleadores. (Anexo C.30)

Han sido encuestados los egresados 1990 – 2009, con niveles de respuesta de un 70%. Entre las conclusiones se puede destacar la amplia concentración laboral de los titulados en las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, tanto en establecimiento rurales como urbanos, y el 96% de ellos se desempeña en el ámbito de la educación municipal o subvencionada.

Seguimiento de Empleadores

Para abordar la gestión de vinculación a Empleadores, entre 2008-2010 la Dirección Académica de Docencia (VRA) desarrolló el proyecto MECESUP, “*Impacto de los MECESUP de mejoramiento de la calidad de la docencia en la UC: Una metodología centrada en las competencias logradas por los alumnos*”, que evaluó, desde la

perspectiva de los empleadores, las competencias y habilidades de los egresados (3 y 5 años de egreso) de tres carreras: Arquitectura, Diseño y Educación General Básica. Para ello, fueron entrevistados 330 empleadores de Arquitectura (90), de Diseño (90), y de Educación General Básica (150), de: Colegios Municipales (40), Subvencionados (50) y Particulares Pagados (60). (Anexo A.55)

La Investigación Disciplinaria y su Impacto en la Docencia

El 42% de las carreras de pregrado integra una actividad evaluativa que permite la obtención de la Licenciatura. La mayor parte de las Licenciaturas disciplinarias (Biología, Química, Física, Astronomía, Letras, Historia) considera la integración de conocimiento (seminarios de investigación), pero que en algunos casos no va asociado a exámenes de grados (Historia, Música, Matemática y Estadística). Por su parte, las carreras conducentes a títulos profesionales establecen exámenes de grado o de defensa de título, en la fase terminal de la carrera. De éstas, las que consideran exámenes de Licenciatura son: Arquitectura, Bioquímica, Psicología, Sociología, Dirección Audiovisual, y Química y Farmacia. (Anexo C.34)

La transferencia de los resultados de la investigación que desarrollan los profesores en el pregrado, tiene diversas formas de realizarse. En las carreras de artes es difícil de definir del mismo modo que podría darse para carreras del área de las ciencias. En arte se da en la relación de los profesores con los alumnos en los talleres donde se les guía en la construcción de una obra. Ello también puede darse a través de los cursos optativos que se crean semestre a semestre de acuerdo a la preocupación de las unidades por actualizar la disciplina según las temáticas y avance del conocimiento. En los cursos teóricos, los resultados de los proyectos de investigación se reflejan en las exposiciones de los profesores. En los cursos matemáticos, la relación se da a través de los ayudantes, pero es difícil el traspaso dado la masividad de los cursos.

En las carreras como Biología, Bioquímica y Química el curriculum considera explícitamente que los alumnos desarrollen un proyecto de investigación (seminario) con defensa, el cual puede ser el inicio de una propuesta a abordar en el doctorado. La carrera de Educación General Básica, dictada por la Sede Villarrica, considera un Taller de investigación, en el cual los estudiantes dan cuenta de sus avances y logros por medio de una presentación pública de su experiencia en prácticas.

4.6.4. Acciones de Mejoramiento

Respecto a la evaluación docente, los académicos señalan que existe escaso seguimiento de la calidad de la docencia. Podría asignarse un rol de relevancia, en esta materia, a los comités curriculares, instancia que podría definir los indicadores a cumplir.

La docencia, indican, debe ser evaluada con otros mecanismos de evaluación, además de la encuesta docente, lo que habrá de incidir en una mejor medición de su impacto. Esto supone el diseño de instrumentos de seguimiento, incluyendo una nueva encuesta de evaluación docente, como también la implementación de una encuesta de medio semestre (que se ha dado en algunas Unidades Académicas).

La Universidad ha realizado esfuerzos, coordinados en el Centro de Desarrollo Docente, por buscar una definición básica y común de calidad en la docencia que permita el crecimiento de la diversidad de los distintos saberes y disciplinas. Los académicos, a petición de la Dirección Superior, han debido reflexionar sobre el tema y buscar definiciones comunes y proponer así un modelo de docencia de calidad que se traduzca en una serie de criterios e indicadores observables donde se reconozca la docencia de calidad en las prácticas de los profesores de la Universidad.

Los nueve criterios que se han definido son: Experticia en área de conocimiento; Organización de la enseñanza; Impacto en los aprendizajes; Metodologías de enseñanza y aprendizaje; Evaluación y retroalimentación; Relación con los estudiantes; Relación de la docencia con la realidad; Promoción de valores UC; y Docencia como objeto de investigación. (Anexo A.56)

La Universidad, a través de este conjunto de criterios, quiere estimular a sus profesores de manera de lograr una docencia que se preocupe no solo de impartir conocimientos, sino también de desarrollar en los alumnos habilidades transversales, actitudes y valores desde una perspectiva creativa y transformadora.

En la actualidad, la Universidad posee más de 90 mil ex alumnos. Sin embargo, no más de 5.000 se mantienen vinculados a ella. Este hecho fue recogido en el Acuerdo de acreditación institucional, del año 2004, donde se señaló como una debilidad la escasa sistematización en el seguimiento de egresados y empleadores.

La Universidad se hizo cargo de esta observación y abordó una serie de iniciativas al respecto: FDI del año 2006, Encuesta PROFLEX, procesos de acreditación de las carreras y proyectos MECESUP.

Un desafío de la Universidad será la exigencia permanente de la actualización, ajuste y aseguramiento de calidad que necesitan los programas de estudio de pregrado. En este contexto, se hace necesario contar con la opinión de los egresados y empleadores, de manera que los ajustes e innovaciones impacten en el desarrollo profesional que tendrán los egresados y respondan a los requerimientos de la sociedad-país.

La realización de estudios que consideren la opinión de los empleadores, respecto a la formación de los egresados UC, no se ha abordado de manera sistemática, y ello ha dependido de la carrera y de instancias como: actualización de planes de estudio y desarrollo de procesos de acreditación. Los planes de mejora recientes de acreditación de pregrado establecen como acción estratégica desarrollar proyectos de vinculación con sus egresados y empleadores.

De los procesos de acreditación abordados desde el 2006 a la fecha, están integrados explícitamente en los planes de mejora la consolidación de mayores vínculos con egresados y empleadores en las siguientes carreras: Medicina, Programa de Formación Pedagógica, Educación de Párvulos, Arquitectura, Educación General Básica, Psicología, Licenciatura en Letras Mención en Lingüística y Literatura Hispánicas y Mención en Lingüística y Literatura Inglesas.

4.7. Innovaciones Curriculares

4.7.1. Interdisciplinariedad y Flexibilidad Curricular

La globalización ha provocado profundas transformaciones en todas las esferas de la sociedad. Uno de los cambios más importantes ha sido la consolidación de una economía abierta, cuyos requerimientos señalan un nuevo perfil para el profesional del siglo XXI. A este respecto, informes de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) han recomendado a los sistemas universitarios del mundo que formen profesionales con una base de conocimientos más amplia y en programas de menor duración, a partir de los cuales los egresados puedan especializarse de acuerdo a los requerimientos laborales²⁰.

Las universidades han respondido a estas realidades introduciendo diversas modificaciones en sus programas de estudio, al punto que en la actualidad se habla de un nuevo paradigma en la educación superior, cuyas características más destacadas son la amplitud de los conocimientos impartidos, la flexibilidad curricular, el acento interdisciplinario y la vinculación entre los ciclos formativos de pregrado y de postgrado. Un ejemplo notable de este enfoque educativo ha sido la reciente reforma curricular de la educación europea, también denominada proceso de Bolonia por el acuerdo que la puso en marcha.

Por otra parte, desde la promulgación de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*, en 1990, la Iglesia Católica ha alentado a sus universidades a superar los esquemas tradicionales de formación profesional, desarrollando propuestas educativas innovadoras, orientadas al crecimiento personal, a la integración del saber y a la adopción de valores de vigencia universal, como el respeto a las personas, la solidaridad y la integridad.

El plan de desarrollo institucional 2000-2005 estableció como prioridad realizar una revisión al Programa de Bachillerato, evaluando la posibilidad de extender los estudios a un período superior a los tres años, mediante construcciones curriculares mayores (mayor); además de consolidar esta vía como uno de los canales principales de ingreso a la Universidad y de articular el egreso con nuevos programas de ciclos terminales de Licenciatura, magísteres y capacitaciones profesionales en áreas múltiples. (Anexo A.8)

En el 2005, fue aprobada la creación de un modelo de Licenciaturas genéricas en la UC. Esto dio lugar a las Licenciatura en Artes y Humanidades, Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas, aprobadas en 2006, que tenían como base los dos años cursados en el Programa de Bachillerato. (Anexo B.18, B.19, B.20, B.21)

Con la creación del Programa de Estudios Generales, en el 2007 la Universidad avanzó en el diseño curricular de las Licenciaturas basado en el modelo anglosajón del bachelor's degree. (Anexo A.57) Este modelo da cuenta de los *mayor*, *minor* y de requisitos asociados a la formación general. (Anexo C.35)

Otras propuestas innovadoras, para otras carreras de pregrado, han sido los Diplomas Académicos y Certificados Académicos de Especialidad.

²⁰OECD. 2007. How might the changing labour market transform higher education? Expert meeting "The Future of Higher Education", 12-13 Febrero 2007 Paris, Francia.

El desarrollo de las competencias asociadas a emprendimiento e innovación de los alumnos de pregrado, se ha impulsado en los últimos años. Como emprendimiento se entiende la capacidad de alumnos y egresados para generar nuevas ideas y para innovar en sus tareas profesionales, como parte de una conducta permanente orientada al crecimiento personal y profesional.

Con el fin de potenciar los atributos de los egresados UC, la Universidad ha abordado el proyecto de integrar el razonamiento cuantitativo en carreras, especialmente del área de las humanidades y ciencias sociales.

Asimismo, la institución ha favorecido la realización de proyectos MECESUP con impacto directo en el mejoramiento de la docencia de pregrado.

4.7.2. College UC (Programa de Estudios Generales)

El College UC consiste en un ciclo de estudios de pregrado de cuatro años de duración, conducente a una licenciatura, que habilitan para la obtención posterior de un título profesional o la realización de estudios de postgrado (Magíster o Doctorado). (Anexo B.22)

Una de las características del College UC es la mayor amplitud del arco de disciplinas presente en cada programa de estudios, sin transar por ello en profundidad y exigencia académica. Otro rasgo importante es la flexibilidad curricular, lo que permite a los estudiantes realizar opciones de cursos y áreas de concentración de estudios de acuerdo con sus intereses y proyectos personales.

El College UC es un espacio de formación estructurado de una manera distinta a la tradicional, creado para permitir que los estudiantes tengan una experiencia educativa nueva. Todos los cursos que ofrece el College UC son cursos regulares de las carreras que imparte la Universidad, enseñados por los mismos profesores. La única diferencia entre la formación profesional actual y aquella que ofrecerá el College UC es la mayor flexibilidad curricular y amplitud de materias que tendrán los estudiantes que lo escojan como alternativa. Por estas características, el College UC espera atraer a estudiantes talentosos, intelectualmente inquietos y deseosos de explorar distintas áreas del conocimiento.

El College UC ofrece tres programas académicos: College en Ciencias Naturales y Matemáticas, College en Ciencias Sociales y College en Artes y Humanidades. Cada uno de estos Colleges tendrá programas que contemplan áreas de profundización principales (*major*) y otras de concentraciones complementarias (*minor*). El objetivo del *major* es estimular a cada estudiante a explorar un área del saber en considerable profundidad. Los *major* están concebidos como estructuras coherentes de cursos, que se inician con la presentación de aspectos generales de un determinado campo del saber para luego ir progresando hacia temas más avanzados. Los conocimientos adquiridos serán la base que permitirá la posterior especialización, ya sea mediante el ingreso a un ciclo de titulación profesional o a un programa de postgrado (Magíster o Doctorado) o a una combinación de estas alternativas. Los estudiantes deberán elegir un *major* al final del primer año de College, para lo cual contarán con el consejo de profesores que actuarán de tutores personales. (Anexo A.58)

Además de los cursos del *major*, los estudiantes deben complementar su área de profundización con un *minor*, programa de cinco cursos diseñado para adquirir conocimientos específicos en un campo de conocimientos de interés personal.

Para obtener el grado de Licenciado que otorga el College, es necesario acreditar los siguientes aspectos: Completar un *major* y un *minor*; y Cumplir con el Plan de Formación; Completar un conjunto de cursos básicos según el área disciplinar (12 cursos), que garantizan la amplitud de conocimientos que este programa persigue; aprobar el Test de habilidades comunicativas, que evalúa la capacidad del futuro licenciado para expresarse (escribir) clara y efectivamente en castellano; alcanzar un nivel ALTE 3 (conocimientos intermedios) en idioma inglés.

Una vez obtenido el grado de Licenciado, el estudiante estará en condiciones de postular a un ciclo de formación para obtener un título profesional o a programas de magíster y doctorado, o bien postular a una combinación de los anteriores, para lo cual deberá demostrar los méritos académicos correspondientes.

Considerando que es un modelo curricular extremadamente flexible, se dispone de un sistema de tutorías académicas que acompañan al alumno en la toma de decisiones que realiza durante sus estudios universitarios.

4.7.3. Estructura Organizacional

El Programa de Estudios Generales (College UC) tiene su base en los objetivos de la formación integral de los estudiantes impulsados por el Rector Monseñor Carlos Casanueva, en la década de 1920-1930, y en la creación del Programa de Bachillerato, en 1992. Como también en la incorporación del requisito de la Formación General y de un grado de Bachiller en todos los programas, desde el 2002.

A partir de la exitosa experiencia del Programa de Bachillerato, en el año 2006 se creó el Programa de Estudios Generales (PEG), como un programa académico cuyo objetivo es administrar los currículos conducentes a la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemática, la Licenciatura en Artes y Humanidades y la Licenciatura en Ciencias Sociales. Con la reformulación de la Licenciatura y el ingreso directo de alumnos vía PSU a las Licenciaturas, el Programa comienza a tener la denominación de College UC.

En el 2008, la Dirección Superior autoriza el uso de la denominación de College UC al Programa de Estudios Generales. (Anexo B.23)

Dictar nuevas especialidades y requisitos asociados a los planes de estudio es de responsabilidad de las diferentes Unidades Académicas.

Los programas de emprendimiento e innovación están a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Facultad de Ingeniería, respectivamente. “Emprende-UC”, promueve el espíritu y acción emprendedora de manera transversal en la Comunidad UC, de manera de apoyar y facilitar la creación de emprendimientos de alto impacto económico y social, particularmente entre los alumnos de las distintas facultades, a través de iniciativas o proyectos de emprendimiento de carácter multidisciplinario. Por su parte, el programa de Innovación de la Facultad de Ingeniería, también dirigido a desarrollar y fortalecer las habilidades asociadas a la innovación y creatividad en los alumnos de pregrado, cuenta con el apoyo del centro de innovación de la Universidad de Stanford de Estados Unidos.

La inserción del requisito de razonamiento en los planes de estudio ha sido una iniciativa propiciada por la Vicerrectoría Académica, para lo cual se contó con la asesoría de Wesley College de Estados Unidos, para dictar talleres a directivos docentes de la Universidad. Este requisito es impartido por la Facultad de Matemáticas y su etapa piloto fue implementada en la Facultad de Educación.

El desarrollo de proyectos MECESUP dependen de la Unidad Académica que los ha presentado. La gestión de administración centralizada de los proyectos es llevada a cabo por la Dirección de Desarrollo Académico. (Ver en este Capítulo, Punto 4.4: Cuerpo Académico y Pregrado)

4.7.4. Implementación del College y Nuevas Especialidades

Hasta la fecha se han creado para las Licenciaturas del College UC 38 programas de mayor, 91 alternativas de menor y 22 planes especiales de continuidad de estudios hacia programas de titulación y magíster.

El College UC tuvo su primer proceso de admisión ordinaria en el año 2009 al ofrecer 310 vacantes en Ciencias Naturales y Matemáticas, 310 vacantes en Ciencias Sociales y 50 vacantes para Artes y Humanidades. Los puntajes promedio de PSU bordean los 700 puntos para Ciencias Naturales y Matemáticas, y Artes y Humanidades, y los 680 para Ciencias Sociales. Actualmente los alumnos vigentes en el College, considerando solo las promociones 2009 y 2010, son 502 en Ciencias Naturales y Matemáticas, 538 en Ciencias Sociales y 105 en Artes y Humanidades, lo que constituye un 79% de retención (Anexo C.36).

El 2010 se abordó la formalización de las articulaciones de los egresados del College UC a programas de titulación profesional. La Universidad debió revisar las condiciones de la Ley General de Educación respecto al otorgamiento de los títulos profesionales. Ello obligó a especificar en las Resoluciones de articulación a programas de titulación, las condiciones de obtención de licenciaturas asociadas a los títulos profesionales.

Diplomas Académicos y Certificados Académicos de Especialidad

En los últimos años se ha favorecido la creación de Certificados Académicos de Especialidad (de 50 créditos) y Diplomas Académicos de Especialización (Entre 100 y 110 créditos) que responden a distintos niveles de especialización en la franja de titulación de los programas de estudios, permitiendo una mayor diversidad en los perfiles de egreso. Estos programas son certificados mediante un diploma al momento de la graduación o titulación dando cuenta de la profundización de los estudios realizada durante el pregrado.

Las carreras que han incluido Certificados Académicos de Especialidad en los últimos años, son: Derecho (8) y Enfermería (5). Arquitectura creó en julio de 2009 tres Diplomas Académicos. Uno de los Certificados Académicos de Especialidad en Derecho, se dicta en inglés: Global Business Law.

Desarrollo del Emprendimiento e Innovación

En 2006, fue aprobada la creación del Certificado Académico en Gestión del Emprendimiento, de la Escuela de Administración y en 2010, el Certificado Académico en Innovación, de carácter interdisciplinario, de la Escuela de Ingeniería.

Emprende UC, de la Escuela de Administración, ha realizado diversas acciones: Concurso Jump UC; Proyecto “Primera Ruta Tamó”; Proyecto G9. G9; y DoFuture.org.

Razonamiento Cuantitativo

El 2010 se desarrolló en forma piloto un programa interdisciplinario para la incorporación de razonamiento cuantitativo en los programas de estudio de la Facultad de Educación y en el cual la Facultad de Matemáticas ha jugado un rol relevante. Esto tiene como objetivo fortalecer la formación matemática de los futuros profesores, focalizándose en la importancia de enseñar matemáticas en forma contextualizada, utilizando situaciones que sean familiares para el estudiante tanto del área humanista como matemática-científica. Incluye conceptos de matemáticas, estadística y lógica directamente aplicable a problemas del día a día, que permiten por ejemplo, leer críticamente el diario, interpretando la información cuantitativa y llegando a conclusiones lógicamente válidas.

Impactos de Proyectos MECESUP en la Innovación de Programas de Pregrado

Entre 1999 y el 2008, la PUC ha obtenido 84 proyectos MECESUP (8,6% de los proyectos nacionales), que significaron fondos por veintidós mil millones de pesos (12,3% de los fondos). Treinta y cinco fueron proyectos de pregrado, de los cuales 23 son independientes y 11 en colaboración con otras universidades. Los 23 proyectos independientes significaron aportes externos por diez mil quinientos millones de pesos y contrapartes por otros diez mil millones de pesos. Los 11 proyectos en red implicaron aportes de mil doscientos millones y contrapartes de trescientos cincuenta millones. Diez de estos proyectos aportaron fondos para organismos centralizados, como el sistema de bibliotecas de la Universidad, mientras que el resto favorecieron a 14 Unidades Académicas. (Anexo A.59)

En el proyecto MECESUP PUC 0715, se evaluó el impacto de los proyectos MECESUP en el mejoramiento de la calidad de la docencia en la PUC. Para ello estudió en profundidad tres de los proyectos, demostrándose un positivo impacto, incluyendo la experiencia de formular, desarrollar y evaluar proyectos académicos.

4.7.5. Fortalecimiento del College UC

El College UC, además de su relación con las distintas Facultades que aportan ramos a cada área del conocimiento, ha generado desafíos pues ha debido articularse y coordinarse con el resto de los programas de estudios dictados por otras Unidades Académica. Con el propósito de corregir las limitaciones iniciales, el College enfocará su oferta curricular hacia nuevas carreras donde existe un mercado laboral no cubierto en la actualidad, especialmente dirigida a aquellos alumnos que buscan la interdisciplina.

La Universidad espera que con estas medidas el College se consolide en el medio nacional como una alternativa viable de la formación profesional y un aliado estratégico para los propósitos de innovación de las facultades. No habrá una planta académica asociada al College, sino que se privilegiará que algunos profesores tengan tiempo compartido y compromiso más permanente con el Programa. Será prioritario garantizar que los estudiantes se eduquen en un entorno académico de alta calidad, similar al existente en el resto de la Universidad.

4.8. Recursos de Apoyo y Desarrollo Estudiantil

4.8.1. Fortalecimiento de la Identidad Estudiantil

La preocupación por la vida estudiantil ha estado presente en todos los lineamientos institucionales. El Plan de Desarrollo 2001-2005 (Anexo A.8) indicaba como tareas prioritarias desarrollar programas permanentes de actividades extra-curriculares deportivas, culturales y artísticas; establecer pastorales estudiantiles en todas las Unidades Académicas; y crear “misiones solidarias”. También se promovía la participación estudiantil en diversas instancias de evaluación, control de calidad y mejoramiento continuo de las Facultades y de la Dirección Superior.

Por su parte, el Plan de Desarrollo 2005-2010, agregó como tareas: generar instancias para desarrollar competencias cognitivas que mejoren el rendimiento académico y fortalezcan el ámbito de los valores en los estudiantes; fomentar la realización de actividades solidarias y de servicio (de carácter curricular), así como otros contenidos y acciones para promover el emprendimiento; favorecer la representación estudiantil en la reflexiones sobre la marcha de la Universidad y su involucramiento con el proyecto académico; favorecer iniciativas de acompañamiento a estudiantes de provincia y aquellos de bajos ingresos; y expandir los servicios de apoyo estudiantil en salud preventiva y en situaciones de stress y bajo rendimiento académico. Promover el deporte y la calidad de vida de los estudiantes pasó a ser un tema muy relevante. (Anexo A.9)

Las actividades pastorales que se desarrollen en la Universidad procuran formar profesionales íntegros a la luz de la fe, más allá de su excelencia académica y en comunión con todos los integrantes de la comunidad UC.

4.8.2. Instancias de Desarrollo y Participación Estudiantil

En el ámbito de la salud, los servicios entregados a los estudiantes tienen por objeto favorecer el desarrollo integral en los jóvenes, generar contextos saludables y alertar de los factores de riesgo. Destacan en esta materia, la atención médica, dental y psicológica, los programas de prevención en el consumo de alcohol y drogas y los programas promoción de la salud. (Ver especificación de estos servicios en Capítulo de Gestión Institucional).

Un área de especial preocupación es el primer período académico de los alumnos nuevos ya que puede generar dificultades de adaptación a los nuevos niveles de libertad que experimentan, las exigencias académicas, cambio en sus redes sociales y conflictos vocacionales, por nombrar algunos factores que se aprecian en los primeros meses de estudio. Dentro de los servicios que apoyan esta etapa de la vida universitaria, están las tutorías para alumnos de región. A través de tutores pares se construye una red de apoyo a dicho grupo, se acompaña su proceso, y se generan vínculos entre ellos y la comunidad para facilitar su incorporación.

La Universidad Católica posee y facilita distintas instancias de participación estudiantil, que se encargan de representar a los alumnos frente a las autoridades de las Unidades Académicas y de la Universidad, como también de generar y desarrollar actividades de vida universitaria. Por ello se llevan a cabo reuniones periódicas de los centros de alumnos con las autoridades de la Universidad, como el Rector.

La Universidad mantiene relaciones estrechas con las distintas entidades estudiantiles que permiten retroalimentar, en ambos sentidos, las políticas, desafíos e inquietudes. Dentro de los desafíos está el poder generar mayor colaboración e integración de distintas iniciativas estudiantiles con el fin de fomentar un trabajo interdisciplinario y mejorar el alcance y potencia de dichas iniciativas. Lo anterior, se está fomentando y desarrollando con actividades de encuentro de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la creación de entidades como la Mesa de Iniciativas Públicas y Sociales.

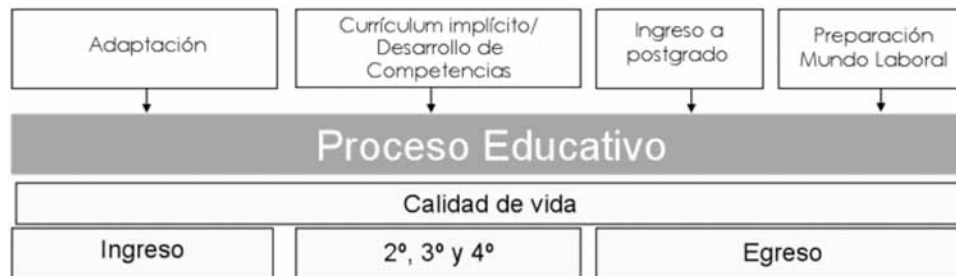
4.8.2.1. Estructura Organizacional

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es la organización encargada de velar por la calidad de vida de los estudiantes y colabora en su proceso de formación integral. Para ello se desarrollan actividades de apoyo, fomento y prevención, en el ámbito de la salud, deportes y vida universitaria. Adicionalmente, esta dirección se preocupa por el respeto de los derechos estudiantiles, potenciando el buen trato y buenas prácticas dentro de la comunidad universitaria.

El foco central son los alumnos, con los que se fomenta una comunicación fluida y cercana. Usando una mirada de procesos se distinguen momentos claves dentro del proceso educativo para los cuales se distinguen,

diseñan, implementan y evalúan distintas actividades y programas alineados con la misión de la Unidad. El siguiente esquema refleja la mirada y los énfasis en distintas etapas del proceso educativo.

DIAGRAMA 4.1. **Etapas del Proceso Educativo y el Desarrollo Estudiantil**



Asociado al desarrollo competencias de los alumnos, el trabajo de la Dirección se centra en:

- Facilitar un Desarrollo Integral, potenciando el perfil que se espera lograr de los alumnos de la Universidad (impronta UC).
- Entregar el apoyo y la información que requieran para llevar a adelante su proyecto de vida.
- Generar instancias de fortalecimiento de sus capacidades, para alcanzar el éxito académico.
- Generar espacios para que se sientan protagonistas y vinculados con la Universidad.

Lo anterior, se traduce en talleres extraprogramáticos, fondos para proyectos estudiantiles, concursos, distintos medios de comunicación, programas de fomento a vida saludable, actividades de encuentro estudiantil, soporte administrativo para el desarrollo de proyectos estudiantiles y un monitoreo constante de las distintas necesidades de los alumnos. En este último punto, cada año se realizan reuniones estructuradas con los centros de estudiantes de tal modo mantenerlos informados de los distintos servicios disponibles y conocer sus actividades, intereses, opiniones y necesidades.

El Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración Vocacional (CARA) responde al compromiso institucional con el bienestar integral y la salud psicológica de todos los alumnos de la universidad. Los objetivos de este programa son potenciar y desarrollar habilidades de estudio acordes a las exigencias de la Universidad, y que por lo tanto, favorezcan el logro de los aprendizajes de calidad. Asimismo, busca apoyar a todos aquellos alumnos que por sus inquietudes vocacionales necesiten llevar a cabo un proceso de exploración vocacional que incluya identificar sus intereses, habilidades y posibles áreas de desarrollo académico y profesional.

En el proceso de estudio influyen muchas variables, impactando de distinta forma en los aprendizajes y resultados académicos. Además, las necesidades de los alumnos en este aspecto, pueden variar. Es por esto que el CARA ofrece servicios en distintos temas y modalidades, siempre orientados a apoyar a los alumnos de la universidad en su proceso de aprendizaje y estudio, y así, favorecer la equidad y éxito académico de los estudiantes. Son muchas las variables que influyen en los aprendizajes y resultados académicos; por ello, el CARA ofrece talleres de habilidades académicas, tutorías grupales, atención psicoeducativa, curso de Hábitos y Estrategias de Estudio (5 créditos), sesión diagnóstica de rendimiento académico y un programa remedial para estudiantes en causal de eliminación (También sobre cursos CARA, en este Capítulo, Punto 4.3: Provisión de Programas Académicos y Punto 4.5: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje)

En el año 2006 se creó el Programa de Inclusión para Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE-UC) cuyo objetivo es promover la inclusión de estos alumnos, buscando otorgar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad sensorial o motora, en todos los ámbitos del quehacer académico y de la vida estudiantil, con

el propósito de generar una cultura cada vez más inclusiva en nuestra universidad. Los ámbitos de acción del Programa son: (1) apoyo a los estudiantes con discapacidad en aspectos académicos y tecnológicos; (2) asesoría a los docentes en adecuaciones curriculares; (3) capacitación en el uso de recursos tecnológicos especializados; (4) sensibilización en la comunidad universitaria respecto del proceso de inclusión de alumnos con discapacidad, y (5) investigación en el área de la inclusión en la educación superior.

La Federación de Estudiantes de la UC (FEUC), es la máxima instancia de representación y participación de los alumnos de la Universidad Católica. Su finalidad es representar a todos los estudiantes frente a las autoridades, y frente a quien corresponda. La FEUC está compuesta por la directiva, el Consejero Superior y los Consejeros Territoriales. La directiva es la encargada de liderar el trabajo de la federación, es el principal interlocutor entre la FEUC y las autoridades de la Universidad, y es la responsable de la gestión de la federación. El Consejero Superior es el responsable del trabajo académico de la federación y los Consejeros Territoriales son el nexo entre la Federación y las distintas carreras o Unidades Académicas. Cabe destacar el alto nivel de participación estudiantil que estas instancias generan, manteniendo cifras de participación en sus elecciones cercanas al 60% en los últimos tres años.

El Presidente de la FEUC es miembro, sin derecho a voto, del Honorable Consejo Superior; y el Consejero Superior FEUC es un “invitado permanente” a esta instancia.

Los centros de estudiantes/alumnos son la organización de máxima representación de los estudiantes de una carrera o de una unidad académica, según sea el caso. En ocasiones se selecciona al representante para el Consejo Académico dentro de la misma lista del Centro de Estudiantes, el Secretario Académico, o bien se elige por separado, el Consejero Académico. El trabajo puede ser conjunto con la directiva del Centro de Estudiantes o distinguirse de ésta. Dentro de las principales actividades realizadas, se destacan la participación en los Consejos de Facultad (90% de los Centros de Estudiantes pueden participar), entrega de becas a los alumnos de sus carreras, trabajos de voluntariado y proyectos sociales, charlas y seminarios sobre temas relacionados a la carrera respectiva, y actividades de vida universitaria en general. En el caso del Secretario o Consejero Académico, su labor se centra en los temas académicos y docentes, buscando mejorar y potenciar la formación profesional y desarrollo personal de los alumnos durante el transcurso de la carrera.

Adicionalmente opera el Consejo de Presidentes, el Consejo Ejecutivo y el Consejo Académico como instancias de fiscalización y participación estudiantil.

La UC a través de la Dirección de Pastoral y Cultura Cristina, creada en el 2000, promueve la evangelización de la cultura, la formación humana integral a la luz de la fe y las acciones misioneras y solidarias que son propias de nuestra identidad católica. Las actividades pastorales aportan a la formación de profesionales íntegros a la luz de la fe, más allá de su excelencia académica y en comunión con todos los integrantes de la comunidad UC. (Anexo C.37)

La Pastoral posee distintas áreas de trabajo: Pastoral de Alumnos, Pastoral de Académicos, Pastoral de Administrativos y actividades solidarias.

4.8.3. **Vida Estudiantil y Representación de los Estudiantes**

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Con el propósito de conocer y aprender respecto a los estudiantes de la UC, entre el año 2006 y 2007, se dio forma al proyecto Observatorio de la Juventud Universitaria, dedicado a recopilar y elaborar estudios en torno a los estudiantes de la Universidad. Desde ese entonces, se han generado y recopilado investigaciones y estudios respecto a los jóvenes universitarios, difundiendo los conocimientos alcanzados tanto dentro como fuera de la Universidad, aportando a la planificación y diseño de experiencias educativas de calidad en la UC. El conocimiento recopilado ha sido incorporado por distintas unidades de la Universidad, destacando el uso en las capacitaciones de académicos que realiza el Centro de Desarrollo Docente.

La Dirección Superior a través de la Vicerrectoría Académica implementó un programa de investigación, con el apoyo de la Facultad de Teología y la Escuela de Psicología orientado a analizar a lo largo de todo el proceso de formación universitaria los principales sistemas de creencias religiosas, sociales y políticas; valores, aspiraciones, intereses y expectativas de los estudiantes de todas las carreras de la universidad. Este estudio panel con cuatro puntos de medición (mide los mismos participantes a lo largo del tiempo), permitirá identificar y modelar procesos de cambio y estabilidad de los aspectos evaluados, así como los factores que

explican dichos procesos. Las mediciones se han llevado a cabo al inicio del primer, tercer, y quinto año de las carreras y se contempla una medición cuando los estudiantes egresen.

Producto de este seguimiento es un documento de agosto de 2010, que aborda las acciones que se han llevado a cabo con los Centros de Alumnos, especialmente en reuniones de trabajo con la Rectoría, en las que se ha dado a conocer las actividades y el financiamiento de los centros de alumnos; así como también la percepción de los estudiantes en esta materia. (Anexo C.38)

Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración Vocacional (CARA)

Los cursos y talleres que ofrece el CARA han sido muy demandados debido a que los alumnos pueden aprobar hasta 5 créditos para cumplir con el requisito de Formación General. Con el tiempo los cursos CARA se han ido focalizando para responder a los requerimientos propios de las distintas culturas académicas y de aprendizaje que conviven al interior de la Universidad. (También sobre cursos CARA, en este Capítulo, Punto 4.3: Provisión de Programas Académicos y Punto 4.5: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje).

TABLA 4.25. **Número de Alumnos Atendidos por CARA: 2009 - 2010**

Actividad	2009	2010
Sesiones Diagnósticas	545	647
Atenciones Psicoeducativas	225	156
Tutorías	380	553
Talleres	81	138
Cursos	1.476	1.451
Total	2.707	2.945

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles, 2010.

Pastoral y Cultura Cristiana

Los estudiantes que participan de la Pastoral entienden su carrera profesional como una vocación de servicio a la sociedad. Ellos participan en proyectos y actividades que los impulsan a trabajar en equipo dando un sello original y cristiano a sus profesiones. Los estudiantes realizan diversas actividades, desde preparar los tiempos litúrgicos de la Iglesia, visitas a hogares de ancianos y hospitales, hasta organizar charlas y seminarios e invitar al acercamiento de la Lectio Divina por Facultades, por mencionar algunas. La sede Villarrica también participa de estas actividades, en la peregrinación al Santuario de Santa Teresita de los Andes participaron 90 alumnos. (Anexo C.37)

El atrayente diálogo entre fe y cultura han dado vida a 5 exitosos musicales organizados por la Pastoral UC con un sello profesional y católico. Se ha congregado a más de 12 mil espectadores en total. En cada producción musical trabajan voluntariamente más de 100 alumnos con un alto profesionalismo que ahora los lleva a montar su trabajo en el Teatro UC.

En el año 2004 nace Misión País, proyecto que actualmente reúne a 52 universidades y en el que participan más de 3.400 universitarios de todo Chile para salir al encuentro de quienes buscan a Cristo en 66 zonas desde Arica a Punta Arenas logrando llegar a las 27 diócesis del país. En el marco de ese Proyecto, se han ampliado los contactos en países y universidades con los que no se había tenido intercambio de misiones, convocando a los misioneros que se encuentran en diferentes partes de América. Es así como participaron en Misión País delegaciones de Argentina, Colombia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Brasil, México y Perú, entre otros. Para compartir la experiencia, además, se enviaron delegaciones nacionales a las misiones de Uruguay, Paraguay, Colombia y Panamá.

Cada año, durante las vacaciones de invierno, más de 350 jóvenes organizados por Facultades y alianzas de carrera, salen al encuentro de las personas en 17 localidades con menor porcentaje de católicos en las regiones VIII, IX, X y XIV, para compartir un testimonio de fe marcado por la alegría, el amor y el interés de anunciar a Cristo.

Por su parte el programa Siembra UC congrega cada invierno, a aproximadamente 60 universitarios y 130 estudiantes de cuarto medio se unen al servicio de la Iglesia, misionando en ocho localidades de la zona sur de Chile. Ellos buscan sembrar el valor del espíritu misionero viviendo la fe con quienes más lo necesitan. El 30% de los alumnos de IV medio que participan en Siembra UC ingresa a la UC. El 70% restante contribuye a fortalecer las redes pastorales con otras instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente todos los años se realiza Trabajo País, iniciativa que comenzó en el año 2006 y que hoy llega a más de 50 zonas en total desde Arica a Chiloé y ha congregado a 5 mil estudiantes universitarios de todo Chile quienes realizan estos trabajos en distintas localidades de nuestro país.

4.8.4. **Asesoría y Acompañamiento Estudiantil**

Los próximos pasos serán avanzar en la madurez de algunos programas potenciándolos con conocimientos y capacidades de otras unidades centrales y mejorando la articulación con las unidades académicas. Asimismo, generar mayor alcance del quehacer de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en especial en la entrega de servicios en los campus con menos alumnos. En ambos casos se está trabajando en conjunto con alumnos, unidades centrales y académicas para mejorar el alcance y pertinencia de los servicios.

En la línea de crear las condiciones para asegurar un buen desarrollo de los alumnos con mayores necesidades, se está trabajando en conjunto con las unidades académicas para tener un programa que asegure un estándar mínimo para la integración y acompañamiento estudiantil. Para este diseño, a través del observatorio antes descrito, se están realizando estudios focalizados en alumnos provenientes de colegios municipales y subvencionados.

Si bien algunas Unidades Académicas cuentan con sistemas de tutorías o apoyo vocacional de los estudiantes, esto es heterogéneo al interior de la Universidad. La creación de un programa de integración y acompañamiento permitirá detectar precozmente las situaciones que puedan poner en riesgo el desempeño académico al informar sobre el acceso a los sistemas de apoyo que la Universidad ofrece.

Entre las tareas que deberán abordarse, respecto al acompañamiento estudiantil estará, además, implementar un apoyo más integral a los alumnos de menores recursos.

El actual Reglamento del Alumno Regular facilita la tarea de seguimiento por parte de la Unidad Académica, ya que genera alertas tempranas, sin embargo no necesariamente detecta hechos circunstanciales difíciles. Las comisiones de gracia, que evalúan los antecedentes de alumnos en causal de eliminación, consideran los antecedentes académicos y personales provistos por el alumno y la factibilidad de sobreponerse a ellos.

Existe necesidad que los tutores académicos sean más cercanos a los estudiantes, acción que facilita detectar y apoyar, a tiempo, a los alumnos que enfrentan situaciones difíciles. Cada unidad académica debería precisar el sistema más apropiado para abordar esta tarea según la cultura propia.

Las actividades realizadas por el programa PIANE han sido muy valoradas al interior de la Universidad, por ello debe facilitarse la incorporación de un número mayor de estudiantes talentosos con discapacidad al quehacer universitario y de esta forma aportar a la inclusión.

La UC es una de las universidades con gran vida universitaria fuera de salas de clases, y la mayor parte de ésta es gestionada por los propios alumnos. Sin embargo, el nivel de gestión de los distintos centros de alumnos actualmente es muy dispar, lo que ocasiona que la vida universitaria en las diferentes carreras sea muy heterogénea. En este sentido, cabe fortalecer la relación entre los centros de alumnos y los estudiantes y las autoridades de las Facultades.

La tarea será “formalizar” la participación del Consejero Superior de la FEUC en el Consejo Superior de la Universidad, de modo que pueda participar en la misma calidad que el Presidente FEUC.

En cuanto al desarrollo deportivo, tal como se indica en el Plan de Desarrollo de la Universidad, se está trabajando para poder actualizar y mejorar instalaciones deportivas existentes y construir nuevas instalaciones cercanas a la Casa Central.

Por la Misión y Visión de la Universidad inspirada en una concepción católica y siempre al servicio de la Iglesia y la sociedad, es que el Plan de Desarrollo 2010-2015 establece como desafío fortalecer la identidad católica a través de la búsqueda permanente de la verdad y formación de jóvenes con talentos académicos de todos los sectores sociales comprometidos con el desarrollo material y espiritual de Chile.

5. Docencia de **postgrado**

5. Docencia de Postgrado

La formación de postgrado es asumida como actividad fundamental en la declaración de principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), que establece que *“la tarea educativa de la Universidad es múltiple y se proyecta hacia la formación científica y profesional de la juventud, hacia los estudios de Postítulo y postgrado, hacia la enseñanza superior abierta a la sociedad y hacia el perfeccionamiento de sus propios docentes y funcionarios administrativos y auxiliares.”* (anexo A.60)

En el ámbito del postgrado, la Universidad imparte un gran número de programas, que incluyen Doctorado, Magíster, Postítulo en Especialidades y Subespecialidades Médicas y Postítulos en otras áreas, que abarcan la totalidad de las disciplinas asociadas a las distintas facultades. Esta cantidad, variedad y diversidad hace que el postgrado, tanto en su institucionalidad como en su gestión de calidad, presente desafíos múltiples y complejos.

La actividad académica de postgrado ha adquirido una importancia creciente durante los últimos años en la Universidad. Ello se refleja claramente en el aumento del número de programas de Magíster y Doctorado y, consecuentemente, en el número de estudiantes y graduados de dichos programas, lo que evidencia un cambio de carácter desde una universidad centrada en el pregrado a una en que la actividad de postgrado representa una porción significativa de su actividad. Si bien este cambio en su composición y carácter demuestra una opción clara de la Universidad por la investigación y la calidad académica, propone también desafíos significativos que han exigido y continuarán exigiendo acciones concretas a fin de que la creciente actividad de Doctorado se desarrolle en la mejor forma. Un primer aspecto que debe considerarse son las diferencias en cuanto al desarrollo y eventualmente calidad que se producen cuando se cuenta con un elevado número de programas. El segundo es el excesivo aislamiento académico de programas que funcionen como entidades independientes, sin los necesarios vínculos de comunicación con sus pares.

La formación de postgrado en la UC se inició con el Doctorado en Teología en 1935 y el Doctorado en Ciencias Biológicas en 1955. Posteriormente, en 1962, se comenzaron los programas de Especialidades Médicas. Sin embargo, es en la década de los setenta que el postgrado inicia un desarrollo permanente, con la creación por el Consejo Superior de los programas de Magíster en Economía Agraria y Educación y la normalización del Doctorado en Biología, en 1970, y la creación de los programas de Magíster y Doctorado en Ciencias Exactas, en 1972. A partir de 1974, la Rectoría de la Universidad diseñó una política de postgrado con el propósito de formar investigadores y docentes de alto nivel. La creación de un programa de postgrado debía obedecer a las necesidades reales del país, entre las cuales estaban el avance de las diversas disciplinas universitarias y la demanda efectiva o potencial del servicio de los graduados. Para crear un programa de postgrado, la unidad debía contar con un equipo estable de docentes con trayectoria en investigación en la disciplina correspondiente, reconocida por la comunidad científica. Un número importante de los docentes debía tener el grado de Doctor. Era también indispensable que la unidad dispusiera del equipo y de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo de la ciencia a niveles internacionales.¹

En el plan de desarrollo 2005-2010 (anexo A.9), la Universidad se propuso asumir como tarea central el cultivo del saber a través de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria, y la formación de doctores, transformando esta actividad en el núcleo de su vida académica, fortaleciendo para ello las bases de la investigación científica, la reflexión humanista y la creación artística. Para alcanzar los objetivos propuestos, y en el contexto particular del postgrado, se definieron acciones específicas, que incluyeron, i) Fortalecer la institucionalidad y capacidad de inversión en Investigación y Doctorado, ii) Incentivar la creación de programas de Doctorado de carácter interdisciplinario, iii) Proyectar la Universidad con mayor fuerza en el ámbito internacional, fomentando el intercambio, el trabajo en redes, la captación de personas destacadas del concierto internacional y la incorporación de estándares globales a las tareas locales, iv) Incrementar los vínculos y el intercambio con el mundo universitario internacional, y, v) Transformar a la Universidad en un centro internacional de investigación y formación de postgrado.

En el Plan de Desarrollo 2010-2015 (anexo A.10) la Universidad propone consolidarse como un centro de atracción del sistema universitario en América Latina y que sus postgrados sean la mejor alternativa para los mejores alumnos chilenos y latinoamericanos. En este contexto, se plantea hacer esfuerzos por atraer a los mejores alumnos de Doctorado de la región, ofreciendo mejores condiciones y programas para entusiasmar y retener a los buenos alumnos nacionales, especialmente a los de su propio pregrado. Se declara la aspiración

1 Historia de la Pontificia Universidad de Chile, R. Krebs, M. A. Muñoz y P. Valdivieso, Ed. U. Católica (1994) p. 904.

de dar un salto cuantitativo en el desarrollo de la interdisciplina, de forma tal que se pueda responder a preguntas complejas de una forma más adecuada y formar profesionales y científicos con una visión integrada del saber, que sean capaces de interactuar con pares de diversas áreas del saber para generar soluciones a los problemas fundamentales. En función de lo anterior se propone permitir a los alumnos de postgrado moverse entre programas de Doctorado, de forma que catalicen el trabajo conjunto de sus profesores, y estimular los programas de postgrado interdisciplinarios. Adicionalmente, se quiere avanzar en la articulación de los postgrados con programas de postgrado, potenciando el desarrollo de los programas de Magíster.

5.1 Institucionalidad del Postgrado en la Universidad

La institucionalidad de los postgrados en la Universidad se establece a partir de la creación en 1975 de la Comisión de Títulos y Grados. Posteriormente, en 1982, se publica el documento “Fundamentos y Objetivos: Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile”, que establecía que el desarrollo de los programas de postgrado constituía una tarea fundamental de la Universidad, expresando que “a través de estos programas se forman las nuevas generaciones de investigadores y docentes universitarios, necesarios para el fomento de la ciencia en Chile, a la vez que se proporcionan al país profesionales con un grado de especialización y preparación tal que los convierte en elementos generadores de progreso con un importantísimo efecto multiplicador”². En la actualidad, la institucionalidad de postgrado en la Universidad se rige por el Reglamento General de Estudios de postgrado y el Reglamento del Alumno de postgrado, vigentes desde junio de 2000, y complementado por reglamentos específicos de las distintas facultades que recogen las particularidades y especificidades de los distintos programas.

Con la creación de la VRI en 2010, se pone en marcha una nueva institucionalidad de postgrado en la Universidad, capaz de responder de manera adecuada a la creciente actividad asociada a doctorados, Magísteres, Postítulos en Especialidades Médicas y Postítulos en general, que se evidencia tanto en el aumento del número de programas, como en la cantidad de alumnos. Así, la conducción e implementación de las políticas de postgrado en lo referente a Doctorado reside en la Dirección de Investigación y Doctorado (DID) de la VRI, mientras que la responsabilidad equivalente sobre Magíster, Postítulo en Especialidades y Subespecialidades Médicas y Postítulos en general reside en la Dirección de Docencia (DIDO) de la VRA. En este contexto se encuentran en etapa de elaboración por las Vicerrectorías responsables y en discusión en el Honorable Consejo Superior, nuevos reglamentos de postgrado que respondan a la nueva institucionalidad.

En el caso particular de los Programas de Doctorado, y en el contexto del Plan de Desarrollo 2005-2010, se propuso la creación del Colegio de Programas Doctorales UC (CPD-UC), dependiente de la VRI. Esta iniciativa tiene como objetivos centrales incentivar la flexibilización y la interdisciplina en los Programas de Doctorado, fomentar la realización de tesis de Doctorado interdisciplinarias, impulsar la creación de nuevos Programas de Doctorado, y promover la internacionalización de los Programas y vínculos con la empresa. El ámbito e institucionalidad del CPD-UC se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DID de la VRI. El CPD-UC debe ser planteado como un desafío para los próximos años.

Actualmente, los programas de postgrado impartidos por la Universidad incluyen Doctorado, Magíster, Postítulos en Especialidades y Subespecialidades Médicas y Postítulos en otras disciplinas. La tabla 5.1 resume el número de programas en cada modalidad, conjuntamente con el número de alumnos, al 31 de Diciembre de 2010.

² Fundamentos y Objetivos: Política Académica y Administrativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ed. U. Católica de Chile (1982).

TABLA 5.1 | **Programas de Postgrado y Alumnos, Vigentes al 31 de Diciembre de 2010**

Programas	Número	Alumnos
Doctorado	31	835
Magíster	78	2380
Postítulos en Especialidades y Subespecialidades Médicas	58	426
Postítulos en otras disciplinas	18	248

A continuación se abordan por separado y en particular los distintos tipos de programas de postgrado impartidos por la Universidad: Doctorado, Magíster y Postítulo.

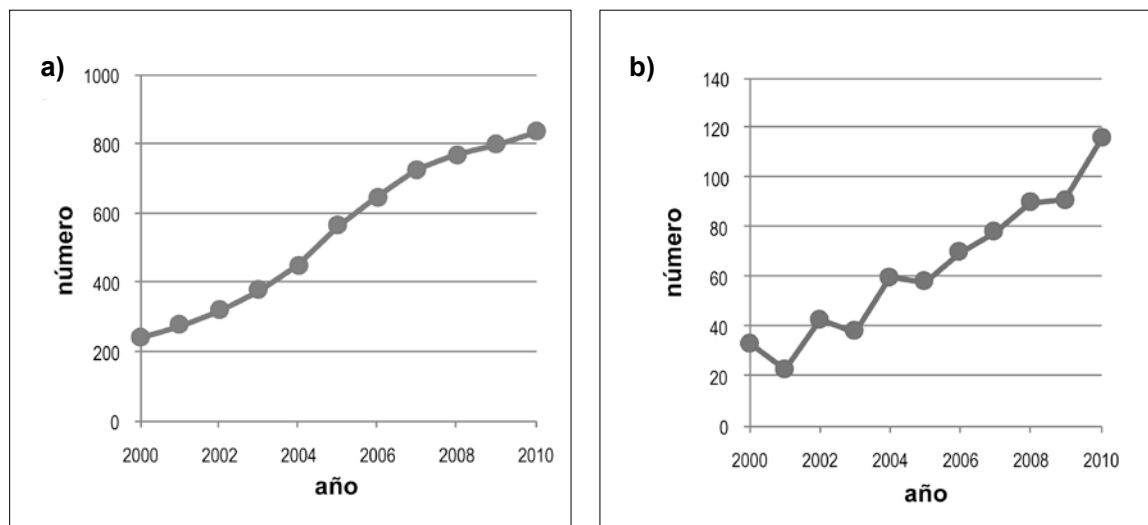
5.2 Doctorado

5.2.1 Programas Vigentes

De las 18 facultades de la Universidad, 16 tienen uno o más programas de Doctorado, y las dos restantes, Artes y Comunicaciones, están en el proceso de creación de doctorados, con el apoyo de proyectos Mecesus. Actualmente están vigentes 31 programas de Doctorado, de los cuales 30 están acreditados o en proceso de reacreditación ante la CNA, y uno es de creación reciente (diciembre de 2010). El detalle de los programas de Doctorado se presenta en el anexo A.61.

En los últimos cinco años el número de alumnos en los distintos programas de Doctorado ha aumentado en un 36% y el de graduados en un 100%. El detalle de la evolución en número total de alumnos de Doctorado y número de alumnos graduados por año se presentan en la figura 5.1.

FIGURA 5.1 | **a) Número de Alumnos por Año en programas de Doctorado. b) Número de Alumnos Graduados por Año en Programas de Doctorado Impartidos por la Universidad**



El total histórico de graduados en programas de Doctorado en la Universidad es 885 alumnos. El detalle del número total de graduados por programa se incluye en el anexo D.12.

5.2.2 **Diseño y Provisión de Programas**

La iniciativa de creación de programas de Doctorado reside en las unidades académicas: facultades, Escuelas e Institutos. De acuerdo con el reglamento vigente, la creación o modificación de un programa de Doctorado debe ser aprobada por el Consejo Superior, a proposición del Consejo de la Unidad respectiva, previo informe de la VRA y de la Comisión de Títulos y Grados. Al aprobarse un Programa de Doctorado se deben establecer los requisitos de admisión y egreso; el currículum y plan de estudios, y el grado académico que se otorgará al término del programa. La organización interna de cada programa está determinada por el Consejo de la Unidad responsable, de conformidad con las normas generales vigentes en la Universidad, debiendo incluir un Jefe de programa designado por el Decano o Director de la Unidad, y aprobado por el Consejo respectivo y un Comité de postgrado, cuya composición está determinada por el reglamento de postgrado de la Unidad, e incluye al Decano o Director de la Unidad o su representante, y profesores de los programas.

El desafío para los próximos años es crear nuevos programas de Doctorado en especial de carácter interdisciplinario. Ya existe uno (Psicoterapia) y se encuentra en avanzado proceso la formación de un programa de neurociencia integrado por cuatro facultades (Química, Medicina, C. Sociales y Biología).

5.2.3 **Estructura Curricular y Requisitos de Graduación de los Programas de Doctorado**

Los programas de Doctorado incluyen cursos mínimos, optativos, seminarios y la realización de una tesis. Los programas constan de un mínimo de 300 créditos, de los cuales a la tesis corresponden al menos un 50% de los créditos del programa y no más de un 75%. El número real de créditos asociados a los distintos programas de Doctorado varía alrededor de los 400, por lo que el tiempo de permanencia mínima esperada en los programas es de 8 semestres. Cada alumno de Doctorado, en conjunto con sus jefes de postgrado, escoge un profesor-guía y se le asigna un Comité de Tesis que debe tener al menos un miembro externo al claustro. Es candidato a Doctor el que ha cumplido con los siguientes requisitos: tener una permanencia mínima en el programa de dos semestres, haber aprobado todos los cursos que componen el programa, tener aprobado el Proyecto de Tesis, y haber cumplido las demás exigencias que cada programa especifique, entre las cuales se contempla, en la mayoría de los casos, un examen de calificación sobre conocimientos asociados a la disciplina correspondiente y alguna certificación de nivel comunicacional en idioma inglés. Una vez aprobada la Tesis por el Comité respectivo, el alumno deberá defenderla públicamente y en forma oral ante una comisión integrada por el Comité de Tesis y por las demás personas que determinen los reglamentos respectivos. En términos reales, el tiempo de permanencia promedio en los programas de Doctorado en los últimos 10 años es de 10,2 semestres, manteniéndose relativamente estable en el período.

5.2.4 **Aseguramiento de la Calidad de los Doctorados**

Para el desarrollo de los doctorados, la Dirección de Investigación y Doctorado de la VRI acompaña los programas a través de una acción conjunta con las unidades académicas, desde su formulación hasta su creación y posterior acreditación, incentivando y cautelando estándares de calidad académica. Por otra parte, administra y potencia fondos concursables de apoyo a la formación doctoral y postdoctoral como son: becas de mantención, estadías para alumnos en el extranjero, participación en congresos internacionales y estadías de profesores visitantes para Comités de tesis, entre otros. Un indicador de estándares de calidad de los programas de Doctorado de la Universidad se expresa en que 30 de ellos están acreditados o en procesos de reacreditación por períodos de entre 3 y 7 años (el único programa no acreditado fue oficialmente aprobado en diciembre pasado). Durante el año 2009 se acreditaron 12 de ellos. El detalle de la evolución histórica de los períodos de acreditación de los distintos programas se muestra en el anexo E.8, en la cual se aprecia que, en general, las reacreditaciones resultan en períodos de acreditación mayores que los anteriormente vigentes.

5.2.5 **Cuerpo Académico**

De acuerdo con el Reglamento General de postgrado, imparten docencia de postgrado aquellos profesores seleccionados por el Comité de postgrado de la respectiva unidad académica, en conformidad a los requisitos generales que establece el Reglamento y a los especiales establecidos por cada unidad académica. La responsabilidad de la docencia y de las actividades académicas de un programa de postgrado está a cargo de

docentes de la unidad que tengan a lo menos el grado académico equivalente al que otorga el programa de postgrado en el cual los académicos se desempeñen. Pueden también asumir dicha responsabilidad aquellas personas que, no obstante no cumplir con el requisito antes referido, sean reconocidas por su excelencia en conocimientos, investigación, experiencia profesional, publicaciones u otras actividades y hayan sido seleccionadas y aprobadas por el Comité de Postgrado de la unidad académica y el Director de Investigación y Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación. Sobre la base del criterio anterior, del total de profesores de jornada completa (33 a 44 hrs), 654, correspondiente al 46% de la planta, tienen el grado de Doctor, por lo que satisfacen la condición para docencia en programas de Doctorado. Más aún, si se observa la planta docente segmentada según sus categorías, el 50% pertenece a las dos más altas categorías (Titulares y Asociados), lo que indica que poseen una experiencia de a lo menos 7 años en docencia universitaria e investigación, ambos desempeños propios de las categorías mencionadas.

De acuerdo con el Reglamento del Académico, los profesores de la Universidad están sometidos a evaluaciones bianuales de la calidad de su trabajo, lo que es considerado tanto para su promoción en la carrera académica, como para la determinación de incentivos de remuneración. Entre los antecedentes considerados en los procesos de calificación que tienen directa relación con la calidad de los programas de Doctorado, se incluyen publicaciones, proyectos de investigación, participación en conferencias internacionales, colaboraciones internacionales, docencia de postgrado y guía de tesis de postgrado.

La formación de competencias en investigación de los alumnos de Doctorado se apoya en proyectos FONDECYT, FONDEF, FONIS, un importante conjunto de proyectos asociativos (Anillos, Núcleos e Institutos Milenio, FONDAP y Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (PFB)) y de innovación en ejecución, a los cuales se suman numerosos proyectos de colaboración internacional, tanto bilaterales como multilaterales. En el caso particular de los proyectos regulares FONDECYT, en los últimos cinco años, el número total de proyectos en ejecución ha aumentado cerca del 40%, y el caso de las publicaciones ISI, el aumento es sobre el 50% en el mismo período. Adicionalmente, entre 2005-2010 la Universidad ha desarrollado o se encuentran en ejecución 18 proyectos MECESUP de apoyo a postgrado, con recursos totales por \$7.031.769.787 (valor actualizado al 1 de Enero de 2011), de los cuales la Universidad aportó \$2.557.658.940 como contraparte, correspondiendo al 36,4% del total.

5.2.6 **Gestión de Programas de Doctorado**

En adición a la gestión propia de los distintos programas de Doctorado, efectuada por las respectivas Direcciones y Comités de postgrado de las unidades académicas, y con el propósito de mejorar la gestión centralizada de estos, la DID está desarrollando, en conjunto con la Dirección de Informática, un sistema computacional de gestión de programas de Doctorado, que administre el sistema de fondos concursables de apoyo a los doctorados y documente los indicadores de productividad de los distintos programas.

5.2.7 **Infraestructura**

El material bibliográfico, textos, monografías y publicaciones periódicas, constituyen un material esencial de apoyo a la formación de postgrado. Dependiendo del área temática del respectivo programa de Doctorado, los alumnos, en el desarrollo de su trabajo de tesis, comparten espacios de laboratorios, talleres y acceso a facilidades computacionales con investigadores miembros del cuerpo académico de la unidad respectiva. Particular mención se debe hacer al proyecto MECESUP PUC0815 - Plataforma de equipamiento mayor para la formación interdisciplinaria de capital humano avanzado en el marco del Colegio de Programas Doctorales UC, que se encuentra en ejecución, con una inversión total de \$1.190.400.000, de los cuales el 34,6% es aporte de contraparte de la Universidad. El espacio de oficinas contempla puestos de trabajo individuales para alumnos de Doctorado.

5.2.8 **Ingreso a Programas de Doctorado**

Para ingresar a un programa de Doctorado se requiere estar en posesión del grado académico de Licenciado en la ciencia o en una de las ciencias cuyo estudio avanzado sea el objeto del programa, o de un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sea equivalente al necesario para obtener el grado de Licenciado exigido. Dependiendo del respectivo programa, los procesos de postulación y selección son semestrales o anuales. Las fechas respectivas se publicitan en medios de prensa y en la página de internet institucional. Los antecedentes

a considerar en el proceso de selección pueden incluir, entre otros, programas de cursos del pregrado cursado y notas obtenidas, cartas de referencia, antecedentes de desempeño académico o profesional, y examen o entrevista de admisión. La evaluación de los antecedentes y la selección definitiva es efectuada por el Comité de postgrado del programa de estudios respectivo, y sancionada por la Comisión Técnica de Admisión dependiente de la VRI, quien aprueba en forma previa los criterios utilizados para dicha selección.

5.2.9 **Captación y Difusión**

A nivel nacional la difusión de los programas de Doctorado se realiza mediante publicaciones en medios de circulación nacional, distribución de afiches y material impreso a universidades nacionales e información en la página web institucional. La difusión internacional la realiza la Dirección de Relaciones Académicas Internacionales (DRAI), la que se complementa además con acciones específicas de los distintos programas. Ellas incluyen visitas a universidades o participación en ferias de postgrado en distintos países latinoamericanos, para lo cual provee financiamiento la DRAI, o envío de material impreso.

Un indicador importante para evaluar la madurez de un programa de postgrado es la procedencia de los alumnos que ingresan, particularmente la comparación entre el porcentaje de alumnos procedentes de la misma universidad y el de alumnos con estudios de pregrado en otras universidades del país y extranjeros. Al respecto, en el período 2003-2010 ingresaron a los distintos Programas de Doctorado impartidos por la Universidad un total de 1.197 alumnos, 514 (43%) procedentes de la UC, 119 (10%) procedentes de la Universidad de Chile, 335 (28%) procedentes de otras universidades nacionales, y 229 (19%) procedentes de universidades extranjeras.

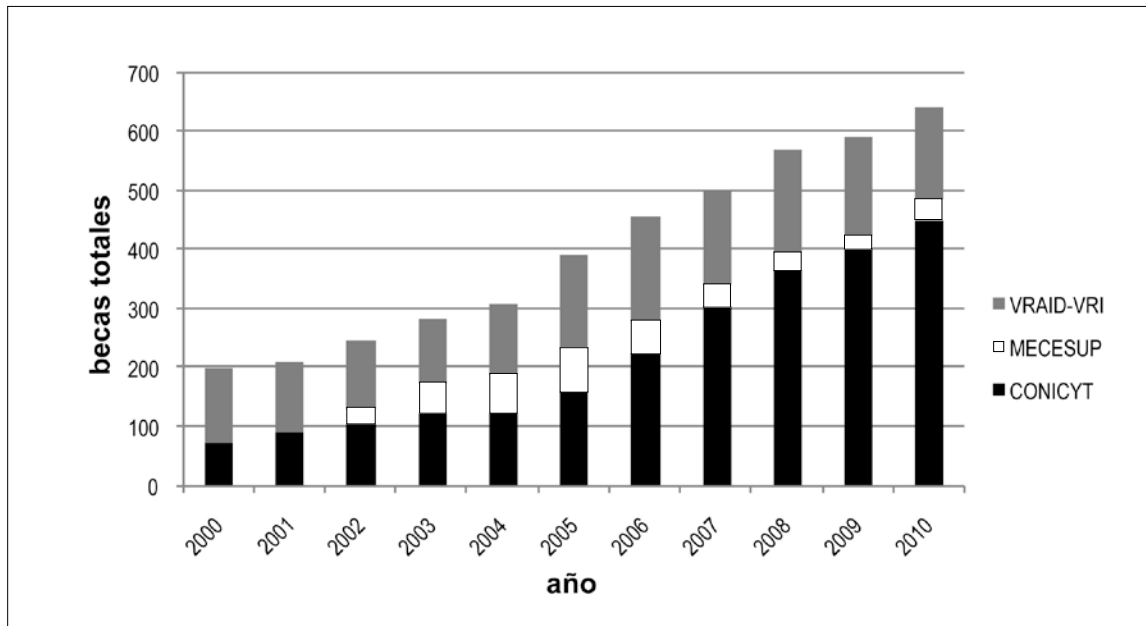
La captación de los mejores estudiantes nacionales e internacionales es un área que implica un importante desafío para los próximos años. Estamos trabajando en una campaña que permita atraer a más y mejores interesados a nuestros programas.

5.2.10 **Financiamiento de Alumnos de Doctorado**

Los estudiantes de Doctorado nacionales y una fracción importante de los extranjeros financian sus estudios con becas tanto externas (CONICYT y MECESUP), como propias de la Universidad, administradas por la VRI. Las becas VRI son incompatibles con becas de otras instituciones, otorgándose solo a alumnos que no hayan obtenido apoyo de fuentes externas a la Universidad, a excepción de aquellos casos en que la beca externa otorgue un financiamiento menor al máximo otorgado por la beca VRI en cada categoría (Ayudante o Instructor). Por su calidad de becarios, las unidades académicas pueden solicitar a los alumnos la realización de actividades docentes que sean compatibles con sus estudios, lo que además de significar un aporte para la Universidad, se considera necesario para la formación de todo postgraduado. La beca de Ayudante Becario (AB) apoya a los estudiantes que inician el programa de Doctorado; y la beca de Instructor Becario (IB) está destinada a alumnos de los programas de Doctorado que hayan aprobado su examen de candidatura e iniciado su trabajo de tesis. Es importante señalar que la Universidad es la primera institución de educación superior que tiene a todos sus alumnos de Doctorado con cobertura de salud asegurada (es obligatorio tener seguro para matricularse y la Universidad cuenta con uno para quienes deseen contratarlo). Adicionalmente, mediante la beca VRI de “Beneficio de Residencia”, quienes han terminado de inscribir todos los créditos de su programa de Doctorado, incluyendo los de la Tesis, pero que aún tengan pendiente la finalización de esta, pueden permanecer en el respectivo programa durante dos semestres, con excepción de pago de matrícula. La figura 5.2 muestra la distribución anual de becas de Doctorado, según su fuente de financiamiento. La diferencia entre el total de alumnos en los distintos programas de Doctorado y el número de becas se explica por las becas correspondientes a otras fuentes de financiamiento, programas internacionales, proyectos de investigación, etc., y a una fracción del total que se encuentra en situación de residencia, sin pago de matrícula y con financiamiento vía ayudantías de investigación o docencia.

Los alumnos con beca CONICYT que no alcanzan a terminar su Doctorado en el plazo de cuatro años, pueden postular a la beca CONICYT de Término de Tesis Doctoral, que financia un período de seis meses para redacción y revisión de la tesis doctoral y la obtención del grado. De un total de 403 becas de término adjudicadas en el período 2005-2010, 93 de ellas (23%) fueron para alumnos de programas de Doctorado de la Universidad.

FIGURA 5.2 | Evolución de la Distribución Anual de Becas en Programas de Doctorado de la Universidad Católica



5.2.11 Promoción de Excelencia en Tesis Doctoral

La VRI ha instituido el Concurso de Excelencia en Tesis Doctoral, que tiene como objetivo reconocer y estimular la investigación desarrollada por los estudiantes de los distintos programas de Doctorado de la Universidad, cuyas tesis representen un aporte a la proyección de las ciencias, humanidades, artes y tecnologías de nuestro país. El premio se otorga anualmente en cuatro áreas por separado: Ciencias Naturales y Matemáticas; Tecnología y Procesos productivos; Personas, Comunicación y Sociedad; y Arte, Medioambiente y Entorno.

5.2.12 Vinculación de la Investigación con los Programas de Doctorado

Aproximadamente un 20% de las publicaciones anuales ISI de la Universidad tienen autoría o co-autoría de alumnos de postgrado, fundamentalmente de Doctorado. Ellos contribuyen directamente al financiamiento de investigación mediante el desarrollo de proyectos de Beca de Apoyo a la Realización de Tesis Doctoral, financiados por CONICYT. La tabla 5.3 muestra el número de proyectos aprobados por alumnos de Doctorado UC en los últimos años.

TABLA 5.3 | Proyectos CONICYT de Apoyo a Tesis Doctoral de alumnos de la Universidad Católica

Año	Número UC	Porcentaje del total
2008	39	28.9%
2009	77	33.5%
2010	60	32.6%

5.2.13 **Vinculación de Programas de Doctorado con la Investigación Aplicada**

En el acuerdo de acreditación de 2004, en lo referente al área de postgrado, se mencionó explícitamente que “se advierte, sin embargo, un potencial de mejor vinculación de esta actividad con la investigación aplicada y en su relación con la empresa”. En el período transcurrido es importante notar un apreciable aumento en el número de Tesis de Doctorado en programas en Arquitectura y Estudios Urbanos, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Agricultura, entre otros, desarrollados como parte de las actividades asociadas a Centros temáticos, Consorcios Tecnológicos y proyectos FONDEF, lo que evidencia una mayor vinculación con la investigación aplicada que la percibida en la oportunidad anterior.

5.2.14 **Internacionalización**

La internacionalización de los programas de Doctorado tiene dos componentes: la exposición de los alumnos de Doctorado a la actividad de formación de postgrado e investigación en centros extranjeros de nivel comparable o superior a los existentes en la Universidad; y la atracción de estudiantes de Doctorado extranjeros a los programas impartidos por la UC. En el primer caso, ello se expresa mediante la realización de pasantías en el exterior, la participación en conferencias internacionales de la especialidad, la visita de profesores e investigadores extranjeros, ya sea como colaboradores en proyectos de investigación, o como expositores en cursos y seminarios, las co-tutelas con profesores extranjeros, y los doble grados.

Existen distintos instrumentos de financiamiento, dirigidos particularmente a programas de Doctorado, que apoyan la realización de pasantías en centros de investigación extranjeros y la asistencia a conferencias internacionales. Estos incluyen el concurso de la VRI para estadia de tesis de Doctorado; la Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero para Estudiantes de Doctorado de CONICYT, a la cual accedieron 48 alumnos de Doctorado UC en la convocatoria 2010, correspondiendo al 38% del total seleccionado; y la Beca de Pasantías Doctorales en el Extranjero del programa Becas Chile. Adicionalmente, la VRI realiza un concurso de profesores visitantes, para apoyar su participación en Comités de Tesis de Doctorado, y la DRAI, a través de un concurso de profesores visitantes distinguidos, provee recursos, que en 2010 permitieron financiar la estadia de 20 docentes visitantes en distintas unidades académicas de la Universidad. A estas estadias se agrega una gran cantidad financiada por proyectos FONDECYT, tanto de investigación como de colaboración internacional; proyectos de colaboración bilaterales administrados por CONICYT, con contraparte DAAD, ECOS, CNRS, CNPQ, etc.; otros proyectos de investigación, tales como Anillos, FONDAP, Institutos y Núcleos Milenio, Programa de Financiamiento Basal y MECESUP, entre otros. La heterogeneidad de las fuentes de financiamiento hace que no se cuente a la fecha con una adecuada cuantificación del número y amplitud de áreas cubiertas por profesores visitantes. En todo caso, la evidencia indica que ellos realizan una contribución fundamental al total de programas de postgrado impartidos en la Universidad, con particular énfasis en los doctorados.

Como parte de la política de internacionalización de la Universidad, definida en los Planes de Desarrollo 2005-2010 y 2010-2015, se han impulsado los acuerdos de doble grado, que han aumentado paulatinamente, llegando a 16 en 2010, con universidades europeas, norteamericanas y chinas. En lo referente a la atracción de alumnos extranjeros a los programas de Doctorado, la media de ingreso de extranjeros en el período 2005-2010 ha sido de 38 estudiantes por año, correspondiendo al 22,6% del total, mayoritariamente de América Latina, y con un porcentaje mayor al 19% del período 2003-2010.

5.2.15 **Seguimiento de Graduados en Programas de Doctorado**

El seguimiento de graduados es un aspecto en el que, si bien ha habido avances importantes con respecto a la situación existente al inicio del anterior proceso de acreditación institucional, aún requiere de acciones que permitan dar forma a una política estable como mecanismo de retroalimentación de la actividad de postgrado de la Universidad. En este contexto, se realizó en el período diciembre 2010- enero 2011 un estudio de seguimiento de egresados de programas de Doctorado de los últimos 7 años. Este se basó en un cuestionario estructurado auto-aplicado, enviado por correo electrónico a la dirección @uc.cl, que poseen todos los egresados de la Universidad. De un universo de 552 graduados, se recibieron 124 respuestas, equivalente al 22,5% de la muestra. Entre las principales conclusiones del estudio se establece que el nivel de exigencia de los programas es percibido como “alto” o “adecuado”. Un 62% declara que siempre o casi siempre sintió que

el programa era desafiante. Las principales fortalezas, señaladas espontáneamente, se centran en la calidad de los profesores, con menciones adicionales acerca de la infraestructura, investigación y la calidad académica de los programas. Entre las debilidades, expresadas espontáneamente y focalizadas en algunos programas, se percibe mala calidad de profesores/ investigadores/ tutores, poca disponibilidad de ramos optativos, falta de recursos (equipos, infraestructura, software, etc.), y mala planificación de los cursos. En el contexto laboral, la mayoría tiene un trabajo establecido (85%), principalmente en universidades, en cargos de académico, investigador o directivo. En el área de ciencias, un 19% realiza un postdoctorado, y en la profesional, un 16%. Un 84% trabaja en su área de formación de postgrado y evalúa la formación entregada por la Universidad como “adecuada” para su actual trabajo. En cuanto al aporte de haber realizado un Doctorado en la UC a su desarrollo laboral y profesional, este es positivo: un 82% opina que fue un “gran” o un “buen” aporte.

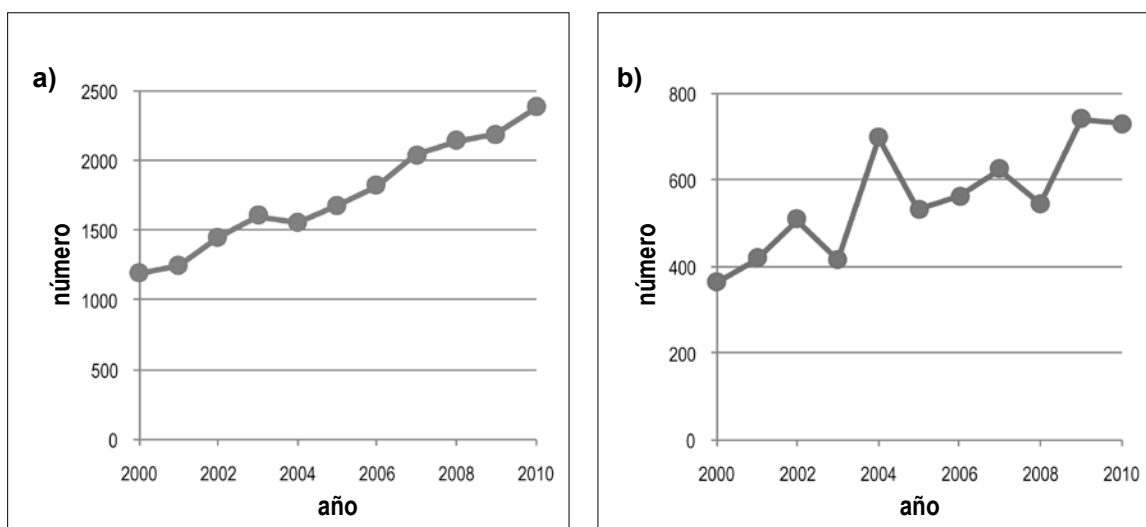
5.3 Magíster

5.3.1 Programas Vigentes

En sus casi cuarenta años de historia, los Magíster han experimentado un sostenido crecimiento, tanto respecto del número de programas y alumnos, como de las disciplinas impartidas, cubriendo todos los ámbitos del conocimiento y con participación de 17 de las 18 facultades. El 54% de estos programas fueron creados en la última década. Aunque inicialmente los programas de Magíster estuvieron enteramente orientados a contribuir al desarrollo de la investigación, tanto las necesidades del mercado de trabajo como el desarrollo de los programas de Doctorado han explicado la irrupción de programas de Magíster con un enfoque de corte más profesional. En términos concretos, la diferencia de orientación se expresa en la actividad de graduación, que en el caso de los Magíster orientado a investigación toma la forma de una tesis tradicional, y en los de orientación profesional, consiste en el estudio de casos o la aplicación de soluciones innovadoras y eficaces en ámbitos productivos o de ejercicio profesional. En algunas ocasiones es posible optar por una u otra modalidad de actividad de graduación, lo que define magísteres de orientación mixta. A modo ilustrativo, al año 2000 había 40 programas de Magíster, de los cuales 39 tenían orientación hacia la investigación. En comparación, en el año 2010 existen 78 programas de Magíster, de los cuales 46 tienen orientación científica, 30 profesional y 2 mixta.

Detalles de la evolución en número total de alumnos de Magíster y número de alumnos graduados por año se presentan en la figura 5.3.

FIGURA 5.3 | a) Número de Alumnos por Año en Programas de Magíster. b) Número de Alumnos Graduados por Año en Programas de Magíster Impartidos por la Universidad



Actualmente, los programas de Magíster con orientación hacia la investigación siguen siendo mayoritarios en cuanto a su número. Sin embargo, desde la perspectiva de la cantidad de alumnos es posible constatar un mayor impacto de aquellos programas de corte más profesional. En efecto, un 55% de los alumnos de Magíster en la Universidad cursan programas de orientación profesional, 43% programas de orientación científica, y 2% de orientación mixta.

5.3.2 **Diseño y Provisión de Programas**

Los procesos de creación de nuevos programas de Magíster buscan garantizar la calidad de los mismos. Para tal efecto se ha establecido un procedimiento que contempla la presentación de un proyecto según una pauta elaborada por la VRA con este propósito, centrada en su fundamentación y antecedentes que lo respalden. Dentro de estos últimos se requiere una indicación de las fortalezas de la unidad académica en relación al programa, los objetivos, el perfil del egresado, los requisitos de admisión y graduación, la estructura organizativa, la malla curricular y los programas de cursos. La propuesta debe ser respaldada por el o los decanos que la presentan; revisada y aprobada por la Dirección Académica de Docencia; y evaluada por al menos dos evaluadores externos. La Dirección de Finanzas, a su vez, debe analizar su viabilidad económica. Finalmente, el proyecto debe ser aprobado por la Comisión de Títulos y Grados y el Honorable Consejo Superior, en forma previa a la firma del Rector del Decreto de Rectoría que crea el grado.

5.3.3 **Estructura Curricular y Requisitos de Graduación de los Programas de Magíster**

Por la diversidad de disciplinas que se ofrecen en los programas de Magíster, los procesos de enseñanza y aprendizaje están matizados por distintas modalidades. Sin importar si su orientación es profesional o investigativa, existen cursos estructurados como laboratorios, coloquios y talleres. Esta variedad de modalidades de enseñanza facilita la búsqueda, encuentro y aplicación de resultados producto de la experimentación o exploración. A estos se suman los habituales cursos de carácter lectivo centrados en teoría y metodología. La modalidad de docencia basada en seminarios tampoco es ajena a los programas de Magíster, debido a que facilita el intercambio de experiencias de los estudiantes. En efecto, el concepto de seminario como parte de la actividad curricular es una metodología de trabajo grupal que permite el intercambio de información, el debate y el análisis de temáticas específicas. Cabe destacar que en la Universidad los programas de Magíster tienen reglamentariamente una duración mínima de tres semestres y un mínimo de 150 créditos. Finalmente, debe señalarse que, dependiendo de la naturaleza de cada disciplina y de la existencia o no de programas de Doctorado en una misma unidad académica, muchos programas de Magíster poseen cursos comunes con el Doctorado.

5.3.4 **Aseguramiento de la Calidad de Programas de Magíster**

La Universidad ha impulsado como política general para el aseguramiento de la calidad de los programas de Magíster, que todos ellos sean sometidos a procesos de acreditación en la CNA. En la actualidad, dos tercios del total de magísteres acreditables (es decir, excluyendo los de reciente creación y sin egresados y los que se encuentran en reformulación), y cuyo número asciende a 66, se encuentran con acreditación vigente ante la CNA, por períodos entre 3 y 9 años. La tabla 5.4 presenta los estados de acreditación de los programas de Magíster, en sus distintas modalidades. Como se aprecia en ella, los programas con énfasis en la investigación cuentan con un mayor número de acreditaciones que aquellos de orientación profesional, lo que se explica porque estos últimos son de más reciente inicio y no tienen egresados aún.

TABLA 5.4 | Programas de Magíster Acreditados en las Distintas Modalidades

	TIPO DE PROGRAMA			
	Investigación	Profesional	Mixto	TOTAL
Acreditables	43	21	2	66
Acreditados	30 (69.7%)	10 (47.6%)	1 (50%)	41 (62.1%)

5.3.5 Cuerpo Académico

Los programas de Magíster cuentan con un cuerpo académico integrado por un grupo de docentes que por sus capacidades, origen y experiencia asegura la diversidad de materias, puntos de vista y metodologías. Este rasgo otorga estabilidad al respectivo programa y garantiza una adecuada atención a los alumnos, lo cual constituye una de las fortalezas relevantes en la estructura de docencia de postgrado en la Universidad.

De una muestra de datos reciente, extraída de los 16 programas de Magíster presentados a la CNA para la acreditación en el periodo 2008-2010³, es posible observar que en ellos participan 350 académicos. De estos, 309 son permanentes y 41 visitantes. Del total de académicos, 214 son doctores, 122 tienen el grado de Magíster y 14 poseen otros grados (4%). Este último grupo de docentes es invitado a participar debido a su trayectoria profesional o de investigación. Sin embargo, por norma reglamentaria, los programas de Magíster poseen una planta académica estructurada por docentes que poseen al menos el grado de Magíster o equivalente. En los casos de unidades o facultades donde el Magíster y el Doctorado poseen cursos comunes, los académicos responsables de esos cursos poseen el grado de Doctor. Los programas de Magíster cuentan con un claustro de docentes (visitantes y permanentes) de 21,8 docentes por programa como promedio. No obstante, dependiendo de la amplitud del programa y sus objetivos, es posible encontrar algunos donde participa un claustro que bordea los 50 docentes.

Los académicos de los programas de Magíster son sometidos a evaluaciones periódicas en el contexto de los procesos de evaluación y calificación debidamente reglamentados, los cuales se aplican con una periodicidad bianual por las facultades. En los programas de Magíster se observa la tendencia creciente a implementar sistemas de evaluación de los docentes mediante encuestas aplicadas a los estudiantes.

5.3.6 Gestión de Programas de Magíster

En lo referente a la estructura administrativa, es posible observar que todos los programas dependen de alguna unidad académica (facultad, escuela o instituto) y, en algunos casos, por tener una organización multidisciplinaria, concurre más de una unidad. En la situación anterior se encuentran los programas de Magíster en Arquitectura, Magíster en Artes, Magíster en Administración de la Construcción y Magíster en Gestión Tecnológica de Información y Bibliotecología.

A su vez, en varios casos, los programas se conectan con la enseñanza de pregrado de la propia unidad. Así, el 60% de los Magíster muestran articulación curricular con el pregrado respectivo, lo que incluye 34 programas con orientación a investigación y 8 con orientación profesional. La articulación de magísteres con pregrado adquirirá una relevancia particular en el contexto del programa College, en el cual los alumnos, como parte de sus Licenciaturas Generales, optan por *majors* o concentraciones, ya sea en disciplinas o áreas profesionales, que permiten articular con un Título Profesional o un Magíster.

5.3.7 Infraestructura

Tanto la infraestructura de bibliotecas como de laboratorios, talleres y acceso a sistemas computacionales mencionados en el contexto de los programas de Doctorado están disponibles para uso de alumnos de Magíster, esto último especialmente en los programas con orientación a la investigación. Particular mención se debe hacer en el caso del MBA UC y Executive MBA, que cuenta con un edificio propio, diseñado específicamente para impartir estos programas.

³ Se trata de los Magíster en: Ingeniería Industrial; Desarrollo Urbano; Educación; Psicología de la Salud; Ciencias Políticas; Sociología; Teología; Arte; Ciencias Animales; Ciencias Vegetales; Construcción; Astrofísica; Enfermería; Economía Agraria; Comunicaciones; Arquitectura.

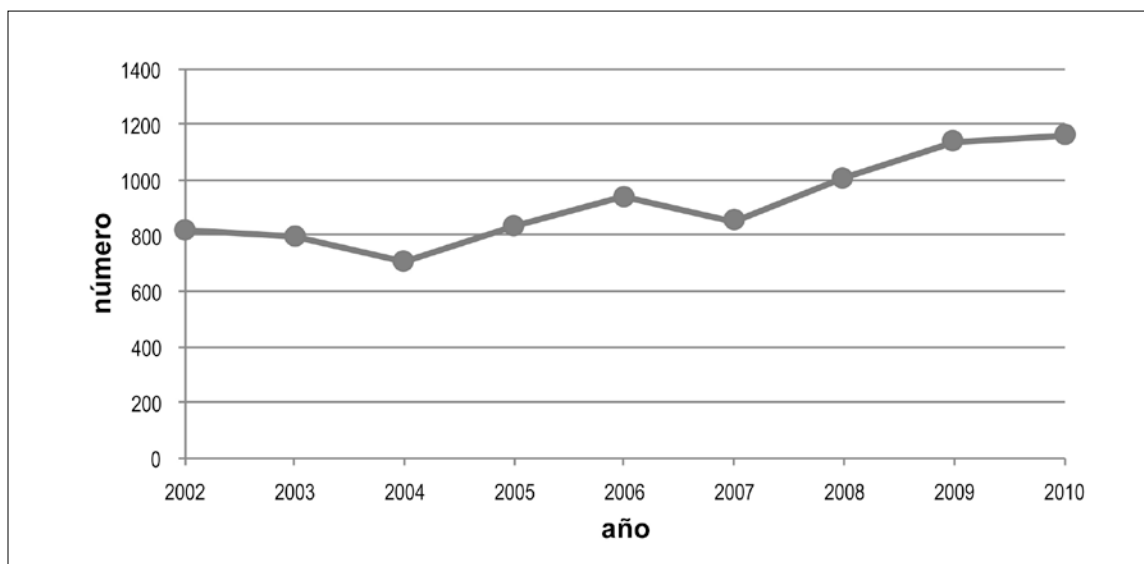
5.3.8 Ingreso a Programas de Magíster

El proceso de admisión a un programa de Magíster está constituido por tres etapas: Postulación, en la que el interesado debe presentar todos los antecedentes solicitados por el programa de su interés; Selección, que se realiza por el Comité de postgrado correspondiente a la unidad académica a la que pertenece el programa y que en un número importante de casos incluye la realización de una entrevista; y, en caso de ser aceptado, Inscripción, que considera el pago del arancel de matrícula o cuota inicial. Los requisitos de postulación y admisión a los programas de Magíster de nuestra Universidad son diversos, en respuesta a los diferentes perfiles que estos tienen. Cumplen, en todos los casos, con lo establecido en el Reglamento de postgrado, que señala que para postular a un programa de Magíster se requiere, como mínimo, estar en posesión del Grado Académico de Licenciado o de un Título Profesional universitario equivalente a una Licenciatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtenido en una universidad reconocida por el Estado de Chile o, en el caso de instituciones extranjeras, por el Estado del país correspondiente. A ello, y según el caso, puede sumarse currículum, cartas de recomendación, exámenes escritos, ubicación en el ranking de su promoción en los estudios de pregrado, conocimientos de inglés a nivel de comprensión lectora, carta personal fundamentando la postulación y entrevista.

5.3.9 Captación y Difusión

Las actividades destinadas a difundir los programas de Magíster que imparte la Universidad y las acciones tendientes a captar alumnos para estos, son similares a las descritas para el caso de los programas de Doctorado. La figura 5.5 muestra la evolución en el número de alumnos ingresados a los distintos programas de Magíster por año.

FIGURA 5.5 | **Alumnos Nuevos Ingresados por Año en Programas de Magíster**



5.3.10 Financiamiento de Alumnos de Magíster

En el contexto del Magíster no existen programas de becas masivos, como en el caso del Doctorado, ni becas propias de la Universidad. En términos de costo, se observa una gran diversidad en los valores de los programas, que fluctúan entre los M\$4.500 (Matemáticas) y los M\$17.500 (MBA). En términos generales es posible distinguir tres tramos. El inferior está compuesto por los programas que tienen un valor que oscila entre los M\$4.500 y M\$5.600. En el tramo intermedio se encuentran aquellos programas de 3 semestres que tienen un precio de M\$7.000 aproximadamente. En el superior, es posible distinguir a los programas que cuestan alrededor de M\$8.500.

En términos de innovación en financiamiento, varios programas están migrando desde un arancel por semestre cursado, independiente del número de cursos y duración, hacia el pago de un valor fijo, limitando el número de años. El financiamiento depende de cada unidad académica. Algunos programas tienen convenios especiales con bancos para facilitar el acceso a créditos de estudios, pero, en la práctica, se observa diversidad entre los distintos programas. Las becas internas que se otorgan son, fundamentalmente, a cuenta de los recursos de cada unidad académica. Sin perjuicio de lo anterior, existen becas asignadas a nivel central conocidas como “Residencias de Tesis de Magíster”. Este beneficio se ofrece a los alumnos que han completado satisfactoriamente los cursos de su plan de estudios y han cursado al menos un semestre de su Tesis o actividad final de Graduación. Dicho beneficio se extiende por dos semestres y les permite conservar su calidad de alumno regular de Magíster, con acceso a los servicios que ello implica, especialmente biblioteca, facilitando así que el alumno termine su trabajo y obtenga el grado. La cantidad de “residencias” entregadas en los últimos tres años a estudiantes de Magíster se resume en la tabla 5.5.

TABLA 5.5 | **Número de Alumnos de Magíster en Residencia en los Últimos Años**

Año	Residencias
2008	760
2009	700
2010	663

En cuanto a las becas externas, cabe advertir que existen fondos gubernamentales para estudios de Magíster, pero la cantidad de becas es reducida y sin una definición estable en el tiempo. Este es el caso de las becas CONICYT y de fondos de algunas fundaciones privadas disponibles para postgrado y financiamiento de tesis asociado a proyectos FONDECYT. Para alumnos extranjeros está la posibilidad de acceder a beneficios económicos otorgados por la OEA, la AGCI y el BID.

5.3.11 Vinculación de Programas de Magíster con la Investigación

Por razones propias de los perfiles de egreso y definición de competencias, los Magíster de orientación profesional no tienen una vinculación directa con la investigación como producto académico. Sin embargo, los con orientación a la investigación, dado el requisito de una tesis para alcanzar el grado, tienen relación directa, lo que se expresa en que, particularmente en los Magíster en áreas de Ciencias Básicas, un porcentaje significativo de los alumnos participa activamente en proyectos de investigación y son co-autores de publicaciones o presentaciones a conferencias de la especialidad.

5.3.12 Internacionalización

En materia de participación de académicos, los programas de Magíster en cuyas unidades y facultades existen programas de Doctorado, adhieren a los sistemas de vinculación con el extranjero que estos últimos han generado. En los casos en que no existe programa de Doctorado, los Magíster aprovechan las oportunidades que se le presentan, asociadas a los instrumentos de financiamiento de profesores visitantes descritos. En este ámbito, se encuentran vigentes ocho convenios de doble grado de Magíster con universidades europeas, de Estados Unidos y Argentina. En relación al ingreso de alumnos extranjeros, es posible señalar que el total de programas de Magíster de la Universidad admitió, el año 2010, a 217 estudiantes extranjeros. En lo que respecta a los convenios con universidades extranjeras y la movilidad de alumnos en intercambio y doble grado, en general, los programas de Magíster muestran un menor desarrollo que lo que es posible apreciar a nivel de pregrado⁴.

⁴ Un caso excepcional lo constituye el programa MBA, el cual tiene más de 60 convenios de intercambio y 4 de doble grado, representando, por sí solo, un 15% de los alumnos de postgrado de toda la Universidad.

5.3.13 **Graduación y Seguimiento de Egresados de Programas de Magíster**

En los últimos diez años, 5.400 alumnos se graduaron de los programas de Magíster, lo que corresponde a un 63% del total de alumnos ingresados en el mismo período. Un punto a considerar es que la proporción de estudiantes que no logra graduarse es de aproximadamente un tercio. En la gran mayoría de los casos, quienes no se gradúan lo hacen por tener pendiente la actividad de fin de grado. Como requisito para la graduación los programas de Magíster, en general, exigen una tesis o, cuando tienen orientación profesional, una actividad integradora final y un examen. Si se compara la proporción de graduados en relación al número de ingresos para el período 2000-2009, en los programas de investigación alcanza a un 82,3 % mientras que en los de enfoque profesional es de 49,8%.

Una muestra parcial de doce programas de Magíster⁵, sobre la base de encuestas de egresados incluidas en informes de autoevaluación para acreditación o reacreditación recientes, evidencia altos grados de satisfacción, del orden del 80%, en indicadores tales como recursos humanos, efectividad y calidad de la enseñanza, infraestructura y apreciación general. En este mismo contexto, a pesar que algunos programas poseen cierto grado de información sobre inserción laboral o continuación de estudios a nivel de Doctorado, en general no existe un seguimiento sistemático de los egresados. Esta realidad no permite vislumbrar adecuadamente el impacto académico o profesional que los programas de Magíster han tenido para sus ex alumnos, y su proyección sobre la empresa y la academia. Para obtener información global sobre egresados de programas de Magíster, se encuentra en proceso de administración y evaluación una Encuesta de Egresados, cuyos resultados estarán disponibles en el segundo trimestre de 2011.

5.4 **Postítulos**

5.4.1 **Postítulos en Especialidades y Subespecialidades Médicas**

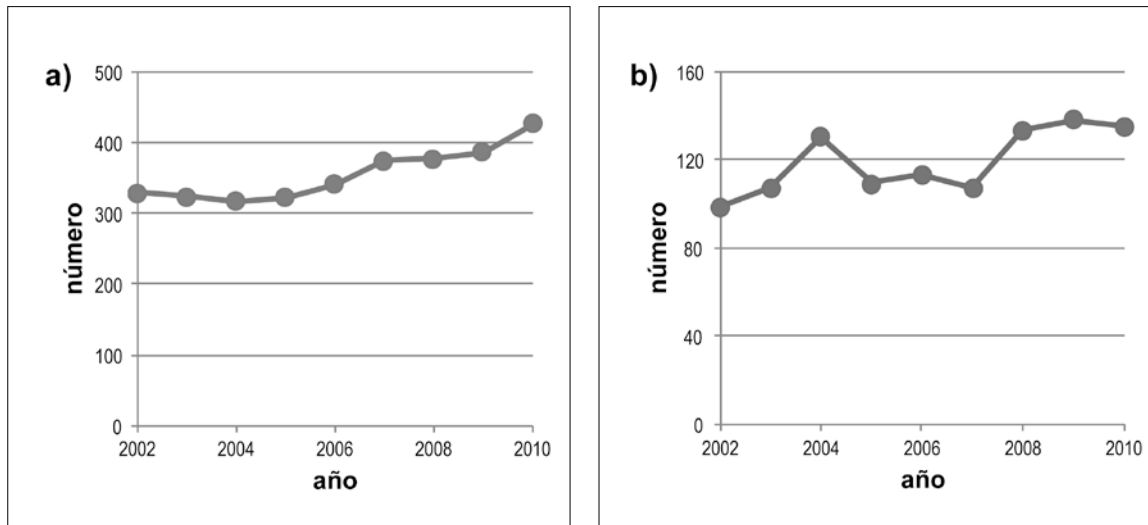
5.4.1.1 **Programas Vigentes**

La formación de Postítulo en Especialidades Médicas se inició en la Facultad de Medicina en 1962 adquiriendo plena formalidad en los años 70. En la actualidad existen 59 programas de Postítulo, de los cuales 23 corresponden a formación en Especialidades y 36 a Subespecialidades Médicas. Destaca a este respecto la constante innovación, con permanente introducción de programas nuevos o en disciplinas escasamente desarrolladas en el país, los que totalizan 15 en los últimos siete años, en áreas tan variadas como Medicina de Urgencia, Cirugía plástica, Medicina Transfusional, Infectología Pediátrica, Oncología Ginecológica, Medicina Materno fetal y Endocrinología Pediátrica, entre otros. El detalle de todos los Postítulos en Especialidades y Subespecialidades Médicas actualmente vigentes se incluye en el anexo A.61.

Detalles de la evolución en número total de alumnos de Postítulo en Especialidades y Subespecialidades Médicas y número de alumnos graduados por año se presentan en la figura 5.4.

⁵ Ciencias Políticas, Arquitectura, Psicología de la Salud, Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, Enfermería, Economía Agraria, MBA, Ciencias Vegetales, Matemáticas, Comunicación Social, Desarrollo Urbano, Artes y Ciencias animales.

FIGURA 5.4 | a) Número de Alumnos por Año en Programas de Postítulo en Especialidades y Subespecialidades Médicas. b) Número de Alumnos Graduados por Año en Programas de Postítulo en Especialidades y Subespecialidades Médicas Impartidos por la Universidad



5.4.1.2 Diseño y Provisión de Programas

La motivación o necesidad de creación de nuevos Postítulos del área médica surge de la percepción documentada de la Escuela de Medicina en cuanto a que, por una parte, los avances en una determinada área del ejercicio de la profesión hacen necesaria una formación avanzada, con características propias y particulares y, por otra, que la disciplina ha alcanzado un nivel de desarrollo en la institución que la lleva a contar con los recursos docentes y con la infraestructura asistencial necesarios para garantizar la formación de especialistas de excelencia. Todos estos aspectos son evaluados durante el proceso institucional que lleva a la creación de estos programas, los que en esencia son idénticos a los que siguen los magísteres y que incluyen, entre otros, la revisión al interior de la Facultad de Medicina, evaluación por pares externos, sanción por Títulos y Grados y el Consejo Superior de la Universidad. Los programas son administrados por la Escuela de Medicina de la UC.

5.4.1.3 Estructura Curricular

Las características más importantes de todos los programas son la exigente formación académica con dedicación exclusiva, evaluaciones permanentes con instrumentos estructurados, gran actividad clínica y formación teórica con énfasis en la excelencia, en el trabajo en equipo y en la orientación hacia el servicio. Además, los programas proporcionan a los alumnos diversas oportunidades para realizar investigación y presentar sus resultados en congresos nacionales o internacionales. Actualmente, todos los alumnos de los programas de Postítulo tienen acceso a cursos de formación transversal, a cargo de docentes de la Facultad de Medicina, y que son ofrecidos periódicamente a lo largo del año en áreas de bioestadística, biología molecular, epidemiología clínica, lectura crítica, medicina basada en evidencia, bioética, comunicación, diagnóstico en condiciones de incertidumbre, etc.

5.4.1.4 Aseguramiento de la Calidad de los Programas de Postítulo en Especialidades Médicas

Todos los Programas han sido sometidos a acreditación por pares externos. Hasta 2008 este proceso fue voluntario y hecho por la Asociación de facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH); y todos los postítulos resultaron acreditados. A partir de 2009, después de un cambio en la normativa, que hizo obligatoria la acreditación para el reconocimiento legal de la mayoría de las especialidades, este proceso debe hacerse ante la CNA y su agencia acreditadora de postítulos médicos APICE. A la fecha, en esta instancia se han acreditado

los postítulos de Infectología Pediátrica, Medicina Interna, Cardiología, Anestesiología, Anatomía Patológica y Ginecología y Obstetricia, todos ellos por 7 años, excepto uno por 10 años. Otros 6 programas iniciaron ya el proceso de acreditación ante la misma agencia. Adicionalmente, durante 2010, cuatro programas fueron evaluados por un experto en acreditación de postítulos médicos canadiense. En su opinión, se habrían acreditado de haberse hipotéticamente sometido al proceso de Canadá. Para 2011 está contemplada la evaluación de ocho nuevos programas.

5.4.1.5 **Cuerpo Académico**

La Escuela de Medicina cuenta con una planta académica con aproximadamente 560 jornadas completas equivalentes, de las cuales del orden del 95% tiene formación de postgrado, principalmente Especialidades Médicas (75%) y Doctorado y Magíster (20%). Esto es especialmente importante en el contexto del programa de Especialidades Médicas, donde la formación tiene un componente fuertemente tutorial, y el traspaso de información profesor-alumno adquiere una dimensión particular. Otro aspecto de gran relevancia es la profesionalización de la docencia en los programas de Postítulo. La Facultad de Medicina cuenta con un Centro de Educación Médica que imparte un “Diplomado de Educación Médica” hace 11 años. De los jefes de programa de Postítulo de especialidades primarias, el 40% completó el diplomado y otro 45% ha seguido uno o más cursos de este diplomado. Además, un creciente número de otros docentes de los postítulos ha participado también de este proceso.

5.4.1.6 **Infraestructura**

Los Postítulos en Especialidades Médicas, que tienen un importante componente práctico, se desarrollan en una amplia infraestructura docente y asistencial constituida por la Red de Salud UC, que incluye tanto centros hospitalarios (Hospital Clínico y Clínica San Carlos de Apoquindo) como ambulatorios (Centro Médico San Joaquín, Centro Médico Irarrázaval, consultorios ÁNCORA, Centro de Cáncer, Centro de Especialidades Médicas). Se cuenta además con convenios docente-asistenciales con hospitales públicos, que incluyen el Hospital Sótero del Río y el Hospital de Urgencia Asistencia Pública.

5.4.1.7 **Ingreso a Programas de Especialidades Médicas**

El proceso de postulación y selección a los postítulos médicos se realiza a través de un concurso público convocado por la Escuela de Medicina. El proceso tiene tres vías de postulación: concursos del Ministerio de Salud, Concurso para Médicos Extranjeros, y Concurso de Becas de Especialidad y Subespecialidad de la Escuela de Medicina de la Universidad. La selección se basa en criterios tanto cualitativos como cuantitativos (disponibles en Internet) y es hecha por la Comisión de Postgrado de la Escuela de Medicina, que integran ocho académicos y un representante de los alumnos de Postítulo. El proceso incluye dos entrevistas personales, evaluación psicométrica, valoración de la nota de egreso, del puntaje en el Examen Único Nacional de Conocimientos Médicos y antecedentes extracurriculares, entre otros, todo lo cual es evaluado colegiadamente y con entera autonomía por la Comisión.

5.4.1.8 **Financiamiento de Alumnos en Postítulos de Especialidades Médicas**

Todas las matrículas de los Postítulos médicos cuentan con financiamiento para los alumnos chilenos, proveniente de la propia Facultad de Medicina (59%), del Sistema Público, a través del Ministerio de Salud o de los Servicios de Salud (33%) o de otras instituciones públicas y privadas. Además, el 91% de los alumnos nacionales recibe un estipendio mensual entregado por las mismas instituciones que pagan el arancel universitario.

5.4.1.9 **Proyección Nacional**

La formación de especialistas y subespecialistas hecha por la Facultad de Medicina constituye un valioso aporte al sistema público de salud, el que tiene como una de sus principales prioridades resolver la carencia de dicho recurso humano en hospitales y consultorios públicos. En los últimos cinco concursos han ingresado un total 261 médicos provenientes del sistema público de salud o destinados a trabajar en él, lo que representa un tercio del número total de ingresados y muestra el esfuerzo de la Facultad por contribuir a la superación de la

brecha de especialistas médicos. Actualmente a nivel país, considerando la capacidad formativa de Postítulos de todas las escuelas de Medicina, uno de cada cuatro especialistas o subespecialistas se forman en nuestra Institución.

5.4.1.10 Internacionalización

Cada año los postítulos médicos reciben profesionales extranjeros, principalmente latinoamericanos, seleccionados en un proceso ad-hoc. En los últimos cinco concursos han ingresado un total de 53 médicos provenientes de Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Argentina, lo que corresponde a un 6,7% del total de alumnos. Esta contribución educativa, mantenida por décadas, ha permitido proyectar con fuerza a la Facultad de Medicina en el ámbito regional. Las nuevas y más exigentes regulaciones nacionales para la convalidación de títulos ha reducido en los últimos dos años el número de postulantes extranjeros.

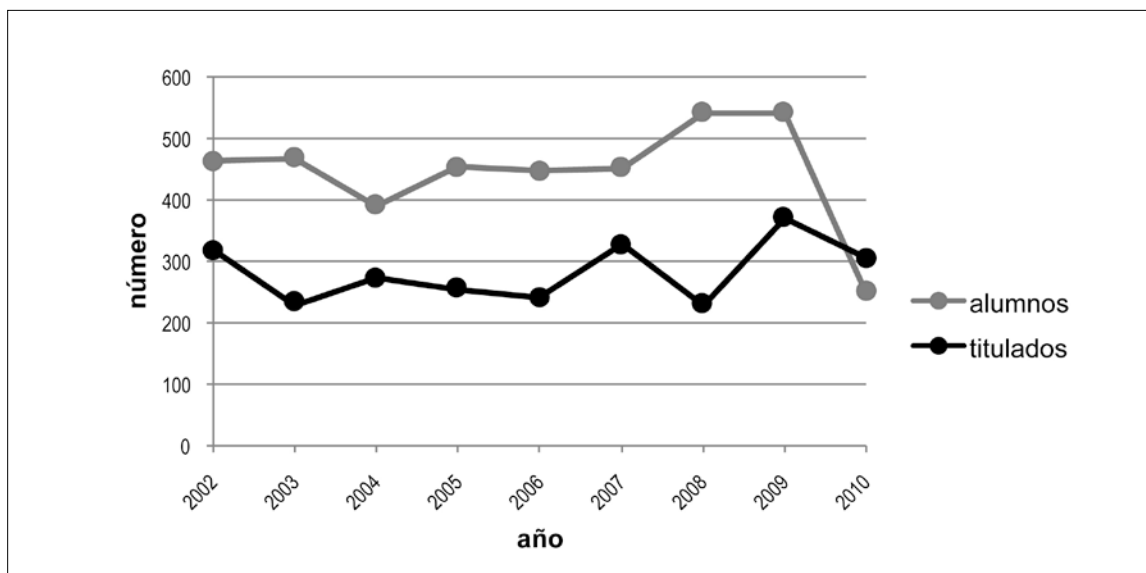
5.4.2 Otros Postítulos

La Universidad imparte otros programas de Postítulo dependientes de distintas unidades académicas que se definen como programas de estudio conducentes a un título que complementa la formación universitaria profesional o académica anterior y, como tales, se enmarcan en la exigencia de actualización y especialización que las limitaciones propias de la formación de pregrado y el rápido avance del conocimiento impone a los profesionales de hoy. Aunque cercanos en este sentido al concepto de educación continua, nuestros programas de Postítulo requieren una licenciatura o título profesional universitario equivalente y se caracterizan por ser estructurados en, a lo menos, 50 créditos y uno a dos años de duración, período durante el cual los estudiantes adquieren la calidad de alumnos de nuestra Universidad.

5.4.2.1 Programas Vigentes

En la actualidad se encuentran vigentes y con alumnos en formación 17 programas de postítulos en otras especialidades. La evolución en el número total de alumnos de Postítulo en otras disciplinas y número de alumnos graduados por año se presentan en la figura 5.5.

FIGURA 5.5 | Evolución en el Número de Alumnos y Número de Graduados en los Distintos Programas de Postítulo en Otras Disciplinas



5.4.2.2 **Diseño y Provisión de Programas**

El diseño y provisión de programas de Postítulo está determinado por percepciones y estudios de las distintas unidades académicas respecto de necesidades de perfeccionamiento avanzado en áreas relacionadas con el ejercicio de títulos profesionales. Un ejemplo evidente son los postítulos asociados a Enfermería. Fluctuaciones en la demanda laboral y, a veces, inadecuada percepción de las necesidades de perfeccionamiento profesional, han hecho que un número de postítulos hayan cerrado temporalmente su admisión de alumnos, como se puede constatar en la página Internet institucional.⁶

5.4.2.3 **Aseguramiento de la Calidad de Programas de Postítulos**

En todos los programas, el cuerpo académico responsable de impartirlo corresponde al de la o las unidades a cargo, por lo que está sujeto a los mismos estándares académicos que el resto de los programas de postgrado impartidos en la Universidad.

5.5 **Síntesis Evaluativa**

De los antecedentes presentados en este informe de autoevaluación se puede percibir que en el período transcurrido desde el anterior proceso de acreditación, la Universidad ha experimentado un incremento notable en la actividad de formación de postgrado, que se evidencia en términos cuantitativos en un crecimiento de 25 a 31 en los programas de Doctorado, de 56 a 78 en los programas de Magíster, con un incremento de 1.591 alumnos en total en programas de postgrado, con un desglose actual de 831 en programas de Doctorado y 2.380 en programas de Magíster. A ello deben agregarse, no considerados en el contexto del postgrado en la acreditación anterior, los 59 programas de Postítulo en Especialidades y Subespecialidades Médicas, y 21 postítulos en otras disciplinas, todos con el Grado de Licenciado o Título Profesional como requisito de ingreso, con 426 y 248 alumnos, respectivamente. En términos comparativos, el porcentaje de estudiantes de postgrado de la Universidad ha aumentado del 8,7% en el año 2000, a 17% en 2010. Así, la actual situación se caracteriza por una transversalidad en que todas las facultades de la Universidad y sus unidades académicas asociadas, escuelas e institutos, imparten programas de postgrado que cubren el rango desde los postítulos hasta el Doctorado. Esta evolución es consecuente con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 2005-2010 y adquiere una dimensión particular en el Plan Desarrollo 2010-2015, con el objetivo que los postgrados de la Universidad sean la alternativa para los mejores alumnos chilenos y latinoamericanos.

Las políticas de desarrollo del cuerpo académico han redundado en que actualmente del total de docentes con dedicación igual o superior a 33 horas de contrato, el 75,9% tenga el grado de Doctor o formación en Especialidades Médicas y el 13,5% tenga el grado de Magíster. Esto garantiza que ellos y los guías de tesis de programas de postgrado tengan la formación requerida, en cuanto a grado académico al menos equivalente al que otorga el programa de postgrado respectivo. Si se agregan a las competencias del cuerpo académico los proyectos de investigación con fondos concursables externos, la productividad científica expresable en publicaciones internacionales, las presentaciones a conferencias y seminarios, y las redes de colaboración internacional, además de la disponibilidad de bibliotecas, laboratorios, espacio físico y redes computacionales, se puede afirmar que la Universidad tiene la capacidad docente y de infraestructura adecuada para impartir postgrados de calidad internacionalmente aceptada en las disciplinas asociadas a sus distintas unidades académicas. Estas condiciones, unidas a procedimientos adecuados y validados, tanto de diseño, provisión y creación de nuevos programas, como de seguimiento académico de alumnos a través de Comisiones de postgrado de las unidades académicas y comités de tesis, hacen evidente que la formación de postgrado se ha consolidado como una actividad central de la Universidad, generando una capacidad creciente de respuesta a las necesidades de perfeccionamiento y especialización de profesionales e investigadores en el país.

La percepción anterior es respaldada por la evolución y estado actual de las acreditaciones de los programas de Doctorado, con el 100% de programas ya sea acreditados o en proceso de reacreditación, y el avance en acreditaciones de programas de Magíster, en que el 66,6% de los programas acreditables lo están efectivamente.

6 http://www.uc.cl/webpuc/site/edic/base/port/info_sobre_postitulos.php

Aunque el espíritu institucional es que todos los Magíster obtengan la correspondiente acreditación, cerca de un tercio de aquellos en condiciones no lo han hecho o tienen vencida la acreditación. La generación e implementación de una normativa explícita relativa a la necesidad de acreditaciones es un desafío necesario.

La baja tasa de graduación de Magíster es claramente un aspecto que debe ser mejorado implementando, por una parte, políticas de seguimiento y ayuda para los casos complejos y, por otra, cuando corresponda, flexibilizando el tipo de actividad integradora final exigida.

Considerando que, según el Reglamento del Académico⁷ vigente desde el año 2008, la designación de un profesor en cualquiera de las categorías de la planta ordinaria requiere el grado académico de Doctor o contar con las competencias equivalentes según el área del saber en que se desempeña, los crecimientos de planta académica que experimentarán las unidades sobre la base de Planes de Desarrollo y la renovación de ésta por retiros, permiten visualizar un aumento en la capacidad de formación a nivel de postgrado en la Universidad, haciendo sustentable el incremento en el número de alumnos en los programas y los graduados por año.

En el caso particular de los doctorados, estamos próximos a alcanzar la situación en que cada facultad de la Universidad imparte al menos un programa de Doctorado. Con ello se generan condiciones adecuadas para avanzar, en el marco del Colegio de Programas Doctorales, hacia programas de Doctorado con flexibilidad curricular y énfasis en la interdisciplina. Lo anterior no obsta que los actuales programas con características disciplinares, dados los distintos grados de antigüedad, desarrollo y tamaño, no deban avanzar en su consolidación individual.

En lo referente a los Magíster, se puede observar una tendencia a la generación de programas interdisciplinarios, mediante la creación de programas donde participa más de una unidad académica. Tal es el caso de los Magíster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional (Escuela de Administración y Escuela de Psicología), Administración de la Construcción (Escuela de Arquitectura y Escuela de Ingeniería), Gestión Tecnológica de la Información y Bibliotecología. (Instituto de Letras, Escuela de Ingeniería y Sistema de Bibliotecas UC) y Artes (Escuela de Arte, Escuela de Teatro e Instituto de Música). Además, se encuentra en proceso de creación, con apoyo de un proyecto MECESUP, el Magíster en Gestión Tecnológica de Innovación (Escuela de Ingeniería y Escuela de Administración).

La posterior inserción laboral de los graduados en los distintos programas de postgrado genera una situación de creciente impacto de estos programas en el contexto nacional. En ese ámbito se debe avanzar en términos de implementar políticas y procedimientos estables de seguimiento de graduados que contribuyan tanto a la definición de la focalización de recursos, como a la evaluación, redefinición y creación de nuevos programas. La creciente complejidad del postgrado en la Universidad, expresada tanto en número de programas y alumnos como en diversidad disciplinaria, requiere de actualizaciones y renovaciones en los reglamentos y normas que lo regulan. Este trabajo está siendo desarrollado por comisiones del Honorable Consejo Superior, que culminarán en la promulgación de nuevos reglamentos de programas y alumnos, en el segundo semestre de 2011.

Otro aspecto en que se debe avanzar es en lo relativo a la gestión centralizada de indicadores de productividad y calidad de los postgrados. En este sentido, la puesta en operación del sistema computacional de gestión de programas de Doctorado, en desarrollo por la DID de la VRI, constituirá un logro significativo. Adicionalmente, se deberá implementar un sistema centralizado de registro de indicadores, pasando de uno asociado a las unidades académicas responsables de los distintos programas y estructurado en función de la evolución histórica de estos, a uno institucional, que permita, por una parte, terminar con eventuales aislamientos y, por otra, generar criterios de calidad equivalentes, que contribuyan a unificar políticas de postgrado transversales.

7 Reglamento del Académico de la Pontificia Universidad Católica.

6. Investigación

6. Investigación

6.1 Propósitos y Fines

La investigación es esencial a la institucionalidad académica de esta Universidad, ello conforme a su Declaración de Principios, a sus Estatutos¹, al Reglamento² y Políticas de Gestión del Cuerpo Académico³ y ciertamente a *Ex Corde Ecclesiae*⁴. Por “investigación” se entiende aquella actividad académica que contribuye la creación de nuevo conocimiento en ciencia, tecnología, humanidades y artes. Dicha investigación va de la mano de la generación de políticas que promueven su efectivo desarrollo y cuya aplicación y modificación en el tiempo tienen como objetivo el mantener el norte de la búsqueda de la verdad, de la excelencia y de la competitividad.

El análisis de las fortalezas y de las debilidades en las distintas áreas de investigación es necesario para definir políticas que consoliden las fortalezas y permitan disminuir las debilidades. El objetivo de esta Universidad es situar de un modo relevante la investigación en el plano no sólo nacional, sino también internacional (latinoamericano y mundial). Más aun, es claro para autoridades y académicos de esta Universidad que explorar las fronteras del conocimiento supone adaptar y optimizar los recursos financieros disponibles para la investigación interna y generar los incentivos y las capacidades que permitan a sus académicos postular con éxito a los fondos de investigación tanto nacionales como internacionales.

Esta Universidad desarrolla una investigación de alto nivel en diferentes áreas y ya se ha constituido en un actor relevante del sistema nacional de investigación⁵. Acorde con ello, existe una política que asigna una cantidad razonable de recursos para la investigación⁶, una evaluación de los resultados en conformidad con la calidad de las publicaciones (tanto ISI, como otras formas válidas para las humanidades y las artes)⁷, una sinergia entre la investigación y la docencia, un conjunto de procedimientos institucionales que garantizan la calidad de la investigación en orden a proteger el perfil del académico investigador, una decidida política de apoyo a investigadores jóvenes (académicos, tesis de doctorado)⁸, etc.

En esta Universidad, la investigación no se concibe sólo como un asunto académico individual o sólo restringido a una disciplina. Constituye una tendencia emergente el carácter sistémico de la investigación, que congrega a distintos académicos de una misma disciplina o de diferentes disciplinas. Una de las formas de expresión de esta investigación interdisciplinaria está representada por los Centros de investigación⁹.

Asimismo, es parte de la concepción de esta Universidad el vincular de forma creciente los proyectos de investigación con las necesidades y los problemas de la sociedad y de la cultura. En tal sentido, la investigación aplicada fortalece a la investigación básica. Conciente de ello, esta Universidad tiene una Dirección de Innovación¹⁰ y diversas organizaciones, cuyo objetivo es contribuir a la calidad y la cantidad de investigación aplicada¹¹.

1 Estatutos Generales, artículo 4°.

2 Reglamento del Académico, artículo 4°.

3 Políticas de Gestión del Cuerpo Académico. Acápites (13) y (18).

4 Políticas de Gestión del Cuerpo Académico. Acápites 1.

5 La Universidad desarrolla un 33% del número de proyectos con financiamiento CONICYT que se llevan a cabo en las 6 universidades de mayor actividad en investigación y ha mantenido en los últimos 10 años el segundo lugar en número de proyectos, llegando en el 2009 a compartir el primer lugar. Fuente: Repositorio institucional CONICYT, <http://ri.conicyt.cl/575/channel.html> . Ver también http://vri.uc.cl/html/inf_general/cifras.html

6 Ver Anexo A.62.

7 Minniti D., Irarrázaval P., Villegas I., Pérez F. y Ferrari M., 2009, “Evaluación de Profesores Universitarios por sus Labores de Investigación y Creación”, *Calidad en la Educación*, N° 31, Diciembre 2009, pp. 232-243.

8 Más información en <http://vri.uc.cl/>

9 <http://vri.uc.cl/html/investigacion/centros.html>

10 <http://vri.uc.cl/html/innovacion/innovacion.html>

11 Un ejemplo de estas organizaciones es la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería, DICTUC, con más de 70 años de existencia.

A continuación, se describen las políticas generales de fomento de la investigación e innovación en la Universidad. Estas políticas son complementadas por las definidas internamente por cada una de las Facultades.

La creciente importancia que ha desarrollado la investigación en la UC, coherentemente con lo que se ha planteado en su Plan de Desarrollo Institucional y en los de sus respectivas Facultades, se refleja las declaraciones de los académicos en la encuesta realizada durante el año 2010 (resultados disponibles para consultas) en que manifiestan su interés por la investigación y el deseo de dedicar más tiempo de su jornada a ella y más claramente en los cambios de estructura que ha tenido la organización de la investigación al interior de la Universidad en la última década.

En el año 2000, la gestión de la investigación estaba a cargo de la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección General de Postgrado, Investigación, Centros y Programas (DIPUC), que tenía como objetivos la presencia de la investigación en todas las disciplinas, el desarrollo de la investigación básica y de los programas de Doctorado. En 2005, se crea la Vicerrectoría Adjunta de Investigación y Doctorado (VRAID) que se mantiene bajo el alero de la Vicerrectoría Académica. En esta nueva estructura, a la Dirección de Investigación y Doctorado se suma la Dirección de Innovación y Proyectos encargada de fomentar las políticas de apoyo a la innovación.

Los volúmenes de investigación y la necesidad de una gestión más eficiente llevan a la Universidad en el 2010 a crear la Vicerrectoría de Investigación (VRI).

6.2. Estructura

La VRI tiene como misión promover la presencia de la investigación en todas las disciplinas, y lograr que ella sea de excelencia en toda la cadena de generación del conocimiento, desde la formación de Capital Humano Avanzado hasta la transferencia del conocimiento, facilitando el trabajo interdisciplinario para la resolución de problemas de alta complejidad y de interés social. Para esto, la VRI debe conducir e implementar las políticas de investigación de la Universidad. La VRI cuenta con 4 direcciones:

- Dirección de Investigación y Doctorado (DID): Esta Dirección tiene el objetivo de apoyar e incentivar la investigación básica y el Doctorado en diversas áreas del conocimiento (científicas, tecnológicas, de humanidades, sociales y teológicas). Para esto, la DID cuenta con fondos centrales que gestiona a través de concursos anuales de investigación, becas de mantención y apoyo para los estudiantes de doctorado y la coordinación de la creación de Centros de Investigación UC. En los últimos años se ha puesto un especial énfasis en el apoyo e inserción de los académicos nuevos.
- Dirección de Innovación (DI): Se encarga de fomentar y dar apoyo a la gestación y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada con orientación de mercado, generando alianzas estratégicas de largo plazo con el sector productivo y el Gobierno, estableciendo equipos multidisciplinarios entre las distintas Facultades y protegiendo y explotando económicamente el conocimiento de propiedad de las universidades.
- Dirección de Artes y Cultura (DAC): La Dirección de Artes y Cultura busca elevar la condición humana de quienes forman parte de la comunidad UC a través del contacto con el arte y la cultura. Esta gran tarea tomará forma en el incentivo a la creación y reflexión en torno a las artes mediante concursos de investigación y creación artística.
- Dirección Ejecutiva (DE): Tiene la función de coordinar la confección del presupuesto anual de la Vicerrectoría de Investigación, gestionar estos recursos en forma eficiente, ordenada y transparente, y lograr una operación administrativa eficaz al servicio del desarrollo de la investigación en la UC. También debe velar porque la Vicerrectoría de Investigación conforme un equipo de trabajo de alta calidad profesional, motivado y afiatado. Asimismo, es responsable de desarrollar y mantener, en conjunto con las demás direcciones VRI, sistemas que provean de la información completa y actualizada tanto de carácter económico-financiero como de actividad, de manera de apoyar la toma de decisiones fundamentadas, responder a los requerimientos de información de la Dirección Superior y hacer más eficiente la gestión de la investigación.

La creación de la VRI ha llevado consigo una revisión y reestructuración de los procesos para asegurar una estructura que satisfaga los nuevos desafíos de crecimiento y sustente los objetivos planteados en los Planes

de Desarrollo a través de una gestión eficiente. Por ejemplo, esto se refleja en la creación de las Direcciones de Arte y Cultura y la Dirección Ejecutiva.

Entre las actividades de la VRI, se pueden destacar el apoyo a la investigación a través de fondos concursables, patrocinio de proyectos que se postulan a fondos externos, apoyo a los investigadores en la preparación de proyectos, negociaciones, búsqueda de aportes y socios para proyectos de innovación y protección de la propiedad intelectual, entre otros.

La investigación en la Universidad por su amplio espectro disciplinario, no solo se sustenta bajo una estructura central, sino que en cada Facultad existen estructuras que impulsan y coordinan las actividades de investigación. Algunas Facultades, particularmente las de mayor tamaño y que están compuestas por una sola unidad académica, contemplan un cargo específico a cargo de la investigación, aunque normalmente compartiendo esta responsabilidad con la de Doctorado. Una parte importante del trabajo realizado en la VRI es lograr una íntima coordinación con los representantes de cada facultad en sus diversas áreas de injerencia.

FIGURA 6.1 | **Organización de la Vicerrectoría de Investigación**



6.3 Políticas y Mecanismos de Aseguramiento

Para cumplir con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo se debe contar con una gestión eficiente para aumentar la participación de la Universidad en investigación en todas las áreas del saber y asegurar su excelencia.

Durante este período, se han realizado diversas acciones para alcanzar estas metas, entre las que destacan:

- El cambio estructural que ha tenido la actual Vicerrectoría de Investigación.
- La modificación del Reglamento del Cuerpo Académico que permite a los académicos dedicar mayor tiempo a la investigación y ser evaluados como tales.
- La creación del Colegio de Programas Doctorales que ya cuenta con una plataforma de equipamiento mayor (MECESUP en desarrollo).
- La aprobación del Reglamento de Centros de Investigación UC (Decreto de Rectoría N° 278/2010¹²).
- La aprobación del Reglamento de Propiedad intelectual e industrial¹³ (Decreto de Rectoría N°306/2010¹⁴).
- La creación de comités de ética en todas las facultades de la Universidad.

La gestión de la investigación se realiza coordinadamente entre la Vicerrectoría de Investigación (VRI) y las Facultades a través de sus direcciones o coordinaciones de investigación respectivas.

6.3.1. Apoyo a Investigadores que Presentan Proyectos Externos

El financiamiento de la investigación en la UC se obtiene principalmente de fondos concursables nacionales de instituciones externas a la Universidad, como CONICYT, CORFO y MIDEPLAN. Es por esto que las acciones de la Vicerrectoría de Investigación y de las Direcciones de Investigación de las diversas facultades se centran en aumentar la postulación a estos fondos concursables externos.

¹² Anexo B.3.

¹³ Anexo A.63.

¹⁴ Anexo B.24.

Las actividades que realiza la VRI para el apoyo a los investigadores que se presentan a fondos concursables externos, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Mantención de la información actualizada de los fondos concursables externos a través de la página web <http://vri.uc.cl/>
- Revisión de las bases en cuanto a los requisitos y sus implicancias institucionales. Si es pertinente, se envía a consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Con el análisis previo de las bases, la Vicerrectoría de Investigación puede tomar la decisión de presentar proyectos institucionales y realizar una convocatoria interna y selección previa a través de anteproyectos, esto con el propósito de fortalecer nuestras postulaciones como institución.
- Envío de información específica de cada concurso a través del informativo electrónico “VRI Informa” (vía e-mail) con los requisitos y calendario interno de postulación.
- Aclaraciones sobre las bases a los académicos y establecer una comunicación directa con las fuentes de financiamiento (principalmente CONICYT, ICM y CORFO).
- Apoyo en la obtención de documentos institucionales solicitados y mantención de los registros institucionales con la información actualizada.
- En el caso de los concursos que lo requieran (ej FONDEF), la VRI apoya con la contratación de profesionales que realizan el estudio económico-social del proyecto.
- Orientación para la formulación del proyecto.
- Apoyo en la búsqueda y negociación con empresas.
- Revisión administrativa de los proyectos: contrapartes institucionales, certificaciones éticas (de especial relevancia para los proyectos FONDECYT), planes de negocio, respaldos institucionales internos (firmados por los Decanos), certificados de ética, entre otros.
- Una vez adjudicado los proyectos, se revisan los convenios en conjunto con la Dirección de Asuntos Jurídicos, los fondos asignados, los acuerdos entre las partes.

Para cada fondo concursable se diseñaron planillas de revisión y procedimientos adecuados a los requerimientos y envergadura del proyecto.

FIGURA 6.2 | **Principales Actividades para el Patrocinio Institucional de un Proyecto**



6.3.2 Fondos Concursables de Investigación Internos

La Universidad, coherentemente con los objetivos de su Plan de Desarrollo, destina una gran cantidad de recursos para incentivar las actividades de investigación (la VRI invierte 2 mil millones de pesos, aproximadamente, entre proyectos concursables, becas de doctorado, PREI, etc.).

Anualmente, la Vicerrectoría de Investigación solicita un presupuesto para sus Fondos Generales cuyo objeto es el fomento de la actividad de Investigación, los que una vez aprobados de acuerdo a la disponibilidad de recursos institucionales, forman parte del presupuesto anual de la Universidad. La VRI cuenta anualmente con un presupuesto aproximado de dos millones y medio de dólares para los fondos concursables (sin considerar los fondos de doctorado). Los concursos de la VRI tienen el propósito de incentivar la investigación de excelencia a través de procesos competitivos de alta exigencia. Los concursos están orientados a facilitar las posteriores postulaciones a fondos externos, especialmente de investigadores que están comenzando sus carreras.

Los Fondos Generales tienen como objetivo¹⁵:

- Reconocer/premiar a aquellos académicos que realizan investigación (PREI).
- Apoyar a los académicos jóvenes para participar exitosamente en concursos de investigación externos a la Universidad, nacionales e internacionales (Concurso INICIO).
- Favorecer la continuidad del trabajo de investigación de académicos (Concurso PUENTE).
- Apoyar la investigación interdisciplinaria o en áreas de especial interés para la Universidad, en particular si no cuentan con financiamiento externo (Concursos Interdisciplinarios y Apoyo a organización de Seminarios Interdisciplinarios).
- Apoyar la participación en congresos de investigación y la organización de éstos en la Universidad.
- Apoyar el fortalecimiento de las publicaciones científicas que edita la universidad.

Una vez asignados los recursos de cada concurso, estos son traspasados a las unidades académicas a la que pertenece el investigador responsable, excepto cuando se trata de pago de honorarios, caso en el cual la VRI gestiona directamente su pago a través del sistema de remuneraciones de la Universidad.

Los recursos traspasados a las unidades académicas deben ser administrados en cuentas individuales para cada proyecto por las Direcciones Administrativas de la Facultad, los que deben velar porque estos recursos sean ejecutados según el presupuesto aprobado. Todos los proyectos deben rendir los fondos asignados por la VRI, también a través de las Direcciones Administrativas correspondiente.

A los proyectos adjudicados se les realiza un seguimiento y se evalúan de acuerdo a los compromisos establecidos en la formulación del proyecto. Como métrica de éxito de cada proyecto se pide postular a fondos externos, realizar una publicación o formación de estudiantes.

La asignación competitiva sobre la base de parámetros de excelencia científica, y la gestión eficiente y transparente de los fondos de investigación es de la mayor importancia para el fortalecimiento de una investigación de excelencia en la UC. Para esto cada concurso cuenta con procedimientos estrictos de evaluación para asegurar la elección de proyectos de excelencia académica.

FIGURA 6.3 | Concursos VRI

Concursos VRI			
Fondos Concursables Inicio Puente/Límite Interdisciplinario Creación Artístico Patentamiento	Fondos de Apoyo Inscripción en congresos internacionales Apoyo para la formulación de proyectos externos	Programa de Incentivo a las Publicaciones (PREI)	Centros de Investigación

¹⁵ Mayor información sobre concursos VRI 2011 en Anexo A.70.

Entre los fondos concursables que gestiona la VRI se pueden distinguir dos grandes categorías:

- Fondos concursables: proyectos de investigación que son evaluados por pares y compiten por los recursos.
- Fondos de apoyo: Los académicos solo deben cumplir con las bases administrativas para obtener los recursos. Se reparte la totalidad de los fondos asignados entre los académicos que postulan.

FIGURA 6.4 | **Flujo General de Concursos VRI**



El procedimiento general de los concursos VRI es el siguiente:

- El Vicerrector de Investigación, en conjunto con su Comité Directivo (compuesto por los Directores de Investigación y Doctorado, Innovación, Artes y Cultura y la Dirección Ejecutiva) determinan la distribución presupuestaria de cada concurso, la temática que se tratará en el caso del concurso especial, modificación de requisitos o su continuidad, entre otros.
- Los objetivos y requisitos de cada concurso se establecen en las bases.
- Los evaluadores son seleccionados de acuerdo a su experiencia en el área obtenida de su Currículo de Investigación. La lista de evaluadores es manejada de manera confidencial.
- A los proyectos adjudicados se les realiza un seguimiento y se evalúan de acuerdo a los compromisos establecidos en la formulación del proyecto, como postular a un fondo externo o realizar una publicación.
- Todos los proyectos deben rendir los fondos asignados por la VRI a través de las Direcciones administrativas de la Facultad.

La Universidad tiene diversos canales para financiar las actividades investigación. Uno de los que tiene mayor impacto en la comunidad son los fondos concursables gestionados a través de la Vicerrectoría de Investigación, los que se detallan a continuación:

- Concurso PREI (Programa de Incentivo a las Publicaciones): estimula la generación de publicaciones científicas de los resultados de investigaciones que se realizan en la Universidad.
- Concurso Centros y Programas: financia capital semilla para la creación de nuevos centros. Este capital tiene como objetivo financiar los gastos iniciales de gestión de los nuevos Centros.
- Concurso Proyectos Investigación Inicio: su objetivo es apoyar a investigadores jóvenes o recién contratados que no cuentan con fondos externos a la universidad.
- Concurso Proyectos Investigación Puente: para académicos que habiendo presentado un proyecto externo, no lograron su financiamiento.
- Concurso de Investigación Interdisciplinaria: su objetivo es apoyar la realización de investigaciones interdisciplinarias con la participación de investigadores de más de una facultad.
- Concurso de Proyectos de Investigación y Creación en Artes y Cultura: financia la creación de obras artísticas y la elaboración de ensayos teóricos que provienen de investigaciones en las áreas de las artes visuales, música, teatro, literatura, artes audiovisuales, arquitectura y diseño.
- Apoyo a la formulación de proyectos externos: Apoya y coordina la participación de académicos en concursos nacionales (Fondecyt , FONDEF, Basales, etc).
- Fondo de Apoyo a Revistas ISI/Scielo: apoya la indexación de revistas editadas por las Facultades de la Universidad en ISI y Scielo.
- Concurso Inscripción Académicos en Congresos: facilita la participación de los profesores en congresos internacionales de la especialidad, mediante el pago de la inscripción.
- Concurso seminarios Interdisciplinarios: apoya la organización de seminarios interdisciplinarios por parte de los académicos de la universidad.
- Fondo Incentivo a Proyectos CNCA Institucionales: incentiva a aquellos académicos que ganan proyectos en los concursos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a título institucional.

- Fondo Incentivo a Proyectos CNCA persona natural: incentiva a aquellos académicos que ganan proyectos en los concursos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a título personal.
- Fondo de Indexación de Revistas de Arte: apoya la indexación de revistas editadas por la Facultad de las Artes.
- Además, y en consistencia con su identidad católica, la Universidad, a través de la Dirección de Pastoral en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación, cuenta con un fondo concursable para proyectos de investigación cuyo objetivo es incentivar a los académicos de la UC a formar una comunidad de estudiosos que examinen a fondo la realidad de nuestro tiempo, con los métodos propios de cada una de sus disciplinas, contribuyendo así a la integración del saber humano, en servicio de la Verdad y del bien común.
- Parte de los fondos de *overhead* de los proyectos de innovación (FONDEF) se mantienen en la VRI de forma de ser utilizados para el apoyo y gestión de estos proyectos.

6.3.3 Programas de Incentivo a las Publicaciones de los Académicos UC

Una de las iniciativas para fomentar la investigación de la Universidad que debemos destacar es el PREI (Premio Reconocimiento a la Excelencia en Investigación), que fue creado con el objetivo de fomentar las publicaciones de excelencia de la UC, con fondos del Aporte Fiscal Directo (AFD). Este incentivo a las publicaciones científicas es un reconocimiento a la productividad en investigación de los académicos de Universidad, quienes participan con sus publicaciones en revistas periódicas ISI, SCIELO, libros o capítulos de libros.

El concurso PREI se realiza anualmente, realizándose la convocatoria a los académicos generalmente a principios del segundo semestre. El procedimiento actual, al cual se ha llegado a lo largo del tiempo, es el siguiente:

1. Llamado a concurso, dando un plazo de 1 mes para inscribirse.
2. Inscripción de los profesores vía web.
3. Período de validación de 15 días, donde la autoridad de cada Facultad confirma y valida la intención de participación del profesor.
4. Postulación de los profesores vía web, inscribiendo las publicaciones.
5. Revisión, cálculo de puntaje y fallo por la Dirección de Investigación y Doctorado, generalmente a fines del segundo semestre de cada año.
6. Comunicación, recepción de boletas y pago, generalmente durante el primer mes del año siguiente.

Es importante destacar que el PREI es al mismo tiempo un premio y un incentivo. Por su calidad de premio a la excelencia en investigación científica, no es necesariamente garantizado, ya que depende no sólo de los méritos individuales sino que también de la comparación con los méritos de los otros postulantes. Por su calidad de incentivo a las publicaciones científicas, se trata de favorecer a la mayor cantidad de profesores con publicaciones, y además a las mejores publicaciones (o publicaciones de excelencia de acuerdo con reconocidos estándares internacionales).

El PREI fue creado en 1992 por la Dirección de Investigación de la UC (DIUC). Las distintas autoridades de investigación de la UC realizaron importantes mejoras y modificaciones a lo largo de los años. En los noventa, el programa establecía criterios para clasificar las publicaciones, asignando puntajes y diferenciando categorías. Las categorías fueron elaboradas en estrecha colaboración con las autoridades de las distintas Facultades. Más recientemente, se realizaron las siguientes modificaciones:

- Concurso año 2001: para la asignación de puntaje se deciden usar las publicaciones indexadas de acuerdo al ranking ISI Thomson para cada disciplina por separado.
- Concurso año 2006: se establece un premio especial de un millón de pesos para los investigadores que obtengan por primera vez en su trayectoria académica una publicación ISI.
- Concurso año 2008: se implementa la plataforma electrónica del PREI. Este progreso significativo se realizó en coordinación con la DADe y la DI sobre la base SIGA, módulo del Historial Académico.

En la actualidad, cada concurso PREI considera las publicaciones de los tres años anteriores, asignando doble ponderación a las publicaciones del último año. Así por ejemplo, en el Concurso 2008 se consideraron las publicaciones de los años 2005, 2006 y 2007, dando puntaje doble a las publicaciones 2007. Las publicaciones ISI de los años anteriores ya se encuentran dentro de la base de datos del sistema del Historial Académico (a la que los profesores pueden acceder a través de la página www.uc.cl/historialacademicouc), lo que simplifica la postulación. Además, ya no es necesario presentar respaldo en papel de esas publicaciones como se hacía anteriormente.

La postulación al PREI requiere del respaldo del Decano de la Facultad respectiva.

Aunque los puntajes pueden variar anualmente, típicamente se consideran publicaciones científicas en revistas periódicas con referato internacional (publicaciones ISI y SCIELO tipo *Article*, *Letter* o *Review*), así como los libros o capítulos de libros formalmente publicados (conteniendo resultados de investigaciones propias o *Reviews* especializados). No se consideran para el PREI otro tipo de publicaciones no relacionadas con la investigación científica propiamente dicha (publicaciones de difusión, extensión, divulgación, docencia o actualización profesional).

6.3.4 Iniciativas Interdisciplinarias

Conscientes de la necesidad de fortalecer la investigación interdisciplinaria, la UC ha implementado una estrategia general de formación y fortalecimiento de Centros de Excelencia para la Investigación, cuya iniciativa más importante se concretó en octubre de 2010, con la aprobación del Reglamento General de Centros de Investigación UC por parte del Honorable Consejo Superior.

En los últimos años, se ha experimentado un crecimiento significativo del número de estas unidades, pasando de 8 centros reconocidos oficialmente por la VRI en 2003 a 22 centros vigentes a 2010. Sin perjuicio de lo anterior, las Facultades han creado centros intra-facultades que les permiten abordar con mayor eficacia los desafíos que impone la investigación moderna en áreas temáticas de relevancia.

Un centro de investigación multidisciplinario es una instancia de asociación que facilita el intercambio entre académicos, promueve el desarrollo de investigación en temas complejos (transversales) y que requieren del concurso de varias disciplinas para llevarse a cabo. Asimismo, los centros son una plataforma para relacionarse con terceros (sector privado y público), y desarrollar temas estratégicos para la Universidad. El notable incremento de centros en los últimos años y la diversidad de temas abordados, hizo necesaria la creación de dicho Reglamento y una institucionalidad de Centros que norme su funcionamiento y establezca los criterios de evaluación de desempeño de éstos a través de incentivos basados en logros y metas definidos. La Dirección Superior reconoce la relevancia de los Centros y se ha planteado como desafío el avanzar en un esquema de funcionamiento interdisciplinario, que integre el saber y promueva el dialogo razón y fe, para abordar los principales problemas del hombre y la sociedad actual y contribuir a la formación de alumnos con una formación amplia y visión integradora.

Según el artículo primero del Reglamento General de Centros, un Centro es “una organización propuesta por una o más Facultades que está constituida por un grupo de profesores que se asocian para desarrollar una o más de las siguientes actividades: investigación; generación y transferencia de soluciones puntuales en un área determinada; relación con terceros y el estudio de temas estratégicos para la Universidad y el país”.

FIGURA 6.5 | **Proceso de Creación de un Centro de Investigación UC**



FIGURA 6.6 | **Proceso de Renovación de un Centro UC**

Como estructura general, los Centros se encuentran adscritos a una Facultad y tienen un Consejo Directivo compuesto por el o los Decanos de las Facultades que lo constituyen y un número de académicos miembros definidos en el reglamento interno de cada Centro. El Centro es oficializado por decreto de Rectoría y tiene un Director que asegura su funcionamiento, se responsabiliza del logro de los objetivos comprometidos y vela por el cumplimiento de los reglamentos que los rigen. Las Facultades albergantes deben crear una unidad específica para el manejo administrativo y financiero. El Director debe rendir cuentas sobre el desempeño de los Centros al menos una vez al semestre y es sometido a una evaluación formal cada tres años. Además de la actividad de investigación y vinculación con el medio, los Centros pueden proponer programas de formación de postgrado y de educación continua, los que quedan adscritos a una de las Facultades.

- En la actualidad existen tres tipos de Centros de investigación que están activos en la Universidad: los Centros reconocidos por la Vicerrectoría de Investigación (Centros VRI), los Centros Interfacultades y los Centros conformados al interior de una Facultad.
- En el primer caso, se encuentran 22 Centros creados a partir del 2000 en adelante. El más antiguo de ellos es el Centro para el Derecho y la Ética Aplicada. La mayoría de ellos cuenta con el concurso de más de dos Facultades, siendo lo normal la asociación entre académicos de cuatro Facultades distintas.
- Prácticamente todas las Facultades de la Universidad participan directamente de un Centro, lo que refleja el alto valor que se tiene de la actividad interdisciplinaria. No obstante, aún queda camino por recorrer para fortalecer este ámbito. Por ejemplo, es necesario promover la posibilidad de que los académicos tengan adscripción a más de una Facultad.
- En el segundo caso, se encuentran los Centros Interfacultades. Aquí encontramos 6 entidades que tienen una gran diversidad de ámbitos de acción. Uno de ellos incluso se sitúa como un núcleo de servicios de apoyo a la investigación. El número de Facultades que los componen varía entre dos y cuatro. Uno de ellos, el Centro de Innovación y Desarrollo de la Madera, tiene la particularidad de incorporar al sector privado en forma explícita en su consejo directivo.
- Por último, se encuentran los Centros creados al interior de una Facultad. Estos Centros han surgido como una respuesta natural, ya que las estructuras administrativas tradicionales (Departamentos u otras) no han dado respuesta efectiva a las demandas que provienen del medio. La Facultad de Derecho cuenta con seis de estos Centros y les siguen las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales y Medicina, con cuatro Centros cada una. Es interesante notar cómo temas emergentes son abordados a partir de estas estructuras. Ejemplos de ello son: el Centro de Libertad Religiosa, el Centro de Aromas, y el Centro para el Gobierno de la Empresa. Uno de éstos, el Centro Teológico Manuel Larráin, ha sido fundado con el concurso de dos Universidades, la Universidad Alberto Hurtado y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Probablemente, una de las mayores ventajas de estos Centros es que permiten mantener equipos de investigación de largo plazo al interior de las Facultades.
- Con la entrada en vigencia del Reglamento General de Centros, se plantea el desafío de llevar a cabo una evaluación más objetiva del impacto real de cada una de estas estructuras y cuantificar el aporte que ellas tienen a la investigación y formación de científicos en la Universidad y en el país.

6.3.5 Programa Especial de Investigación en Fe y Cultura

Tomando como inspiración algunos de los grandes hitos de los últimos 10 años en la historia de la Iglesia y de la Universidad –la V Conferencia CELAM y los 120 años de la UC, entre otros–, y buscando “incentivar a los académicos de la UC a formar una comunidad de estudiosos que examinen a fondo la realidad de nuestro tiempo con los métodos propios de cada una de sus disciplinas, contribuyendo así a la integración del saber humano, en servicio de la Verdad y el bien común, y motivar a que promuevan y aporten en una reflexión continua a la luz de la fe, en la construcción de un diálogo entre la fe y la cultura cada vez más fecundo”¹⁶, se convocó, junto a la Dirección de pastoral, a ocho concursos de investigación que tuvieron una excelente acogida entre los académicos, postulando en total más de 240 proyectos. Fruto de estas investigaciones, propiciando un compromiso institucional, laical y académico en el diálogo interdisciplinario entre la fe y cultura abierto a la sociedad, se publicaron los libros “CELAM Académicos UC: investigaciones para que nuestros pueblos tengan vida” y “La Familia en el siglo XXI, una mirada a la familia chilena”. Asimismo, la académica y directora del Centro de Bioética UC, Paulina Taboada, obtuvo el Premio Manuel Velasco Suárez 2010 a la Excelencia en Bioética otorgado por la Fundación Panamericana de la Salud y la Educación, por su trabajo de investigación realizado en el marco de este concurso.

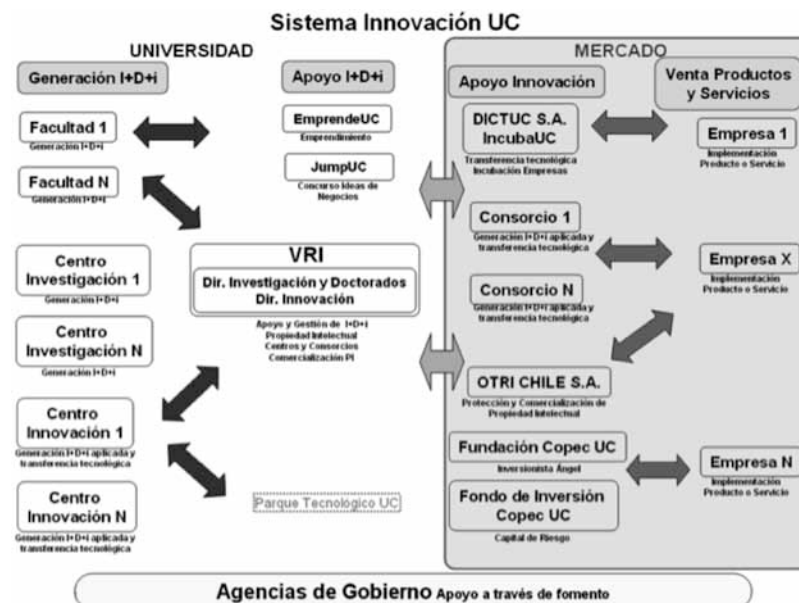
6.3.6 Iniciativas de Apoyo a la Innovación

En el Plan de Desarrollo 2005-2010 se plantea como prioridad en materia de investigación: el reforzamiento de la institucionalidad y capacidad de inversión en investigación, ampliar y profundizar las alianzas estratégicas con el sector empresarial y el estado, promover el patentamiento y la protección de la propiedad intelectual, entre otras prioridades.

De lo anterior se desprenden una serie de medidas que ha tomado la universidad que impactan a la vinculación con el medio: la creación de una Dirección de Innovación al interior de la VRI, la que aborda varios de los desafíos institucionales en materia de innovación, transferencia tecnológica y protección de la propiedad intelectual; el de incubadoras de negocios, instancias de apoyo al emprendimiento y a la pequeña y mediana empresa entre otras.

Lo anterior se enmarca en un ecosistema de innovación, en donde diferentes actores se relacionan entre sí y con el medio externo, como se muestra en la figura 6.7.

FIGURA 6.7 | **Ecosistema de Innovación UC**



Ecosistema de Innovación UC. Fuente VRI-DI

16 Cf. Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* N° 12-15.

A 2010 esta área ha gestionado 129 solicitudes de patente, de las cuales han sido concedidas 26¹⁷. Esto proviene de un universo de 54 invenciones en inicio de patentamiento, acumuladas desde el año 1979, con un promedio de 2,6 patentes por invención.

En este contexto, la Dirección de Innovación ha desarrollado un reglamento de propiedad intelectual, el cual define los procedimientos generales para la protección de invenciones y obras, y los derechos en esta materia (incluyendo derecho de autor y propiedad industrial).

Adicionalmente a lo anterior la universidad tiene iniciativas que fomentan la creación de nuevas empresas y negocios a través de Incuba UC cuyo foco es la incubación de negocios a partir de resultados de investigación. Estas instancias serán descritas en el punto 6.4.6.4.

6.3.7 Presupuesto Asignado a Programas de Apoyo a la Investigación 2005-2010

Como se aprecia en tabla 6.1, la Universidad invierte al año 2010 casi 1.500 millones de pesos en programas de apoyo e incentivo a la investigación, tanto a los académicos y alumnos de doctorado de manera directa, o al apoyo de iniciativas de asociatividad en forma de centros. Esta cifra casi duplica la del año 2005, lo que releva la importancia que este tipo de iniciativas tienen en el contexto de esta Universidad.

TABLA 6.1 | **Inversión en Fondos concursables de Investigación**

CONCURSO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PREI	236.000	297.243	322.283	364.811	402.443	403.354
Capital Semilla Centros	10.000	25.450	53.545	80.650	97.000	88.900
Fondos concursables de Investigación	183.500	231.081	200.889	264.459	379.222	412.014
Becas Mantención Doctorandos	308.997	452.000	505.882	583.809	567.049	486.738
Apoyo a Concursos de Doctorado	30.715	44.072	59.972	62.601	53.935	74.910
Total [M\$]	769.212	1.049.846	1.142.571	1.356.330	1.499.649	1.465.916

* Solo se asignó presupuesto para la continuidad de los centros y no se crearon nuevos debido a la implementación de la política de Centros.

** el año 2010 CONICYT entregó la mayor cantidad histórica de becas; como consecuencia, disminuyeron las becas VRI asignadas.

17 Fuente WIPO, USPTO, Latipat,-esp@cenet, INAPI y Dirección de Innovación UC. Datos en Chile a contar de 1979.

6. 4. Resultados

6.4.1 Resultados UC Concursos FONDECYT 2005-2011

El Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) es una fuente privilegiada de asignación de recursos de investigación para nuestra Universidad, en sus principales concursos: el regular, el de iniciación y el de postdoctorados. A continuación se muestran los resultados obtenidos por la Universidad en todos ellos. Como se muestra en Tabla 6.2, la Universidad muestra un progresivo incremento en proyectos del concurso regular Fondecyt, pasando de 72 a 103 aprobados entre los años 2005 y 2010. En el concurso Fondecyt Inicio, si bien es posible observar fluctuaciones de año a año, se observa una cantidad bastante estable de proyectos aprobados a lo largo del tiempo. Por último, los concursos de Fondecyt de Postdoctorado muestran un progresivo aumento de aprobación, desde su creación en el año 2007 y hasta la fecha.

TABLA 6.2 | **Resultados UC: Proyectos Aprobados en Concursos FONDECYT Regular, Inicia y Postdoctorado**

Proyectos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
FONDECYT REGULAR	72	81	73	79	67	99	103
FONDECYT INICIACIÓN	-	26	15	20	19	26	-
FONDECYT POSTDOC	-	-	8	13	11	16	16

Al analizar los proyectos FONDECYT del concurso regular aprobados más en detalle, es posible sacar algunas conclusiones interesantes:

- Entre los años 2005 y 2009 aumenta en cerca de un 30% el número de proyectos regulares adjudicados, en circunstancias que sólo se aumenta en cerca de un 15% los postulados. Esto es, se aprecia un incremento neto en la eficiencia y calidad de las postulaciones al concurso regular Fondecyt.
- La tasa de aprobación de proyectos FONDECYT regulares se ha mantenido en torno al 50% entre 2005 y 2009, notándose una clara tendencia al alza en los últimos dos años.
- En términos de montos adjudicados en los proyectos del concurso regular, entre los años 2005 y 2011 hay un incremento de un 140%, lo que indica que la Universidad está accediendo cada vez a proyectos más complejos.
- La participación de la UC en el sistema Fondecyt regular se mantiene constante, con leves variaciones, en torno al 20% de proyectos adjudicados a nivel nacional.

Respecto de los concursos de Iniciación y Postdoctorado es destacable lo siguiente:

- Las tasas de aprobación del concurso Fondecyt Postdoctorados es sorprendentemente alta, lo que permite conjeturar que existen grupos consolidados de investigación al interior de la Universidad que hacen muy competitivas las postulaciones.
- Los montos adjudicados en ambos concursos entre 2005 y 2011 se han casi triplicado, lo que es indicador de la consolidación de los grupos de investigación que postulan a estos concursos, en el caso de los postdoctorados, y una política exitosa de promoción de investigadores jóvenes, en el caso de los proyectos de inicio. Dentro de estos la menor mejoría ha sido en inicio, de ahí el énfasis propuesto para trabajar en este grupo y el desafío para los próximos años
- La participación de la UC en el sistema nacional es comparable al de los proyectos regulares, en el caso del programa de Postdoctorado, y menor a aquél en el caso de los proyectos de inicio.

TABLA 6.3 | Estadísticas de Postulaciones a FONDECYT

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Fondecyt Regular	Postulado	143	198	147	144	141	179	167
	Adjudicado	72	81	73	79	67	99	103
	Tasa de aprobación	50,3%	40,9%	49,7%	54,9%	47,5%	55,3%	61,7%
	Proyectos vigentes	221	222	243	249	257	265	
	Monto en M\$	3.365.612	4.399.534	5.662.480	6.456.654	6.867.163	7.866.948	8.134.213
	Participación a nivel nacional	19,0%	23,6%	18,6%	18,5%	17,0%	24,3%	20,5%
Fondecyt Inicio	Postulado		58	40	40	57	62	
	Adjudicado		26	15	20	19	26	
	Tasa de aprobación		44,8%	37,5%	50,0%	33,3%	41,9%	
	Proyectos vigentes		26	41	61	72	77	
	Monto en M\$		326.428	524.959	832.162	934.780	1.169.489	
	Participación a nivel nacional		22,4%	11,7%	11,0%	11,2%	15,5%	
Fondecyt Postdoctorado	Postulado			12	20	13	26	26
	Adjudicado	6	14	8	13	11	16	16
	Tasa de aprobación			66,7%	65,0%	84,6%	61,5%	61,5%
	Monto adjudicado en M\$	160.485	169.510	194.878	202.320	180.842	799.328	759.750
	Participación a nivel nacional	31,6%	29,8%	21,6%	17,6%	16,7%	20,0%	17,8%

6.4.2 Resultados UC Otros Concursos de Fondos de Investigación Externos 2005-2010

La creciente complejidad de las universidades tradicionales chilenas ha generado una creciente complejidad en los fondos concursables de investigación y desarrollo. Entre los más destacados que se han creado desde agencias del Estado, destacan los fondos de investigación sectorial en salud y educación (FONIS y FONIDE).

En la tabla 6.4 se muestran los resultados de las postulaciones de la UC a estos concursos.

TABLA 6.4 | Estadísticas de Postulaciones a Concursos Sectoriales

Concurso		2005	2006	2007	2008	2009	2010
FONIS	Adjudicado	5	6	4	6	5	8
	monto adjudicado en M\$	70.195	93.650	67.500	93.300	87.000	191.671
FONIDE	Adjudicado		3	1	n/a	4	5
	monto adjudicado en M\$		53.350	19.970	n/a	63.993	91.541

6.4.3 Resultados UC en Concursos Asociativos

La Universidad ha mantenido una participación constante en los llamados a concursos de los programas Fondap (Fondo de Investigación Avanzada en Áreas Prioritarias) y Iniciativa Científica Milenio (préstamo del Banco Mundial destinado a la creación de centros de investigación científica avanzada).

El concurso FONDAF se ha abierto sólo en tres oportunidades desde el año 1999. En los concursos de los años 1999-2001 la Universidad se adjudicó 2 proyectos como institución principal y uno como institución asociada, lo que significa una participación, como institución principal, del 29% a nivel nacional. En el concurso convocado el año 2009, se postularon 9 proyectos como institución principal y 6 como institución asociada, de los dos proyectos ganadores solo participamos en uno y en calidad de institución asociada.

El concurso FONDAF del año 2007 incentiva la creación de Unidades de Negocios al Interior de los Centros FONDAF ya existentes. Dos de los FONDAF asociados a la Universidad se adjudicaron esta iniciativa.

En áreas relevantes para el país como lo es la Educación, Conicyt en 2008 lanza un concurso para crear Centros Avanzados de Educación. La UC como institución principal y asociada a la Fundación Chile, la Universidad de la Frontera y la Universidad Alberto Hurtado se adjudicaron uno de los dos proyectos ganadores para fortalecer la investigación sobre educación en Chile.

En los concursos de la iniciativa Científica Milenio, la Universidad se ha adjudicado 4 núcleos en Ciencias Sociales, 13 nuevos núcleos en el área de Ciencias Exactas y de los 3 institutos Milenios ganadores en 2009, participamos en uno como institución principal y como institución asociada en un segundo, en donde la Universidad de Valparaíso es la Institución Principal.

El bajo porcentaje de aprobación en este tipo de concursos presenta un desafío para mejorar la investigación asociativa e interdisciplinaria en la Universidad.

Una de las debilidades, en general, de las universidades chilenas para llegar a desarrollar investigación científica competitiva a nivel mundial es la inversión en equipamiento mayor.

En el primer concurso para la creación de Centros de Servicios de Equipamiento Mayor Compartido se debe destacar el éxito obtenido por la UC con 3 de los 4 proyectos aprobados, gracias a la visión estratégica y la cooperación con universidades como la U. de Chile y la U. de Talca.

TABLA 6.6 | **Proyectos Conicyt de Equipamiento Mayor**

	2010
Adjudicado	3
Tasa de aprobación	75%
Monto adjudicado en M\$	4.810.385
Participación a nivel nacional	75%

Entre los muchos y diversos fondos concursables internacionales, debemos mencionar la participación de la UC en fondos concursables como el NIH y los programas Marcos de la Unión Europea (tabla 6.7).

En el caso de la Unión Europea, el séptimo programa marco fue el primer programa que oficialmente se abre a participaciones de países socios como Chile.

De los proyectos vigentes adjudicados en la Unión Europea, son principalmente de movilidad y de creación de redes internacionales en líneas específicas de investigación.

También la UC muestra presencia en concursos coordinados por Conicyt y Gobiernos Extranjeros, como lo es el Concurso CONICYT-AKA, financiado en conjunto por la Embajada de Finlandia y Conicyt. El año 2009, la UC se adjudica 3 de los 4 proyectos ganadores para desarrollar proyectos de investigación asociativa.

Un desafío pendiente con respecto a los proyectos internacionales, es mejorar la recopilación de información dado que la mayoría de ellos, no requiere patrocinio institucional, al menos en las etapas iniciales, donde se puede prestar apoyo administrativo.

TABLA 6.7 | **Proyectos Concurables con Fondos Internacionales**

Concurso		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Conicyt-AKA	Postulado					7	
	Adjudicado					3	
	Tasa de aprobación					43%	
	Monto adjudicado en M\$					236.999	
	Participación a nivel nacional					75%	
NIH	Postulado		5	2	1	4	4
	Adjudicado		1	-	-	-	-
	Vigentes	1	2	2	2	2	1
Programa Marco UE	Adjudicado		2	4	1	4	2

6.4.4 Presencia UC en Concursos de Fomento a la Creación Artística 2004-2010

Como se ha mencionado antes, la Universidad entiende bajo “Investigación” todas las formas de creación e innovación, desde las ciencias, las humanidades y las artes. Afortunadamente, el estado ha comenzado desde algunos años, a crear fondos concursables de fomento a la creación artística, lo que permite que las disciplinas que tradicionalmente no contaban con apoyos externos a sus posibilidades de creación, ahora sí lo tienen. La Universidad ha podido participar de tres de estas convocatorias, con resultados muy promisorios (ver tabla 6.8)

TABLA 6.8 | Concurso de Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Concurso		2008	2009	2010
CNCA	Adjudicado	4	2	2
	Monto adjudicado en M\$	77.163	40.951	185.763

6.4.5 Resultados de los Programas de Incentivo a Publicaciones Académicas UC 2005-2010

Como se ha explicado antes, la Universidad cuenta con un programa de incentivo a las publicaciones (ISI, SCIELO, Libros y Capítulos de Libros), PREI. Como se aprecia en tabla 6.9, este programa muestra un incremento sostenido entre el año 2005 y 2010, tanto en académicos premiados como en el número total de publicaciones ISI generadas.

TABLA 6.9 | PREI. Número de Académicos Premiados y Cantidad de Publicaciones ISI UC Totales

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Premiados	268	286	293	310	316	386
ISI	648	1099	881	1324	928	966

*Publicaciones ISI UC Web of Science (*article, letters, review*)

Asimismo, resulta interesante apreciar cómo el incentivo ha tenido un impacto en la productividad ISI, tanto en el número creciente de académicos que logran publicar al menos un artículo entre 2005 y 2009 (en Anexo A. 72, se incluye Memoria de Investigación con el detalle de las publicaciones 2004-2010 de la UC), como en la tasa creciente de académicos que logran publicar dos y más artículos en este mismo período (ver tabla 6.10). No obstante, también han aumentado el número de académicos que no publican, lo que presenta un gran desafío para la Universidad.

TABLA 6.10 | Número de Académicos que Publican en Revistas ISI por Número de Artículos Publicados

Número de académicos que publican en revistas ISI por número de artículos publicados					
Año	2005	2006	2007	2008	2009
0 Artículos	690	726	625	492	886
1 Artículo	226	244	391	646	601
2 Artículos	92	116	154	195	205
3 Artículos	70	69	104	121	92
4 Artículos	39	41	39	56	56
5 Artículos	26	25	33	47	23

Por último, es destacable que una parte importante de la producción científica ISI se hace en el contexto de proyectos asociativos con académicos de centros de excelencia de otras latitudes (ver tablas 6.11 y 6.12)

TABLA 6.11 | **Publicaciones ISI Coautores Internacionales**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Nº ISI	291	331	400	450	458	452	2382

Fuente: WOS

TABLA 6.12 | **20 Instituciones con Mayor Cooperación Internacional.**

Institución	2005-2010
European Southern Observatory (ESO)	144
University of California Berkeley	63
Harvard University	60
Harvard Smithsonian CTR Astrophys	59
Universidade de Sao Paulo	59
Space Telescope Science Institute	50
CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)	47
Johns Hopkins University	46
University of Arizona	43
University of Michigan	43
Ohio State University	43
Penn State University	41
University of Toronto	40
University of Oxford	37
University of Washington	35
CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique)	35
University of California Los Angeles	31
MIT	30
University of Stanford	30
University of Cambridge	29
Total	965

6.4.6. Resultados en Innovación

6.4.6.1. Proyectos de Investigación Aplicada

En el concurso Fondef, la Universidad siempre ha tenido entre 5 y 11 proyectos adjudicados en todas las ocasiones en que se ha abierto la convocatoria, con un incremento de los fondos adjudicados entre 2005 y 2010 de más del 130%. El listado de proyectos adjudicados vigentes 2009-2010 puede consultarse en la Memoria de Investigación adjunta en formato digital (CD)⁵. Como puede verse en ese listado, los proyectos adjudicados son de diversas disciplinas y naturalezas, yendo desde proyectos de mejora de procesos productivos hasta proyectos de mejora de las relaciones humanas y promoción del buen trato. De esta misma forma la Universidad ha participado activamente de los concursos Innova-Corfo y Fundación Copec-UC.

Además, la Universidad ha participado exitosamente en este período en otras iniciativas de apoyo a la creación de centros avanzados que incorporan la participación de privados en iniciativas como los Consorcios y los Centros de excelencia con financiamiento Basal (ver tabla 6.13) en que la Universidad obtuvo un proyecto (Center for Aging and Regeneration) como institución principal y otro como institución asociada. Esto representa un 25% del total nacional.

TABLA 6.13 | **Proyectos de Innovación**

Concurso		2005	2006	2007	2008	2009	2010
FONDEF	Adjudicado	5	6	11	7	Sin convocatoria	9
	monto adjudicado en M\$	1.160.000	1.204.000	2.721.000	2.152.000		2.614.814
	participación a nivel nacional					12%	21%
INNOVA	Adjudicado			1	6	8	8
	monto adjudicado en M\$			15.540	1.392.733	427.458	383.802
Basal	Adjudicado			2			
	monto adjudicado en M\$			7.448.000			
	participación a nivel nacional			25%			
FIA	Postulado	2	8	15	10	5	
	Adjudicado	2	3	3	2	2	
	Tasa de aprobación	100%	38%	20%	20%	40%	
	monto adjudicado en M\$	13.715	9.842	217.406	124.524	8.056	

⁵ Anexo A.72

6.4.6.2. Consorcios Tecnológicos

Los consorcios tecnológicos son entidades multidisciplinarias que se forman a partir de una alianza estratégica entre empresas productivas y entidades tecnológicas. La Pontificia Universidad Católica de Chile ha participado en la constitución de diversos consorcios:

a) Consorcio Tecnológico de la Vid y del Vino (VINNOVA S.A.)

Está conformado por la UC, la Universidad de Concepción, 11 viñas y la Asociación de Viñas de Chile – que representa más del 90% de las exportaciones de vinos–, quienes aportan recursos como contraparte institucional y empresarial para la ejecución del consorcio. Su objetivo es mantener y mejorar la capacidad productiva y exportadora que ha alcanzado el sector vitivinícola. Para ello desarrolla programas de investigación e innovación en toda la cadena de la industria del vino, desde la elaboración hasta la comercialización. Los programas están orientados a conocer las preferencias de los consumidores; optimizar el manejo vitícola, mejorar la productividad y la producción sustentable, y realizar la transferencia tecnológica de los resultados a la industria del vino.

b) Consorcio Tecnológico de la Industria Hortofrutícola S.A.

Nace con el apoyo de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y está integrado por sus socios aportantes: Exportadores de Chile AG. (ASOEX), que representa más del 90% de las ventas de las exportaciones de frutas frescas, 26 empresas entre productoras y exportadoras de frutas, la Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF) y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su misión es ampliar las capacidades científicas, tecnológicas, procesos y métodos en biotecnología y mejoramiento genético de frutales, conducentes a desarrollar productos o servicios para la industria frutícola de exportación, perfeccionar variedades frutales acordes a los requerimientos de los mercados, y protegerlas y comercializarlas bajo un modelo de licenciamiento, con el objeto de mejorar el posicionamiento de la fruta chilena en los mercados de destino y aumentar el retorno al productor y exportador. Los programas iniciales corresponden a vides de mesa, carozos, manzanos y berries.

c) Consorcio Tecnológico Empresarial en Biomedicina Clínico-Molecular Aplicada

Es una asociación entre la Pontificia Universidad Católica de Chile, Laboratorios Recalcine S.A. y otras empresas importantes del área farmacéutica. Su objetivo es desarrollar nuevas tecnologías dirigidas a la generación de productos o servicios que solucionen problemas globales de la salud humana a nivel nacional e internacional, esto a través de la implementación de un programa de investigación y desarrollo, así como la comercialización de sus resultados. Las áreas actuales de investigación involucran cáncer, enfermedades infecciosas, enfermedades metabólicas y enfermedades autoinmunes.

d) Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI CHILE

Este consorcio está formado y financiado por cinco universidades: Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Norte y Universidad Técnica Federico Santa María. Además, cuenta con la participación del sector empresarial a través de la Confederación de la Producción y del Comercio y por la Asociación de exportadores de manufacturas, ASEXMA CHILE AG. Se dedica a gestionar la protección y transferencia de resultados de investigación científica aplicada a los requerimientos de la industria nacional e internacional. Recibe invenciones potencialmente protegibles desde cualquier entidad, natural o jurídica, con el fin de evaluar y gestionar su patentamiento y, posteriormente, realizar la transferencia tecnológica de la invención, normalmente a través del licenciamiento de la patente, al mercado nacional o internacional.

A la fecha, ha evaluado 668 invenciones desde 2005. De estas invenciones se generó un portafolio de 238 solicitudes de patentes, y de ellas, veintidós fueron concedidas en Chile y en el extranjero (Estados Unidos, Europa, China, México).

6.4.6.3. Alianzas Estratégicas

Dentro de esta categoría destaca la Fundación Copec-Universidad Católica, dedicada a promover la investigación científica y tecnológica aplicada. Presta servicios científico-tecnológicos en el ámbito de los recursos naturales, procurando alcanzar un alto impacto económico-social; promueve la creación de alianzas estratégicas entre entidades de investigación y desarrollo, tanto nacionales como internacionales, y difunde en la comunidad nacional los avances en ciencia y tecnología generados en nuestro país en el ámbito de los recursos naturales a través de seminarios, talleres y publicaciones.

Durante 2008 la Fundación crea el Fondo de Inversión Privado Copec-Universidad Católica, en conjunto con Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., y con el apoyo de CORFO, con la finalidad de invertir

capital en empresas chilenas medianas y pequeñas, con proyectos innovadores, basados en desarrollos tecnológicos, que cuenten con fuerte potencial de crecimiento y competitividad en los mercados globales. Durante 2010, además de las actividades tradicionales, se han potenciado las de comercialización de los proyectos, llegando a fin del año 31 de los 48 proyectos apoyados en dicha fase. Además, la Fundación Copec-Universidad Católica ha gestionado 24 solicitudes de patente en 10 países, de las cuales 16 han sido concedidas en Chile, Estados Unidos y Europa.

6.4.6.4. **Incubación y Emprendimiento**

a) **IncubaUC**

Surge de la fusión de las dos incubadoras de negocios de la Universidad Católica, VentanaUC y GeneraUC, con el fin de fortalecer las capacidades de ambas en una sola entidad e incorporando a EmpresasUC en el proceso de transferencia tecnológica. Este sistema articula, coordina y pone a disposición de la comunidad las capacidades que la UC ha desarrollado en materia de I+D, incubación, inicio de la comercialización, acceso a subsidios públicos y a inversionistas privados.

Los proyectos de innovación pueden ser abordados desde su fase de “idea”, para pasar a las etapas posteriores y sucesivas de “I+D”, “comercialización” y “escalamiento comercial”. Los proyectos de emprendimiento, por su parte, son abordados cuando ya hay productos o servicios que ya han sido desarrollados o prevalidados comercialmente.

A través de su gestión, ha contribuido al aumento de la tasa de postulación a proyectos de investigación aplicada a un 86% sobre el máximo histórico de las dos incubadoras (FONDEF XVII). En 2010, la aprobación de proyectos apoyados por IncubaUC fue 2,45 veces la tasa nacional (récord del periodo evaluado, FONDEF XVII).

Se estima que en la historia de las dos incubadoras se han generado, a partir de proyectos de I+D, 11 empresas o áreas de negocios del DICTUC, y de los 91 proyectos apoyados en emprendimiento, un 65% continúa vendiendo.

b) **EmprendeUC**

Promueve la acción emprendedora de manera transversal en toda la comunidad UC (alumnos, profesores y ex alumnos). Cuenta con cuatro iniciativas:

- Generación de nuevos proyectos: Serie de concursos para la promoción del emprendimiento: Concurso Jump UC, que desafía a cientos de alumnos de todas las facultades de la universidad a idear nuevos emprendimientos; Concurso de Planes de Negocios, que ha recibido más de 100 proyectos de todo el país; Concurso Desafío UC, cuyo objetivo es dar respuesta a los problemas producidos por el terremoto, aprovechando las capacidades profesionales y las redes de la comunidad UC, y Happy Hour, que consta de reuniones informales con redes y potenciales emprendedores.
- Proyecto G9: Grupo selecto de 9 empresas, distintivas en sus respectivos rubros, que quieren acelerar su trayectoria en innovación y emprendimiento corporativo en colaboración estrecha con el sistema UC, permitiéndoles asociar su imagen a la de la universidad. El objetivo es contar con múltiples instancias para que los miembros del G9 puedan sentarse a compartir experiencias y aprendizajes respecto al emprendimiento corporativo, facilitado por expertos en gestión de la innovación, y promover, asimismo, el “fomento de innovación y sinergias” entre los miembros del G9, para iniciar o acelerar procesos de emprendimiento corporativo y creación de nuevos negocios.
- Do Future.org: Programa liderado por EmprendeUC, las escuelas de Ingeniería y Administración y el programa MBA UC. Pretende generar un espacio de discusión sobre los principales temas que marcarán la agenda país en torno a la innovación durante los próximos años, invitando para ello a connotadas figuras de nivel mundial en temas de emprendimiento e innovación.
- Primera Ruta Tamó: Actividad específica durante 2010, cuyo objetivo fue motivar, apoyar y enseñar a emprender en un circuito de ciudades y pueblos de la VII Región afectados por el terremoto y el tsunami. En las localidades más afectadas de la Región del Maule (Hualañé, Iloca, Licantén, Curepto, Pelluhue, Curanipe y Chanco), se desarrollaron cinco talleres de emprendimiento e innovación, que permitieron capacitar a más de 100 microempresarios.

6.4.7 Premios Nacionales UC 2000-2010

Por último, es destacable la presencia que tiene la Universidad en el reconocimiento que hace la comunidad de sus aportaciones científicas, técnicas y artísticas, expresadas en los premios nacionales a las diferentes formas de creación. En tabla 6.13 se muestran los premios nacionales que ha entregado la Universidad en el último decenio.

TABLA 6.13 | Premios Nacionales

Año	Nombre	Premio
2000	Raúl Zurita Canessa	Premio Nacional de Literatura
2002	Pablo Valenzuela Valdés	Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas
2003	Germán Bannen Lay	Premio Nacional de Urbanismo
2003	Mabel Condemarín Grinberg	Premio Nacional de Ciencias de la Educación
2004	Luis Izquierdo	Premio Nacional de Arquitectura
2004	Antonia Lehmann	Premio Nacional de Arquitectura
2005	Rafael Benguria Donoso	Premio Nacional en Ciencias Exactas
2006	Fernando Rosas Pflingsthorn	Premio Nacional de Artes Musicales
2006	Germán Del Sol Guzmán	Premio Nacional de Arquitectura
2007	Miguel Kiwi Tichauer	Premio Nacional en Ciencias Exactas
2008	Nibaldo Inestrosa Cantin	Premio Nacional de Ciencias Naturales
2009	José Miguel Aguilera	Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas
2009	Ramón Nuñez Villarroel	Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales
2010	Juan Carlos Castilla Zenobi	Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas
2010	Enrique Browne	Premio Nacional de Arquitectura

6.5. Síntesis Evaluativa

Los objetivos del Plan de Desarrollo 2005-2010 buscan avanzar en la gran tarea de convertir a la Pontificia Universidad Católica de Chile en una universidad líder, reconocida como un gran centro de investigación de alcance internacional, en el lapso de dos generaciones. Para esto, el documento establece seis ejes de desarrollo, con sus planes de acción y prioridades.

Uno de los ejes de desarrollo es Investigación y Doctorado, el que establece el “desafío de asumir como tarea central e ineludible el cultivo del saber, a través de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria...”.

Para la concreción y logro de los objetivos, la Universidad establece las siguientes prioridades en el eje de investigación.

- Reforzar la institucionalidad y la capacidad de inversión en investigación y doctorado.
- Ampliar y profundizar las alianzas estratégicas con el sector empresarial y el Estado, que permitan investigación y formación de postgrado como tarea conjunta. Incentivar la creación de programas de doctorado de carácter interdisciplinario.
- Promover el patentamiento y la protección de propiedad intelectual.

El Plan de Desarrollo para el próximo quinquenio (2010-2015) cuyo lema es “A partir de nuestra identidad, queremos servir a la Iglesia y a la sociedad”, establece cuatro ejes de desarrollo más transversales que los anteriores: Identidad católica; Comunidad UC; Una universidad de excelencia; Aporte al desarrollo del país.

Con esta nueva guía, se mantiene una continuidad de los esfuerzos que se han realizado para llegar ser una universidad de excelencia, sin perder la identidad católica y con lineamientos claros de las acciones a seguir para cumplir este propósito. De manera explícita en el eje universidad de excelencia, se establecen al menos dos lineamientos que están en directa relación con las acciones que se desarrollen en el área de investigación: fortalecer la investigación y la innovación y facilitar la interdisciplina.

La investigación es uno de los objetivos relevantes, no solamente de los Planes de Desarrollo estratégico de la Administración Superior, sino que también de aquellos de las Facultades, todas las cuales consideran en avance e innovación en el conocimiento como uno de sus ámbitos prioritarios de desarrollo.

6.5.1. **Acciones para Fortalecer las Bases de Investigación en la UC**

- Apoyo a la inserción de profesores jóvenes: mejorar porcentaje aprobación proyectos de inicio. Para eso se ha fortalecido nuestro programa interno de concursos de inicio de forma de apoyar a los profesores a instalarse.
- Seguir fortaleciendo la interdisciplina. Programa de concursos de apoyo VRI, métrica para medir actividad IDR.
- Revisar y potenciar los centros con la nueva política de centros.
- Mejorar nuestra capacidad de obtener grandes proyectos financiados por el Estado (Institutos Milenio, FONDAP, Basales, etc).

Dado que la innovación es una de las áreas que se deben fortalecer y desarrollar se realizó un análisis más detallado de ella.

En el proceso de acreditación anterior, los principales agentes precursores de la vinculación con el medio son: la Vicerrectoría de Comunicaciones, las Facultades y la Dirección General de Desarrollo (Programa Universidad-Empresa). Un primer avance en este sentido es el rol desarrollado por la Dirección de Innovación de la Vicerrectoría de Investigación, que tiene dentro de su misión incorporado el nexa con la sociedad a través de la transferencia de conocimiento. En este sentido, un avance es la conformación de los consorcios tecnológicos en temas clave de la economía chilena. Así también, la creación de un área al interior de la Dirección de Innovación, llamada “Coordinación de Consorcios Tecnológicos”, encargada de una adecuada coordinación y gestión de los consorcios tecnológicos.

En materia de protección de los derechos sobre las invenciones, la universidad dio un gran paso al aprobar el Reglamento de Propiedad Intelectual, lo que significa un avance sustancial en la negociación de los derechos sobre los resultados de las investigaciones, lo que constituye la base para la transferencia tecnológica de éstos.

6.5.1.1. **Fortalezas**

- Vicerrectoría de Investigación. Hasta el año 2009, la Vicerrectoría de Investigación se regía bajo la Vicerrectoría Académica, y recién en el 2010, se independizó, lo que demuestra en énfasis de la universidad en alcanzar los propósitos y fines institucionales en esta materia.
- Reglamento de Propiedad Intelectual. Mecanismo que permite resguardar los derechos y deberes de la comunidad UC en esta materia.
- Incubadora de negocios. Fusión de las dos incubadoras de negocios de la UC, VentanaUC y GeneraUC, (septiembre 2009), con el fin de fortalecer las capacidades de ambas en una sola entidad, dando origen a IncubaUC.
- Programa PYMES y Emprende UC. Iniciativas figuras que nacen recientemente, y que demuestran las instancias que la universidad ofrece a la sociedad como puente de intercambio de conocimiento y contribución al desarrollo del país.

6.5.1.2. **Debilidades**

- Reglamento de Licenciamiento. La UC aún no cuenta con una reglamentación y procedimientos definidos en esta materia. Actualmente se encuentra en la etapa inicial del documento.
- Articulación sistema de innovación UC. Si bien existe un modelo de innovación al interior de la UC, aun se encuentra en etapa de afinamiento y articulación.

6.5.1.3. Oportunidades

- Concepto de innovación abierta. Las empresas van más allá de los límites internos de su organización para aumentar su competitividad donde la cooperación con la universidad pasa a tener un papel fundamental.
- Internacionalización. Creación de alianzas estratégicas con entidades internacionales de modo de intercambiar conocimiento y tecnología (know-how).

6.5.1.4. Amenazas

- Ritmo de la industria v/s ritmo de la Universidad. Una amenaza importante es el desajuste entre la velocidad de crecimiento de la industria y la sociedad y la incapacidad de la universidad de satisfacer necesidades.
- Universidades Privadas. Entidades que han tenido un rápido crecimiento en materia de innovación y transferencia tecnológica, abarcado participación de mercado de las universidades tradicionales en la industria.

7. Vinculación

con el **medio**

7. Vinculación con el Medio

A lo largo de su historia, la Pontificia Universidad Católica de Chile ha desarrollado distintas formas de vincularse con la sociedad consciente de su misión de colaborar con el desarrollo del país. Ello ha sido una política consistente en el tiempo que fue reconocida en la acreditación institucional del año 2004 que señaló: *“La institución realiza un conjunto orgánico de actividades que le permiten vincularse debidamente con el medio. Estas actividades se encuentran bien estructuradas, son permanentemente evaluadas y constituyen un aporte importante de parte de la universidad para el desarrollo de la comunidad”*.

Los planes de desarrollo dan cuenta de esta constante relación con el entorno. Es por ello que en el Plan 2000-2005 (anexo A.8) se destaca la importancia de buscar nuevos caminos para acrecentar los vínculos de la UC con la sociedad. Posteriormente, el Plan de Desarrollo 2005-2010 (Anexo A.9), también lo establece como prioritario agregando un aspecto importante y que no había sido expresamente considerado en formulaciones previas: que el diálogo que busca sostener la universidad con la sociedad sea “bidireccional”. Es decir, se trata de sumar a la ya tradicional extensión universitaria, el desafío de interactuar con los principales actores públicos y privados del país, para enfrentar los desafíos que involucra el desarrollo integral de la sociedad.

En el Plan de Desarrollo 2010-2015 (Anexo A.10), actualmente vigente, se mantienen los mismos lineamientos y se recalca la preocupación constante de la Universidad Católica de aportar al desarrollo del país al señalar que ello *“no solo puede ser el resultado natural de la docencia e investigación que la universidad realiza, sino también una poderosa retroalimentación para continuar avanzando en líneas de trabajo que contribuyan a solucionar los problemas sociales más urgentes y aporten al bienestar y a la dignidad de los chilenos”*.

En complemento a lo anterior, es importante considerar que a partir del año 2003 la Vicerrectoría Académica desarrolló un análisis de las normas y políticas de gestión de los académicos de la UC. Este trabajo culminó, el año 2008, con la publicación del *Reglamento y políticas de gestión del cuerpo académico* (Anexo A.13). En su artículo cuarto, el reglamento reconoce la importancia de la vinculación con el medio y establece que *“las actividades académicas son la docencia o formación de personas; la investigación o la creación en alguna de sus formas; la extensión, difusión o aplicación del hacer propio de cada disciplina, y la participación en la gestión de la Universidad”*. A partir de este documento, todas estas áreas pueden ser parte del perfil de los académicos y su alcance se aclara en la publicación de 2009 *Criterios y Orientaciones Generales para la Evaluación y Calificación de las Actividades Académicas* (Anexo A.15). En ella se establecen las posibilidades de vinculación con el medio agrupándolas en: actividad social y pública; actividad productiva y empresarial; actividad de comunicación y difusión; actividad de educación continua y actividad de difusión artística.

En esta misma línea, el presente informe contiene las distintas respuestas a un desafío que la UC considera fundamental y que forma parte de su quehacer diario no solo a nivel de académicos, sino también de administrativos, profesionales y alumnos. Además da cuenta de la creación de nuevas instancias formales para este trabajo –como la Dirección de Asuntos Públicos en el año 2005– y de los avances en la relación con nuestros ex alumnos y la vinculación entre investigación y desarrollo de Chile, puntos que la acreditación del año 2004 pidió profundizar.

7.1 Extensión Cultural

La Pontificia Universidad Católica de Chile realiza numerosas actividades de extensión cultural en distintos espacios. Para efectos de este informe solo nombraremos algunas que permiten tener una visión de la vinculación con el medio en este campo.

7.1.1 Centro de Extensión UC

Ubicado a un costado de la Casa Central, este recinto se remodeló con donaciones de ex alumnos, la empresa privada y la misma Universidad y se entregó a la comunidad como una forma de celebrar los 100 años de la UC. En él se desarrollan numerosas actividades académicas y de difusión para público interno y externo. En extensión cultural, trabajan directamente 6 personas que se encargan del Cine UC (remodelado en el año 2008 gracias a un proyecto FONDART y el apoyo económico de la Universidad), teatro infantil, dos galerías de arte y un espacio central. Al año se presentan cerca de 15 exposiciones sobre diversas temáticas que se seleccionan considerando el aporte a la sociedad y muestran desde objetos patrimoniales (por ejemplo,

exposiciones sobre juguetes antiguos o distintas regiones del país) hasta vanguardia artística. La entrada es gratuita y las muestras se financian con recursos de la Universidad y de entidades privadas y estatales (principalmente recursos obtenidos gracias a la adjudicación de FONDART). El Centro de Extensión ha registrado un aumento de público llegando a un promedio anual cercano a las 40 mil personas que asiste a presentaciones de artistas como Chuck Close –Premio a la Mejor Muestra Internacional a Nivel Nacional otorgado por el Círculo de Críticos de Arte de Chile el año 2008–, el escultor Mario Irarrázabal o a la exposición de los mejores trabajos de graduación de los alumnos de la Facultad de Artes UC en “Umbrales” (en marzo de cada año, desde 2002). Esta última se inició mostrando solo los exámenes finales de los alumnos de Arte, pero en los últimos dos años se han incorporado a ella, la mejor obra de los egresados de Teatro y presentaciones finales de los ex alumnos de Música. A estas funciones puede asistir público general.

Para llegar a todos los sectores, el año 2007 se implementó un programa de visitas guiadas gratuitas financiado por la UC y dirigido a colegios de la Región Metropolitana donde se desarrolla una actividad educativa correspondiente al tema de la muestra y a la edad de los alumnos. Hasta 2010, cerca de 14 mil niños de educación básica y media han participado en este proyecto que financia la Universidad Católica. El programa de visitas se avisa a través del diario El Mercurio y en el sitio web del Centro de Extensión, donde puede inscribirse cualquier establecimiento. La importancia que ha tenido esta iniciativa, se puede apreciar al ver que cada vez se llenan de forma más rápida los cupos disponibles.

En relación al Cine UC y al Teatro Infantil, el año 2010 se analizó críticamente la programación debido a la caída en la cantidad de público que se había registrado en los últimos períodos (2007: 26.061; 2008: 24.392; 2009: 20.054; 2010: 21.530). A raíz de ello, se comenzó a desarrollar un nuevo proyecto en ambas áreas destinado a entregar un mejor producto a la sociedad lo que se concretará en el transcurso del año 2011.

Finalmente, en el Salón Fresno del Centro de Extensión se han desarrollado actividades masivas como las óperas gratuitas “Don Pasquale” (2010) y “La Flauta Mágica” (2011) y ciclos de la Escuela de Música UC, IMUC, entre muchas otras a lo largo de estos años.

7.1.2 Teatro de la Universidad Católica

Desde su apertura en 1943 ha sido un espacio de creación teatral que combina las exigencias de un teatro profesional con los compromisos universitarios. Por una parte, el TEUC se constituye como un teatro abierto y acogedor para todo el público, con un promedio de aproximadamente 160 espectadores por función. Por otra, se trata de un espacio de reflexión y de búsqueda, de interrogaciones e investigación, un lugar que recoge el espíritu universitario y que se encuentra íntimamente ligado a la Escuela de Teatro. Los años 2005 a 2010 fueron dedicados principalmente a la dramaturgia chilena contemporánea. Asimismo se ha hecho un aporte a la profesionalización de las nuevas generaciones de artistas y actores egresados de la Universidad Católica, a través del programa “Jóvenes frente a Jóvenes” en coproducción con la Escuela de Teatro. Por último, es importante señalar que, respondiendo a la fuerte demanda teatral y vinculándose con su entorno, el TEUC invita año a año a destacadas compañías nacionales, quienes aportan a la programación su profesionalismo y diversidad estética. El año 2006 se creó el Departamento de Comunicaciones y Públicos del TEUC cuyo objetivo es implementar actividades de mediación cultural con el fin de acercar el público a la cultura y suscitar en él un interés por la actividad teatral, llevándolo más allá del marco estrictamente escénico. Los dos grandes ejes de mediación son los “Encuentros Públicos TEUC” –que buscan favorecer la reflexión y el diálogo en relación a las obras del Teatro UC y sus proyecciones a temas transversales– y los “Cuadernillos de Mediación”, material de apoyo pedagógico que ofrece claves y herramientas para comprender las obras desde diferentes perspectivas.

El TEUC se financia a través de las entradas (directamente o por convenios con colegios y otras instituciones), con auspicios de empresas privadas, gracias a la coproducción con compañías invitadas y proyectos ganados como Iberescena, Explora, FONDART y la Sociedad de Monumentos Nacionales de España (Anexo A.64: obras y cantidad de público 2005-2010).

7.1.3 Campus Universitarios

A lo largo del año, en los distintos recintos de la Universidad Católica se desarrolla actividad cultural que permite vincular la academia con la sociedad. Como ejemplo, es importante mencionar el ciclo “La Ciudad y las Palabras”. Creado en el año 2007, se gestó al interior del Programa de Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos con el objetivo de acercar al público a la ciudad. Para ello se han desarrollado diversas iniciativas financiadas por empresas

privadas como seminarios gratuitos y abiertos a todos sobre este tema con distintos profesionales como escritores de relevancia mundial: Michel Houellebecq, Julian Barnes, Ricardo Piglia, Alan Pauls, Javier Marías, Richard Ford, Ian McEwan y el Premio Nobel 2010, Mario Vargas Llosa. Además, se apadrinó la escuela Julio Barrenechea durante los años 2007 al 2009, lo que incluyó la entrega de 100 libros donados por editoriales –que permitió formar una pequeña biblioteca– y un curso con la profesora Alejandra Bendel para enseñarles a los niños de quinto básico las técnicas de la acuarela y algunos pintores de renombre nacional. Este trabajo culminó con un mural desarrollado por los propios alumnos para su sala. Finalmente, en 2009, se creó el “Concurso de Cuentos Andrés Sabella” en las ciudades de Calama y Antofagasta. En sus dos versiones, el ganador ha recibido el pasaje y la estadía para venir a los seminarios.

7.1.4 Otros Espacios

Como parte de su política de llevar la cultura a diversos públicos, se han desarrollado iniciativas como presentar de manera gratuita el XX Festival de Música Contemporánea del Instituto de Música UC en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Otro proyecto importante en esta línea es el de “Asociatividad para el Fomento de la Ópera en Chile” que reúne a las Universidades Católica, de Chile, de Santiago, de La Serena y de Talca para fomentar el cultivo, la audición, el estudio, la interpretación, la creación y la producción de ópera en nuestro país. Ello incluye no solo un trabajo académico sino también la realización de funciones gratuitas en distintas partes de Chile. Finalmente, hemos desarrollado durante los últimos 37 años la Muestra Internacional de Artesanía Tradicional de la Universidad Católica, el mayor evento en su tipo que se realiza en Chile. Ella se caracteriza por la alta calidad de los trabajos que allí se exhiben y comercializan y la cuidada selección de artesanos que año a año participan. Su misión es la de preservar, difundir y promover el conocimiento de las costumbres e identidades de los artesanos y sus productos más tradicionales. Más de 35.000 personas la visitan anualmente en el Centro Cívico de la Municipalidad de Vitacura. Gracias al financiamiento de la Universidad, el Municipio, Fosis, empresas privadas y las entradas de los visitantes, es posible que participen en ella 150 artesanos nacionales y de 22 países. El desafío permanente en esta actividad es mantener el nivel de los expositores, algo cada vez más difícil debido a la poca preocupación de los jóvenes en este tipo de expresiones artísticas. Además el Programa de Artesanía de la UC desarrolló –en conjunto con la Fundación Cardoen– el museo de Artesanía chilena en Lolol, VI Región.

7.1.5 Centro de Patrimonio Cultural

Creado en el año 2007, desde él la Universidad busca potenciar sus capacidades académicas para realizar investigaciones y docencia de pre y postgrado en el área del patrimonio cultural, fomentando así el conocimiento acerca de la preservación, rehabilitación y revitalización del patrimonio, así como su difusión pública. En términos de participación en actividades sociales y públicas, el centro ha organizado encuentros de difusión y discusión como el “Seminario Patrimonio y Ciudad: Desafíos Contemporáneos” en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales, el Centro Cultural Matucana 100 y la Delegación Valona-Bruselas de la Embajada de Bélgica en el año 2008. Además, ha firmado diversos convenios para la preservación y restauración de inmuebles patrimoniales, lo cual ha sido especialmente importante después del terremoto de febrero de 2010. El Centro trabaja con docentes de cuatro facultades: Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos; Artes; Historia, Geografía y Ciencia Política e Ingeniería. Con ellas realiza un diplomado para preparar profesionales interesados en el área y proyecta un Magíster financiado por un proyecto MECESUP. En sus inicios, los recursos los entregó la Universidad, pero actualmente genera fondos propios y aspira a aumentar la escasa relación que tiene con empresas privadas en estas materias. Un detalle de los proyectos se presenta en el anexo A.65.

7.2 Comunicación con el Entorno

Para una correcta toma de decisiones, el público necesita tener información adecuada. Desde esta perspectiva, comunicar el trabajo académico no solo es útil para posicionar a la institución sino también para ayudar a los ciudadanos en la formación de sus opiniones y en la selección de opciones. Por este motivo, la Universidad Católica tiene dos áreas vinculadas a la Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua que se encargan de canalizar la información a través de diversos medios. Además, distintas facultades desarrollan una serie de encuestas sobre diferentes temáticas que son públicas y ayudan a dar una visión cuantitativa a la búsqueda de soluciones a problemas nacionales.

7.2.1 Medios de Comunicación

Financiado con fondos centrales, en la Universidad existe una Dirección de Prensa, una Dirección de Publicaciones y una Dirección de Web UC dependientes de la VRCEC. En ellas trabaja un equipo de 17 personas, principalmente periodistas, encargado de la coordinación con los medios externos (prensa escrita, radio, televisión y online) y que también prepara material para los internos. El equipo mantiene reuniones periódicas con representantes de las unidades académicas con el propósito de detectar información relevante, diseñar estrategias, definir prioridades comunicacionales y acotar tareas. Además, para cumplir con las demandas de difusión universitaria, se ha propuesto usar los medios de comunicación social desarrollados por las distintas facultades (como por ejemplo, Radio UC) y coordinar a los profesionales que trabajan en las diferentes unidades académicas para dar a conocer de mejor forma la información que genera la universidad y que puede ser útil a la sociedad. En este tema es importante destacar.

7.2.1.1 Web UC

El proyecto que se está implementando actualmente nació de un diagnóstico realizado por la Facultad de Comunicaciones en 2008 sobre la situación de la web corporativa e Intranet UC. La conclusión fue que era necesario reestructurar los primeros y segundos niveles en información y diseño y, además, homogeneizar aspectos técnicos, gráficos y editoriales de las más de 250 web asociadas a la marca UC para solucionar los problemas de acceso y uso detectados. Con ese informe, en 2009, comenzó un proceso de rediseño de la web corporativa, de la Intranet (basada en la herramienta Mi Portal) y de creación de normativas adecuadas. Luego de varios años de trabajo, en 2011 la Universidad terminará de implementar una nueva web corporativa que servirá de referente para los demás sitios de las unidades en materias técnicas, de diseño y editoriales. El desafío será lograr que se unifiquen todas las web vinculadas a la UC para facilitar su accesibilidad.

7.2.1.2 VisiónUC

Periódico creado en 1992 con el nombre de Visión Universitaria y el objetivo de informar a diferentes públicos todo aquello que pasaba dentro de las paredes de la Universidad. A partir del año 2000 se introdujeron importantes cambios de diseño y suplementos informativos: “Extensión UC”, “Red de Salud” y “Canal 13”. Su público incluía a académicos, administrativos, alumnos (a través de dispensadores en los campus), algunos ex alumnos, autoridades, políticos y periodistas. El contenido era seleccionado con criterios periodísticos, lo que comenzó a dejar fuera algunas informaciones que eran relevantes para la Comunidad UC. El fortalecimiento de la Web y del trabajo de posicionamiento de noticias importantes para la sociedad en los medios de comunicación externos, permitieron que en el año 2010 se reformulara el público objetivo de este periódico. Nació así VisiónUC que busca ser una herramienta que muestre la labor de académicos, administrativos, profesionales y estudiantes y así afiance nuestro sentido de comunidad. Actualmente se distribuyen 12 mil ejemplares al interior de la Universidad desde marzo a enero, no tiene publicidad externa y es financiado con recursos centrales. Un ejemplar de VisiónUC se presenta en el anexo A.73. Mantiene además tres suplementos dirigidos a públicos y necesidades específicas: Vive la UC (orientado a comunicar las actividades académicas y extracurriculares de los alumnos de pregrado); Extensión UC (destinado a informar de las actividades culturales y de extensión de nuestra Universidad al público interno y externo) y Salud UC (enfocado a informar a la comunidad interna y externa de todas las novedades y beneficios de la Red de Salud UC).

7.2.1.3 Revistas

Entre los años 2005 y 2009, la Universidad asignó el Fondo de Publicaciones Periódicas mediante un concurso que calificaba a las revistas de cada unidad académica y entregaba premios en dinero vinculados a esa calificación. El concurso incluía la participación de jurados de alto nivel académico y propició que las revistas optaran por ser publicaciones de corriente principal o revistas de divulgación. Para las primeras, se incentivó la indexación, y para las segundas, se dio énfasis en la distribución. En el año 2009, 21 de las 31 revistas de la UC se habían definido como de corriente principal y siete se habían calificado como de divulgación. Además, desde que se instauró el concurso, seis revistas fueron indexadas en ISI y siete en SciELO, las que, sumadas a las dos ISI y seis SciELO que ya existían en 2005, y a las tres que se indexaron en ISI durante 2010, significan 11 revistas indexadas en ISI y 13 en SciELO. Desde 2010, la Dirección Superior de la Universidad consideró conveniente modificar la manera de asignar los dineros del Fondo de Publicaciones Periódicas para las revistas de corriente principal y eliminar para ellas el proceso

del concurso. La indexación se considerará una garantía de calidad que la UC premiará automáticamente de acuerdo a una tabla de incentivos económicos informada a todas. Este grupo de revistas pasó también a depender de la Vicerrectoría de Investigación. Las de divulgación se mantuvieron en la Vicerrectoría de Comunicaciones y, a partir de 2011, recibirán un monto relacionado con el número de ejemplares vendidos, de suscripción o regalados. Este monto se calculará dividiendo el costo de impresión de cada edición (respaldado por la factura de imprenta) por el número de suscriptores o compradores (respaldados con boleta/factura). En el caso de ejemplares regalados, se entregará un porcentaje menor del resultado de la división del costo de impresión por el número de ejemplares obsequiados (respaldado con el informe de la empresa de correo o similar). El monto total entregado por edición no podrá exceder los \$800.000, que es el monto máximo por edición que reciben las revistas indexadas. De esta forma, se incentiva por igual cualquiera de los dos caminos: ser una revista de divulgación o una revista de corriente principal. Durante el año 2010, se mantuvo la calificación y el monto del premio entregado en el último concurso en que la revista participó.

7.2.2 Ediciones UC

Otra forma de dar a conocer el conocimiento desarrollado al interior de la Universidad es a través de la publicación de libros. Por este motivo, en 1975 la Universidad Católica creó Ediciones UC. Inicialmente apoyada fuertemente con recursos centrales, actualmente es una unidad que se autofinancia. Los recursos provienen de la venta de libros editados bajo el sello de Ediciones UC, de la operación de Librerías UC y de la venta de productos corporativos (el año 2010, un 56% de los ingresos provinieron de la editorial mientras que un 44% fue de librerías UC). Además, se reciben aportes en dinero de unidades académicas y de privados para ciertos libros. En la actualidad depende de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua y cuenta con 22 personas contratadas. La editorial edita, publica y comercializa libros bajo el sello de Ediciones UC, consigna y comercializa libros de otras editoriales a través de Librerías UC y también produce y vende distintos productos corporativos. La editorial mantiene un catálogo de más de 500 títulos en una inmensa variedad de temas, algunos de los cuales son el resultado de proyectos FONDEDUC o FONDECYT. Estos títulos son seleccionados mediante un proceso que involucra la postulación de originales por parte de los autores a un comité editorial que preside la vicerrectora y que integran también el director ejecutivo, la directora y la coordinadora de Ediciones UC y nueve académicos de la universidad. Este comité se reúne dos veces al año y revisa los proyectos de las distintas Facultades o de autores independientes. Una vez hecha esta primera selección, cada original se remite a uno o dos evaluadores externos de reconocido nivel en la materia en cuestión, los cuales emiten un informe sobre la obra y recomiendan o no la publicación de la misma. Gracias a este trabajo, entre los años 2005 y 2010 se editaron 164 títulos inéditos y se reeditaron cerca de 90. A través de acuerdos formales de coedición con los grupos mexicanos Alfaomega y Limusa y la presencia en ferias nacionales e internacionales, es posible difundir estos textos en diferentes países del mundo. Para ello también ha sido fundamental la página web que opera desde el año 2003 y fue renovada entre 2010 y 2011 para facilitar la compra. Ediciones UC también ha potenciado de manera relevante la comunicación y colaboración con organismos del Estado, principalmente el Ministerio de Educación. En marzo de 2010, Ediciones UC recibió el encargo de publicación de 300 mil ejemplares del libro “Bruno y Violeta sobreviven el terremoto”, y una cantidad similar de CD que se repartieron en todas las escuelas públicas del país. Se puede mencionar también la coedición en conjunto con la Dibam del libro “Canto a lo Poeta”, de Fidel Sepúlveda. Un listado de títulos y reediciones se presenta en el anexo C.73.

Desde marzo de 2011 los libros publicados desde 2010 por Ediciones UC pueden ser adquiridos en formato electrónico. Esto, gracias a un acuerdo con la empresa Dimacofi, que permite comprar y descargar los títulos en versión digital desde www.dbooks.cl, listos para ser leídos en *tablets*, *e-Readers* o en el mismo computador, en formato pdf y epub. Con ello se puede reducir el precio de venta de los textos cerca de un 30%.

7.2.3 Encuestas

La Universidad Católica realiza una serie de encuestas que sirven para informar de las tendencias a la sociedad en general. Dentro de ellas es importante destacar:

7.2.3.1 Encuesta Nacional Bicentenario UC-Adimark

Proyecto conjunto de la Universidad Católica y Adimark/GfK que busca obtener información confiable y sostenida en el tiempo acerca del estado y tendencias actuales de la sociedad chilena. Este proyecto se sitúa en un contexto de reflexión pública sobre el país que comienza a aparecer en el Bicentenario. El propósito es obtener datos que permitan

monitorear y explicar constantes en áreas como familia, matrimonio y sexualidad; religión, confianza y adhesión institucional; economía, tecnología y consumo; educación, comunicación e identidad nacional. Esto, a través de una encuesta que reúna las mejores condiciones de calidad, experiencia técnica y sustentabilidad en el tiempo. La Encuesta Nacional Bicentenario es una serie inicial de cinco sondeos anuales (2006-2010). La responsabilidad técnica ha sido asumida por el Instituto de Sociología de la UC y Adimark/GfK, en lo que corresponde al diseño, aplicación y análisis de resultados. Debido a su gran repercusión en el público, actualmente se ha optado por mantenerla hasta el año 2015. Cuenta con el financiamiento, no solo de la Universidad Católica, sino también del Diario El Mercurio y Canal 13.

7.2.3.2 **Encuesta Barómetro de las Américas**

Desarrollada por la Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos, a través de su Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), el Barómetro de las Américas incluye a 26 países de todo el continente. En cada uno de ellos se seleccionó una institución universitaria que, en Chile, fue el Instituto de Ciencias Políticas de la UC. El Barómetro de las Américas busca medir los valores y el comportamiento democráticos en el continente, utilizando muestras nacionales probabilísticas de adultos en edad de votar. Chile ha participado en las encuestas de los años 2006, 2008 y 2010. Todos los informes nacionales y las bases de datos respectivas están disponibles para el público en el sitio web de LAPOP, www.LapopSurveys.org. La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha sido la fuente principal de financiamiento para estos estudios. Otros donantes en el año 2010 incluyen el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la Universidad de York en Canadá, y las universidades de Princeton, Notre Dame y Vanderbilt en Estados Unidos.

7.2.3.3 **Índice de Solidaridad**

El Índice de Solidaridad busca determinar con qué frecuencia las personas tienen conductas de ayuda monetaria, de donación de tiempo personal y de donación de bienes materiales. Al mismo tiempo, se considera un conjunto de factores psicosociales para establecer si estos se asocian con variaciones en las conductas solidarias que el índice mide. Entre estos factores se encuentran: valores, empatía, la motivación por el voluntariado, confianza en instituciones públicas, y la identidad religiosa y nacional. También se analizan las concepciones o creencias que tienen los chilenos acerca de la pobreza y de las personas en situación de pobreza en nuestro país, estudiando la forma en que diversos grupos socioeconómicos conciben a las personas en situación de pobreza, las causas de su condición y las posibilidades para la superación de la pobreza en Chile. Al mismo tiempo se evalúa el sentido de *responsabilización* que tienen los chilenos respecto del tema de la pobreza. En su segunda versión no solo se entrevistó a personas de la Región Metropolitana sino también de las principales ciudades del país (Antofagasta, Viña del Mar, Valparaíso, Concepción, Talcahuano y Temuco). En este sentido la muestra se expandió de 644 a 1.389 personas. El proyecto lo desarrollaron académicos encabezados por el psicólogo Roberto González, y contó con el apoyo de una red de colaboración científica establecida con universidades norteamericanas e inglesas (University of Sussex, Reino Unido, University of London, Reino Unido y University of Minnesota, Estados Unidos). Los datos se entregaron a la opinión pública y contó con una amplia difusión de prensa.

7.3 **Educación Continua**

La educación continua se ha transformado en una manera de comunicar y traspasar el nuevo conocimiento a la sociedad y por ello en una importante forma de vinculación con el medio. Esta tendencia mundial ha sido recogida por la Universidad y, actualmente Educación Continua UC es un área considerada de manera distinta de la extensión tradicional. Para la Universidad Católica, ella incluye todas las actividades académicas que no otorgan grado y tienen distintos niveles de complejidad y duración, como seminarios, talleres, jornadas, cursos y diplomados. Se considera diplomado cuando tiene más de 100 horas cronológicas de clases, lo que les ha permitido aumentar su importancia como opción de capacitación en un área específica. Actualmente hay en ellos un creciente porcentaje de alumnos con grado universitario (de la UC y de otras instituciones de educación superior chilenas o extranjeras) que buscan actualizar sus conocimientos para responder de forma rápida a las nuevas exigencias laborales. Los programas de diplomado son aquellos que contribuyen de mejor manera a estos objetivos, por su nivel de complejidad y por

unir el rigor académico y una adecuada capacidad de reacción a las demandas del mercado y el país. Un listado de diplomados 2011 se presenta en el anexo C.40.

CUADRO 7.1 | **Resumen de Cantidad de Programas de Diplomados Creados por Facultades y otros Programas entre los Años 2006-2009**

Facultad	2006	2007	2008	2009	2010
Agronomía e Ingeniería Forestal	1	1	1	2	P
Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos	2	4	5	3	P
Artes	1	1	0	0	P
Ciencias Biológicas	1	0	1	1	P
Ciencias Económicas y Administrativas	5	12	3	5	P
Ciencias Sociales	7	23	12	8	P
Comunicaciones	1	3	2	0	P
Derecho	2	5	7	2	P
Educación	1	1	0	3	P
Filosofía	0	0	1	2	P
Historia, Geografía y Ciencia Política	0	3	0	1	P
Ingeniería	3	10	7	6	P
Letras	1		1	0	P
Matemáticas	0	0	0	0	P
Medicina	3	8	7	8	P
Química			1	1	P
Teología	0	2	1	1	P
Sede Villarrica	0	1	1	3	P
Programa para el Adulto Mayor	0	2	0	1	P
Totales	27	72	49	45	P

Fuente: "Registro de Decretos de Rectoría" Dirección de Calidad y Programas de Educación Continua UC

Para analizar la efectividad de los diplomados, el año 2008 se realizó una encuesta a 250 egresados de distintos programas durante 2003-2004-2005 (edad promedio 33 años; Hombres 42% / Mujeres 58%; formación profesional 95%). Las dos principales razones para matricularse en un Diplomado UC eran adquirir nuevas competencias (70%) y actualización profesional (40%). Mejorar su empleabilidad solo aparece con un 10% de las menciones, pero al consultarles específicamente sobre este tema, se observa un efecto positivo en el trabajo a través de: aplicación actual de las herramientas adquiridas (80%); concordancia entre la formación recibida y los requerimientos laborales (70%) y aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos (60%). Es posible pensar entonces, que los Diplomados UC están cumpliendo con el objetivo de actualización de conocimientos de los profesionales chilenos, al ser un vehículo de entrega de nuevas herramientas para el desarrollo social.

Actualmente la gran mayoría de las Facultades dicta uno o más diplomados y ellos abarcan amplias materias que van desde Educación Artística para Artes Visuales a Administración y Dirección de Proyectos, Gestión de Instituciones de Educación Superior, Alimentos y Salud, Intervención en Abuso Sexual Infantil y Medicina basada en Evidencia. En algunos casos, como la Facultad de Comunicaciones y la de Derecho, es posible articularlos con un magíster de mayor duración. Ampliar esta opción es el gran desafío para los próximos dos años. Para facilitar este proceso, durante 2011 se realizarán modificaciones a los Reglamentos de Programas y de Alumnos de Educación Continua. Los cambios

buscan consolidar los mecanismos de articulación con programas de magíster en todas las unidades, aumentar los niveles de pertinencia y calidad –para lo cual se creará una comisión asesora de la Dirección de Educación Continua– y otorgar a los estudiantes la categoría de “alumno provisional externo” para que pueda acceder a beneficios como la biblioteca y las salas de computación, algo que hoy es muy complejo. El sentido general es integrar plenamente los programas de Educación Continua al proyecto educativo de la UC dada la madurez y el nivel de desarrollo que han alcanzado.

La responsabilidad en el diseño programático y metodológico de todos los programas de Educación Continua UC corresponde a las unidades académicas de la Universidad y son una fuente importante de financiamiento ya que solo el 10% de la matrícula se destina a fondos centrales de la Universidad. Existe una gran variedad de opciones para alumnos con o sin grado, como por ejemplo el Centro de Desarrollo Directivo de la Facultad de Economía y Administración, el DECON de la Escuela de Construcción, Programa para el Adulto Mayor, Centro de Educación a Distancia TELEDUC, Capacitación y Desarrollo UC, etc.

En el caso del **Programa para el Adulto Mayor**, la Universidad Católica completa su opción de ser una alternativa de perfeccionamiento para todas las etapas de la vida. Creado en el año 1988, el programa tiene como objetivos: capacitar a las personas mayores en gerontología y otras áreas de su interés, apoyando su formación, desarrollo e integración a la sociedad; especializar a profesionales de nivel universitario en gerontología con un enfoque interdisciplinario; y realizar proyectos de educación y servicios para las personas mayores con menos oportunidades o recursos. Para cumplir con ellos desarrolla cursos y talleres para adultos mayores donde han participado más de 32.000 alumnos en sus 20 años de existencia. Además desarrolla cursos y diplomados –presenciales y en línea– para profesionales activos que trabajan con gente de este segmento etéreo en temas como Gerontología Social, Administración Gerontológica, Atención Gerontológica y cursos de Cuidado para Personas Mayores, entre otros. En los últimos años, las empresas han comenzado a pensar en el retiro de sus trabajadores y en cómo poder apoyarlos en ese proceso. Por ello, el Programa ha desarrollado cursos y diplomados en prejubilación y preparación para los cambios que se viven en la madurez vital y laboral, temáticas de vanguardia que permiten a profesionales entre 45 y 60 años comenzar a preparar su proceso de retiro laboral. También se han ejecutado intervenciones sociales en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Intendencia de la Región Metropolitana, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE), Hogar de Cristo y Municipalidad de Peñalolén, entre otros. El Programa contribuye además a la elaboración de políticas públicas en materias de envejecimiento, siendo miembro activo de diversos organismos a nivel nacional e internacional. Además, es parte del Centro de Geriátrica y Gerontología UC, centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que tiene como objetivo: entrenar a profesionales en Medicina Geriátrica y Gerontología Social; promover la excelencia en Geriátrica desarrollando convenios con otros países latinoamericanos que entrenen en esta disciplina a profesionales postgraduados; desarrollar proyectos y evaluaciones en la comunidad sobre salud para las personas mayores y producir material educativo en español y/o traducir literatura internacional sobre el cuidado de las personas mayores. En su constante búsqueda de nuevas alianzas para mejorar su gestión y trabajo para las personas mayores, también es miembro de la AIUTA (Asociación Internacional de Universidades para la Tercera Edad); del comité científico para América Latina de la Federación Internacional de Personas Adultas (FIAPA), y miembro del consejo consultivo de SENAMA. En conjunto con académicos de nuestra universidad, se realizan investigaciones en temas innovadores y necesarios del área gerontológica, de modo de proponer soluciones y contribuir a la toma de decisiones.

Entre estas se puede destacar:

- Encuesta Calidad de Vida de los Adultos Mayores que participan en programas universitarios, junto a la Universidad Autónoma de Madrid.
- Encuesta 2007 y 2010 sobre Calidad de Vida en la Vejez y Protectores del Buen Envejecer, junto al Instituto de Sociología de la UC.
- Estudio de Evaluación del Programa de Capacitación a Adultos Mayores carenciados y Profesionales jubilados en 4 países de Latinoamérica. Realizado en conjunto con la Universidad de Jyväskylä (Finlandia) y financiado por BID.
- Estudio del Impacto de un Programa de Intervención en Adultos Mayores no organizados de la Región Metropolitana.
- Creación de un modelo de aprendizaje para microempresarios adultos mayores.

7.3.1 Sistema de Gestión de Calidad

A pesar de la gran variedad de opciones que ofrece, la Universidad Católica ha logrado implementar procedimientos comunes en todas las actividades de educación continua que están bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Educación Continua y de la Dirección de Calidad y Programas de Educación Continua, ambas áreas dependientes de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua (nombre que se comenzó a utilizar a partir del año 2010). Los cambios en la legislación de SENCE, obligaron a la implementación de un sistema de gestión de calidad en todas aquellas actividades sujetas a franquicia tributaria. Para aprovechar la oportunidad, la Universidad Católica sistematizó los distintos procedimientos que se empleaban en el área de la educación continua en las Facultades. Como resultado, no solo se obtuvo el año 2006 la certificación bajo la norma NCh 2728:2003 que exigía SENCE, sino que se estableció un sistema común, y dos reglamentos generales para los programas y los alumnos. A partir de esta fecha todos los programas de Educación Continua o capacitación de la Universidad Católica deben cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos para la obtención y mantención de la certificación. Además, el sistema de gestión de calidad permitió la comparación de las encuestas de satisfacción entre unidades y, a partir de 2008, datos estadísticos fidedignos de la cantidad de alumnos matriculados por tipo de programas y unidades académicas llegando a una cifra de 37.184 estudiantes en distintas actividades el 2009 y a 38.206 en el año 2010.

Actualmente, Educación Continua UC está certificada no solo bajo la norma requerida por SENCE, sino también bajo la norma ISO 9001:2008. En todos los casos, fue auditada y certificada por la consultora internacional SGS de acuerdo a los estándares establecidos por el INN Sistema Nacional de Acreditación de Chile.

Desde el año 2006, con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, todos los programas de Educación Continua UC contemplan una encuesta común de satisfacción que es respondida por los alumnos matriculados en cada actividad. Por otro lado se aplica también una encuesta de satisfacción de empresa en el caso de las actividades de educación continua cerradas.

CUADRO 7.2 | Índices del Sistema de Gestión de Calidad

Total diplomados UC	2007	2008*	2009	2010
Satisfacción del alumno con diplomado	91,5%	90,9%	91,3%	90,4%
Satisfacción con profesor, tutor	91,4%	89,8%	89,6%	91%
Alumnos aprobados	91,9%	94,4%	92,6%	91,8%
Retiro alumnos	9,5%	6,4%	5,1%	4,6%

*A partir de este año se comenzó a hacer promedio ponderado.

7.3.2 Vinculación con las Necesidades del País

Nuestra Universidad ha desarrollado una interesante actividad de educación continua. Los demandantes son las propias personas o las instituciones en las que ellos laboran. Desde ese punto de vista, la construcción de una oferta docente pertinente requiere conocer las necesidades de esas personas y esas organizaciones. Para resolver este desafío, en convenio con el Instituto de Sociología, se realizará un estudio de necesidades de formación en educación continua. Los participantes del estudio son tres grupos: empresas, ex alumnos de la universidad y público profesional en general entre los 25 y los 45 años.

Los principales desarrolladores de los programas de Educación Continua son los docentes de las unidades académicas. Estos programas corresponden la mayoría de las veces a temas de investigación o docencia en pregrado. Algunos ejemplos de esto lo constituyen los siguientes diplomados:

- Derecho Administrativo Económico; dirigido por el profesor Alejandro Vergara de la Facultad de Derecho, es fruto del trabajo desarrollado desde el programa de Derecho Administrativo Económico dirigido por el mismo profesor, y que desde hace diez años viene investigando junto a distintos grupos de alumnos ayudantes los principales temas de esta materia. En este programa han participado desde el año cerca de 200 estudiantes, la mayor parte abogados que desempeñan funciones en servicios públicos relacionados con el área; Contraloría General de la República, Ministerios de Economía, Hacienda, Obras Públicas, etc.

- Liderazgo Educativo; dirigido por el profesor Paulo Volante de la Facultad de Educación este programa tiene como objetivo entregar herramientas a profesores que tienen responsabilidades directivas en organizaciones escolares. Este programa se imparte exitosamente desde hace cuatro años en modalidad presencial y desde el año 2009 a través de metodología *e-learning*. Adicionalmente a partir del año 2011 se realiza en una modalidad mixta en un programa junto al diario La Tercera.
- Intervención en Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social, en Población de Adolescentes Infractores de Ley con Consumo problemático de Alcohol- Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental. Este programa se desarrolló en el año 2009 a solicitud de CONACE del Ministerio del Interior y en su diseño participó la profesora Katya Gysling de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien, junto a un equipo de profesores y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, participa en el Centro de Estudios de Adicciones UC a través del cual se han investigado las bases neurobiológicas de la drogadicción, contenidos básicos en la formulación de este diplomado.

Otro punto importante son los programas que se originan a partir de propuestas desarrolladas desde las áreas de investigación de los profesores de las facultades de la Universidad. Ejemplos de estos lo constituyen, entre otros, los diplomados en Neuropsicología infantil y Evaluación Neuropsicológica, diseñados a partir de la investigación y la experiencia clínica desarrollada desde la Escuela de Psicología a través del Centro de Desarrollo de Tecnologías para la Inclusión, CEDETI, o el Diplomado en Derecho Administrativo Económico, que surge a partir del trabajo académico realizado por el programa del mismo nombre de la Facultad de Derecho. Un aspecto es el espacio que la educación continua ofrece para el desarrollo de nuevas áreas docentes, es decir, diplomados que han sido el origen de nuevas menciones de magister o de especialidad.

También es importante mencionar el aporte que se busca realizar al desarrollo de la educación superior en Chile, no solo a través de un diplomado (creado el 2008), sino también con las Jornadas de Gestión Universitaria que se realizan en la Universidad Católica desde el año 2005. Su objetivo es crear una instancia de encuentro anual de directivos universitarios en el cual se discutan propuestas y experiencias y se generen redes de contacto. Las conferencias incluyen ponencias acerca de los diversos ámbitos que comprende la gestión universitaria y se privilegian las que muestran experiencias y resultados concretos. Esta es una instancia que convoca al sistema de educación superior chileno y latinoamericano. Las Jornadas son autofinanciadas, principalmente con el arancel de inscripción que paga cada uno de los participantes y también con auspicios. Las Jornadas de Gestión Universitaria han convocado en sus tres últimas versiones a aproximadamente 400 directivos universitarios, de los cuales un 80% provienen de instituciones de educación superior chilenas y un 20% proviene de instituciones de otros países, principalmente latinoamericanos. Es el mayor evento en su tipo de Latinoamérica y se ha constituido en un esperado encuentro anual.

7.4 Iniciativas Públicas y Sociales

Las iniciativas públicas y sociales de la UC son expresiones concretas de la materialización del mandato institucional de ser un aporte para el desarrollo de Chile. Para efectos del presente reporte, solo se revisarán algunas de las más importantes que se han implementado en estos últimos años. En general, todas están altamente relacionadas con el aporte social de estudiantes en el contexto de su formación académica tanto curricular (cursos, prácticas, proyectos de título) como extra o cocurriculares (iniciativas cofinanciadas con fondos concursables internos, representación estudiantil, actividades pastorales). En ellas se incentiva la participación directa de los académicos y administrativos de la Universidad. En todas se establecen vínculos estables con organizaciones y personas que están fuera del ámbito universitario, tanto agentes públicos como privados, que enriquecen la labor de formación e investigación de la Universidad y aportan simultáneamente a enfrentar los problemas del país. Institucionalmente, las iniciativas descritas se encuentran establecidas en el organigrama institucional de diferentes maneras.

7.4.1 Centro de Políticas Públicas

En el año 2005, el Programa de Políticas Públicas que tenía la UC pasó desde la Vicerrectoría Académica a la Dirección de Asuntos Públicos de la Vicerrectoría de Comunicaciones. Tres años después, ambas unidades se fusionaron y dieron paso al Centro de Políticas Públicas UC que tiene como objetivo vincular el quehacer académico con los principales desafíos del país en el ámbito de las políticas públicas, ofreciendo una plataforma de gestión multidisciplinaria que potencie el rol de la Universidad en el análisis, investigación, docencia y proposición de

políticas públicas, desde su identidad católica. En el Centro participan ocho facultades: Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos; Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales; Derecho; Educación; Historia, Geografía y Ciencia Política; Ingeniería y Medicina. Aun cuando existe un apoyo de las unidades que participan en el Centro, como en toda universidad, hay una visión disciplinaria que tiende a prevalecer, lo que muchas veces dificulta el trabajo interdisciplinario que es propio de las políticas públicas.

En relación al financiamiento, ha utilizado una estrategia mixta donde la participación de fondos centralizados se ha mantenido relativamente constante en el tiempo con aportes cercanos a los 130 millones de pesos anuales. En contrapartida, los fondos descentralizados han crecido consistentemente pasando de constituir el 67% de presupuesto total el año 2006 al 93% el 2010, lo que demuestra una importante capacidad de gestión. Estos fondos se componen de aportes de los municipios por el convenio PuentesUC, licitaciones y consultorías específicas, aportes de ministerios y servicios públicos para el Concurso de Políticas Públicas, y aportes de instituciones internacionales, principalmente el Lincoln Institute of Land Policy de Estados Unidos. Una fuente adicional la constituyen las actividades de capacitación y educación continua que realiza el Centro.

En su rol de plataforma de gestión en materia de políticas públicas, el Centro fomenta una “interacción multidisciplinar” de la comunidad académica con el medio, a partir de un conjunto de mecanismos que ha diseñado para tal efecto, los que se ordenan a continuación de acuerdo a sus cuatro ejes estratégicos:

7.4.1.1 Investigación Aplicada

Para incentivar la generación de conocimientos y aportar evidencia a quienes toman decisiones en materia de políticas públicas, el Centro se ha especializado en áreas temáticas tales como políticas urbanas y de suelo, educación, desarrollo social, gestión pública y temas municipales. Básicamente se gestionan proyectos de investigación que obedecen a licitaciones de organismos públicos, así como consultorías y asesorías. Adicionalmente, desde estas áreas se han incubado grandes proyectos como Elige Educar, Enseña Chile y el Consorcio para la Reforma del Estado, que articuló la reflexión de once centros de estudio y universidades. En relación al vínculo con la investigación, es posible señalar que en 2010 se encargó una evaluación externa para verificar el impacto del llamado Concurso de Políticas Públicas. Este es un fondo de investigación convocado por la UC en conjunto con el Congreso y algunos ministerios, para académicos que quieran transformar sus conocimientos en evidencia para informar a quienes toman decisiones en distintos ámbitos del quehacer gubernamental. En sus cinco años de funcionamiento, ha dado origen a 52 propuestas para Chile (Anexo C.41). Los resultados de la evaluación solicitada a las consultoras externas Carla Frías y Carolina Gómez, muestran que el 44% de los investigadores consultados señaló que su propuesta había sido utilizada, en su totalidad o en parte, por alguna institución pública; el 50% informó que ha realizado asesorías relacionadas con la temática que desarrolló en el Concurso; el 45% de los académicos ha continuado investigando en el tema, tanto con recursos propios como con aportes de diversas instituciones (CONICYT, FONDECYT, BID, DAAD, UNESCO, entre otras); un 59% declara haber presentado sus propuestas en congresos, seminarios u otros eventos científicos; y el 45% de los académicos consultados señala no haber tenido experiencia previa en materia de investigación aplicada en política pública.

7.4.1.2 Trabajo Práctico en Alianza con el Mundo Público, Social y Municipal

Para contribuir a que académicos y estudiantes conozcan distintas realidades del país, el Centro ofrece alternativas de trabajo práctico e interdisciplinario en colaboración con instituciones del sector público o con organizaciones de la sociedad civil. En este eje, el principal mecanismo de articulación con el medio es PuentesUC, que desarrolla un modelo de trabajo entre la Universidad y los municipios que busca aprovechar al máximo las capacidades mutuas para potenciar la formación académica y el desarrollo comunal. Creado en 2002, PuentesUC tiene convenio con 9 municipios y con la Asociación Chilena de Municipalidades. Anualmente más de 1.500 estudiantes de diversas carreras tienen la oportunidad de participar en proyectos que vinculan su formación académica con los desafíos de la realidad local. En el cuadro 7.3 se puede ver la distribución de los proyectos en relación al tipo de actividad académica, destacando el crecimiento en los últimos años de iniciativas enmarcadas en cursos, lo que se explica en parte por el trabajo con el programa de Aprendizaje y Servicio del Centro de Desarrollo Docente (que se explica en el punto 7.4.4). y la coordinación de prácticas profesionales. Cabe destacar que el año 2010, PuentesUC fue distinguido con el primer lugar como iniciativa de compromiso público y ciudadano por la Fundación MacJannet y la red Talloires que agrupa a 189 universidades del mundo.

CUADRO 7.3 | **Proyectos PuentesUC según Actividad Académica Desarrollada por Año en el Período 2002-2009**

Tipo de proyectos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trabajos de curso	41	44	32	23	67	81	98	121	166
Proyectos de título (tesis, memorias)	4	10	10	6	11	13	22	24	17
Prácticas	20	40	22	27	46	78	82	114	76
Otros (voluntariado, extensión)	7	10	8	9	27	24	9	28	17
Total	72	104	72	65	151	196	211	287	276

CUADRO 7.4 | **Proyectos, Estudiantes y Profesores Participantes en PuentesUC por Año en el Período 2002-2009**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Proyectos	70	104	72	65	151	196	211	287	276
Profesores	54	74	48	77	144	103	100	91	97
Estudiantes	482	590	188	850	842	1.367	1.112	1.569	2.065

7.4.1.3 Debate y Propuestas

Los esfuerzos del Centro en este eje se orientan a fomentar la participación activa de la comunidad UC en la discusión y análisis de políticas públicas, a través de un diálogo bidireccional con actores públicos y sociales. Los principales mecanismos para este efecto son cuatro: Seminarios, Observatorio de Iniciativas Legislativas y Serie Temas de la Agenda Pública. El primero dice relación con eventos abiertos, en los que se presenta y discute algún asunto de interés público y donde participan académicos y representantes de gobierno u otras instituciones vinculadas con la temática (listado de seminarios en el Anexo C.41). El segundo mecanismo se trata de un espacio interdisciplinar, en que distintos académicos analizan proyectos de ley, para enviar comentarios y sugerencias a quienes impulsan la iniciativa (temas del Observatorio en el Anexo C.41). Por su parte, la Serie Temas de la Agenda Pública es una colección de artículos académicos que tiene por objeto posicionar asuntos de interés público. En el año 2010 se encargó una evaluación externa del uso y difusión de la serie Temas de la Agenda Pública. La investigación, constata algunos resultados destacados en relación a investigación y docencia. Del total de artículos elaborados (39), se identificaron 7 que han sido publicados posteriormente en otros medios académicos. Por su parte, se reconocen más de 50 citas y 19 están ingresados en catálogos institucionales. En términos de actividades de difusión externa de los académicos consultados, el 63% destaca haber presentado el artículo en otras instituciones. Finalmente, en relación a la vinculación de la Serie con la docencia, de los autores encuestados, el 63% responde que han sido utilizados en sus cursos como bibliografía y/o presentaciones (listado de Temas de la Agenda Pública en el Anexo C.41).

7.4.1.4 Educación Continua y Fomento a la Docencia

El objetivo que le cabe al Centro en estas materias es participar en la formación de personas apoyando la incorporación de la temática de las políticas públicas y de competencias de compromiso público y social dentro de los programas académicos de pre y postgrado. Los mecanismos fundamentales son cursos de pregrado como un Certificado Académico para alumnos de pregrado (*minor*), un diplomado en el programa de Educación Continua de la UC (Diplomado en Políticas Públicas que se dicta desde 2004) y cursos solicitados por instituciones (para concejales, profesionales del área social, dirigentes vecinales y funcionarios internacionales, entre otros).

7.4.2 Dirección de Asuntos Estudiantiles

Parte fundamental de su actividad ha sido descrita en los capítulos de gestión institucional y docencia de pregrado (3 y 4). En lo que se refiere a vinculación con el medio, en la DAE la instancia más importante son los Proyectos Estudiantiles, espacio donde se fomenta la participación y el desarrollo de competencias propias del emprendimiento y de la creación de proyectos en los distintos ámbitos de la vida estudiantil y que respondan a demandas sociales. Los fondos concursables para estos fines son gestionados desde la DAE y comprenden recursos propios de la Universidad y fondos externos, principalmente del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), línea emprendimiento estudiantil del Ministerio de Educación y del Fondo de Iniciativas Juveniles del Instituto Nacional de la Juventud. Para la postulación a estos recursos externos, los proyectos presentados por los alumnos son revisados y seleccionados por la DAE y respaldados por la Universidad, quien firma los convenios con los organismos públicos pertinentes al ser adjudicados. En términos de recursos financieros, esta iniciativa de la DAE ha logrado financiar 511 proyectos con recursos propios desde el año 2005, invirtiendo cerca de 180 millones de pesos en el período. También, con el apoyo de la Dirección, se han gestionado casi 200 millones entre los años 2002 y 2010 de fondos FDI y el año 2010 se adicionaron 43 millones de un fondo especial de iniciativas juveniles para la reconstrucción del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Los ámbitos que abarcan estas iniciativas son: acción social (trabajos voluntarios, colonias para niños, misiones, preuniversitarios sociales, talleres de reforzamiento escolar, etc.), arte y cultura (obras de teatro, óperas, danza, fotografía, publicaciones, etc.), actividades de líderes estudiantiles (revistas universitarias, foros, seminarios, etc.), y sustentabilidad (educación ambiental, implementación de soluciones ecológicas, etc.). En la evaluación de cada uno de los proyectos, la DAE analiza la pertinencia en relación a las demandas del medio, el involucramiento de los beneficiarios y la reflexión que genera, fomentando el aporte desde la formación profesional de los estudiantes.

CUADRO 7.5 | **Proyectos Postulados y Financiados por Año Período 2006-2010**

Número de proyectos	2006	2007	2008	2009	2010
Postulados	182	274	296	366	389
Financiados	59	85	85	108	174
Total	241	359	381	474	563

Durante la gestión de las iniciativas postuladas a fondos, se desarrollan charlas de formación en diferentes materias como gestión de programas sociales, evaluación de proyectos y temas directamente relacionadas con la naturaleza de los proyectos como primeros auxilios y nutrición entre muchos otros. Los proyectos financiados, tanto con recursos propios como externos, presentan informes finales que integran información de la cobertura, el cumplimiento de los objetivos y las actividades realizadas, entre otras. Cabe destacar que algunos proyectos estudiantiles que se han iniciado con apoyo de la DAE, después de terminado el apoyo financiero, se han consolidado en el tiempo. Dos ejemplos a destacar son el Proyecto Tarapacá¹, que surge posterior al terremoto en esa región, y el proyecto Central Estudiantes y Trabajadores como una iniciativa de reciente data que vincula a estudiantes de la Universidad con administrativos y prestadores de servicios externos².

En términos de mejora, el área necesita crecer en capacidad de financiamiento de iniciativas y en profesionales idóneos para perfeccionar los procesos de seguimiento. También es importante potenciar las capacitaciones e instancias de encuentro entre los proyectos, lo que se espera realizar con un nuevo sistema de capacitación basado en charlas y en la entrega de certificados que fomenten la participación.

1 Más información en <http://www.proyectotarapaca.org/>

2 Más información en <http://www.feuc.cl/cetuc/>

7.4.3 Pastoral UC

La misión y organización de la Pastoral al interior de La Pontificia Universidad Católica de Chile están descritas en los capítulos Docencia de Pregrado (4) y Gestión institucional (3). Para efectos de este capítulo, es importante destacar el eje de acciones misioneras y de solidaridad humana, radicados principalmente en la acción de las direcciones de Solidaridad, Misiones y un proyecto de la Pastoral de Administrativos llamado ServirUC. En este último, alrededor de 65 funcionarios realizan, entre otras actividades, la Operación Familia UC, instancia en la que, junto a sus familias, reparan espacios comunes en hogares de niños y otros lugares que lo necesiten. Además, la Pastoral coordina una amplia y variada gama de iniciativas que van desde Calcuta UC –donde trabajan 400 alumnos voluntarios que visitan cárceles, hospitales, hogares de niños y ancianos– hasta Prácticas Solidarias UC, que mantiene redes con más de 60 instituciones de Iglesia, municipalidades, áreas de responsabilidad social empresarial y ambiental e instituciones sociales en las que cada año, alrededor de 150 estudiantes realizan su práctica, básica o profesional. Es importante destacar que en la Pastoral de la Universidad Católica nació el año 2004 **Misión País**, que actualmente reúne a 52 universidades para salir al encuentro de quienes buscan a Cristo en 66 zonas desde Arica a Punta Arenas logrando llegar a las 27 diócesis del país. Cada verano, se inscriben más de 3.400 universitarios de todo Chile y, en el marco de este proyecto, se han ampliado los contactos con países y universidades con los que no se había tenido intercambio de misiones, convocando a misioneros que se encuentran en diferentes partes de América como Argentina, Colombia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Brasil, México y Perú, entre otros. Para compartir la experiencia, además, se enviaron delegaciones nacionales a las misiones de Uruguay, Paraguay, Colombia y Panamá.

Las acciones de Pastoral UC se realizan mayoritariamente con presupuestos de la Universidad (74%) y donaciones que provienen de empresas, personas naturales y fondos estatales (26%).

7.4.4 Programa de Aprendizaje Servicio (A+S)

El Programa Aprendizaje Servicio se creó a finales del año 2004 como respuesta a la voluntad explícita de la UC de poner al servicio del país una actividad académica que forme profesionales íntegros, emprendedores y solidarios, y que genere conocimientos para aportar a la solución de los problemas sociales de Chile. Es decir, este proyecto es coherente con lo que pide la constitución apostólica “*Ex Corde Ecclesiae*” a las universidades católicas y los planes estratégicos de nuestra institución. Depende de la Vicerrectoría Académica, específicamente del Centro de Desarrollo Docente, y sus principales focos son: contribuir al desarrollo de una docencia que genere aprendizajes significativos basados en el vínculo con la sociedad; aportar al desarrollo de las comunidades por medio de los proyectos desarrollados por los estudiantes de la UC en el contexto de sus actividades académicas; fomentar la responsabilidad social de nuestros estudiantes; generar y documentar un modelo de Aprendizaje Servicio que asegure el cumplimiento de los objetivos del enfoque A+S y visibilizar y compartir conocimiento sobre Aprendizaje Servicio, y otras iniciativas pedagógicas afines, dentro y fuera de la UC.

Desde el año 2005, A+S se ha implementado en alrededor de 112 cursos de pregrado, lo que ha permitido que más de 9.000 estudiantes hayan desarrollado proyectos de servicio relacionados con los objetivos curriculares de cada curso, bajo la guía de sus docentes. Durante estos años se han realizado más de 500 proyectos de servicio (capacitaciones, talleres, diseño de productos, diagnósticos e intervenciones de salud, comunitarias, escolares) a la comunidad ligados a cursos universitarios y se ha trabajado con más de 100 socios comunitarios, cuyo listado 2005-2010 se presenta en el anexo C.42.

El Programa tiene presupuesto de la Universidad (centralizado) lo que le permite mantener tres personas a jornada completa. Tiene gran reconocimiento a nivel nacional, lo que ha permitido que durante estos años se hayan realizado capacitaciones en la metodología, pasantías y consultorías a docentes y directivos de otras universidades chilenas como por ejemplo, Universidad Austral, Universidad de la Frontera, Universidad Católica de Temuco, Universidad Católica del Maule y Universidad Alberto Hurtado. En el extranjero se han realizado capacitaciones en el Tecnológico de Monterrey y conferencias sobre esta experiencia en Hong Kong, Buenos Aires y Caracas.

Durante este tiempo, el Programa se ha constituido con un equipo de profesionales que ofrece asesoría a docentes y ayudantes, para la incorporación de la metodología en sus cursos. En este acompañamiento, se contempla la aplicación de instrumentos de evaluación a estudiantes y socios comunitarios durante el desarrollo del servicio y una vez finalizado, con el objetivo de conocer percepciones de aprendizaje, la vinculación con el servicio y la satisfacción con la experiencia. Para lograr los objetivos de la metodología y los impactos antes descritos, es fundamental que los servicios que se prestan desde los cursos cumplan con ciertos mínimos de calidad en sus procesos y productos.

Para esto el Programa A+S UC, mediante un trabajo participativo entre equipos docentes, socios comunitarios y profesionales, definió una rúbrica³ que permite la evaluación de estos mínimos. Esta rúbrica se ha transformado en un instrumento pedagógico de gran utilidad para la planificación del curso, el servicio, la evaluación de factibilidad, la familiarización del estudiante con el proyecto y la metodología, y los momentos de reflexión. En definitiva, ha contribuido a mejorar la calidad de la experiencia pedagógica.

Junto con ello, este equipo ha diseñado diversas herramientas que han permitido avanzar tanto en la implementación de A+S en los cursos como en la profundización de este modelo de implementación en la calidad de los servicios, y al año 2010, en la incorporación formal de la metodología en las mallas curriculares de algunas carreras de pregrado como Ingeniería y Química. Además se está considerando dentro de los cambios que incluirán Agronomía, Construcción Civil y Enfermería.

El desafío más importante de esta iniciativa se relaciona con la posibilidad de institucionalizar en las unidades académicas los cursos que utilizan la metodología, de manera de que sea un proceso sistemático y permanente, que a su vez genere cargas equilibradas a los estudiantes a lo largo de su formación. Este proceso requiere también que se establezcan los reconocimientos necesarios a los profesores que incorporan esta metodología en sus cursos.

En relación con los socios comunitarios, el desafío central es la fidelización de ellos, es decir, construir relaciones de mediano plazo que se vayan profundizando en el tiempo, generando un proceso de aprendizaje mutuo sobre los beneficios del proyecto para los estudiantes y para las instituciones que participan en él.

7.4.5 Mesa de Iniciativas Sociales y Públicas

Se creó a mediados del 2006 en respuesta a uno de los desafíos contenidos en el Plan de Desarrollo institucional, que invitaba a la comunidad universitaria a desarrollar su capacidad de vincularse y aportar a la sociedad. En ella participan la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el Programa Aprendizaje Servicio del Centro de Desarrollo Docente, la Dirección de Pastoral, el Centro de Políticas Públicas y la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC). Cada una de estas unidades tiene su propia misión y objetivos específicos, pero comparten la gran tarea de vincular el quehacer universitario con la sociedad. La Mesa se reúne en general cada dos meses para informarse de las principales actividades de cada una de las unidades y encontrar espacios de coordinación y complemento. Las reuniones se reportan en actas. Adicionalmente, la Mesa define proyectos anuales, entre los que destacan la construcción y mantención de un catastro de 61 iniciativas públicas y sociales de integrantes de la comunidad UC, y la organización de encuentros anuales, para alumnos, profesores y funcionarios que realizan actividades o proyectos sociales (disponible en la página web de la UC y en el anexo C.43).

Las actividades de la Mesa son financiadas por las unidades que la integran y no poseen un presupuesto propio para funcionar.

El trabajo de la Mesa presenta debilidades que es necesario subsanar. Entre estas, destaca la poca representación que tienen los funcionarios de la UC en esta instancia, la dificultad para establecer un trabajo sistemático que asegure el seguimiento de las tareas propuestas, como aquellas relativas a la actualización y utilización de la información contenida en el Catastro.

7.5 Aporte al Desarrollo del País

En la Universidad Católica se desarrollan numerosas iniciativas destinadas a apoyar el desarrollo de Chile. Por razones de espacio, solo se mencionarán algunas como ejemplos del trabajo en distintas áreas.

7.5.1 Aporte al Desarrollo de la Educación

Dentro de las numerosas iniciativas destinadas a contribuir a la educación en Chile solo nombraremos MIDE UC y Penta UC, pero existen numerosos centros y programas enfocados a problemáticas de esta área. Dentro de ellos se puede mencionar ejemplos como el CEPPE (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación) y el Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato.

3 Casas-Cordero, M. (2009). Rúbrica para la calidad del Servicio. Programa Aprendizaje Servicio, Pontificia Universidad Católica de Chile.

7.5.1.1 **MIDE UC**

Es un centro de investigación, prestación de servicios y formación, orientado a la medición y evaluación aplicadas en diversos campos. Su objetivo es transformar la información y el conocimiento en una herramienta que agregue valor a la toma de decisiones y contribuya al desarrollo de nuestra sociedad en el ámbito educacional, social y organizacional. Depende de la Escuela de Psicología y está dirigido por un Consejo Académico presidido por el profesor Jorge Manzi y conformado por académicos de la Escuela de Psicología y del Departamento de Estadística de la Facultad de Matemáticas. Además, MIDE UC cuenta con un Comité Académico Internacional que contribuye al desarrollo de su agenda académica y fortalece la colaboración con otros centros de investigación que tienen experiencia en el campo de la medición y evaluación. El equipo de profesionales e investigadores –que durante el año 2010 alcanzó a 120 personas en forma estable– diseña, implementa y evalúa instrumentos y sistemas de medición de alta calidad, para proveer soluciones especializadas a las necesidades de instituciones públicas y privadas como ministerios, universidades, establecimientos educacionales y empresas. El centro tiene como eje prioritario el desarrollo de investigación y la producción científica, para lo cual cuenta con un equipo de investigadores y se asocia con académicos de diversas unidades académicas de la UC. Adicionalmente, MIDE UC inició a fines de 2006 un programa de semillero para formar investigadores en psicometría y evaluación.

En relación a su financiamiento, la gran cantidad de proyectos –más de 40 en el último año por un valor superior aproximado de 12 millones de dólares– ha permitido su autosustentación incluyendo recursos para financiar investigación, desarrollo de nuevos productos y aportes a otros proyectos de la Universidad. Dentro de ellos se incluyen dos FONDECYT, dos FONDEF y un proyecto CORFO INNOVA, entre otros. Además, dentro de sus proyectos permanentes se incluyen algunos desarrollados para el Ministerio de Educación como el Programa de Asignación de Excelencia Pedagógica (2002 a la fecha), el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (2003 a la fecha), el Programa de Evaluación Diagnóstica Inicia para egresados de pedagogía del país (2008 a la fecha) y la Evaluación Técnica de Textos Escolares (2007 a la fecha). Además, por iniciativa del MIDE UC, se desarrolló el Sistema de Evaluación de Progreso del Aprendizaje – Pruebas SEPA (2006 a la fecha) y proyectos en diferentes países con la idea de concretar un plan para internacionalizarse y convertirse en un referente regional en medición educacional. Ejemplo de ello son: desarrollo de instrumento para evaluar competencias TIC en estudiantes peruanos (contratado por BID); evaluación de un programa educacional secundario en El Salvador (contratado por BID); asesorías a la reforma educativa mexicana (por invitación de la OECD); participación en panel revisor de la evaluación docente portuguesa (por invitación de la OECD) y asesoría al desarrollo e implementación de una evaluación docente en Kosovo por invitación del Banco Mundial. La información sobre los proyectos se presenta en el anexo A.66.

En relación a la medición de impacto, MIDE UC pide a todas las contrapartes de proyectos una evaluación del desempeño del Centro. En ella se incluye la valoración de los resultados obtenidos, su utilidad y claridad, el cumplimiento de los plazos y la calidad general del desempeño del Centro. En las evaluaciones del año 2010 la nota obtenida por MIDE UC fue 4,5 en una escala de 1 a 5. También, las actividades del Centro generan impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la aplicación de 150.000 pruebas a estudiantes de casi 300 establecimientos educacionales de todas las dependencias y a lo largo del país. Lo mismo ocurre con la evaluación docente que cada año alcanza a unos 15.000 profesores en todo Chile y del programa de Asignación de Excelencia pedagógica que evalúa unos 6.000 docentes cada año. Finalmente, la prueba Inicia se aplica a unos 4.500 egresados de Pedagogía y permite diagnosticar las fortalezas y debilidades de la formación inicial docente y servir como insumo para los planes de mejoramiento de las facultades de pedagogía.

7.5.1.2 **El Programa PENTA UC**

Se inició el año 2001 con 160 alumnos. Actualmente, cuenta con cerca de 934 estudiantes provenientes de 25 comunas de la Región Metropolitana que asisten durante todo el año a clases en las dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El objetivo es identificar, estimular y desarrollar el potencial académico en niños y jóvenes cuyo entorno inmediato no les brinda suficientes oportunidades para cultivar su talento. Está dirigido a estudiantes que cursan entre 6° año básico y 4° año de Enseñanza Media, que destacan por sus habilidades académicas generales o específicas en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades o Matemáticas, entre otras.

Atiende de forma preferencial (70%) a alumnos que provienen de contextos socioeconómicos desaventajados. Es un programa continuo de siete años de duración, de enriquecimiento extracurricular (donde se abordan contenidos distintos a los revisados en los colegios de procedencia de los alumnos) que ofrece alrededor de 250 cursos y talleres anualmente, la mayoría de ellos dictados por académicos de la misma Universidad. De este modo, se busca asegurar

un doble beneficio: para los estudiantes, que pueden contar con una educación de excelencia a través de docentes expertos en sus disciplinas; y para los propios académicos, quienes pueden, a través del Programa, vincularse con estudiantes talentosos de contextos socioeconómicos con menos ventajas.

En consecuencia con la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, PENTA UC busca conjugar el conocimiento que toda institución educativa anhela y, simultáneamente, compartir solidariamente aquello que descubre con la sociedad en su conjunto, especialmente con aquellos cuyas oportunidades de vida nos les permitirían desarrollar el talento académico que poseen. En consonancia con lo anterior, el programa busca no solo el desarrollo del talento académico de sus estudiantes, sino también, el desarrollo integral de las personas. Con esta misma idea, el Modelo PENTA UC ya ha sido transferido a cinco universidades del país para aumentar el impacto social y educativo. Ellas son: Universidad Católica del Norte (Antofagasta), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad de la Frontera (Temuco) y Universidad Austral (Valdivia). Además se ofrece una serie de instancias de formación para educadores y profesionales interesados en la formación como el Diplomado Estudiantes con Talentos Académicos, Perspectiva Psicológica y Educativa (Modalidad presencial); el Diplomado en Innovación Educativa y Transferencia al Aula (Modalidad de Pasantía) y el Diplomado a distancia Psicología y Educación de Alumnos con Talentos Académicos.

El Programa PENTA UC ha generado también investigaciones multidisciplinarias en las cuales han participado investigadores de varias facultades de nuestra Universidad como el proyecto FONDECYT 2003 – 2004: “*Dimensiones Familiares asociadas a niños académicamente talentosos y con un autoconcepto positivo*” y el FONDEF 2006 – 2009: “*Programa de Identificación y Educación para Estudiantes con Talentos Académicos de 1º a 4º Básico de Escuelas Municipales: Evaluación de Impacto para Transferencia al Sistema Escolar*”.

La búsqueda de nuevos conocimientos y el trabajo conjunto con otros centros de estudio y de investigación ha movido a PENTA UC a establecer relaciones de mutua cooperación con la comunidad internacional, de modo tal de ver complementados los esfuerzos en la búsqueda de las mejores herramientas de aprendizaje para nuestros estudiantes. Actualmente tiene convenios de colaboración con 12 instituciones de diferentes países como las Universidades de Yale y John Hopkins, en Estados Unidos; Católica de Lima, en Perú; Debrecen, en Hungría; Complutense, en España; Radbough, en Holanda y Nacional de Colombia.

El Programa se financia sobre la base de un modelo de gestión que incorpora aportes privados y públicos. Los alumnos que provienen de escuelas municipales reciben una beca que cubre el 100% de su matrícula durante los 7 años que pueden permanecer en el programa. Los alumnos provenientes de escuelas subvencionadas obtienen una beca que cubre el 50% de la matrícula y el resto es aporte de los padres. La captación de los recursos se realiza a también gracias a convenios establecidos con municipalidades de la Región Metropolitana, aportes del Ministerio de Educación y fundaciones privadas.

Aun cuando el objetivo del Programa no es directamente el ingreso a la Universidad, no puede dudarse que el desarrollo de habilidades académicas en nuestros estudiantes se traduce, entre otras cosas, en un mejor desempeño en la Prueba de Selección Universitaria. Alumnos del PENTA UC que provienen de escuelas y liceos cuyos promedios de PSU no superan los 400 puntos y no tienen oportunidad de ingresar a las universidades, obtienen resultados extraordinariamente positivos. El año 2010, seis alumnos obtuvieron puntajes nacionales, el 50% de la generación que egresó quedó aceptada en diversas carreras de la Universidad Católica y los otros pudieron ingresar a otras instituciones de educación superior.

7.5.2 Aporte al Desarrollo Empresarial

La Universidad ha venido desarrollando actividades de tipo empresarial hace varios años, básicamente por su interés de aplicar el conocimiento creado, de aprovechar las capacidades de prestación de servicio y de la necesidad de generar recursos adicionales que contribuyan al financiamiento de las tareas más fundamentales de creación de conocimiento y formación de personas. Parte de esta tarea de emprendimiento es realizada al interior de la Universidad, a través de unidades o áreas de servicio o apoyo, y otra a través de entidades o sociedades relacionadas.

El DICTUC es un ejemplo en este último sentido. Se trata de una sociedad anónima que es 100% propiedad de la Universidad, y que busca contribuir al desarrollo de la industria en Chile, acelerando la transferencia del conocimiento y del desarrollo tecnológico que se logra en la Escuela de Ingeniería UC. Entre sus clientes destacan organismos públicos y privados nacionales e internacionales. Sus servicios están vinculados a diversas áreas productivas como apoyo tecnológico al desarrollo de productos, certificación de calidad, computación, energía, infraestructura, medio ambiente, minería, seguridad y transporte.

Desde el año 2007, DICTUC está certificada bajo el estándar ISO 9001:2000 y el año 2009 se logró la renovación bajo el estándar ISO 9001:2008. Adicionalmente, cuenta con áreas acreditadas como laboratorios de ensayos y de calibración bajo la norma NCh ISO 17025 y un área acreditada como organismo de certificación de productos bajo la norma NCh 2411. Para potenciar la transferencia tecnológica, y de acuerdo a las exigencias legales, desde el año 2006, surgió DICTUC Capacitación S.A., constituyéndose como OTEC certificada bajo la norma Nch2728, para otorgar servicios con franquicia tributaria SENCE.

Desde noviembre de 2008, DICTUC es parte del Registro de Centros de Investigación para las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), en el marco de la Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en I+D; está inscrito en el registro público de Centros de Investigación, disponible en www.corfo.cl/incentivotributario, quedando facultado para celebrar contratos de I+D con quienes quieran hacer uso de los beneficios tributarios que establece la Ley, surgida dentro de la política de innovación de CORFO y que tiene como objetivo aumentar la inversión en I+D para impulsar el crecimiento y la productividad.

El trabajo de DICTUC también ha facilitado la creación de empresas derivadas, entre las que están Natural Response S.A., Sistemas de Productividad y Gestión (SPG) S.A. y SIRVE S.A. Para fortalecer esa línea, durante 2009, se fusionaron sus dos incubadoras en una sola entidad denominada IncubaUC.

En lo que se refiere a su internacionalización, durante su historia DICTUC ha desarrollado servicios de ingeniería en otros países, tales como inspección técnica de obras, certificación de materiales de construcción, modelación de chips, offshoring, laboratorio para importaciones y exportaciones, algunas consultorías en el área financiera y blindajes electromagnéticos. Estos servicios se han desarrollado en países como Argentina, Perú, Ecuador, Brasil, China, India, Latvia, España y Colombia, entre otros. Además, DICTUC ha sido la única empresa chilena proveedora de productos y servicios en torno a la resonancia magnética en el mercado latinoamericano, llegando incluso hasta Estados Unidos, a través de su área Resonancia Magnética, la que actualmente es una empresa derivada.

Anualmente, DICTUC aporta recursos a la Escuela de Ingeniería a través de la liquidación de la utilidad de los distintos proyectos. El esquema de distribución de utilidad depende del tipo de servicio y de esta forma ha transferido a la UC más de USD 20 millones en recursos durante el período 2004-2009. Para su trabajo cuenta con un equipo multidisciplinario de planta conformado por profesionales, técnicos, operarios y administrativos y un grupo de asesores permanentes integrado por los académicos de Ingeniería UC, 98% de los cuales tienen el grado de magíster o doctor. Ellos se desempeñan como investigadores y jefes de proyectos. Esto fue fundamental el año 2010, que se vio marcado por el terremoto de febrero. Ante los daños que sufrieron miles de construcciones en la zona afectada, profesionales y técnicos de DICTUC dieron respuesta a más de 1.500 solicitudes de inspecciones en temas estructurales, suelos, sistemas energéticos, eléctricos, de servicios básicos, entre otros. (Mayor información del trabajo de DICTUC en el anexo A.67).

Otros ejemplos de sociedades donde participa la Universidad, ya sea en forma mayoritaria o minoritaria, son Educa UC S.A., dedicado a la educación escolar y donde se trabaja en sociedad con el Fondo de Inversión Independencia y Elemental S.A., que diseña proyectos habitacionales y donde existe una sociedad con el Grupo Copec. La razón para realizar estas actividades mediante sociedades o entidades relacionadas, también son variadas. En algunos casos, se justifica por requerimientos de capital que pueden aportar terceros, pero que para hacerlo requieren de una mayor participación en las decisiones y resultados. También se explica por la necesidad de acotar los riesgos en que incurre la Universidad y de imponer resguardos. Un ejemplo en este sentido es lo que se ha realizado en el Canal 13. Después de muchos años de manejar este medio de televisión en forma directa, asumiendo las dificultades y riesgos de un negocio cada vez más complejo, se decidió el año 2010 incorporar capitales y experiencia externos. La Universidad decidió vender el 67% de la propiedad del Canal, manteniendo una opción de recompra que le permitirá acceder al 50%. Ello posibilitó no solo liberar a la UC de una deuda significativa, sino también introducir una gestión más sofisticada y una capacidad de toma de decisiones que antes no se tenía, reduciendo significativamente el riesgo asumido. Adicionalmente, se incorporó la opción de percibir importantes retribuciones a futuro, en la medida que el negocio prospere.

La Universidad reconoce que la incorporación de visiones, recursos y capacidades externas puede potenciar las habilidades y conocimientos internos, y generar espacio y tiempo para dedicarse en mayor profundidad a lo que le es más propio.

7.5.3 Aporte a la Salud en Chile

La Pontificia Universidad Católica de Chile ha desarrollado una labor de apoyo a la salud de nuestro país principalmente a través de la formación de profesionales altamente capacitados en nuestra Facultad de Medicina. Además, ha constituido la Red de Salud UC para ayudar en esta preparación constituyendo un campo clínico modelo, generando nuevos conocimientos, brindando una atención centrada en el paciente y su familia y buscando una cultura de calidad y seguridad clínica. El detalle del trabajo de la Red de Salud se encuentra en el anexo A.68 y para efectos de este informe solo queremos mencionar algunos aspectos.

La Red de Salud agrupa a los centros hospitalarios y ambulatorios de la UC donde se efectúa la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades de todas las especialidades médicas y odontológicas. Atiende pacientes de todo Chile y de todos los niveles socioeconómicos en modalidad de libre elección y convenios con el Ministerio de Salud, ISAPRES, Fuerzas armadas y otros sistemas de seguros. Constituye el principal campo clínico para la docencia de pre y postgrado de las Escuelas de Medicina y Enfermería –y en el futuro próximo de la Escuela de Odontología– y en sus dependencias se realiza la mayor parte de la investigación clínica de la Facultad de Medicina. Actualmente es la red clínica más grande de la Región Metropolitana y cuenta con 3 recintos hospitalarios (Hospital Clínico, Clínica UC y Clínica UC San Carlos) que totalizan cerca de 600 camas, 9 centros ambulatorios, un Servicio de Laboratorios con 12 Unidades de Tomas de muestra y un Servicio de Radiología con 5 centros radiológicos. Trabajan en ella cerca de 4.800 funcionarios, de los cuales 800 son académicos, 850 enfermeras, y más de 1.000 son profesionales de la salud acreditados.

La Red de Salud depende directamente del Decano de la Facultad de Medicina y está organizada en una Dirección de la cual dependen las Direcciones Médicas del Hospital Clínico, Clínica UC, Clínica UC San Carlos, Dirección de Red ambulatoria, Servicio de Laboratorio Clínico, Servicio de Radiología, Centro de Información Toxicológica y varias otras Direcciones y Comités relacionadas con calidad y seguridad asistencial. Ella representa la interface perfecta entre la Facultad de Medicina y la comunidad de nuestro país. Lo que surgió por la necesidad de la Universidad de contar con un campo clínico apropiado para la formación de nuestros profesionales de la salud, constituye en la actualidad una de las Redes clínicas más prestigiosas debido a la calidad de la atención que se entrega en sus centros. En la Red de Salud se atienden pacientes de todos los niveles socio-económicos de Chile en diferentes modalidades de atención. Los pacientes beneficiarios de FONASA y convenios MINSAL representan alrededor del 40% y el resto son beneficiarios de ISAPRES u otras aseguradoras de Salud y se atienden en modalidad de libre elección, planes preferentes UC o patologías GES/Catastróficas.

Las poblaciones más pobres y vulnerables de algunas comunas de la Región Metropolitana tienen acceso a nuestros profesionales a través de la atención primaria en los Centros de Salud familiar Ancora que, en convenio con MINSAL y Servicio de Salud Metropolitano Oriente, permiten brindar acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento a cerca de 70.000 personas. A seis años de iniciado el proyecto, la información disponible muestra que la Red de tres Centros Ancora UC es significativamente más resolutive que el resto del sistema de salud municipal a nivel nacional. Además logra los mejores indicadores de satisfacción usuaria del sistema a un costo per cápita equivalente al existente en comunas de ingreso medio o bajo del país. La información de resolutiveidad –definida como la tasa de derivación de las consultas médicas en los centros de atención primaria del Servicio Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) donde se encuentran los centros Ancora– muestra que estos generaron en 2009 un 41% menos (6.6/100 vs 11.1/100) de interconsultas que el resto del sistema de atención primaria. Esto significa que durante el año 2009 los centros Ancora generaron 4.200 interconsultas menos a especialidades secundarias que centros similares no Ancora del SSMSO. En relación a la satisfacción usuaria, la información proveniente de un proyecto de investigación financiado por CONICYT (S07I20032) y patrocinado por el Ministerio de Salud en 2009, mostró que en una muestra nacional de 41 Centros de Atención Primaria, los Centros Ancora presentaban el más alto puntaje promedio de satisfacción de la muestra. En una escala de 1 a 7, el promedio Ancora alcanzó un 6,16, siendo el promedio de la muestra un 5,2. El estudio utilizó una metodología similar a la empleada por la Encuesta de Opinión desarrollada por la Superintendencia de Salud en 2008-2009 que obtuvo el mismo promedio (5,2/7) de puntaje de satisfacción usuaria para el sistema de atención primaria municipal a nivel nacional. Los logros obtenidos apuntan en la dirección de desarrollar una atención primaria con indicadores de calidad equivalentes a los observados en los países con mejores sistemas de salud de la OCDE. Esta experiencia además permite formar nuevos profesionales en salud familiar y atención primaria y realizar aportes desde la investigación.

Asimismo, la Red de Salud tiene convenio con el MINSAL y varios Servicios de Salud del país para la atención y resolución de patologías de alta complejidad entre las que se cuentan las cardiopatías congénitas infantiles,

cirugía cardíaca de adultos, tratamiento de recién nacidos prematuros con insuficiencia respiratoria por medio de óxido nítrico y ECMO, trasplante de órganos sólidos (hígado, corazón, riñón) y de precursores hematopoyéticos y tratamiento de pacientes críticos que no pueden ser atendidos en el sistema público. En todas estas situaciones, los resultados son absolutamente comparables con los de los mejores centros del mundo. También existen convenios para la atención de pacientes beneficiarios de FONASA con patologías AUGE/GES tales como infección por VIH/SIDA, diálisis y las ya señaladas cardiopatías congénitas. Junto con esto proporcionamos servicios de diagnóstico de laboratorio, imágenes y anatomía patológica a una importante población de la Región Metropolitana y otras regiones del país. Además, la Red de Salud cuenta con servicios como el Centro de Información Toxicológica, CITUC, que cumple una labor única e imprescindible en la orientación y manejo de intoxicaciones y emergencias químicas en el país (Información de CITUC en Anexo A 69). Finalmente, la investigación clínica que se realiza en la Red de Salud, junto a la experiencia de los diversos especialistas de la Facultad, permite la generación de guías y recomendaciones de prevención, diagnóstico y tratamiento que se utilizan en muchos lugares del país y de países vecinos.

La Red de Salud obtiene sus recursos financieros de la prestación de Servicios clínicos de diagnóstico y tratamiento. Las fuentes de financiamiento de los pacientes corresponden a FONASA, ISAPRES y otros seguros de salud. Los ingresos generados permiten financiar la operación de la Red así como de la Facultad de Medicina que recibe también aportes centrales de la UC. La Facultad de Medicina reinvierte todos los excedentes en infraestructura y equipamiento, lo que le permite mantenerse a la vanguardia de la tecnología e instalaciones. La Red de Salud no tiene en la actualidad deudas vigentes relevantes en el sistema financiero, pero sus márgenes son menores debido al incremento en los costos de operación y la estabilidad de los ingresos.

Con respecto al año 2004, la Red de Salud UC ha seguido creciendo en infraestructura e instalaciones. Su actividad ha aumentado en todos los ámbitos incluyendo número de consultas, egresos hospitalarios, consultas de urgencia, cirugías, exámenes de laboratorio y radiológicos. Dentro del mercado privado de la Salud, la encuesta Search 2009 la sitúa en primer lugar entre los centros clínicos más recordados y preferidos por las personas de los niveles ABC1, C2 y C3.

Pero también enfrenta grandes desafíos para la próxima década, dada su naturaleza de red docente-asistencial y la necesidad de constituir una fuente de ingresos económicos para una de las mejores Facultades de Medicina del país. El escenario actual del mercado de la salud en Chile es promisorio por el aumento creciente en el gasto en salud tanto en el sector público como privado, pero a la vez altamente competitivo, con instituciones de salud privadas bien consolidadas y de muy buen nivel técnico. Para poder seguir creciendo y ser autosustentables se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos para el quinquenio 2008-2013, que se han ido implementando progresivamente:

- Fortalecimiento del trabajo en Red
- Diseño de nuevos modelos de atención
- Apoyo para lograr un fuerte posicionamiento en el mercado de la salud.
- Fortalecer el compromiso médico
- Definición y extensión de la Red
- Implementación de sistemas de gestión y de administración, para mejorar la atención al paciente

7.5.4 Apoyo a Sectores Vulnerables

En este sentido solo destacaremos tres iniciativas: el Centro para la Reducción de la Pobreza, Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-Pal), el Centro de Desarrollo Local, Educación e Interculturalidad de nuestra sede en Villarrica y el Centro de Desarrollo de tecnologías de la Inclusión, CEDETI.

7.5.4.1 El Centro para la Reducción de la Pobreza, Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-Pal)

Es una iniciativa que se instaló el año 2009 en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UC y cuyo director científico es el profesor Francisco Gallego. Su enfoque apunta a traducir la teoría en una práctica concreta, a través de la evaluación de las políticas públicas, una investigación rigurosa y mediciones científicas. Su accionar consiste en evaluar y recomendar programas sociales, con el fin de superar la pobreza por medio de proyectos en educación, salud, gobernabilidad y probidad, entre otros. Cuenta con tres oficinas regionales en el mundo: *Paris School of Economics*, *Institute for Financial Management and Research* y en el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La oficina global de J-PAL se ubica en el Departamento de Economía del Massachusetts Institute of Technology, MIT.

Hasta el día de hoy, JPAL LatAm y sus afiliados han trabajado en la evaluación de proyectos en Chile en las áreas de educación, salud, mercado de trabajo, y microfinanzas. Por ejemplo, en nuestro país se está analizando el efecto de los preuniversitarios en un buen rendimiento en la PSU en sectores vulnerables.

Los proyectos de J-PAL son generalmente auto-financiados, ya sea por parte de las organizaciones con las cuales trabaja o por subvenciones de organismos diversos. J-PAL tiene también “fondos de incubadora”, los que permiten obtener recursos para levantar nuevos fondos para proyectos. Además, como es una red de académicos, sus evaluaciones de impacto resultan en trabajos publicados en revistas científicas conocidas a nivel internacional y son ampliamente difundidos. J-PAL también difunde los resultados de sus evaluaciones en los medios políticos, a través de diversas publicaciones, presentaciones y conferencias.

7.5.4.2 Centro de Desarrollo Local, Educación e Interculturalidad (CEDEL-UC)

Radicado en nuestra sede de Villarrica, tiene como objetivo concentrar y potenciar las acciones tanto de investigación como de extensión que se realizan en la zona. Creado en octubre de 2010, en él también participan las facultades de Medicina, Historia, Geografía y Ciencia Política y la de Agronomía e Ingeniería Forestal. Su misión es generar conocimiento y desarrollar acciones educativas dirigidas a los diversos actores que participan en el proceso de desarrollo local, en el marco de la gestión integral de recursos naturales, la sustentabilidad del desarrollo, la interculturalidad y la participación ciudadana. A través de la creación de este centro de Desarrollo Local, se ha generado un marco teórico y político para la realización de las acciones orientadas al desarrollo local, cuya promoción es parte del objetivo general de la política de Extensión presentada en el Plan de Desarrollo 2009-2013. Algunas de estas actividades son las Jornadas Culturales de Verano, por las cuales la Sede ha recibido el premio anual 2008 que entrega la Asociación de Periodistas de Espectáculos (APES), y las Jornadas Culturales de Invierno, que se realizan desde 2008 y contemplan una gran variedad de oferta cultural y recreativa a la comunidad: talleres, exposiciones, ciclos de cine y conciertos. Dichas actividades se realizan en conjunto con otros actores locales como la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

En el ámbito de la educación continua, estrechamente asociada al desarrollo local, se realizan diferentes acciones vinculadas a proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales, que han permitido contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores rurales, especialmente de aquellos de concentración mapuche, en el marco de respeto y de la consideración de su cultura. Un ejemplo son los diplomados:

- 2005, 2007 Diplomado para la enseñanza del inglés en Educación General Básica.
- 2006, 2008 y 2010 “Guía de Turismo y Patrimonio de la Araucanía” CODESSER (Corporación de Desarrollo Rural del Sector Rural).
- 2007,2008,2009 y 2010 “Gastronomía con identidad Local”.
- 2008 “Creación y Fortalecimiento de Red Local de Ecoturismo en el Territorio Andino-Lacustre de la Araucanía” CODESSER (Corporación de Desarrollo Rural del Sector Rural).
- 2009- 2010 “Diplomado en Diseño y gestión de turismo sostenible para la innovación en la empresa” INNOVA.

7.5.4.3 Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile – CEDETI

Tiene la misión de innovar en sistemas de mediación tecnológica que permitan evaluar adecuadamente a las personas en general e incrementar la calidad de vida de las personas con necesidades inclusivas (NI) en particular. Para ello, genera acciones en tres líneas:

- Desarrolla sistemas de mediación tecnológica para aumentar la calidad de vida de personas con NI,
- Desarrolla y comercializa instrumentos de evaluación psicométrica en áreas cognitivas,
- Influye en políticas públicas que reconozcan la importancia de las TIC como herramientas de mediación para personas con NI.

El desarrollo de estas líneas estratégicas se lleva a cabo a través de diferentes acciones que permiten generar proyectos de investigación e intervención que producen nuevos conocimientos, productos y servicios; generar y adaptar la mayor cantidad de instrumentos relacionados a los productos y servicios del centro; y ofrecer programas de educación continua en los temas eje del Centro. De este modo, CEDETI ha creado software educativos para personas con discapacidad que son gratuitos, programas de trabajo e intervención sobre usabilidad de tecnologías

para personas con discapacidad, cursos de formación de diferente nivel e instrumentos de evaluación con altos estándares de calidad, entre otras cosas. Para cumplir con esto, CEDETI cuenta con diferentes áreas de soporte que hacen posible alcanzar las metas propuestas (soporte tecnológico, comunicaciones, ventas y atención a usuarios y clientes, y administración y finanzas).

CEDETI tiene tres modos de vinculación con el medio externo:

- Una programación anual de seminarios de extensión gratuitos en los temas de tecnologías de inclusión que domina el Centro. En estos seminarios, se transfiere a los usuarios finales o profesionales intermediarios, conocimientos acerca de tecnologías que les permitan mejorar su calidad de vida o ejercicio profesional. A estos seminarios, de frecuencia bimensual, asisten un promedio de 70 personas, lo que en los cuatro años de existencia del centro ha significado un total cercano a las 1.000 personas participantes.
- Por medio de una página web desde la que los usuarios pueden descargar gratuitamente diversos programas computacionales creados por el Centro al servicio de las personas con discapacidad y sus profesionales intermediarios. Destacan entre estos programas, los de apoyo a la enseñanza de la lectura para niños ciegos (Cantalettras), sordos (Sueñalettras), Apresto escolar para niños con multidéficit (El Toque Mágico), Diccionarios de Señas para niños (DICCISEÑAS). Es preciso destacar que, gracias a un proyecto BID, los programas para sordos se encuentran disponibles para otras lenguas de señas: Uruguaya, Mexicana y Costarricense. La página es visitada por un promedio de 3.000 personas mensuales al mes, de todo el mundo hispanohablante. Las descargas de nuestros programas superan en la actualidad las 1.000. Es preciso destacar que el programa Cantalettras es de uso estándar en todo el mundo de habla castellana para la educación de niños ciegos.
- Por un programa variado de educación continua, que incluye cuatro diplomados: Diplomado de Educación Inclusiva en modalidad virtual, Diplomado de Neuropsicología Infantil, Diplomado en Evaluación Neuropsicológica Infantil y Diplomado en Neuropsicología del Adulto. En todas las versiones de los diplomados, contamos con más de 400 titulados.

Además, CEDETI tiene un modo directo de vinculación con el medio interno a través de su participación, como entre creador junto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, del programa de Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE), unidad de apoyo a la selección y apoyo a la inclusión de alumnos con discapacidad que ingresan a la UC.

CEDETI se financia principalmente a partir de la adjudicación de proyectos, sumado a donaciones de empresas interesadas en el tema. A partir de sus proyectos, lleva a cabo diferentes acciones que han permitido a su vez generar productos y servicios que van en beneficio de la comunidad, en especial, de la población de personas con necesidades inclusivas. Algunos de estos son gratuitos para la comunidad y otros han permitido contar con ingresos que favorecen el funcionamiento del Centro. Por otra parte, dado el reconocimiento que CEDETI tiene, especialmente en el ámbito del trabajo con personas con discapacidad, es contactado como experto y de este modo ha contado también con proyectos de asignación directa.

Debido a su énfasis en la innovación tecnológica y el conocimiento de las personas con necesidades inclusivas, el Centro cuenta con una fuerte orientación académica y de investigación que se traduce en que actualmente el Centro desarrolla un proyecto FONDECYT, un proyecto FONDEF, un proyecto conjunto CONICYT/AKA en colaboración con Finlandia. Además, desde el Centro se ofrece docencia de pre y postgrado para la Escuela de Psicología en los temas donde tiene experticia (evaluación cognitiva, educación inclusiva).

7.6 Ex Alumnos

La Pontificia Universidad Católica ha considerado siempre a sus ex alumnos como miembros de la comunidad universitaria. Esto se ve reflejado en la participación de los mismos en instancias tales como Consejo Consultivo del Rector, Comités Asesores en temas financieros y académicos a nivel central, así como en asesorías en facultades. Actualmente la UC cuenta con más de 93.672 ex alumnos que se encuentran vinculados en diferentes grados, nexos que se espera seguir incrementado de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo 2010-2015.

La entidad que tiene como objetivo fomentar y mantener el vínculo con los egresados es la Dirección de *Fundraising* y Fundaciones dependiente de la Prorectoría. Ella ha incentivado la creación de Asociaciones de Ex alumnos ya sea por Facultad o Escuelas, además de la Asociación de Ex Alumnos y Amigos UC, creada el año 1988, con motivo de la celebración de los 100 años de vida de la Universidad. En la actualidad existen 10 Asociaciones particulares, además de la Asociación General.

La existencia de estas Asociaciones refleja un compromiso claro de parte de egresados de diversas carreras, por cuanto todas ellas tienen una directiva de ex alumnos que dedican su tiempo, ideas, energías y contactos para realizar actividades y apoyar a sus unidades de origen. En la totalidad de estas agrupaciones, participan activamente del orden de 7.500 egresados, lo que significa que cancelan una cuota anual, se reúnen periódicamente y mantienen un contacto muy directo tanto con su escuela como con la Universidad.

La Universidad ha hecho grandes esfuerzos por mantener la relación con sus egresados por lo que tomó la política de asignarles una dirección de correo electrónico a todos sus ex alumnos y mantenérselos de por vida. Esta política ha permitido contactarlos, informarlos e invitarlos a las variadas actividades tanto académicas como de investigación y extensión que ofrece esta casa de estudios. De acuerdo a la información recopilada, 35.000 ex alumnos hacen uso de su correo “uc”. Un indicador que nos señala el valor que los egresados dan a este esfuerzo es la solicitud permanente del orden de 35 personas diarias para activar su correo “uc”. Actualmente la Universidad se encuentra desarrollando un nuevo sistema para controlar el uso de este medio, ya que el que se tenía en uso quedó obsoleto al cambiar el sistema de envío de correos electrónicos.

Por otra parte, haciendo uso de las redes sociales, se ha creado un Facebook de ex alumnos que permite una comunicación de dos vías permitiendo a la Universidad obtener la opinión e ideas sobre variados temas de parte de los egresados.

Además de estas instancias, existen otros mecanismos formales que se pueden señalar:

7.6.1 Revista Universitaria

Reapareció en 1978, retomando una publicación de 1915 que había desaparecido en 1968, con la idea de dar a conocer el trabajo académico y el esfuerzo creativo de los profesores. La creciente presencia de nuestras investigaciones en medios de comunicación, revistas de corriente principal y el fortalecimiento de la web institucional y las páginas web de las distintas facultades, hicieron que el año 2010 se reestudiara el enfoque de la Revista Universitaria. A nivel de prototipo editorial, en sus números de septiembre y diciembre se empezó a trabajar en un modelo periodístico cuyo gran desafío es transformarla en un medio de comunicación estratégico de la UC dirigido a sus ex alumnos. La idea es que ella sea la cara más visible de una Universidad que está reflexionando el presente, pensando el futuro del país y entregando el resultado de su trabajo a quienes pasaron por sus aulas. La primera edición con este enfoque apareció en abril financiada en sus comienzos principalmente con fondos centrales—como ha sido en los últimos 5 años— busca lograr una estructura que también incluya ingresos por suscripciones y publicidad. Se ha formado un nuevo comité editorial integrado por autoridades de las diferentes facultades y estamentos de nuestra casa de estudios. Con una frecuencia bimensual (subirá de 4 a 6 ejemplares al año en 2011), aumentará su tiraje de 7.000 a 12.000 ejemplares para llegar a las diferentes organizaciones de ex alumnos que se incorporarán a su público objetivo. Además, renovará completamente su diseño para estar acorde con los nuevos aires gráficos y editoriales. Una de las grandes fortalezas del nuevo enfoque es que hoy, más que nunca antes, existe conciencia de que el pensamiento crítico que se nace en el interior de la UC debe salir de nuestros campus para generar comunidad con los ex alumnos y plantear debates en la sociedad. El problema que será necesario sortear será que nuestros ex alumnos—a pesar del trabajo que se ha realizado en los últimos años en la formación de asociaciones— en un porcentaje importante todavía no se encuentran agrupados en organizaciones formales. Por lo tanto, llegar a ellos será un trabajo diario y permanente.

7.6.2 Informativo Quincenal Vía Email

Este es un informativo que se envía a los 90.000 egresados en el cual se los invita a actividades que se realizan en la Universidad, algunas especialmente para ellos y otras para público en general.

7.6.3 Newsletter UC

Este es un informativo quincenal que realiza la Universidad y que también se envía por email a los 90.000 egresados. El objetivo es indicarles las líneas de investigación y las actividades culturales que se realizan en el Centro de Extensión, la Facultad de Artes o el Teatro de la Universidad Católica. Además, cada una de las Asociaciones tiene comunicación con sus propios egresados informándolos de sus actividades particulares.

7.6.4 Otras Iniciativas

Es importante destacar que la Universidad ofrece también a sus egresados condiciones especiales de uso de las instalaciones y ofertas de Educación Continua, actividades culturales y acceso a dependencias universitarias. Es así que se entregan los siguientes beneficios a los ex alumnos pertenecientes a las diversas asociaciones:

- Acceso al sistema de Bibliotecas de la Universidad
- Acceso con valores preferenciales a la Red de Salud UC
- Matrículas con descuentos en Diplomados y cursos de extensión
- Entradas con valor preferencial al Teatro UC y Cine UC

Otro servicio que está a disposición de todos los egresados es el sitio web para búsqueda de ofertas de trabajo: **mercadolaboraluc.cl**. Este es un sitio web desarrollado en conjunto con Universia y trabajando.com, destinado a facilitar el proceso de búsqueda a nuestros egresados y poner a disposición de las principales empresas del país los currículums de los ex alumnos de la UC. El uso de este sitio es gratuito tanto para el ex alumno como para las empresas que desean publicar en él sus ofertas de trabajo así como de prácticas profesionales. El costo del desarrollo y la mantención del mismo son financiados por la Universidad. Los ex alumnos, al ingresar sus CV, postulan a cientos de vacantes muchas de ellas exclusivas para egresados de la Universidad Católica. Los CV pueden ser actualizados y el tenerlos en línea agiliza y optimiza el tiempo en la búsqueda de trabajo. En la actualidad hay 17.279 CV en el sistema con un promedio mensual de 157 ex alumnos que ingresan su currículum. El 49% es de mujeres y el 51% de hombres. El 89% son personas de Santiago existiendo de todas las regiones del país pero en bastante menor grado. En promedio, 146 empresas han publicado mensualmente ofertas de trabajo exclusivas para nuestros egresados, de rubros tan diversos como banca, comercio, alimentos, automotriz, combustible, biotecnología y decoración.

También se apoya activamente la existencia del Coro de Ex alumnos UC mediante el financiamiento de los honorarios de la directora, del apoyo para la compra de uniformes y materiales, así como la entrega de un espacio para los ensayos semanales que realizan. Este coro está integrado por egresados de diversas carreras.

Concientes de las recomendaciones realizadas en el proceso de acreditación pasada, la Universidad realizó un esfuerzo especial por extender el vínculo con sus egresados fuera de las fronteras. Es así que se creó una Fundación en los Estados Unidos, llamada *Friends of Catholic University in Chile, Inc.* Esta es una Fundación sin fines de lucro que tiene como objetivo contactar y entusiasmar a los egresados que se encuentran radicados en ese país para apoyar a la Universidad en sus diversos planes de desarrollo. Desde su creación en 2003, se han obtenido recursos para el financiamiento completo de los estudios de cuatro alumnos del Programa Padre Hurtado, aportes para proyectos de reconstrucción liderados por la UC con motivo del terremoto y se ha conseguido apoyo no monetario, pero sí de conocimiento para temas tales como el emprendimiento, la incubadora de negocios, gobierno corporativo, entre otros.

Los ex alumnos también colaboran económicamente en otras instancias. A modo de ejemplo, se puede mencionar que en los últimos siete años se ha desarrollado una campaña entre los egresados destinada a obtener donaciones que permitan financiar los estudios de pregrado de alumnos de gran capacidad, pero con necesidades económicas. El resultado ha sido un aporte total de un millón doscientos mil dólares que han ido a favorecer directamente a alumnos de escasos recursos. También han apoyado la construcción de edificios (Escuela de Ingeniería y Facultad de Teología), entre muchos otros aportes entregados. A pesar de lo anteriormente señalado, es importante señalar que la Universidad estima que los aportes deberían ser de niveles mucho más significativos de acuerdo a la experiencia de otros países y tomando en consideración el bajo porcentaje de egresados que actualmente contribuyen. Aumentar estos recursos es uno de los desafíos importantes para los próximos años.

También considerando lo señalado en el proceso de acreditación del año 2004 en el que se planteó la necesidad de hacer un mayor seguimiento de egresados, la UC ha destinado recursos al desarrollo y mantención al día de un sistema de base de datos en que están incorporados los más de 90.000 ex alumnos con su información básica: nombre, RUT, carrera, año de egreso, datos personales y comerciales, sus emails de la UC y los emails particulares. Esta base de datos se encuentra en línea, con acceso de todas las escuelas de sus egresados, lo que permite una actualización más permanente. Para esta y todas las actividades que implican mantener un contacto permanente con los ex alumnos, la UC se encarga de las remuneraciones del grupo de trabajo constituido por:

- Director de Ex alumnos – dirige y coordina las actividades de esta Unidad
- Ingeniero de sistemas que se encarga del sistema computacional, de capacitar a quienes lo utilizan, de los envíos periódicos de información a los egresados

- Periodista encargada de preparar la información, mantener el vínculo a través de los medios sociales.
- Dos personas encargadas de actualizar y mantener al día la información del sistema.

Además de lo anteriormente señalado, en cada Escuela o Facultad hay una persona con responsabilidad de ser la contraparte de la Dirección de Ex alumnos así como el vínculo con las Directivas de sus propias Asociaciones.

Gracias a ello, tal como fue el compromiso de la Dirección Superior a raíz de las sugerencias de la acreditación 2004, se han realizado encuestas de seguimiento a los egresados a contar del año 2008, según el siguiente detalle:

- 2008 (egresados de los años 2000 al 2006) Agronomía, Ingeniería Forestal, Arquitectura, Diseño, Biología, Bioquímica, Historia, Química, Química y Farmacia y Teatro.
- 2009 (egresados de los años 2001 al 2007) Derecho, Matemáticas, Estadística, programa Formación Pedagógica, Educación de Párvulos, Periodismo, Sociología, Medicina, Enfermería y Geografía.
- 2010 (egresados del 2001 al 2007) Psicología, Pedagogía Básica, Física, Astronomía, Letras Hispánicas, Letras Inglesas. Se encuentra en este momento en proceso las de Estética y Construcción Civil.

El objetivo de la misma es confrontar los planes de estudio con las necesidades reales del desempeño laboral de los egresados. Esta es una iniciativa que se hará extensiva a todas las carreras de la UC y está centrada en la Dirección de Análisis Institucional y Planificación dependiente de la Prorectoría.

7.6.5 Programa UC Mediana y Pequeña Empresa

En este proyecto, también relacionado con la docencia, tienen una participación fundamental los ex alumnos. Egresados de las carreras de Ingeniería e Ingeniería Comercial apoyan a un empresario Pyme en el desarrollo de su negocio. Esto va acompañado de clases teóricas dictadas por profesores de la Escuela de Administración y de ayuda del ex alumno al empresario para aplicar los conocimientos y conceptos aprendidos a la realidad de su empresa. Es un modelo de apoyo a la pequeña empresa único en Chile y se basa en la entrega de los ex alumnos que han respondido generosamente al llamado participando sin recibir ninguna retribución económica. El Programa UC Mediana y Pequeña Empresa es una iniciativa que nació en 2009 y profundiza el vínculo de la Universidad con la sociedad. Cuenta con el apoyo de El Mercurio y BCI y permite la transferencia al empresario de conocimientos críticos para la gestión de su negocio.

El rol del Mentor, asesor con experiencia en gestión de negocios y ex alumno UC, consiste en acompañar y guiar al empresario en un análisis de su empresa y desarrollo de un plan de negocios. En sus dos primera versiones, se llegó a más de 100 personas, lo que se tradujo en un mejoramiento de sistemas de información para la gestión y control, mayor profesionalización, cambios en su organización o nuevas contrataciones, incorporación o fortalecimiento de planificación estratégica y sacar mayor provecho a la información contable/financiera para la toma de decisiones.

Una medición de impacto en el empleo muestra que dentro de las empresas que han participado en el Programa, (equivalente a una muestra de 32 empresas) un 50% ha contratado personal durante la Mentoría (16/32).

7.7 Trabajo de Fundaciones

La UC cuenta con un número significativo de fundaciones –como la Fundación Club Deportivo– e instituciones afiliadas que no solo le pertenecen sino que también comparten su misión y relevancia en la sociedad. A continuación se describe de manera resumida algunas de las instituciones afiliadas a la universidad.

7.7.1 Fundación Juan Pablo II

Tiene como objetivo “proporcionar ayuda material o de otra índole a personas de escasos recursos o de mayores necesidades económicas para que ingresen o desarrollen sus estudios en la Pontificia Universidad Católica de Chile”. Fue creada el 3 de Abril de 1987 por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno Larraín, quien presentó los estatutos de la fundación Juan Pablo II a Su Santidad. En el mismo año, el cardenal invitó a un grupo de empresarios a dar inicio a esta obra. En 1990 egresaron los primeros becados de la fundación. Durante 1994 se comenzaron a desarrollar actividades formativo-valóricas, que permiten complementar la educación profesional y que dieron origen, en 1995, a las primeras actividades de apoyo social desarrolladas por los becados las que se mantiene hasta la actualidad. Las becas están orientadas a aquellos alumnos que ingresan o desarrollan sus estudios en las universidades católicas y que cuentan con un buen desempeño académico, pero tienen problemas económicos

que obstaculizan el desarrollo de sus estudios. Se distingue de otros beneficios existentes por cuanto se otorga a través de los años de estudio y, además, es el alumno quien se hace acreedor de ella por sus características académicas y de madurez personal. Constituye así una marca de excelencia para quienes la reciben. En sus 24 años de existencia, la Fundación Juan Pablo II ha financiado 2.272 becas anuales y cuenta con 484 egresados. Actualmente existen 101 becados, de los cuales un 54,46 % son mujeres y un 45,54 % hombres. El promedio de edad de los becados es de 23,78 años. La fundación se financia con los aportes de personas y empresas y desarrolla una serie de actividades orientadas a satisfacer las inquietudes propuestas por los becados, como proyectos de apoyo social, ayuda a hogares de ancianos y a la Parroquia San Juan Bautista de La Reina, Cuentacuentos, Hogar Pléyades, Preuniversitario y cursos de formación. Cuenta además con una revista, “La Ventana”, que en sus inicios fue un canal de comunicación entre becados con temas informativos y anecdóticos. A partir de 2002, fue relanzada, con un espíritu más académico y comenzó a abordar temas de preocupación social. En ella participan becados, ex becados, colaboradores y amigos de la fundación. Con un enfoque multidisciplinario, “La Ventana” quiere rescatar la discusión seria, con posturas definidas (y a veces contrapuestas), que debe existir dentro del entorno universitario; quiere ser un medio de opinión, que está disponible para todo aquel que quiera leerlo, y así contribuir al debate sobre lo que somos y queremos ser como país.

7.7.2 Fundación Josefina Martínez de Ferrari - Hospital para Niños

Fue creada en 1940 por iniciativa de la Srta. Josefina Martínez de Ferrari, quien hizo una donación para construir un hospital para niños tuberculosos provenientes de familias de bajos recursos, que inició sus actividades el año 1945. Posteriormente el hospital fue derivando a la atención de pacientes con otras patologías pulmonares crónicas oxígeno dependiente (displasia broncopulmonar, secuela de adenovirus, entre otras), debido a la disminución de la tuberculosis y a la introducción de programas nacionales de control de esta enfermedad. En septiembre de 2005 se concreta un convenio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación. Mediante este convenio el Hospital se constituye en un campo clínico para desarrollar una labor docente asistencial y de investigación en el área de la terapia ventilatoria. Actualmente, y en respuesta a las necesidades de la sociedad, el hospital ha realizado una renovación profunda en sus objetivos y organización, para atender de la mejor manera a los niños que requieren asistencia ventilatoria, teniendo como misión entregar una atención integral y segura de niños con patología respiratoria, enfermedad de la vía aérea o con necesidad de asistencia ventilatoria crónica con un equipo de salud dedicado a otorgar una atención de alta calidad técnica, científica y humana, centrada en el niño y su familia. El cuidado de enfermería del Hospital está basado en dos modelos de atención, los cuales permiten identificar, programar y evaluar el cuidado entregado al niño con enfermedad respiratoria crónica y su familia: modelo de autocuidado y modelo en enfermera de cabecera

En los objetivos centrales del Hospital está conocer la realidad de los niños para la reinserción en sus grupos familiares, fortalecer el proceso de aprendizaje formal, para favorecer el cambio conductual, autoestima y valoración de sus capacidades y apoyar al mejoramiento de la calidad de vida del pequeño y su familia. El Hospital cuenta con equipamiento de última generación, un equipo profesional interdisciplinario formado por médicos, enfermeras, kinesiólogos, fonoaudióloga, asistente social, terapeuta ocupacional, psicóloga, y nutricionistas, personal de apoyo y diversos servicios clínicos: Unidad de Asistencia Ventilatoria Crónica y Niños Complejos, Unidad de Pacientes Básicos, Sala de asilamientos, Unidad de Sueño, Gimnasio de Rehabilitación, Sala Multifuncional, Sala de Procedimientos, Laboratorio de función pulmonar, Unidad de Docencia, Unidades de Apoyo, Servicio de Alimentación y Sedile, Servicio de Ambulancia, Casino, Farmacia, Unidad de lavado de material y desinfección de alto nivel.

7.7.3 Fundación de Capacitación Vida Rural

Es una organización que, a través de programas de educación y capacitación, atiende a personas con dificultad para acceder a mejores condiciones de vida, en especial aquellas vinculadas al ámbito rural, con el fin de contribuir a la superación de la pobreza. Su misión es: “Generar y fortalecer las competencias laborales dentro de la comunidad, desarrollando las habilidades personales y competencias técnicas que ayuden a mejorar el desempeño laboral o la inserción en el mundo del trabajo”. El año 2006, la Fundación de Vida Rural creó la Fundación de Capacitación Vida Rural UC, OTEC responsable de gestionar los nuevos proyectos de capacitación a través de sus diversos programas contando con el apoyo de una amplia red de instituciones asociadas que permiten establecer una gran cobertura. Su financiamiento proviene del aporte público y privado, el uso de la franquicia tributaria y el apoyo de una amplia red de instituciones y organizaciones sociales. Esto ha permitido estar presentes en más de 100 comunas y localidades del país, capacitando a más de 200 mil personas desde Arica a Porvenir. Cuenta con diversas áreas de

capacitación: Digital, Construcción, Alimentación, y Agrícola y con tres programas: Programa de Desarrollo Social para la Comunidad, Programa Nacional de Alfabetización Digital – UC y la Escuela Familiar Agrícola “Valle del Elqui”. La Escuela está acreditada en la especialidad agropecuaria desde el año 2006. Está situada en la Región de Coquimbo, se rige por la LGE 2010, imparte educación técnico profesional de nivel medio y atiende a 180 alumnos/as proveniente de sectores de bajos recursos y de alta vulnerabilidad socioeconómica. Otorga el título técnico de nivel medio de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la UC, la licencia media y el título técnico del MINEDUC. Actualmente la OTEC se encuentra certificada bajo norma de calidad Nch2728:2003 desde agosto de 2010. Cuenta además con el respaldo de la Comisión Bicentenario y el reconocimiento del Ministerio de Educación a través de decreto exento.

7.7.4 **Fundación Instituto Profesional Hogar Catequístico**

Es una Fundación integrada por laicos que se constituye en comunidad de aprendizaje y se identifica en sus fundamentos con la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Fundación Hogar Catequístico nace con el objetivo de atender la necesidad de formar profesores de Religión y así colaborar con la misión evangelizadora de la Iglesia. Su misión es: “Formar profesionales de la Educación Religiosa, que siendo testigos y maestros, educan la fe de niños, jóvenes y adultos, al servicio del desarrollo humano, ético y social de Chile, como respuesta activa y comunitaria a la llamada de Jesucristo de “Id y Enseñad”. La Fundación cuenta con el Instituto Profesional Hogar Catequístico, que en diciembre de 2006 obtuvo la autonomía plena ante el Ministerio de Educación. El año 2008, se reformaron sus estatutos para incorporar plenamente al Instituto a la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente, imparte las carreras de Pedagogía en Educación Religiosa para la Educación Básica y Pedagogía en Educación Religiosa para la Educación Media. Ambas fueron recientemente acreditadas, desde este año 2010 hasta 2013. El Instituto también ha sido reconocido como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) y se encuentra acreditado conforme a la NCh2728:2003 a partir del año 2006, y a la norma ISO 9001, a partir del año 2009. Ejecuta sus acciones en Santiago y en los Obisposados que solicitan la realización de programas de formación para profesores de religión. Cerca del 60% de sus estudiantes pertenece a los dos quintiles más bajos. Solo el 1% pertenece al segmento ABC1, el 17% al C2 y el 22%, al C3. El 72% de los padres de los estudiantes no tiene educación superior.

7.7.5 **Fundación DUOC UC**

La institución fue creada por la Universidad el año 1974, y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y gestión propios. Su misión es: “Formar personas en el área técnica y profesional, con una sólida base ética, capaces de actuar con éxito en el mundo laboral y comprometidas con el desarrollo del país”. Tratándose de una institución fundada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, DUOC UC participa de su vocación de servicio a la educación del país. Este signo distintivo se expresa en un proyecto educativo que reconoce, como responsabilidad inherente, el constituirse en un paradigma de gestión privada en el ámbito de la educación superior técnico-profesional, como cabal expresión del principio de libertad de enseñanza. Actualmente dependen de la institución el Instituto Profesional DUOC y el Centro de Formación Técnica DUOC, ambos reconocidos oficialmente por las autoridades educacionales y cuenta con sedes tanto en la región metropolitana como en Valparaíso y Concepción.

El Instituto Profesional DUOC UC tiene una acreditación de siete años (2010-2017) en Gestión Institucional y Docencia Conducente a Título. Por otra parte, el Centro de Formación Técnica DUOC UC, tiene una acreditación desde el año 2005 hasta el año 2011 en Gestión Institucional, Docencia Conducente a Título e Infraestructura y Equipamiento. El conjunto de carreras ofrecidas el año 2010, alcanza a un total de 56.832 estudiantes. De ellos, 20.023 corresponden a alumnos de inicio; 33.601 a alumnos de continuidad; y 3.208 de admisión especial.

Su financiamiento proviene en un 95% de los aranceles de matrícula y un 5% de otros ingresos, presentando una situación económica equilibrada.

7.8 Síntesis Evaluativa

En general las iniciativas presentadas demuestran el claro propósito institucional declarado en los planes de desarrollo de los últimos años, de que la Universidad acreciente su participación activa en la sociedad, aportando desde su identidad católica y las labores propias de docencia e investigación. Cabe destacar en este sentido, la consistencia institucional capaz de traspasar los períodos de rectoría y los planes de desarrollo quinquenales, lo que en el caso de este eje, se visualiza como una decisión profunda de ser realmente un actor en el desarrollo de Chile.

Sin embargo, es posible visualizar algunos desafíos comunes para los próximos años, además de los planteados en las iniciativas que se mostraron como ejemplos de vinculación con el medio en el presente documento.

En primer lugar, a pesar de que formalmente se han incorporado estas tareas a la evaluación de los académicos⁴, todavía no se visualiza un uso masivo de mecanismos de incentivo y de reconocimiento a los profesores e investigadores que realizan esfuerzos por vincular su quehacer en la Universidad con los desafíos sociales, espirituales y económicos del país. Parece urgente en este sentido avanzar hacia la consolidación de los mecanismos de incentivos propuestos, generando nuevas formas de valorar el trabajo académico relacionado con estos temas.

Un segundo desafío institucional está dado por el énfasis permanente y continuo por la calidad y el impacto de las iniciativas que se desarrollan. Tanto en el ámbito de las políticas públicas como en la incorporación de socios comunitarios a la formación o la evangelización de la cultura, la formación integral y la solidaridad humana, se requiere velar permanentemente por los resultados finales de lo que se impulsa. En este sentido, todavía los mecanismos de manejo de información se centran en los registros y poco en los impactos. Es necesario avanzar en formas eficientes y efectivas de dar cuenta de los efectos que los proyectos, iniciativas, servicios, misiones y trabajos tienen, tanto en profesores como estudiantes y en la comunidad.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la capacidad de articulación de fondos para el desarrollo de muchas actividades descritas anteriormente, manteniendo una relación virtuosa entre un aporte importante, permanente y estable de recursos propios de la Universidad, con la gestión necesaria para allegar nuevos recursos para el desarrollo de acciones académicas de investigación, debate y formación. Este modelo de gestión permite ampliar el horizonte de posibilidades de trabajo a temáticas y desafíos nuevos y a la vez abre oportunidades para la innovación, integrando a diversos actores. En este sentido, aun cuando podemos mostrar logros en nuestra mayor vinculación con los ex alumnos, todavía falta insertarlos de manera más masiva en proyectos de vinculación con el medio de la UC ya sea a través de la entrega de recursos o de la participación activa en su organización.

Finalmente, un desafío muy importante para los próximos años será consolidar el proyecto de Educación Continua UC. Es necesario desarrollar los estudios necesarios para nunca perder la pertinencia y para que responda a las verdaderas necesidades del país. Además es fundamental articularla con otros programas de estudio dentro de la Universidad lo cual exige que todas las actividades de Educación Continua mantengan los estándares de calidad y exigencia de nuestro pre y postgrado. Solo así lograremos insertar plenamente la llamada “educación para toda la vida” en la Universidad y lograr su reconocimiento como una alternativa imprescindible para el perfeccionamiento constante de toda la población.

⁴ Documento “Criterios y orientaciones generales para la evaluación y calificación de las actividades académicas”, Vicerrectoría Académica, abril, 2009.

8. Desafíos futuros

8. Desafíos Futuros

Queremos una universidad que transmita a través de su quehacer el compromiso con su misión fundacional y una profunda identidad católica. Aspiramos a la excelencia para servir mejor a la Iglesia y a Chile y ser una institución que esté continuamente marcando el rumbo en innovación curricular, en la creación de nuevo conocimiento y en la formación de personas.

Trabajaremos para que nuestro proyecto educativo siga atrayendo a los mejores alumnos del país; para que tengamos un cuerpo de profesores del más alto nivel cuya docencia e investigación sea igualmente valorada; una comunidad comprometida con la aspiración de ser más inclusiva, acogedora y dialogante con sus miembros y con la sociedad; un espacio donde las artes y las humanidades tengan un lugar de privilegio; una UC abierta al mundo y con fuertes lazos internacionales que permitan un diálogo y colaboración fluidos; una opción prioritaria para los alumnos más destacados de Chile y América Latina que quieren hacer un postgrado y encontrar un espacio de intercambio intelectual del más alto nivel.

A continuación se detallan algunos de nuestros más importantes desafíos que sugiere nuestro análisis de evaluación interna en el marco de la acreditación institucional, y que coinciden con nuestro Plan de Desarrollo 2010-2015.

8.1 Identidad Católica

La Identidad Católica que tiene nuestra Universidad es un elemento de su misión fundacional y como tal requiere una continua renovación y fortalecimiento. Esta distinción impacta directamente al proyecto educativo, a las múltiples actividades que organiza la Pastoral, a la vida universitaria de nuestros alumnos, a la convivencia de toda la comunidad UC y a la vocación de servicio al país. Como una institución de la Iglesia nos parece prioritario avanzar por caminos que favorezcan la inclusión, especialmente de jóvenes talentosos de escasos recursos, y profundizar nuestra contribución para la construcción de un país más equitativo. Por este motivo, nos proponemos favorecer la inclusión de alumnos con talento académico mediante: un proyecto de admisión complementario a la PSU, actualmente en desarrollo; una mayor admisión de alumnos con becas de excelencia académica (BEA); más facilidades para alumnos que provienen del programa Penta UC; extensión del programa de difusión de la UC hacia establecimientos educacionales públicos y subvencionados; y la implementación de un sistema de apoyo integral a los alumnos, a través de becas y acompañamiento académico-estudiantil.

Como Universidad Católica creemos también que es fundamental seguir trabajando para que cada uno de los miembros de nuestra comunidad pueda desarrollarse en plenitud. Queremos desarrollar indicadores objetivos sobre el ambiente de trabajo académico y administrativo y tomar las medidas necesarias para que en la UC exista respeto, una buena comunicación y una adecuada participación.

8.2 Nuestros Egresados y la Impronta UC

Considerando la calidad de los alumnos que recibe la Universidad Católica, nuestro objetivo debe ser preparar a los estudiantes de manera integral. Por este motivo, además de formar buenos profesionales, queremos incentivar en ellos el sentido de servicio poniendo acento en iniciativas que potencien el uso de sus talentos en beneficio del país. Es así como se seguirá potenciando el programa Aprendizaje+Servicio, trabajos estudiantiles, misiones y otras actividades que hagan que nuestros egresados sean reconocidos por su consistencia ética, capacidad crítica y propositiva, espíritu de servicio a Chile y las mejores competencias en el área de conocimientos elegido.

8.3 Innovaciones Curriculares

8.3.1 Formación General

Al introducir en la Universidad el Plan de Formación General en el año 2002, se promovió la diversidad en las aulas al contar con estudiantes provenientes de diversas disciplinas. Sin embargo, luego de un proceso de evaluación, se han constatado limitaciones que es necesario atender en el plano de la oferta de cursos y certificados, las exclusiones y los sistemas logísticos. Resulta fundamental implementar acciones que permitan el logro de las competencias asociadas al perfil del egresado UC. Entre los objetivos estará: consolidar un mayor nivel de compromiso de los académicos y de los directivos de las unidades con la formación general; implementar un monitoreo sistematizado y seguimiento de metas; y cambiar el sistema de exclusiones por uno que permita mayor flexibilidad. Entre las acciones que se implementarán se encuentra la creación de cursos y Certificados Académicos interdisciplinarios que abordarán nuevas temáticas del conocimiento.

8.3.2 College UC

El College UC se inició en el año 2008 como un programa innovador dentro del sistema de educación superior chileno. El College ha sido sometido a diversas evaluaciones al interior de la universidad. Al respecto existe consenso en que su puesta en marcha tuvo importantes dificultades de implementación, en especial en la articulación con el resto de los programas de estudio de la universidad. Por esta razón nos proponemos consolidarlo promoviendo una clara integración de los alumnos con la propuesta académica de la UC, tanto en la fase de Licenciatura, como también en la de continuidad de estudios profesionales y de postgrado, fortaleciendo la interdisciplina, atrayendo a profesores de gran trayectoria e implementando un sistema de incentivos para integrar a las facultades.

8.3.3 Formación de Profesores para el Sistema Escolar

La Universidad se ha puesto la meta de contribuir firmemente a elevar la calidad de la educación nacional, a través de la formación de profesores. Este proceso se ha iniciado con la realización de un proyecto MECESUP titulado: “Estudio diagnóstico para el diseño de un plan de mejoramiento institucional basado en las capacidades institucionales para realizar investigación y formación de capital humano avanzado en educación que permitan desarrollar programas de formación inicial de profesores de excelencia”. Este proyecto impulsará la creación de una nueva institucionalidad que permita capitalizar todas las capacidades que existen en las distintas facultades de la universidad y que se vinculan a la formación de profesores.

8.4 Cuerpo Académico y Pregrado

La Universidad debe contar con un cuerpo académico del más alto nivel para enfrentar los desafíos que nos hemos impuesto en la formación de personas y en el desarrollo y disseminación del conocimiento científico. En general, contamos con una masa crítica de alto nivel, pero requerimos potenciarla en diversos aspectos para garantizar en el largo plazo una estabilidad en la oferta educativa y en nuestra producción científica. Para este propósito, la institución deberá fortalecer los programas de inserción, calificación y evaluación del cuerpo académico en los ámbitos de investigación y docencia; mejorar instrumentos de seguimiento, como la encuesta de evaluación docente; y priorizar la gestión del Centro de Desarrollo Docente en la formación de habilidades que tienen impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad.

8.5 Aseguramiento de la Docencia de Calidad

El aseguramiento de la calidad supone contar con herramientas de gestión académica que permitan realizar un adecuado seguimiento y retroalimentación de nuestro quehacer, para corregir debilidades y potenciar las fortalezas de nuestro proyecto educativo. Al respecto, la Universidad ha ido gradualmente instalando un sistema de aseguramiento de la calidad y creando herramientas de gestión académica que han constituido avances importantes. Sin embargo, atendiendo a la complejidad y magnitud de nuestra institución y a las exigencias que nos hemos impuesto para garantizar la excelencia, la Universidad se ha propuesto consolidar un sistema de administración y seguimiento académico (informático) que establecerá los requerimientos para el logro de una docencia de calidad respecto de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos de operación necesarios para su obtención. Se formulará una política que estimule un aumento de acreditaciones de programas de pre y postgrado (Magíster y Doctorado) y la vinculación con programas de pre y postgrado a nivel internacional.

8.6 Doctorado

Siguiendo el modelo de desarrollo de instituciones de educación superior de punta a nivel internacional, a partir del año 2003 la Universidad comienza decididamente a impulsar el desarrollo de los programas de Doctorado como una forma de escalar al más alto nivel la formación de personas y producción de conocimiento científico. Esto se materializó en el aumento sustantivo de ellos (31 programas a la fecha), produciendo un alto impacto en nuestro quehacer y misión institucional. Sin embargo, producto de este conocimiento, han surgido nuevas necesidades que deben ser abordadas para consolidarlos y adecuarlos a un escenario académico más exigente. Entre las metas más importantes figuran lograr una mayor flexibilidad e interdisciplina en la investigación por medio del fortalecimiento del Colegio de Programas Doctorales recientemente creado. A ello se suma el desafío de crear nuevos programas interdisciplinarios y en áreas que aún no han sido desarrolladas, tales como artes, comunicaciones, administración y geografía, entre otras. También constituye un desafío importante crear los mecanismos que permitan atraer a los mejores talentos. Para ello se requiere potenciar el sistema de becas (programa de becas de excelencia) y promover campañas de difusión del quehacer científico de alto nivel que desarrolla la UC en todas las áreas del saber, especialmente destinada a atraer estudiantes de Chile y América Latina. Finalmente nos hemos planteado como meta promover activamente la vinculación e integración de los estudiantes de Doctorado a la comunidad UC a través de un conjunto de políticas, orientaciones y reglamentos que definan los deberes y derechos de estos alumnos.

8.7 Investigación

8.7.1 Apoyo para la Inserción en la Investigación de Nuevos Académicos

El aumento en el número de académicos de planta en nuestra Universidad no se ha visto reflejado en un aumento en el número de postulaciones a proyectos externos (por ejemplo, FONDECYT). Por otra parte, las tasas de aprobación de los FONDECYT de inicio son bajas comparadas con los niveles de aprobación de otros concursos en los que participa la UC. Esto refleja que el comienzo de una carrera de investigación no es fácil para los académicos que se instalan en la Universidad. Por esta razón estamos trabajando en formas de apoyo directo para incentivar la investigación y realizando un trabajo a nivel de facultades para permitir que los profesores tengan el tiempo necesario para ella.

8.7.2 Investigación Interdisciplinaria

Los niveles de investigación interdisciplinaria en nuestra Universidad son bajos (publicaciones, alumnos de doctorado co-tutores, etc). En parte esto impide dar respuesta a problemas de la sociedad y además podría explicar el bajo éxito que ha tenido la Universidad en la obtención de proyectos asociativos de gran envergadura (Milenio, FONDAE, Basal). Para promover la interdisciplina se trabajarán las siguientes líneas de acción: capital semilla para investigación interdisciplinaria; generación de espacios de encuentro para investigadores; programa de contratación de académicos con doble nombramiento; incentivo a publicaciones con varios autores y apoyo a aquellos centros de investigación de carácter interdisciplinarios.

8.7.3 Potenciar las Artes y las Humanidades

La contribución que hacen las artes y humanidades es una pieza clave para fortalecer nuestro aporte a la sociedad. La comunidad UC percibe un desequilibrio en el reconocimiento que se hace a ellas, en relación a áreas más científico-tecnológicas, y que se han desarrollado a pesar de las limitaciones objetivas que existen tanto al interior como fuera de la Universidad. Nos hemos propuesto el desafío de incrementar el apoyo para su fortalecimiento y visibilidad. En este sentido, se están trabajando las siguientes líneas de acción: diseño de un mecanismo que permita reconocer la investigación en arte y humanidades sobre la base de parámetros propios de esas áreas; establecimiento de métricas objetivas para medir la calidad de la creación artística; reconocimiento del quehacer académico en estas áreas; y aumento de los fondos para la investigación.

8.7.4 Innovación y Transferencia del Conocimiento

La Universidad tiene como una de sus misiones principales la generación de nuevo conocimiento en todas las áreas del saber. Su transferencia a la sociedad puede dar origen a innovaciones que mejoren la calidad de vida de las personas. El equilibrio entre la creación y transferencia de conocimiento está aún muy enfocado a la creación de conocimiento (publicaciones) por sobre su transferencia (patentes, licenciamientos, spin off). Para mejorar este equilibrio se están trabajando las siguientes líneas de acción: establecimiento de nuevos reglamentos que permitan el desarrollo armónico de las actividades de innovación; equilibrio en la valoración de la investigación aplicada y la básica; contar con personal humano preparado para el desarrollo de la innovación (protección de propiedad intelectual y transferencia tecnológica); y conectar a nuestros investigadores con el mundo privado y sus necesidades. Adicionalmente se creará un Centro de Innovación Tecnológica, de características únicas en nuestro país, que pretende posicionarse como un espacio físico y virtual de convergencia tecnológica entre la Universidad, el mundo empresarial y las instituciones que fomentan o apoyan la innovación y el emprendimiento.

8.8 Internacionalización

El desarrollo estratégico de la Universidad pasa necesariamente por una mayor apertura y vinculación internacional. La UC ha asumido este desafío y ha experimentado, producto de una política sostenida, un crecimiento muy sustantivo en este ámbito. Destaca el programa de intercambio internacional que ha enriquecido nuestra labor académica al permitirnos, por una parte, contar con un número muy significativo de estudiantes extranjeros en nuestras aulas y, por otra, que nuestros propios alumnos cursen un período académico en universidades de alto prestigio internacional o bien obtengan un doble título o doble grado. Sin embargo, se ha visto una baja participación de estudiantes de América Latina y de nuestros alumnos en el programa de intercambio. Si bien se ha constatado un avance sustantivo en la creación de redes internacionales para desarrollar investigación y publicaciones conjuntas, el desafío de internacionalización futuro nos exige entrar a una fase de mayor selectividad en la elección de nuestros socios externos. Para cumplir estas metas nos hemos propuesto fortalecer los vínculos estratégicos (redes) con un conjunto acotado de universidades, centros de investigación y otras entidades líderes de educación superior a nivel internacional (socios estratégicos) para potenciar nuestras líneas de investigación y publicaciones, así como el desarrollo de nuestros programas de pre y posgrado; potenciar un programa de becas que permita que una mayor diversidad

de estudiantes de la Universidad Católica pueda participar en los programas de intercambio; promover una mayor participación de alumnos de América Latina; estimular el intercambio de los núcleos académicos de la Universidad que cuentan con redes internacionales activas y por activar; potenciar los programas de doble titulación (pregrado) y co-tutela y doble grado (en el postgrado).

8.9 Desarrollo de los Profesionales y Administrativos

La Universidad tiene la necesidad de impulsar una nueva etapa de desarrollo de sus profesionales y administrativos que asimile propuestas y prácticas que hoy se consideran en el mundo corporativo. En particular, se buscará la optimización de los procesos administrativos-profesionales internos, mediante un levantamiento y posterior re-diseño enfocado en las necesidades prioritarias de la Universidad; se extenderán y profundizarán los procesos de evaluación del desempeño, incorporando metodologías avanzadas como esquemas de evaluación en 360° o análisis de alineamiento con la estrategia interna; se mejorará la gestión y el desarrollo de talentos internos mediante la identificación de posiciones y ejecutores claves, la detección de sus requerimientos y la propuesta de iniciativas específicas para su desarrollo y retención que consideren el fortalecimiento del liderazgo personal, el refuerzo de capacidades para la dirección, la facilitación de la movilidad interna, la incorporación de esquemas avanzados de incentivo; se introducirá un nuevo sistema de gestión de remuneraciones, etc.

8.10 Las Buenas Prácticas de las Mejores Universidades

La Universidad ha detectado la necesidad de profundizar las relaciones con un conjunto más acotado de socios internacionales que sirvan de contrapunto para la actividad y forma de trabajo en la UC. Se buscará que estas vinculaciones sirvan para detectar y levantar mejores prácticas que se podrían importar e incorporar al trabajo interno. Se utilizará para ello un esquema tipo *benchmarking*, que permita detectar brechas relevantes en áreas claves de trabajo de la Universidad a partir de la comparación de procesos, metodologías o mecanismos de trabajo académico o administrativo. Esta iniciativa debería complementar los esfuerzos de acreditación internacional que se están realizando en varias unidades de la Universidad que en general consideran elementos de diagnóstico y llevan a establecer focos de mejoramiento.

8.11 Sede Villarrica

La sede de Villarrica juega un rol muy importante en el aporte que hace nuestra Universidad a la educación y al desarrollo sustentable en una región con una herencia cultural muy importante para el país. En parte por su aislamiento del resto de la institución, su nivel de desarrollo ha sido menor al esperado y observado en otras unidades académicas de la Universidad. El gran desafío que tiene es fortalecer sus actividades académicas y la vinculación con las facultades del resto de la UC. Para ello se diseñará un plan de desarrollo específico para los próximos cinco años.

8.12 Comunicaciones

En un mundo donde la información es fundamental para tomar las decisiones adecuadas en todos los aspectos de la vida, el conocimiento que se desarrolle al interior de nuestra Universidad es una fuente importante. Por este motivo, seguiremos realizando esfuerzos por comunicar el resultado de nuestras investigaciones de manera clara y rigurosa a través de los medios de comunicación propios y de la prensa escrita, radial y televisiva del país. A ello se agregan los medios sociales que pueden servir de ayuda para orientar la búsqueda de información hacia nuestra web institucional.

8.13 **Vínculos con los Ex Alumnos**

Como se puede observar en el presente informe, hemos avanzado en esta línea en relación a la acreditación anterior, pero todavía consideramos que debemos desarrollar lazos más estrechos y con un mayor número de egresados. A las actividades que ya se reportaron, queremos continuar agregando instancias para recibir la retroalimentación de los ex alumnos sobre su formación universitaria, lo que permitirá que los estudios de pre y postgrado sean más pertinentes y vinculados a la realidad nacional; realizar encuentros periódicos; desarrollar mecanismos para aumentar su participación en instancias de perfeccionamiento como las que entrega la Educación Continua UC; fomentar su incorporación a proyectos de apoyo a sectores vulnerables y consolidar un aporte económico más constante para iniciativas destinadas a mejorar la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

8.14 **Educación Continua**

Concebida inicialmente solo como una fuente de recursos económicos, actualmente la Educación Continua UC ha logrado una organización y calidad que la posicionan como una fuente de perfeccionamiento importante de la fuerza laboral de Chile. Por este motivo, es fundamental desarrollar conciencia al interior de la Universidad de que esta forma de vinculación con la sociedad es otra manera de entregar al país el resultado del avance de nuestras investigaciones. Para ello se continuará trabajando con las facultades y se desarrollará en breve plazo un Reglamento de Magíster y otro de Educación Continua que permitan una adecuada articulación para los estudiantes que buscan seguir su camino de perfeccionamiento en la UC.

8.15 **Iniciativas de Vinculación con el Medio**

Actualmente la Universidad Católica tiene una gran variedad de iniciativas en este sentido, pero muchas de ellas solo están dejando constancia a través de registros. En los próximos años deberíamos avanzar en la medición de impacto y desarrollar formas de ver los efectos del trabajo de alumnos, profesores y funcionarios.

8.16 **Instituciones Afiliadas**

Ellas forman parte de nuestro proyecto educativo integral a través, por ejemplo, de la formación de profesores de religión que realiza la Fundación Instituto Profesional Hogar Catequístico o el apoyo con becas para jóvenes estudiantes de escasos recursos de la Fundación Juan Pablo II. En los próximos años queremos acrecentar los vínculos y el trabajo conjunto para lograr una sinergia que nos permita una actividad en red. Esperamos también lograr una articulación con la Fundación Duoc UC para que sus alumnos tengan la opción de continuar estudios en la Universidad Católica, en el caso que lo deseen.